FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: PRÁCTICAS PROMETEDORAS

Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RESUMEN

F-ODM
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

cooperación española

RECONOCIMIENTOS

ESTUDIOS DE CASO COMPILADOS Y EDITADOS POR ONU MUJERES: Jennifer Cooper, Natalia Mattioli, Julia Míguez Morais, Maryline Penedo y Alice Ziffer. **APORTES DE PNUD:** Raquel Lagunas y Lucio Severo. **APOYO DEL SECRETARIADO SECRETARIADO DEL FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM:** Paloma Durán, Patricia Fernández Pacheco, Raúl de Mora Jiménez y Nurit Boderman-Ostow. **AUTORAS Y AUTORES DE LOS ESTUDIOS DE CASO:** Amy Auguston, Fida Al-Barghouthi, Nelson Machicao Beltrán, Rafael Bonilla Cáceres, Augustin Chabwine, Lisa Cristina Gómez, Nemat Guenena, Do Kim Lang, Aya Matsuura, Diacuy Mesquita, Mahmuda Nasreen, Gloria Ardaya Salinas, Naima Lahbil Tagemouati, Elena Vega y Kaoru Yamagiwa. **UN ESPECIAL AGRADECIMIENTO** a todas las personas que participaron en los programas conjuntos a nivel nacional e hicieron este estudio posible.

© Naciones Unidas 2013. Hecho en los Estados Unidos de América. El análisis y recomendaciones de este informe no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Secretariado del Fondo para el Logro de los ODM, ONU Mujeres, agencias afiliadas, las Naciones Unidas o sus Estados Miembros. El material textual puede ser reproducido libremente con la citas correspondientes y/o el debido crédito a las agencias autoras, según corresponda. Todos los derechos reservados para el material fotográfico, que no puede ser reproducido sin permiso en ningún formato digital o tradicional, excepto como parte de esta publicación (por ejemplo el reenvío de un archivo PDF con créditos).

Edición (Inglés) y diseño gráfico: Suazion, Inc.
Fotografía: Fondo para el Logro de los ODM, salvo cuando se indique expresamente.
Traducción: Prime Production Ltd.

FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO: PRÁCTICAS PROMETEDORAS

Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

F ODM
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

cooperación española

PRÓLOGO

El Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue creado con el apoyo de España, reforzando la tradición multilateral de la cooperación española. En Diciembre de 2012, el Consejo de Ministros aprobó en España el IV Plan Director de la Cooperación Española, para el periodo 2013-2016, contextualizándolo en la agenda internacional de desarrollo, que incluye la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y la nueva agenda de desarrollo post 2015. Recoge también los desafíos de la Alianza Global para un desarrollo eficaz de Busan, el programa para el Cambio de la Unión Europea y los acuerdos de desarrollo del G20.

En este marco, el ejercicio de los derechos por parte de las mujeres y la integración de la perspectiva de género se presentan como señas de identidad de la cooperación española, consolidando así la apuesta de España, iniciada con

la aprobación de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Planes Directores sucesivos.

En un momento especialmente difícil para la sociedad internacional, España mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo humano, colaborar en la erradicación de la pobreza y promover el pleno ejercicio de los derechos humanos, reforzando la integración de la perspectiva de género y manteniendo programas específicos para algunos colectivos de mujeres, donde sea necesario.

Esto explica que los trabajos realizados en el marco de la ventana de género del F-ODM, que han supuesto una inversión de 90 millones de dólares, junto a los esfuerzos por integrarlo transversalmente en las demás ventanas, nos ofrezcan ahora herramientas para consolidar el trabajo de futuro. Y representa también el compromiso de España en la cooperación multilateral para el desarrollo, promoviendo en este trabajo una estrategia dual, para garantizar el acceso a los derechos y libertades para todas las mujeres.

Gonzalo Robles
Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, España

CONTENIDO

Acrónimos iv

INTRODUCCIÓN 1
Aprender de la experiencia para construir un futuro mejor 1

VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS PROMETEDORAS 5
Vida libre de violencia 6
Más capacidades y recursos 10
Mayor participación en la toma de decisiones 13
Conclusión 14

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 15

BANGLADESH: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres 17

COLOMBIA: Estrategia de comunicación educativa del Programa integral contra violencias de género 23

MARRUECOS: Programa multisectorial para combatir la violencia de género 35

TIMOR-LESTE: Apoyo a la igualdad de género y los derechos de las mujeres 39

VIET NAM: Estudio nacional sobre la violencia doméstica contra las mujeres 53

MÁS CAPACIDADES Y RECURSOS 65

BANGLADESH: Papel de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición 67

BOLIVIA: Programa de generación de patrimonio productivo y ciudadanía para mujeres en extrema pobreza 73

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: Participación de las mujeres en la estabilización y la prevención de conflictos en Kivu del Norte 77

ECUADOR: Formulación participativa de la política de género en el sector del patrimonio natural y cultural 83

EGIPTO: Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el Programa SALASEL del F-ODM 91

ETIOPÍA: No dejes ninguna mujer atrás 97

HONDURAS: Mujeres encontrando un Norte 109

VIET NAM: Adopción de un enfoque de cadena de valor orientado al desarrollo económico local y el empoderamiento económico de las mujeres 115

MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES 125

BOLIVIA: Violencia política por razón de género 127

GUATEMALA: Fortalecimiento institucional de la DEMI y la SEPREM a escala nacional y local 137

MÉXICO: Incorporación de la perspectiva de género para establecer una gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento 141

NAMIBIA: Aplicación de la metodología Mejora de la Conversación Comunitaria a favor de la igualdad de género en Namibia 145

NICARAGUA: Elaboración de presupuestos sensibles al género a escala nacional y municipal 149

PANAMÁ: Participación de las mujeres indígenas en la gestión del agua 153

ESTADO DE PALESTINA: Incorporación de la perspectiva de género en el Ministerio de Cultura 157

Acrónimos

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
F-ODM	Fondo para el logro de los ODM
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización no gubernamental
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSG	Presupuestos sensibles al género
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VBG	Violencia de género
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

INTRODUCCIÓN: APRENDER DE LA EXPERIENCIA PARA CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR

La recopilación de estudios de caso sobre lecciones aprendidas y resultados a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es relevante para elaborar la próxima agenda internacional para el desarrollo. Esta agenda ya refleja un amplio consenso en torno a la necesidad de adoptar un enfoque más firme sobre la igualdad de género en el marco general de los ODM posteriores a 2015. "En este momento ya existe un gran debate sobre qué tendría que reemplazar a los ODM y cómo debería ser la agenda para el desarrollo después de 2015. Se está deliberando sobre diferentes modelos de política para reducir la pobreza y

la desigualdad, lograr el desarrollo, promover la paz y la seguridad, fomentar y proteger los derechos humanos, y conservar el medio ambiente. En todos estos intercambios, la necesidad de lograr la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres debe ocupar un lugar central, respaldada por un marco normativo universal con el que gobiernos de todo el mundo se han comprometido".[1]

La publicación "Fomentar la igualdad de género: Prácticas prometedoras – Estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" presenta aprendizajes y resultados de gran relevancia para la elaboración del marco de desarrollo post-2015. Las lecciones aquí presentadas buscan reforzar y ampliar el conocimiento sobre por qué los resultados en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres son fundamentales para impulsar una agenda global para el desarrollo, a la vez que proporcione ejemplos prácticos sobre cómo lograrlo. En muchos sentidos, los programas aquí documentados anticipan las deficiencias que se han identificado en relación con la promoción de la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, constituyen una base de evidencias prácticas sobre muchas de las cuestiones clave que actualmente son objeto de debate, a la vez que ofrecen orientaciones para reproducir los logros tanto a nivel de políticas como de la práctica.

Los temas abordados por los programas incluyen la erradicación de la violencia contra las mujeres, la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, las limitaciones que enfrentan las mujeres para poseer bienes y recursos y la participación desigual en la toma de decisiones pública y privada. Asimismo, los programas presentan prácticas efectivas para abordar las desigualdades a través de la asociación con algunos de los grupos de mujeres y niñas más excluidos del mundo: las mujeres indígenas, afrodescendientes, de minorías étnicas, del entorno rural, jóvenes, las sobrevivientes de la violencia y de la violencia sexual relacionada con los conflictos, así como las mujeres que viven con el VIH. El sello distintivo de muchos de estos estudios de caso es que muestran maneras de enfrentar las estructuras subyacentes que perpetúan la discriminación y la desigualdad por motivos de género como un componente fundamental de la programación.

Por último, los programas ilustran inequívocamente el gran valor de las alianzas. Son muestra de los esfuerzos conjuntos de muchos actores, y demuestran como las Naciones Unidas, el gobierno y la sociedad civil pueden trabajar juntos para aprovechar las fortalezas de cada uno, y así lograr resultados colectivos mayores.

Antecedentes y metodología

El Fondo para el logro de los ODM (F-ODM, www.mdgfund.org/es), creado en el año 2007 mediante un acuerdo entre el Gobierno de España y el PNUD en nombre del sistema de las Naciones Unidas, es uno de los mecanismos de cooperación para el desarrollo más importantes e integrales destinados a respaldar el logro de los ODM. A través de sus 130 programas conjuntos en 50 países y ocho áreas temáticas diferentes, el F-ODM ha reunido conocimientos valiosos y únicos sobre cómo los países pueden avanzar en sus objetivos de desarrollo gracias a esfuerzos conjuntos que impliquen a diferentes entidades de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales, sector privado, comunidades y organismos de la sociedad civil.

El enfoque del F-ODM, basado en los principios de apropiación nacional, la coordinación de esfuerzos de las entidades de las Naciones Unidas y una perspectiva multidimensional en sus programas de desarrollo, ha demostrado un impacto positivo en las vidas de las personas en todo el mundo. Así lo reflejan distintos indicadores: 840.000 niñas y niños disfrutan de una mejor nutrición, 300.000 personas tienen acceso a agua potable segura y asequible, 100.000 personas han recibido capacitación laboral, 625.000 mujeres y niñas pudieron acceder a servicios de protección y prevención de la violencia y 14,3 millones de jóvenes se vieron favorecidos por nuevas leyes de empleo juvenil. Todo ello fruto de los esfuerzos conjuntos realizados a través de las Naciones Unidas.

1 ONU Mujeres, 2013, A Transformative Stand-Alone Goal on Achieving Gender Equality, Women's Rights and Women's Empowerment: Imperatives and Key Components, p. 7.

El F-ODM se ha erigido como defensor destacado de la programación para fomentar la igualdad género. Tomando como base los compromisos establecidos en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, el F-ODM aprobó una estrategia dual para fomentar la igualdad de género: un grupo de 13 programas conjuntos que tienen la promoción de la igualdad de género como objetivo central y, simultáneamente, orientación para incorporar el enfoque de género[2] en 117 programas conjuntos que abordan otras áreas del desarrollo a través de siete ventanas de financiación que están en consonancia con los ODM.[3] A fin de captar prácticas prometedoras sobre cómo se consiguieron resultados de igualdad de género, en 2010 se puso en marcha la *Iniciativa de Gestión de Conocimiento de Género como Eje Transversal*, coordinada por ONU Mujeres, para facilitar el intercambio de conocimiento en las ocho ventanas de programación conjunta del F-ODM. En septiembre de 2011, se abrió a todos los programas conjuntos la convocatoria "Prácticas Efectivas en Igualdad de Género para el Logro de los ODM" (la Iniciativa de Documentación) con el propósito de identificar y documentar prácticas innovadoras, prometedoras y potencialmente replicables. Tras un riguroso proceso de valoración de candidaturas, realizado conjuntamente con el PNUD y la Secretaría del F-ODM, se seleccionaron 14 propuestas para analizar y documentar prácticas prometedoras con gran potencial de contribuir al avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La Iniciativa de Documentación apoyó la realización de los siguientes estudios de caso:

- de la ventana Infancia, seguridad alimentaria y nutrición (Bangladesh)
- de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Colombia, Etiopía, Timor-Leste y Viet Nam)
- de la ventana Juventud, empleo y migración (Honduras)
- de la ventana Gobernanza económica democrática (México y Panamá)
- de la ventana Desarrollo y el sector privado (Egipto y Viet Nam)
- de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia y República Democrática del Congo) y
- de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador y Estado de Palestina).

Además, en julio de 2011 el PNUD lanzó la *Iniciativa de Transferencia de Conocimiento de la Comunidad de Práctica de la Ventana de Género del F-ODM* para facilitar la generación, el intercambio y la aplicación de conocimiento sobre programación conjunta a favor de la igualdad de género a partir de las experiencias de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Como parte de esta iniciativa, el Equipo de Género del PNUD documentó experiencias de programas conjuntos de esta Ventana que no habían participado en la Iniciativa de Documentación, entre ellos Bangladesh, Bolivia, Guatemala, Marruecos, Namibia y Nicaragua.

Como resultado de estos esfuerzos conjuntos, se ha analizado y documentado 20 prácticas prometedoras. A fin de respaldar con evidencias las políticas y la programación a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, este publicación presenta las principales conclusiones de este análisis en términos de progresos y resultados, lecciones aprendidas y potencial para la sostenibilidad, ampliación y repetición.

2 F-ODM "Guidance for the Development of Gender-Responsive Joint Programmes", disponible en: www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp_2/docs/MDGF-JP-Gender-Guidance.pdf.

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, 2013, *Dos Caminos, Un Objetivo: Estrategia dual de programación para la igualdad de género en el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, disponible en: www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGF_DosCaminos.pdf. Esta publicación presenta los resultados iniciales del análisis llevado a cabo por ONU Mujeres y el PNUD sobre la efectividad de esta estrategia dual de promover la igualdad de género a través de una modalidad de programación conjunta.

VISIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS PROMETEDORAS

La publicación está organizada según tres áreas principales identificadas por ONU Mujeres para su inclusión en la agenda posterior a 2015:

1) **Vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas,** incluyendo experiencias de acciones concretas para eliminar el miedo debilitador y/o la experiencia de violencia. Siete de los estudios incluidos en este publicación abordan esta cuestión. Cinco de ellos corresponden a programas de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bangladesh, Colombia, Marruecos, Timor-Leste y Viet Nam); y dos a la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia y República Democrática del Congo).

2) **Más capacidades y recursos: conocimientos, buena salud,** la salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las mujeres y de las adolescentes, y acceso a recursos y oportunidades para fomentar la seguridad económica y social de las mujeres. Diez de las prácticas prometedoras abordan esta cuestión: cuatro de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bolivia, Etiopía, Namibia y Timor-Leste), dos de la ventana Desarrollo y el sector privado (Viet Nam y Egipto), una de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (República Democrática del Congo), una de la ventana Infancia, seguridad alimentaria y nutrición (Bangladesh), una de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador) y una de la ventana Juventud, empleo y migración (Honduras).

3) **Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones** en instituciones públicas y privadas, y en familias y comunidades. Nueve estudios analizan este tema: cuatro de la ventana Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Timor-Leste), uno de la ventana Prevención de conflictos y consolidación de la paz (Bolivia), dos de la ventana Cultura y desarrollo (Ecuador y Estado de Palestina) y dos de la ventana Gobernanza económica democrática (México y Panamá).

Muchos programas adoptaron sólidos enfoques multisectoriales y holísticos, por lo que abordan más de una de las áreas temáticas mencionadas anteriormente.

Libres de violencia contra las mujeres y las niñas

La importancia otorgada por los programas del F-ODM a la eliminación de la violencia de género (VBG) refleja un importante avance en el reconocimiento de ésta "como una violación generalizada de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género".[4] Los programas del F-ODM abordan distintos tipos de VBG: violencia dentro de la pareja, trata de mujeres y niñas, violencia contra las mujeres y las niñas en conflictos armados, violencia contra las mujeres en la esfera política, violencia contra las trabajadoras sexuales, prácticas tradicionales nocivas, entre otros. Partiendo del reconocimiento de la VBG como un problema multifacético, el F-ODM ofreció respuestas integrales, holísticas y multisectoriales: desde la elaboración de marcos jurídicos y de políticas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres hasta la prestación de servicios de apoyo de calidad a las sobrevivientes, y el equilibrio de las relaciones de poder desiguales subyacentes en los casos de violencia contra las mujeres.

Contar con **datos y conocimientos** sobre la prevalencia, los patrones, las causas y las consecuencias de la VBG es esencial para generar conciencia y desarmar conceptos erróneos, respaldar con evidencias el diseño e implementación de políticas y programas nacionales y hacer un seguimiento del progreso de los Estados en el abordaje del problema. En **Viet Nam**, el primer Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica, presentado en 2010, aportó un conjunto de datos fidedignos sobre la prevalencia y las formas de violencia doméstica, sus consecuencias en la salud de las mujeres, factores de protección y riesgo, percepciones relacionadas con la violencia doméstica, estrategias y servicios utilizados para enfrentarla. Las evidencias proporcionadas por el Estudio sirvieron de base para el desarrollo de una estrategia de incidencia política que ha logrado situar la problemática de la violencia doméstica en el debate público nacional. El gobierno de Viet Nam prevé repetir el estudio en 2015, lo que permitirá evaluar los progresos realizados a nivel nacional.

4 Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General* (A/61/122/Add.1). Disponible en: http://daccess-ods.un.org/TMP/5826715.82698822.html.

País	Ventana	Cuestiones abordadas por la práctica prometedora		
		Libres de violencia contra las mujeres y las niñas	Más capacidades y recursos	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones
Bangladesh	Infancia, seguridad alimentaria y nutrición		Acceso de las mujeres a la tierra y bienes productivos	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia
Bangladesh	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres Sensibilización comunitaria para cambiar actitudes Fortalecimiento de los servicios de apoyo a las sobrevivientes Fortalecimiento de capacidades institucionales		Adopción e implementación de políticas
Bolivia	Prevención de conflictos y consolidación de la paz	Violencia política contra mujeres electas y candidatas		Recopilación de datos sobre violencia política contra mujeres electas Seguridad de las candidatas y mujeres electas Ley sobre violencia política contra mujeres electas Protocolo sobre casos
Bolivia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		Actividades generadoras de ingresos: capacitación y servicios de asesoría, transferencias monetarias no reembolsables	Mejores servicios de expedición de documentos de identificación Participación de las mujeres en programas educativos de ciudadanía
Colombia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Campaña mediática nacional		
República Democrática del Congo	Prevención de conflictos y consolidación de la paz	Servicios integrales de apoyo a las sobrevivientes de la violencia sexual	Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y financiera Tenencia segura de la tierra Fortalecimiento de los mecanismos de ahorro y crédito Mejora de los servicios educativos y de salud e higiene	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia y la comunidad
Ecuador	Cultura y desarrollo		Actividades generadoras de ingresos cultural y medioambientalmente sostenibles Modelo de parto culturalmente adecuado	Política sectorial con enfoque de género e interculturalidad
Egipto	Desarrollo y el sector privado		Sensibilización de género en las Asociaciones Agrícolas Fortalecimiento de capacidades de las trabajadoras agrícolas Cambio de actitudes respecto al empleo femenino	Participación y liderazgo en las Asociaciones Agrícolas

País	Ventana	Cuestiones abordadas por la práctica prometedora		
		Libres de violencia contra las mujeres y las niñas	Más capacidades y recursos	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones
Estado de Palestina	Cultura y desarrollo		Mejora de las capacidades culturales	Incorporación del enfoque de género en el Ministerio de Cultura Análisis y formulación de políticas culturales
Etiopía	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Movilización comunitaria para cambiar comportamientos	Alfabetización Sensibilización comunitaria sobre la salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA Fortalecimiento de los servicios de salud reproductiva Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y acceso al crédito	Empoderamiento de las mujeres dentro de la familia y la comunidad
Guatemala	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer			Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
Honduras	Juventud, empleo y migración	Capacitación comunitaria sobre la violencia contra las mujeres	Actividades generadoras de ingresos: asistencia técnica y financiera Formación profesional	
México	Gobernanza económica democrática		Mejora del acceso al agua y el saneamiento	Participación de las mujeres en la gestión del agua
Marruecos	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Servicios integrales de apoyo a las sobrevivientes	Actividades generadoras de ingresos para las sobrevivientes	
Namibia	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		Diálogos comunitarios sobre el VIH/SIDA	
Nicaragua	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer			Planificación y elaboración de presupuestos sensibles al género a nivel nacional y local
Panamá	Gobernanza económica democrática		Mejora del acceso al agua y el saneamiento Educación comunitaria sobre la gestión del agua	Participación de las mujeres en la gestión del agua
Timor-Leste	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Campañas comunitarias de concienciación sobre la trata de seres humanos, la VBG y la Ley contra la Violencia Doméstica Fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios y mecanismos de coordinación	Fortalecimiento del programa de transferencias condicionadas Asignación institucional de recursos Fortalecimiento de capacidades institucionales	Mejora del marco de políticas sobre VBG y trata de seres humanos Elaboración de presupuestos sensibles al género
Viet Nam	Desarrollo y el sector privado		Actividades generadoras de ingresos: fortalecimiento de una cooperativa de mujeres tejedoras Fortalecimiento de los servicios de ayuda locales	Liderazgo de las mujeres cooperativistas
Viet Nam	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Recopilación de datos nacionales sobre la violencia de género		

En **Bolivia**, la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) mantiene un registro de los casos de acoso y violencia política contra mujeres electas. Gracias a este trabajo se ha podido definir los actos de acoso o violencia política, una aportación a la clasificación definida en la actual e innovadora Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, la primera en el mundo de estas características.

En **Bangladesh**, se han recopilado datos en seis distritos sobre el número y el tipo de incidentes (p. ej., ataques con ácido, violaciones, asesinatos, maltratos físicos, dotes, matrimonio precoz, conflictos familiares y suicidios) y sobre el tipo de apoyo prestado (p. ej., casos judiciales, asesoría y asistencia legal). Desde septiembre de 2012 a mayo de 2013, se han denunciado 811 incidentes de 44 subdistritos y se han incluido en la base de datos piloto. Actualmente se está debatiendo ampliar la recopilación de datos al nivel nacional.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer establece que la violencia contra la mujer constituye "una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre".[5] En consecuencia, la eliminación de la VBG exige la transformación de las normas sociales y culturales que regulan la dinámica de poder entre mujeres y hombres. A fin de avanzar en esta dirección, diversos programas del F-ODM desarrollaron **estrategias de prevención** para confrontar los estereotipos y pautas socioculturales de género que legitiman, exacerban o toleran la violencia contra las mujeres. En **Colombia**, se diseñó una gran Estrategia de Comunicación Educativa a partir de las conclusiones extraídas del "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia". Con el objetivo de visibilizar el problema, educar y movilizar a los actores institucionales y sociales para prevenir la violencia y sensibilizar al público para crear nuevas pautas de masculinidad y feminidad, se divulgaron mensajes desmitificando y condenando la violencia, a través de campañas en los medios de comunicación masivos y alternativos y de acciones de movilización social. La estrategia se implementó tanto a nivel nacional como regional, con líneas de comunicación específicas adaptadas a las características territoriales y étnicas de las zonas piloto.

En **Timor-Leste**, la sensibilización sobre la trata de seres humanos se realizó a través de representaciones teatrales y música para así poder llegar a la población analfabeta. La Campaña 16 Días de Activismo sirvió de vehículo para divulgar la recientemente aprobada Ley contra la Violencia Doméstica, especialmente para contrarrestar la percepción errónea de que la ley se había diseñado para separar a las familias en lugar de para mantenerlas unidas.

También en **Bangladesh** se utilizó el teatro comunitario para implicar a las comunidades rurales en la lucha contra la VBG y en la defensa de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres. Con esta iniciativa se llegó a 178.629 personas de la comunidad, que recibieron mensajes clave sobre cómo reaccionar ante la VBG.

Las sobrevivientes de la VBG necesitan acceso oportuno a **servicios de apoyo** como refugios, asistencia médica, psicológica, legal, económica y de otro tipo, que les ayuden a superar las múltiples consecuencias de la violencia y a rehacer sus vidas. Creado en **Marruecos** en 2009, el Centro Batha empodera a las sobrevivientes de la violencia. Gestionado por una asociación local de mujeres, este centro multifuncional ofrece una serie de servicios que van desde el apoyo en momentos de crisis (refugio, asistencia psicológica, atención clínica) hasta servicios diseñados para empoderar a las sobrevivientes a través de la formación y el apoyo a la creación de oportunidades económicas. Este centro se ha convertido en un modelo de referencia tanto en Marruecos como en otros países de la región.

En la **República Democrática del Congo**, tres centros comunitarios polivalentes creados en el marco del F-ODM prestan servicios de apoyo holístico a toda la comunidad, y especialmente a las sobrevivientes de violencia sexual. Con el empoderamiento como

5 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, 23 de febrero de 1994, A/RES/48/104, disponible en: http://www.un.org/documents/ga/res/48/a48r104.htm.

objetivo principal, los centros ofrecen asistencia sanitaria y psicosocial, cursos de alfabetización, cuidado infantil y apoyo a actividades generadoras de ingresos.

Todos los actores implicados en la prestación de servicios de atención a la VBG, como las policías y fuerzas del orden, el personal jurídico y médico y las trabajadoras y trabajadores sociales, requieren apoyo para **desarrollar las capacidades** necesarias para apoyar a las sobrevivientes de una manera efectiva y sensible al género. Para ello resultan de gran utilidad las capacitaciones obligatorias y sistemáticas y las directrices y los protocolos de atención a la VBG. Igualmente importante es que las mujeres conozcan los mecanismos de protección y rehabilitación con los que pueden contar.

En **Timor-Leste**, se elaboró un manual de investigación de la VBG y se capacitó a agentes de policía en diversas cuestiones relacionadas con la VBG y la trata de seres humanos. Como resultado, el centro de capacitación de la policía ha institucionalizado la formación sobre investigación de la VBG. Asimismo, se crearon procedimientos estándar de atención a la VBG y de recopilación de datos sobre la VBG, además de protocolos forenses y directrices de derivación a fin de garantizar la protección de la infancia. Gracias al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación a nivel de distrito se ha mejorado la comunicación entre prestadores de servicios y se ha conseguido ofrecer asistencia oportuna a las sobrevivientes.

En **Bolivia**, se ha elaborado un *Protocolo de Atención y Tratamiento a Víctimas de Acoso y Violencia Política en la Jurisdicción Electoral,* destinado al Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.

En **Bangladesh**, se capacitó a las trabajadoras sexuales para mejorar su conocimiento sobre el VIH, la VBG y el acceso a los servicios de apoyo, como la asesoría legal.

La elaboración participativa de un sólido marco **jurídico y de políticas** sienta las bases con las que prevenir la VBG y ofrecer un mejor apoyo a las sobrevivientes. En **Timor-Leste**, la aprobación, en mayo de 2012, del Plan Nacional sobre Violencia de Género fue resultado de un amplio proceso multisectorial y multipartícipe. El costeo del plan fue decisivo para promover la asignación de presupuesto para su implementación. La redacción del Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Seres Humanos fue también resultado de un amplio proceso de consultas con distintos actores comunitarios, incluidos líderes comunitarios, proveedoras y proveedores de servicios, docentes y estudiantes. En Bolivia, la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres se promulgó en 2012 como corolario de un proceso acumulativo que empezó en el año 2000.

Más capacidades y recursos

Hay un reconocimiento creciente de que, para fomentar la seguridad económica y social de las mujeres, es necesario abordar con mayor sentido de urgencia la distribución sesgada de las capacidades, como el conocimiento y la salud —incluyendo la salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las mujeres y las adolescentes-, y de los recursos y oportunidades -bienes productivos, trabajo decente e igualdad de salario-. El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental tanto para la realización de sus derechos como para el logro de objetivos de desarrollo más amplios como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la mejora de la salud, el acceso a la educación y un mejor bienestar social. Sin embargo, en todo el mundo, las mujeres siguen enfrentándose a impedimentos sociales y legales para poseer y heredar propiedades, tierra u otros recursos, para acceder a bienes, crédito y servicios, para obtener empleo decente, y para lograr que se atiendan sus prioridades y necesidades. Consciente de estos numerosos obstáculos, el F-ODM ha promovido activamente oportunidades económicas para las mujeres como medio para avanzar los derechos de las mujeres y lograr los ODM.

El apoyo a **actividades generadoras de ingresos** —a través de empresas a pequeña escala o cooperativas que generan una fuente de ingresos para las mujeres— ha sido la principal estrategia desarrollada por los programas del F-ODM para promover

la independencia económica de las mujeres. En **Viet Nam**, una cooperativa de mujeres tejedoras ha aumentado su productividad y rentabilidad gracias a la mejora de sus capacidades de gestión, organización, técnicas y de comercialización, y a una mayor disponibilidad de materia prima local. Esto ha redundado en mayores ingresos para las integrantes de la cooperativa y más oportunidades de empleo para las mujeres de la comunidad, y, en última instancia, ha reforzado la confianza de las mujeres, su prestigio social y papel dentro de la comunidad y de sus familias.

En la **República Democrática del Congo**, 627 personas, principalmente mujeres sobrevivientes de la violencia, han recibido formación técnica, equipos e insumos para emprender actividades generadoras de ingresos. Además, la firma de 43 contratos de cesión de tierras aseguró la tenencia de la tierra a 3.124 hogares, de los cuales 1.643 encabezados por mujeres, contribuyendo así al empoderamiento económico de mujeres vulnerables y a una mayor seguridad alimentaria de sus familias.

En **Ecuador**, diversas actividades generadoras de ingresos —seleccionadas de acuerdo a criterios de viabilidad, revitalización cultural de las poblaciones indígenas y afroecuatorianas, sostenibilidad medioambiental e igualdad de género— recibieron el apoyo del F-ODM. Como resultado, se crearon 1.500 ocupaciones generadoras de ingresos, 800 de las cuales fueron ocupadas por mujeres.

Los requisitos colaterales, entre otros, que exigen las instituciones financieras tradicionales, a menudo excluyen a las mujeres pobres del acceso al crédito para poner en marcha o mejorar sus negocios. Para contribuir a superar estos impedimentos, el F-ODM apoyó la adaptación de **mecanismos financieros** a las necesidades de las mujeres y los contextos nacionales. En **Bolivia**, 4.445 mujeres indígenas pobres recibieron asistencia financiera (1.000 dólares estadounidenses como promedio) para emprender actividades generadoras de ingresos, especialmente en la agricultura, la ganadería y la producción artesanal.

En **Honduras**, 1.071 jóvenes vulnerables de áreas rurales y urbanas, de los cuales 502 son mujeres, recibieron asistencia financiera para crear sus pequeños negocios. Para ello se crearon dos tipos de instrumentos financieros: un fondo de crédito operado a través de cooperativas de crédito y cajas rurales, y un fondo de capital semilla operado por las administraciones locales. Estas y estos jóvenes también recibieron formación vocacional y asistencia técnica para implementar sus planes de negocio, además de sensibilización en igualdad de género.

En la **República Democrática del Congo**, el F-ODM contribuyó a la creación de 200 Mutuas para la Solidaridad de ahorro y crédito. Más del 75% de sus integrantes son mujeres, quienes ahora pueden acceder a pequeños créditos para contribuir a las necesidades de su hogar, como la construcción de vivienda, la compra de animales de granja, y gastos de educación.

Cada vez se presta más atención a los programas de **transferencias condicionadas de efectivo** como herramientas para la mitigación de la pobreza a corto plazo y la prevención a largo plazo de la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de inversiones en capital humano —lo que incluye la educación, la atención sanitaria y la nutrición—. En **Timor-Leste**, el programa de transferencias condicionadas *Bolsa de Mãe* ofrece una cantidad fija de dinero a determinadas poblaciones vulnerables, especialmente hogares encabezados por mujeres vulnerables, fijando condiciones relativas a la inmunización de hijas e hijos y el rendimiento educativo. A fin de promover una reintegración social más eficiente y efectiva de los grupos vulnerables, el F-ODM apoyó la aclaración e identificación de los criterios de vulnerabilidad, además de reforzar el sistema de supervisión del cumplimiento de las condiciones. El programa ha mejorado el acceso de las mujeres vulnerables a la protección social, principalmente el acceso a dinero, a la educación y la salud para sus hijas e hijos.

En todo el mundo, las mujeres desempeñan un papel fundamental tanto en la **seguridad alimentaria** como en la nutrición infantil. Basándose en esta evidencia, la mayoría de programas de la ventana del F-ODM Infancia, seguridad alimentaria y nutrición se focalizó en las mujeres como agentes de cambio. En **Bangladesh**, el programa proporcionó servicios a las mujeres rurales para

mejorar la producción de sus huertos domésticos. Como resultado, estas mujeres están desarrollando actividades de horticultura y cría de animales que contribuyen a su empoderamiento económico. Además, la imagen que tienen las mujeres de sí mismas y su papel en las familias están cambiando, lo cual se refleja en una mayor movilidad y participación en la toma de decisiones en el seno de la familia. Asimismo, el programa también logró promover cambios en determinadas prácticas y creencias tradicionales perjudiciales para la salud de las mujeres y sus hijas e hijos, en especial aquellas relacionadas con la nutrición materna y las prácticas de alimentación del recién nacido. Como resultado, las mujeres dan ahora mayor prioridad y valor a sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.

Conscientes de la naturaleza multifacética de la pobreza de las mujeres, diversos programas del F-ODM aplicaron un enfoque **holístico** que combinaba el empoderamiento económico de las mujeres con el empoderamiento político, el acceso a la salud y la educación, y la movilización social a nivel comunitario. En **Etiopía**, las mujeres que participaron en el programa "No dejes ninguna mujer atrás" mejoraron sus ingresos y la seguridad alimentaria de sus hogares gracias a la formación y el acceso al crédito. Esas mujeres también recibieron capacitación sobre salud reproductiva, alfabetización, salud e higiene y otras habilidades para la vida. Las mujeres participaron en todas las áreas de intervención del programa, lo que derivó en una mejora integral de sus vidas. Los hombres de la comunidad, educadores, personal sanitario, asociaciones y cooperativas participaron activamente en las formaciones, los diálogos y los servicios impulsados por el programa. El mayor acceso y control de los recursos, junto con una mayor autoestima, ha conllevado avances significativos en la situación de las mujeres en el seno de la familia y la comunidad. Entre los principales cambios de comportamiento cabe mencionar: menor prevalencia del matrimonio infantil y otras prácticas tradicionales nocivas, incluida la mutilación genital femenina; menor estigma y discriminación contra las mujeres que viven con el VIH/SIDA; mayor asistencia escolar, especialmente entre las niñas; y un reparto más equitativo de las tareas domésticas.

En **Bolivia**, las mujeres indígenas participantes en el programa aumentaron sus ingresos con la ayuda técnica y la asistencia financiera del F-ODM. Asimismo, como resultado de su participación en programas educativos de ciudadanía, las mujeres han reforzado su autoestima y mejorado su participación en espacios de toma de decisiones. Al mismo tiempo, 1.887 mujeres han obtenido sus documentos de identificación personal, lo que significa que ahora se las reconoce como ciudadanas y pueden, entre otras cosas, reclamar y ejercer sus derechos políticos y civiles y acceder a servicios financieros.

La **salud sexual y reproductiva** se percibe cada vez más como una piedra angular de la independencia de la mujer y, por consiguiente, un aspecto clave del desarrollo sostenible. El acceso a la salud sexual y reproductiva implica que las personas, mujeres y hombres, son capaces de tomar decisiones libres e informadas sobre su cuerpo, salud, relaciones, matrimonio y procreación, sin sufrir coerción ni violencia. Este derecho está estrechamente ligado a la prevención del matrimonio infantil, la violencia sexual, el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

En **Namibia**, las comunidades se movilizaron en torno al VIH y el SIDA, aplicando una metodología basada en la confianza, la rendición de cuentas y la participación. Los resultados incluyen un incremento en el número de personas que acuden a los servicios de asesoría y prueba voluntaria del VIH, un mayor uso del preservativo, una mejor comprensión del vínculo entre desigualdades de género y VIH/SIDA, y la apertura del debate sobre temas tabú como el sexo, el maltrato infantil, la VBG, el embarazo precoz y el estigma del VIH/ SIDA.

En **Etiopía** se empleó una metodología de conversaciones comunitarias para sensibilizar a las comunidades sobre la salud reproductiva, la planificación familiar, la VBG, el VIH/SIDA, la salud materna y las prácticas tradicionales nocivas. Paralelamente a las intervenciones dirigidas a aumentar la demanda, el programa también fortaleció la oferta de los servicios de salud reproductiva, mediante la adquisición de medicamentos, equipos obstétricos y diverso instrumental de salud reproductiva para los

centros sanitarios. Gracias a este enfoque holístico, el programa ha contribuido a disminuir la prevalencia del matrimonio infantil y otras prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina, además de reducir el estigma y la discriminación contra las mujeres que viven con el VIH/SIDA. Asimismo, se ha incrementado el número de partos asistidos por profesionales y el número de personas que acuden a los servicios de asesoría y pruebas voluntarias del VIH/SIDA.

En **Ecuador**, el Ministerio de Salud Pública ha diseñado un innovador sistema de salud intercultural que incluye un modelo de parto culturalmente apropiado respetuoso con las tradiciones ancestrales indígenas. Desde la implantación de este modelo ha aumentado el número de mujeres indígenas que acuden a los centros sanitarios, no sólo para exámenes relacionados con el embarazo sino también para el parto.

Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones

Debe remediarse la baja representación de las mujeres en la toma de decisiones pública, desde los parlamentos nacionales hasta los consejos locales, y garantizar que participen de manera destacada en las instituciones democráticas y que sus voces se oigan en las deliberaciones públicas y privadas. La voz de las mujeres está también ausente en instituciones clave que influyen en la opinión pública y promueven la rendición de cuentas, como la sociedad civil. Estas ausencias tienen sus raíces en las relaciones de poder desiguales en la familia y la comunidad. En algunos casos, las amenazas de violencia provocan que las mujeres no quieran asumir cargos públicos o que no lleguen a desempeñarlos efectivamente, como sucede en **Bolivia**.

Por su proximidad a las realidades, necesidades e intereses de la población, las **políticas locales** participativas y sensibles al género tienen un gran potencial para incorporar las voces de las mujeres en el proceso de planificación. En **México**, se elaboraron diagnósticos sensibles al género sobre la gestión del agua en tres estados del sur del país, con el objetivo de identificar las necesidades y las dificultades de mujeres y hombres en relación con el acceso al agua y su gestión. Asimismo, se ha fortalecido la integración de los enfoques de género e interculturalidad en instituciones claves en la gestión del agua, el acceso a la información pública y la protección civil, al tiempo que organizaciones de la sociedad civil se han empoderado para participar en la gestión del agua. Del mismo modo, en **Panamá** la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales se considera un factor esencial para la sostenibilidad de las intervenciones, por el hecho de que las mujeres migran menos y, en consecuencia, mantienen una mayor permanencia en la comunidad, contribuyendo a la continuidad de los esfuerzos.

Algunos impedimentos a la participación son de carácter práctico y se pueden superar de forma relativamente fácil si existe voluntad política. En **Bolivia**, debido a la **falta de documentación de identidad** y de información, sólo el 22% de las mujeres participantes en el programa habían votado con anterioridad. Actualmente, 12.817 mujeres disfrutan por primera vez de plenos derechos de ciudadanía, al haber obtenido sus certificados de nacimiento y tarjetas de identificación, documentos necesarios para acceder a préstamos bancarios y votar. A día de hoy, el 97% de las mujeres involucradas en el programa participan en procesos electorales locales y nacionales. Provistas de sus documentos de identidad, las mujeres pueden ahora crear organizaciones autorizadas para la participación política, ejerciendo así sus derechos de participación. El 30% de las mujeres que participaron en las formaciones impartidas por el programa sobre el ejercicio de los derechos civiles se han presentado como candidatas para liderar distintas organizaciones productivas y comunitarias. De estas, el 60% han resultado elegidas.

Un **mecanismo de la mujer** fuerte es decisivo para garantizar una acción gubernamental más coherente en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, liderando, promoviendo y ofreciendo asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en todas las áreas de políticas públicas. En **Guatemala**, el aumento de las

capacidades y del reconocimiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) ha permitido la integración de enfoques de igualdad tanto de género como de etnicidad en los procesos de planificación y elaboración de presupuestos, a nivel central y departamental.

Consciente de la importancia fundamental de la acción y el compromiso públicos para impulsar el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el F-ODM ha apoyado la elaboración de **políticas de igualdad de género**, además de la integración de una perspectiva de género en las políticas, planes y presupuestos generales. En el **Estado de Palestina**, el Ministerio de Cultura aprobó en 2011 la Estrategia del Sector de la Cultura Palestina y su Plan de Acción, por primera vez sensibles al género, con los cuales se establecen medidas para superar los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en el sector cultural. También se ha reforzado el departamento de género que trabaja desde el ministerio para apoyar la implementación de la estrategia.

Una mayor participación de las mujeres conlleva el potencial de hacer de la igualdad de género un objetivo y una consideración central del diseño e implementación de políticas públicas. En **Ecuador**, el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural aprobó en 2011 una innovadora "Política Sectorial de Género e Interculturalidad", que integra de manera articulada tanto el enfoque de género como el de interculturalidad, con el objetivo de promover oportunidades equitativas para las nacionalidades y poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubio, haciendo especial hincapié en las mujeres.

Finalmente, los presupuestos son un claro reflejo de las prioridades sociales y económicas de un gobierno. Por tanto, llevar a la práctica los compromisos asumidos en favor de la igualdad de género requiere medidas claras para incorporar una perspectiva de género en los marcos de planificación y elaboración de presupuestos, así como la financiación de inversiones específicas focalizadas en la eliminación de las brechas de género. La elaboración de **presupuestos sensibles al género** (PSG) tiene el propósito de asegurar que la recaudación y asignación de recursos públicos se lleva a cabo de manera que contribuya a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En **Nicaragua**, 15 municipalidades piloto han integrado efectivamente las cuestiones de género en sus planes y presupuestos de desarrollo. A escala nacional, el enfoque de género se ha integrado en el presupuesto general nacional y en los presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo. Asimismo, se han institucionalizado departamentos de género en nueve comisiones del gobierno nacional y en siete gobiernos locales.

En **Timor-Leste**, se ha conseguido mejorar el conocimiento que sobre los PSG tienen distintos actores clave del gobierno, el parlamento y la sociedad civil. Como resultado, el Ministerio de Educación y Salud destina ahora el 20% de su presupuesto a las mujeres, las niñas y los niños. Igualmente, se ha incrementado el presupuesto asignado a la Ley contra la Violencia Doméstica. Al mismo tiempo, un nuevo grupo no gubernamental de trabajo sobre PSG ha comenzado a realizar incidencia política para garantizar asignaciones presupuestarias justas con las necesidades de las mujeres. Hasta la fecha, algunas de las principales exigencias del grupo han sido aceptadas por el parlamento.

Conclusión

Los estudios de caso completos están disponibles en www.unwomen.org/mdgf. Estos estudios de caso se dirigen tanto a las y los tomadores de decisión como al personal técnico que trabajan en los programas desarrollo. Si bien los estudios de caso no son prescriptivos, las lecciones y experiencias que presentan pueden servir para informar el desarrollo de acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por parte de un amplio abanico de actores del desarrollo.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

BANGLADESH

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa Conjunto: Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, Bangladesh

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: Naciones Unidas: OIT, OIM, ONUSIDA, UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, OMS. Entidades gubernamentales: Ministerio de Educación, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero, Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, Ministerio de Información, Ministerio de Trabajo y Empleo, Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios, Ministerio de Asuntos Religiosos, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de la Mujer y la Infancia, Ministerio de Juventud y Deportes.

Capacitación de mujeres vulnerables

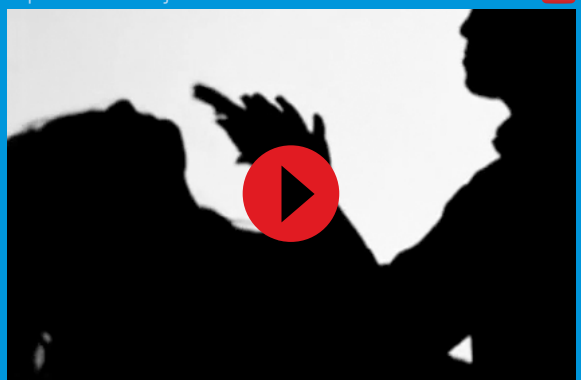

1. Introducción

El "Programa Conjunto de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres" (el Programa) tuvo como objetivo contribuir al desarrollo socio-económico sostenible a largo plazo del Bangladesh rural mitigando la pobreza en zonas rurales y prestando apoyo a las mujeres pobres con programas de desarrollo según lo establecido en el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno de Bangladesh y su compromiso con los ODM. El Programa ha impulsado la adopción e implementación de políticas para prevenir la violencia y apoyar a las sobrevivientes, mejorando las capacidades del gobierno y la información (datos) y apoyando a las ONG y la sociedad civil. Asimismo, ha promovido el cambio de actitudes y comportamientos de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas para reducir la violencia contra las mujeres y las prácticas discriminatorias como la dote, el matrimonio precoz y la trata de seres humanos. Adicionalmente, ha apoyado la ampliación de servicios de atención en crisis, asistencia y rehabilitación para las sobrevivientes de violencia de género, mediante un paquete integral que incluye la expansión, renovación y mejora del sistema de refugios existentes en determinados lugares de intervención del Programa.

2. Situación inicial

Al inicio del Programa, las organizaciones responsables de asegurar el acceso a los servicios —los comités permanentes de los Union Parishads (UP)[6] sobre "Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes"— permanecían inactivas. Además, los fondos de los Comités Distritales de Ayuda Jurídica, que se asignan para garantizar servicios jurídicos a las sobrevivientes de violencia, no se estaban utilizando. Había falta de comunicación entre los comités permanentes de los Union Parishads, las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y de distrito y los Comités Distritales de Ayuda Jurídica.

Asimismo, se encontró que las sobrevivientes no disponían de información sobre los servicios ofrecidos por el gobierno y las ONG, y que la mayoría de mujeres desconocían sus derechos. Como resultado, no sabían cómo obtener el apoyo necesario. Los sistemas de información del Gobierno de Bangladesh y otras organizaciones no eran los apropiados para informar sobre los servicios y derechos, ni estaban tampoco preparados para recopilar datos de prevalencia, registrar el número de casos presentados o hacer un seguimiento de los factores causales relacionados con la violencia contra las mujeres. En consecuencia, no llegaba a abordarse el problema.

En siete de los distritos donde el UNFPA trabajó con el Ministerio de la Mujer y la Infancia no había ningún refugio disponible en el que las sobrevivientes de la violencia pudieran obtener atención holística. Además, las mujeres y las niñas no podían hablar contra los agresores, ya que el maltrato y la violencia contra las mujeres, en especial la violencia doméstica, se percibía en general como una cuestión privada.

3. Estrategia

Uno de los objetivos del Programa consistió en elaborar un mecanismo para establecer vínculos efectivos entre las distintas proveedoras y proveedores de servicios y las sobrevivientes, ya que la principal preocupación era que, pese a que existían organismos con recursos disponibles para ofrecer apoyo, estos no llegaban a utilizar su potencial/mandato para beneficiar a las sobrevivientes por falta de información. El proyecto se centró en fortalecer las capacidades de los comités sobre "Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes" de los Union Parishads en colaboración con el Comité Distrital de Ayuda Jurídica para garantizar la prestación de servicios jurídicos a mujeres sobrevivientes pertenecientes a grupos marginados. Se creó de manera piloto una base de datos con información sobre mujeres sobrevivientes de violencia y los servicios prestados en 44 Union Parishads de seis upazilas (subdistritos) de seis distritos del proyecto. La base de datos se alimentó con información procedente de los upazilas y se compartió inicialmente con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género de cada uno de los respectivos upazilas. Seguidamente, se analizó y compartió con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito.

Consciente del impacto de la violencia contra las mujeres en las intervenciones de reducción de la pobreza, el Programa se coordinó con los programas Rural Employment Opportunities for Public Assets

6 Las unidades gubernamentales locales y administrativas rurales más pequeñas de Bangladesh

(REOPA)[7] y Proyecto de Apoyo a la Gobernabilidad Local: Componente de Aprendizaje e Innovación (dos proyectos implementados por el Ministerio de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Cooperativas junto con el PNUD) para abordar el problema de la violencia de género. El proyecto se ejecutó en los distritos de Barguna, Habiganj, Narsingdi, Feni, Satkhira y Sirajganj hasta junio de 2013, teniendo al Comité de Fomento Rural de Bangladesh (BRAC) como socio para la ejecución técnica y sobre el terreno.

Un objetivo importante del Programa era empoderar a las y los titulares de derechos -especialmente las mujeres rurales, incluyendo los grupos vulnerables-, mejorando su acceso a la justicia a través del fortalecimiento de capacidades y la sensibilización, concienciación y movilización de las comunidades. Las y los titulares de derechos con los que se trabajó incluían afiliadas a grupos de mujeres empleadas por el programa de seguridad social REOPA y también comunidades locales.

Otro objetivo era fortalecer las capacidades de los garantes de derechos, activando y fortaleciendo a dos comités nacionales responsables de proporcionar asistencia a las sobrevivientes (el comité sobre "Bienestar de las Mujeres y la Infancia, Cultura y Deportes" de las Union Parishad y el Comité Distrital de Ayuda Jurídica encabezado por jueces de distrito); mejorando las capacidades de las y los funcionarios de los gobiernos locales, el equipo de facilitación de los Union Parishad (jóvenes locales), integrantes del Foro de Desarrollo de las Mujeres —mujeres líderes elegidas en el UP para prestar asistencia y cuidados a las mujeres y las niñas vulnerables y/o sobrevivientes—; y apoyando la creación de vínculos entre el comité del UP y organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y de distrito.

Asimismo, se realizaron importantes esfuerzos para llegar a todos los sectores de la comunidad, formada en gran parte por personas analfabetas. Las representaciones teatrales comunitarias fueron muy útiles en este sentido.

7 REOPA es un proyecto de red de seguridad social que busca ofrecer empleo principalmente a mujeres vulnerables del entorno rural a través de proyectos de mantenimiento de carreteras. Actualmente emplea a 24.440 de estas mujeres que trabajan en grupos de 33 en todo el territorio nacional. Las mujeres se seleccionan al azar una vez han sido preseleccionadas según criterios de pobreza, marginación social e incapacidad para satisfacer las necesidades alimentarias básicas de ellas mismas o de sus familias.

4. Progreso y resultados

A fin de abordar las cuestiones relacionadas con la necesidad de información y datos, se elaboró de forma piloto una base de datos de violencia contra las mujeres en los seis distritos del proyecto. Esta base de datos está creando una base de evidencias en relación con la violencia que afecta a las mujeres en 44 Union Parishads de seis upazilas de seis distritos. El Foro de Desarrollo de las Mujeres (mujeres líderes electas en el UP), el equipo de facilitación del Union Parishad (jóvenes locales), los grupos de mujeres del programa REOPA y la federación de aldeas *Palli Shomaj* del BRAC se encargan de recopilar datos sobre el terreno. El BRAC reúne toda esta información y, seguidamente, la comparte con el personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito de cada uno de los upazilas correspondientes. Uno de los objetivos era reforzar la coordinación de la información entre el lado de la demanda (personas de la comunidad, comité permanente de UP/UZ, personal encargado de los asuntos de igualdad de género a nivel de distrito/UZ) y el lado de la oferta (Comité Distrital de Ayuda Jurídica, administración de distritos incluida la policía, los hospitales, los refugios, el BRAC y otras ONG, etc.). Esta intervención piloto ha involucrado activamente al personal encargado de los asuntos de la mujer de los seis upazilas y de los seis distritos correspondientes, que actualmente informan mensualmente a la administración del distrito y a nivel central sobre incidentes de violencia contra las mujeres.

Como resultado de esta iniciativa piloto, se han recopilado datos sobre el número y el tipo de incidentes (p. ej., ataques con ácido, violaciones, asesinatos, tortura física, dote, matrimonio precoz, conflictos familiares, suicidios y matrimonios *hilla*) y sobre el tipo de apoyo prestado (p. ej., casos judiciales llevados por el Comité Distrital de Ayuda Jurídica, asesoría y asistencia legal del BRAC, *shalish* del UP, entre otros). Desde septiembre de 2012 a mayo de 2013, se han denunciado 811 incidentes de 44 Union Parishads y se han incluido en la base de datos piloto.

Trabajar a través del programa REOPA permitió el acceso directo a los grupos de mujeres, muchas de las cuales habían sufrido diversas formas de violencia a lo largo de sus vidas. Más del 97% (23.638) de las mujeres de estos grupos recibió capacitación como parte del Programa de Empoderamiento Comunitario

del BRAC —que incluye asistencia médica, asesoría y rehabilitación—. Asimismo, se concienciaron sobre sus derechos según la ley de Bangladesh y de la ilegalidad de prácticas culturales comunes como el maltrato o los matrimonios infantiles. Más de 23.800 integrantes de los grupos de mujeres del REOPA recibieron una tarjeta de servicios en la que figuraba un número de atención telefónica e información relacionada con cómo obtener ayuda inmediata en situaciones de violencia. Como resultado de su participación en los cursos, las mujeres son ahora más conscientes de cuestiones como la discriminación por motivos de género; el concepto, las categorías, las causas de la violencia contra las mujeres; los pasos que hay que seguir para prevenir y protegerse contra la violencia; y las leyes pertinentes. Un resultado positivo de la capacitación fue que el 90% de las participantes manifestaron haber entendido que las mujeres no deben sufrir estas injusticias para poder disfrutar plenamente de sus derechos y participar efectivamente en la sociedad. Una vez finalizada la formación, las integrantes de los grupos de mujeres también dijeron sentirse más confiadas para reivindicar sus derechos. Combaten la violencia en sus propias vidas, además de en la vida de los demás.

También se apoyó el fortalecimiento de capacidades del personal funcionario a nivel de distrito —comisarias y comisarios de distrito, subcomisarias y subcomisarios de distrito, mandos ejecutivos de los upazilas, superintendentes de la policía, cirujanas y cirujanos civiles y juezas y jueces. Más de 4.900 funcionarias y funcionarios de distritos, upazilas y del gobierno local recibieron sensibilización y capacitación con el objetivo de que pudieran ofrecer asesoría y asistencia las sobrevivientes.

Más de 4.900 personas de los Union Parishads (UP) recibieron formación sobre la violencia contra las mujeres. Todos los miembros masculinos de los UP participaron en esta formación. Su objetivo era sensibilizar a las y los representantes electos sobre la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres en la familia y la sociedad, para que tengan la capacidad de prevenir la violencia y de adoptar medidas efectivas para prestar asistencia de emergencia a las sobrevivientes. Al principio los hombres no estaban interesados en recibir formación porque creían que la violencia contra las mujeres no era un tema preocupante. Creían que la formación estaba destinada sólo a las mujeres y que no había nada que les concerniese en relación con este tema. Gradualmente, al ir recibiendo información sobre la discriminación por motivos de género, se concienciaron sobre las cuestiones de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito personal, familiar y comunitario. Desde entonces, los hombres de los UP se han comprometido a apoyar a las sobrevivientes y a continuar debatiendo sobre prevención de la violencia con personas de la comunidad.

Se han mejorado las capacidades de 2.335 jóvenes locales (integrantes del equipo de facilitación de Union Parishads) y 1.003 mujeres líderes electas (Foro de Desarrollo de las Mujeres) para que puedan actuar como informantes en sus comunidades para brindar justicia a las mujeres pobres que no saben qué hacer cuando una sobreviviente de violencia acude a ellas pidiendo apoyo. Además, estos dos colectivos son más conscientes ahora de las distintas leyes relacionadas con la violencia contra las mujeres en Bangladesh y pueden orientar y apoyar a las sobrevivientes gracias a los conocimientos sobre medidas inmediatas que pueden adoptarse en casos de violencia y sobre los tipos de servicios disponibles.

Se utilizaron representaciones teatrales populares para divulgar información a la población rural. El personal del BRAC ayudó a las y los artistas locales a crear obras comunitarias centradas en la cuestión de la violencia contra las mujeres. Se representaron más de 535 obras populares que trataban sobre la violencia contra las mujeres, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres. Asistieron 178.629 personas, que escucharon mensajes sobre cómo reaccionar ante la violencia contra las mujeres.

Entre los resultados clave de las intervenciones, se incluyen los siguientes:

- Se ha registrado el 100% de los matrimonios (un total de 15.511)
- 1.056 personas de la comunidad solicitaron servicios jurídicos, médicos y de asesoría
- Se han resuelto 858 conflictos familiares
- Se han impedido 243 matrimonios precoces

5. Lecciones aprendidas y retos

- El apoyo y los esfuerzos coordinados de diferentes actores son esenciales para poner fin a la violencia contra las mujeres. El éxito depende de la existencia de vínculos sólidos entre grupos de mujeres, organismos del gobierno local y servicios del gobierno nacional.
- Es importante facilitar a las mujeres normalmente excluidas información sobre los servicios disponibles en las zonas donde viven.
- El trabajo a través de redes ya existentes, como las del programa REOPA, contribuye al aprovechamiento de los recursos y la maximización de los resultados.
- Las obras teatrales populares son una herramienta efectiva para divulgar información, generar conciencia y aumentar el conocimiento de las poblaciones rurales en relación con diversas cuestiones socioeconómicas que afectan a sus vidas, así como para movilizar a las mujeres y a los hombres en contra de injusticias y males sociales.
- No existe ninguna alternativa a las instituciones gubernamentales a la hora de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Se puede avanzar mucho si se refuerza la capacidad de todas las entidades gubernamentales que trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres.
- La participación de la autoridad del distrito, que desempeña un papel de coordinación entre los diferentes sectores gubernamentales y promueve actitudes positivas hacia el reparto de responsabilidades, es el motor que permite prestar el máximo apoyo a las sobrevivientes de la violencia.
- La prestación de servicios y la movilización comunitaria deben ir a la par, para que la población local sea más consciente de las cuestiones relacionadas con los derechos de las mujeres y recurra a los servicios disponibles para abordar la violencia.
- La identificación y el reconocimiento de prácticas masculinas positivas hacia el empoderamiento de las mujeres y la facilitación de un diálogo comunitario tienen el potencial de instilar prácticas de autorreflexión entre los hombres participantes y promover así cambios positivos en las comunidades.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

- **Elaboración de una base de datos nacional sobre violencia contra las mujeres:** continuar la creación de una base de datos fidedigna sobre la violencia contra las mujeres en Bangladesh, incluyendo la finalización del *Diálogo político sobre la base de datos nacional sobre violencia contra las mujeres* a fin de resaltar los principales logros nacionales, los retos y el camino a seguir basándose en estudios, conclusiones y la experiencia sobre el terreno.
- **La importancia de llegar a las áreas rurales:** llevar a cabo más representaciones teatrales populares para incidir en la divulgación de información sobre cómo poner fin a la violencia contra las mujeres, ya que este medio ha resultado ser muy efectivo.
- **Fortalecimiento de capacidades del personal gubernamental a nivel comunitario:** promover la aplicación de lecciones aprendidas a través de cursos de seguimiento que permitan intercambiar experiencias, además de reforzar los conocimientos adquiridos.

Fuentes principales

- Folleto en forma impresa sobre la violencia contra las mujeres, información según base de datos, estudios de caso (que incluirán un CD multimedia con todos los documentos, herramientas y manuales relevantes).
- Base de datos activa sobre la violencia contra las mujeres.
- Lecciones extraídas de la ejecución del Programa Conjunto del F-ODM para abordar la violencia contra las mujeres en Bangladesh (próximamente)

COLOMBIA

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA DEL PROGRAMA INTEGRAL CONTRA VIOLENCIAS DE GÉNERO

Programa Conjunto: Programa integral contra violencias de género en Colombia

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: ONU Mujeres (entidad principal), UNFPA, OIM, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejo del Distrito Turístico de Cartagena, Consejo del Distrito de Buenaventura

Ending Female Genital Mutilation

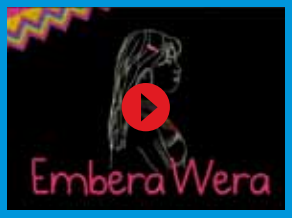

Singing Against Gender Violence

The impact of the MDG Achievement Fund

Closing the Door to Gender-Based Violence

Equal Opportunities for Women

Violence against Women Is Everyone's Business

Preventing Violence against Women

Thinking out of the Box to Protect Women

1. Introducción

Entre 2008 y 2012, el "Programa integral contra violencias de género de Colombia" (el Programa) diseñó y puso en marcha una Estrategia de Comunicación Educativa dirigida a reducir la tolerancia social e institucional de la población colombiana frente a la violencia contra las mujeres. Partiendo de un enfoque conceptual claro —luchar contra la violencia de género exige transformar los imaginarios culturales y sociales que están en el fondo de la problemática—, el Programa convocó a una gran diversidad de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de medios de comunicación, para aunar esfuerzos en el diseño y la difusión de mensajes, culturalmente sensibles, de desmitificación y condena de la violencia. Las distintas campañas lanzadas en el marco de la Estrategia se difundieron a través de medios de comunicación masivos y alternativos y de acciones de movilización social. La Estrategia logró cobertura nacional y regional, con líneas de comunicación específicas adaptadas a las características territoriales y étnicas de las ciudades piloto de Buenaventura y Cartagena.

2. Situación inicial

El Programa integral contra violencias de género de Colombia buscaba contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia de género (VBG) en Colombia, con especial énfasis en aquellas de mayor prevalencia y gravedad en el contexto nacional: violencia dentro de la pareja, violencia sexual, trata de personas, violencia relacionada con los conflictos y prácticas tradicionales nocivas que atentan contra los derechos de las mujeres indígenas.

El Programa, ejecutado por ONU Mujeres, UNFPA y OIM entre 2008 y 2012, se articuló en torno a tres componentes. El primero abordó la prevención, orientado a promover la transformación de comportamientos, actitudes y prácticas individuales, sociales e institucionales que favorecen y legitiman las VBG. El segundo buscaba mejorar la prestación de servicios integrales y de calidad para las sobrevivientes de la VBG. El tercer componente fue el desarrollo de un marco jurídico y de políticas públicas sobre la VBG. Además de acciones a nivel nacional, el Programa identificó cuatro territorios pilotos —Buenaventura, Cartagena, Pasto y las comunidades indígenas de Pueblo Rico y Mistrató— en los que se focalizaron todas las líneas estratégicas de los tres componentes.

Desde el momento de su concepción, el Programa partió de la premisa de que diseñar estrategias efectivas de lucha contra la VBG pasa necesariamente, y como primer paso, por conocer el contexto cultural y social que enmarca la problemática, además de otros factores desencadenantes. Con este fin se realizó el estudio de Colombia. Dicho estudio, elaborado en 2010 a partir de una encuesta a 1.080 personas y 300 instituciones prestadoras de servicios de salud, justicia y educación en 10 ciudades del país, puso de manifiesto que "los imaginarios sociales y culturales ampliamente arraigados en la sociedad colombiana, generadores de roles rígidos de género y de patrones de comportamiento sexistas, patriarcales y discriminatorios, facilitan, permiten, excusan o legitiman la violencia contra las mujeres". Erradicar la VBG exige, por tanto, incidir en la transformación de ideas y prácticas discriminatorias históricamente enraizadas en la población colombiana. Con esta meta, el Programa diseñó su Estrategia de Comunicación Educativa.

La estrategia se desarrolló en un contexto normativo favorable, tras la aprobación de la Ley 1257 de 2008[8], y el Auto 092 de la Corte Constitucional de Colombia[9], que obligan a las instituciones públicas a desarrollar estrategias de comunicación para la prevención de la violencia contra las mujeres.

3. Objetivos

- Educar, informar y movilizar audiencias —colectiva e individualmente— para construir y adoptar nuevos patrones de masculinidad y feminidad, nuevos comportamientos y roles de pareja y de familia.
- Cuestionar los patrones estereotipados de masculinidad y feminidad.
- Educar y movilizar a actores institucionales y sociales para prevenir la VBG, detectarla tempranamente y actuar.

8 Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

9 Auto 092 de la Corte Constitucional de Colombia sobre protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Disponible en: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm

Actores clave

Uno de los factores clave de éxito de la Estrategia fue su habilidad para convocar una gran diversidad de actores institucionales, tanto del nivel nacional como local; de la sociedad civil, especialmente organizaciones de mujeres; de la cooperación internacional; medios de comunicación; sector privado y personas líderes de opinión. A continuación se detallan los principales actores clave:

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Comité Interinstitucional de Comunicaciones del Estado Colombiano en Materia de Violencias Basadas en Género
- Consejo Municipal de Pasto
- Consejo del Distrito Turístico de Cartagena
- Consejo del Distrito de Buenaventura
- Redes interinstitucionales para el Buen Trato en Cartagena, Pasto y Buenaventura

SOCIOS PARA LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

- Fundación Festival de Cine Europeo en Colombia
- Fundación Mujer Es Audiovisual
- Fundación Red Kayman
- Fundación Tridha
- Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Corpocarnaval

EMPRESA PRIVADA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Caracol Televisión
- Casa editorial El Tiempo
- AVON
- Babilla Ciné
- El Espectador – Cromos
- Publicaciones Semana
- Radio RCN
- Radio Colmundo
- Asociación Colombiana de Agencias de Publicidad

Estrategia

La Estrategia de Comunicación Educativa:

- se afianza sobre una premisa fundamental: luchar contra la VBG exige cambiar los imaginarios culturales y sociales que están en el origen de la problemática;
- se basa en las conclusiones del "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia";
- se adhiere a los preceptos de la campaña del Secretario General "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres";
- incorpora la promoción de masculinidades no violentas;
- combina y complementa los procesos educativos o de capacitación con la comunicación masiva e interpersonal;
- promueve alianzas con medios de comunicación masivos y alternativos;
- se articula con organizaciones sociales para llevar a cabo acciones de movilización social y ciudadana;
- incluye componentes artísticos, lúdicos y deportivos;
- abarca tanto el nivel nacional como territorial, con líneas de comunicación culturalmente sensibles y adaptadas a la diversidad territorial y étnica del país;
- promueve, potencia y se articula con las estrategias locales y del Estado Colombiano en la materia.

Retomando todos estos elementos, el Programa diseña y pone en marcha una Estrategia que incluye, entre otras, cuatro líneas de trabajo:

- Campaña "Nada justifica la violencia contra las mujeres";
- Apoyo a la Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano "Mujer: Tienes derechos";
- Regionalización de la estrategia en Buenaventura "Ni una más";
- Regionalización de la estrategia en Cartagena "Oye, men, no le pegue a la negra".

El Programa centró sus líneas estratégicas de trabajo en cuatro territorios piloto, entre ellos las ciudades de Cartagena y Buenaventura. Ambas ciudades comparten ciertas características: alta presencia de comunidades

afrocolombianas, amplios sectores marginados y altos niveles de segregación y pobreza. Para el abordaje integral de la VBG, ambas ciudades tenían características importantes: un marco institucional comprometido, en el caso de Cartagena; y un marco institucional débil y una sociedad civil activa, en el caso de Buenaventura. La Estrategia de Comunicación Educativa parte del reconocimiento de la diversidad cultural y étnica de los territorios piloto y, en cada uno de ellos, se propone desarrollar acciones comunicativas culturalmente sensibles, con mensajes que reconozcan, y valoren, las especificidades étnicas y territoriales.

CAMPAÑA "NADA JUSTIFICA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

La estrategia de diseño y puesta en marcha de la Campaña se realizó en cuatro fases:

Fase 1: recabar información y construir los argumentos que sinteticen las líneas principales de la estrategia

Se seleccionaron 17 de las creencias y prejuicios identificados en el Estudio de Tolerancia, relativos a los patrones de feminidad y masculinidad, conceptos sobre lo que es el amor en la pareja, la percepción de la violencia como medio para resolver conflictos y las justificaciones que se dan para cometer actos de violencia contra las mujeres. Para cada una de estas creencias se analizó la evidencia cualitativa y estadística disponible y se desarrolló un argumento que confronta el estereotipo con la realidad.

Fase 2: relaciones públicas y promoción estratégica con entidades públicas y privadas, líderes de opinión e integrantes del Alto Gobierno para lograr la firma de un Pacto Nacional contra la VBG en Colombia

El Programa identificó actores sociales e institucionales relevantes. Se mantuvieron encuentros con organismos gubernamentales y partidos políticos con el objetivo de conocer sus prácticas relacionadas con la VBG, dinámicas de formación, su interés en promover la Estrategia de Comunicación y el organismo responsable de ello. Se presentaron evidencias y argumentos, como las conclusiones del Estudio de Tolerancia, para hablar un mismo lenguaje y establecer principios y mensajes claves. El Programa logró el compromiso de diversos actores institucionales.

Fase 3: de comunicación masiva de alto impacto, dirigida a sensibilizar a la población sobre la gravedad de la problemática de la violencia contra las mujeres en Colombia

Bajo el lema "Nada justifica la violencia contra las mujeres" se diseñaron siete cuñas de radio (sobre acoso sexual, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y el honor masculino como excusa para la violencia), dos anuncios de televisión, tres modelos de pósteres y tres modelos de postales. Para ello se contó con la colaboración de actores y actrices reconocidas, que prestaron su imagen y su voz, lo que además favoreció la movilización de medios de comunicación en torno a la Campaña.

Dos anuncios fueron el centro de la comunicación masiva. El primero, promoviendo la sanción social de los agresores. El segundo, argumentando que el consumo de alcohol no justifica la violencia contra las mujeres.

En el lanzamiento de la Campaña participaron el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, sobrevivientes de VBG, periodistas, actores y actrices. Más de 40 medios cubrieron el lanzamiento, que siguió siendo noticia en los medios durante cuatro meses, a través de acciones de *free press* permanente.

La Campaña estableció una alianza estratégica con uno de los medios de comunicación más importantes del país, Caracol TV, gracias a la cual se logró: un promedio de 20 emisiones diarias, gratuitas y en horario de máxima audiencia, de dos anuncios de televisión producidos por el Programa; 10 vídeos realizados por el canal, con sus artistas y periodistas como portavoces de la Campaña; la activación de las redes sociales del canal con *hashtags* alusivos al tema; la lectura de mensajes de Twitter a través de la emisión de noticias de Canal Caracol y la creación de una sección de cinco minutos en las Noticias de Canal Caracol, centrada en analizar la problemática de la VBG. Se calcula que la contribución de Caracol TV a la Campaña, en forma de publicidad no pagada, ascendió a unos 760.000 dólares estadounidenses al mes.

Fase 4: de movilización social, presencia en los medios de comunicación, educación en la comunidad y generación de conciencia.

Establecida la Campaña, el Programa se focaliza en la movilización social. En las ciudades de Cartagena, Buenaventura, Pasto y Bogotá se llevaron a cabo "brigadas ciudadanas", para movilizar a la ciudadanía, artistas, senadoras y senadores, periodistas y líderes de opinión respecto a la erradicación de la VBG. En el marco de la celebración del 25 de Noviembre, se recogieron alrededor de 1.200 frases que expresan tolerancia social frente a la VBG, para ser posteriormente enterradas en un acto simbólico dirigido a comprometer a la ciudadanía con la sanción social de los agresores.

APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

En junio de 2009 se crea el Comité Interinstitucional de Comunicaciones para prevenir la Violencia contra la Mujer en Colombia, como la instancia responsable del diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano. Integran el Comité 13 instancias del nivel nacional con competencias en la prevención y atención de la VBG, el Programa Integral contra las Violencias de Género en Colombia y una organización feminista con experiencia en género y comunicaciones. Este comité, sin precedentes en Colombia, trabajó de manera coordinada durante un año para diseñar la estrategia de comunicación "Mujer: Tienes derechos", aprobada en junio de 2010.

La Estrategia de Comunicación del Estado Colombiano se planteó como **objetivos**: facilitar información sobre el mandato legal del Estado; desmontar la percepción de que la violencia contra las mujeres es algo "natural"; promover la comprensión de la VBG entre personal funcionario y sobrevivientes; y generar confianza con relación al nuevo marco jurídico.

La Estrategia definió tres **poblaciones destinatarias**: las instituciones y personal funcionario del nivel nacional, departamental y local; los hombres no victimarios; y la sociedad en general.

La implementación de la Estrategia se articuló en torno a cinco componentes:

- **Movilización social**, para divulgar el contenido educativo;
- **Comunicación masiva**, para darle reconocimiento público, desde las instituciones del Estado, al compromiso con la no violencia contra las mujeres;
- **Comunicación interna del Estado**, es decir, una comunicación del Estado para el Estado, con un mensaje en el seno de las propias instituciones gubernamentales, que reforzara la función y el mandato institucional de reconocer y exigir los derechos de las mujeres;
- **Comunicaciones externas de las instituciones**, aprovechando los canales que cada institución utiliza para comunicarse con otros públicos —instituciones privadas, asociaciones sociales o población— en el marco de su actividad institucional;
- **Promoción**, relaciones públicas y educación y sensibilización de los medios de comunicación.

La Campaña se diseñó con efecto cascada en los diferentes niveles administrativos; es decir, del nivel nacional a su territorialización en los niveles departamental, distrital y municipal. En 2011 se adhirieron a ella 12 municipios y 16 departamentos (la mitad de los existentes en el país).

La Campaña adoptó el lema de "Mujer: Tienes derechos. Estamos contigo", y con él se produjeron: tres anuncios para televisión y sus respectivos audios para radio; seis cuñas de radio; un vídeo pedagógico y un videoclip sobre la Ley 1257 de 2008; un vídeo con las cifras más significativas del problema de la VBG; cinco pósteres y cinco tarjetas.

La campaña incluyó como presentadores a **portavoces hombres**, personajes públicos que pusieron su imagen y su voz al servicio de la Campaña para transmitir un mensaje claro de rechazo a la VBG y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Se incorpora así en la estrategia la promoción de una masculinidad no violenta, fomentando una masculinidad comprometida con el cambio y la lucha contra la discriminación e interpelando y sancionando comportamientos y creencias que toleran y perpetúan la VBG. En un principio, hubo resistencias de una parte del movimiento de mujeres, quienes argumentaban que, al elegir portavoces masculinos, se volvía a dar voz a los varones, en vez de a las mujeres. Es importante resaltar que esta tensión se diluyó, gracias a la actitud positiva de los portavoces y a la buena acogida mediática que tuvo la Campaña.

Uno de los aspectos más novedosos de la Campaña fue su énfasis en el trabajo **en el seno** de las instituciones públicas, para lo cual se adoptó un discurso de eficacia, eficiencia y deberes de la función pública. La Campaña promovió la difusión de los derechos de las mujeres

y las obligaciones de las instituciones públicas en el marco de la Ley 1257 de 2008, informando, formando y sensibilizando a las y los funcionarios públicos sobre la revictimización que a veces por desconocimiento ejercían sobre las mujeres.

La Campaña estableció alianzas con el **sector privado**, utilizando un enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y las empresas para combatir la discriminación y la desigualdad de género. Se pusieron en marcha planes de acción en 18 empresas privadas —empresas de comercialización de cosméticos, de crédito para el desarrollo, diseño, arte y moda, transporte, extracción de recursos mineros, universidades, comunicación y tecnologías—.

REGIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA: BUENAVENTURA – "NI UNA MÁS"

El proceso de regionalización de la Estrategia de Comunicación Educativa en Buenaventura se inicia el 25 de noviembre de 2009, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando el Programa se une a la convocatoria lanzada por las organizaciones locales de mujeres bajo el lema "Ni una más... Porque la indiferencia es nuestro peor aliado y la impunidad su mayor enemigo".

Para el diseño y la implementación de la estrategia, el Programa trabajó con organizaciones de mujeres y organismos del Consejo Municipal participantes en la **Mesa del Buen Trato y Prevención de Violencias Basadas en Género**. Entre todas y todos definieron las estrategias, el diseño y el contenido de cada una de las actividades.

La Estrategia de Comunicación Educativa en Buenaventura tenía como **objetivo** "sensibilizar e informar a la ciudadanía de Buenaventura sobre la problemática de la VBG, con un enfoque de derechos de las mujeres a través de medios de comunicación masivos y alternativos". Posteriormente, en 2011, la Estrategia amplió su campo de acción a la difusión de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura.

Se definieron tres **poblaciones destinatarias**:

- Las mujeres: para promover en ellas la creación de una identidad de ciudadanas titulares de derechos, incluido el derecho a una vida sin violencia;
- Los hombres: para informarles de que la violencia contra las mujeres es un delito y exhortarlos a no ejercerla;
- Los medios de comunicación: como aliados para reducir la tolerancia social, a través de la visibilización de la problemática y la difusión y promoción de los derechos de las mujeres.

El lema "**Ni una más**" tenía como objetivo enviar un mensaje claro de rechazo a la violencia y exigir el fin de la impunidad. El Grupo de Trabajo coincidió en que las imágenes de la campaña debían abordar la construcción social de las mujeres afrocolombianas y demostrar la posibilidad de fomentar la solidaridad y el cuidado entre las mujeres. El objetivo era generar una valoración positiva de las mujeres afrodescendientes, cuestionando la racialización e hipersexualización que culturalmente se ha construido en torno a ellas, y que ha llegado a justificar la violencia sexual en todo el territorio nacional. La imagen son dos mujeres protegiéndose mutuamente y el logotipo es una mano abierta haciendo el ademán de parar.

El Estudio sobre Tolerancia Social sirvió de base al proceso creativo de las piezas comunicativas. Se compuso una canción para "Ni una más". Se elaboraron distintas piezas comunicativas (pósteres, postales, anuncios de radio y vídeos), incluyendo una dirigida específicamente a los hombres, y una pieza específica para la sensibilización y el reconocimiento de la trata como una forma de violencia de género, elaborada esta en coordinación con el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.

La **movilización social** fue un elemento central de la Estrategia, mediante la dinamización de marchas, concentraciones, audiencias públicas y expresiones artísticas como tertulias sobre cine y obras de teatro. Se realizaron acciones de alto impacto mediático, como la organización de un partido de fútbol en ocasión del 25 de Noviembre de 2010 y en el que, bajo el lema "Más fútbol en contra de la VBG", participaron ex futbolistas profesionales de Buenaventura y jugadoras de la selección colombiana femenina.

El Programa consolidó **alianzas** —principalmente con organizaciones de mujeres— que dinamizaron y brindaron sostenibilidad social a la Estrategia de Comunicación Educativa. Las instituciones públicas se comprometieron activamente con la Estrategia, y si bien no aportaron recursos económicos, se sumaron con recursos humanos, tecnológicos, logísticos, comunicativos y de difusión para el desarrollo de las actividades. El sector privado se sumó a través de los medios de comunicación local (principalmente de radio), que se comprometieron a difundir las acciones estratégicas de "Ni una más"; informar sobre los derechos de las mujeres, la Ley 1258 y formas en las que las sobrevivientes podían obtener atención; presentar noticias relacionadas con la violencia de género desde un punto de vista de los derechos de las mujeres; y prevenir la violencia contra las mujeres, estimulando la denuncia y utilizando lenguajes verbales, escritos y gráficos no sexistas.

REGIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA: CARTAGENA – "OYE, MEN, NO LE PEGUE A LA NEGRA"

En Cartagena, la Estrategia de Comunicación Educativa del Programa se articuló con el Plan de Acción 2009-2011 de la Política Pública "Cartageneras en Pleno Goce de Nuestros Derechos". En materia de prevención de la VBG, este Plan contemplaba las siguientes acciones:

- Sesiones de concienciación sobre la VBG y difusión masiva de la Ley 1257 de 2008;
- Concurso "Barrios Libres de VBG";
- Prevención de la prostitución, la trata de mujeres y la explotación sexual;
- Programa "Oye, men, no le pegue a la negra, que esa negra se me respeta".

El Programa se **articuló** conjuntamente con las instituciones de Cartagena, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, la Coordinadora del Grupo Asuntos para la Mujer y con las organizaciones de mujeres.

Se creó una **Mesa de Comunicaciones Interinstitucional**, en la que se debatió el diseño de una campaña que:

- fuese culturalmente sensible y acorde con las características de la población cartagenera;
- incorporara los contenidos y resultados del "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género";
- estuviese focalizada en tres públicos: mujeres, hombres y medios de comunicación;
- utilizase medios de comunicación masivos y alternativos e iniciativas de comunicación interpersonal.

El lema central de la campaña fue "Oye, men, no le pegue a la negra", en voz del famoso cantante caribeño Joe Arroyo. En un primer momento, tanto el mensaje de la campaña como la elección de un portavoz masculino generaron algunas reacciones desfavorables en las organizaciones de mujeres, quienes no habían sido consultadas al respecto. No obstante, la excelente acogida de la campaña por parte de la sociedad cartagenera terminó por diluir las reticencias.

En un segundo momento, y a fin de acercarse a los barrios más pobres, la Mesa de Comunicaciones decidió utilizar la música champeta como elemento propio de la comunidad y de la idiosincrasia cartagenera. Así, "Oye, men, no le pegue a la negra" pasó de la salsa de Joe Arroyo al ritmo de champeta en la voz de Viviano Torres, designado nuevo portavoz de la campaña.

Se elaboraron diversas piezas comunicativas (pósteres, postales, seis anuncios de radio y dos vídeos), que fueron ampliamente difundidas en los medios de comunicación locales. Se emplearon igualmente

medios de comunicación alternativos, como teatro invisible, títeres, nuevas tecnologías y los "picós" (discotecas ambulantes).

La campaña es un ejemplo excelente de **coordinación interinstitucional**. El Programa y la Alcaldía de Cartagena establecieron una alianza permanente. La administración mostró apertura, y otras entidades se comprometieron con recursos humanos, tecnológicos o logísticos, como fue el caso de la Secretaría de Tránsito, Secretaría de Interior, el Instituto de Recreación y Deporte y el Programa de Cultura Ciudadana. La Policía Nacional puso a disposición de la campaña un espacio permanente de 30 minutos semanales en su emisora. El sector privado se sumó a través de los pactos por la no violencia. Por otro lado, la estrategia en Cartagena convergió con la Estrategia del Estado colombiano "Mujer: Tienes derechos" y con la estrategia del programa "Nada justifica la violencia contra las mujeres".

6. Progreso y resultados

La Estrategia de Comunicación Educativa tenía como objetivo contribuir a reducir la tolerancia social e institucional de la población colombiana frente a la VBG. Para valorar su **impacto**, y el del Programa Integral en su conjunto, en 2014 se realizará una nueva medición del "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia". Sus resultados permitirán disponer de datos contrastados que evidencien hasta qué punto la Estrategia ha logrado inducir transformaciones en los imaginarios y prácticas de la población colombiana frente a la violencia contra las mujeres.

No obstante, a falta de mediciones contrastadas sobre su impacto, existen evidencias indirectas que apuntan a que la Estrategia ha logrado desencadenar **cambios culturales e institucionales** significativos. En las entrevistas mantenidas para la realización de este documento se reportó un mayor conocimiento en las instituciones públicas sobre las formas de VBG y la obligatoriedad de atenderlas; también hubo un incremento en la intención de denuncia por parte de las sobrevivientes de violencia y una mejor atención en las Comisarías de Familia participantes en el Programa.

En cuanto a los **resultados inmediatos y productos** generados por el Programa, cabe mencionar los siguientes:

- La creación del **Comité Interinstitucional de Comunicaciones** para prevenir la Violencia contra la Mujer en Colombia;
- La **regionalización** en 2011 de la Estrategia "Mujer: Tienes derechos" con el fin de que fuera implementada en todo el territorio nacional. Fue firmada por 12 municipalidades, 16 departamentos (la mitad de departamentos del país) y 13 compañías del sector privado;
- La sensibilización de los medios de comunicación y la opinión pública frente a la problemática de la VBG, lo cual se refleja en las más de 800 entrevistas, notas de prensa y publicaciones realizadas durante la ejecución del Programa, así como en las alianzas estratégicas alcanzadas con distintos medios de comunicación, especialmente con Caracol TV;
- La divulgación masiva de la campaña "Nada justifica la violencia contra las mujeres", a través de:
  - La producción de siete anuncios de radio (sobre acoso sexual, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y el honor masculino como excusa para la violencia) en voz de reconocidas figuras del espectáculo nacional y su difusión en 600 emisoras comunitarias del país, en convenio con el

Ministerio de Comunicaciones; en 25 emisoras de la Cadena Caracol, a través de su oficina de Responsabilidad Social Corporativa y en 35 emisoras comerciales, por sistema de participación remunerada.

- La producción de dos anuncios de televisión (sobre la sanción social a los agresores y el consumo de alcohol como justificación de la violencia) y su emisión en ocho canales de televisión regionales, a través del Código Cívico de la Comisión de Televisión; y en 20 emisiones diarias por Caracol TV, a través de su oficina de Responsabilidad Social Corporativa.
- Tres pósteres ubicados en 100 paradas de autobús y 10.000 copias distribuidas, entre las que se incluyen vallas ubicadas en sitios de tráfico masivo; 100.000 postales de tres diseños diferentes, distribuidas en restaurantes, hoteles, teatros, moteles y en eventos públicos, en todo el país.
- Estrategia de *free-press* con amplia exposición en prensa, radio y televisión, que se inició con la expectativa generada en torno al lanzamiento de la campaña y a la que asistieron 40 medios de comunicación. Entre septiembre de 2011 y marzo de 2012, la estrategia de *free press* permitió que la Campaña estuviera presente en 130 notas de radio, prensa y televisión (34% de medios locales y 66% de medios nacionales), lo que, de haber sido gestionadas mediante participación remunerada, habría supuesto un costo de casi 400.000 dólares estadounidenses.
- Movilización ciudadana en forma de acciones culturales y brigadas ciudadanas en Cartagena, Buenaventura, Pasto y Bogotá.

- La formulación, en el marco de la Comisión Nacional de Regulación de la Publicidad en Colombia, de normas técnicas específicas para la **publicidad sensible al género**, para ser incorporadas en el código de autorregulación de publicidad que emane de esta entidad.
- La movilización de una gran diversidad de actores institucionales del nivel nacional y local, organizaciones de mujeres, medios de comunicación y cooperación internacional para trabajar de manera **coordinada.**

Lecciones aprendidas y retos

Enfoque: El enfoque utilizado para estructurar e implementar la Estrategia, bajo el eje vertebrador de que la misma debía contribuir a cambiar la cultura patriarcal como origen de la problemática de la violencia contra las mujeres, facilitó la toma de decisiones sobre el cómo, el dónde, el qué y el con quién.

Interinstitucional: Los procesos de diálogo y concertación intersectorial, pese a requerir mucho tiempo y esfuerzos de coordinación, permiten aunar esfuerzos, sembrar procesos institucionales y generar apropiación por parte de todos los actores involucrados. Articular todos los actores del proceso (instituciones, organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y medios de comunicación) favoreció el reconocimiento del Programa como agente e interlocutor, así como el posicionamiento claro de la VBG en la agenda pública y en el debate social. El diálogo permanente y fluido entre actores abre nuevos canales de comunicación, coordinación y apoyo para la definición de objetivos comunes para la movilización ciudadana y la incidencia colectiva.

Basada en evidencias: Basar el diseño de la Estrategia en los resultados del "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia" facilitó la creación de mensajes clave que confrontaran las creencias y los prejuicios más arraigados y resistentes al cambio y que naturalizan, minimizan y legitiman la violencia contra las mujeres. Por otro lado, acercarse a los organismos institucionales con datos estadísticos y pruebas cualitativas aportó un caso técnico que facilitó la implicación de las personas encargadas de adoptar decisiones.

Adaptación al contexto: La comunicación parte de entender el entorno, desde la macroestructura hasta los espacios micro de los territorios. Utilizar mensajes culturalmente sensibles, que reconozcan y celebren la identidad territorial y étnica, es condición imprescindible para lograr la comprensión, reflexión y transformación. La participación de los actores del lugar, y muy especialmente de las organizaciones locales de mujeres y los medios de comunicación locales, resulta esencial para atraer la atención de los territorios a la estrategia de comunicación.

Masculinidades: Vincular a portavoces hombres para transmitir un mensaje de rechazo a la violencia

contribuyó a promover nuevos modelos de masculinidades no violentas, al tiempo que favoreció la apertura del debate y la atención de los medios de comunicación. Las tensiones que en un primer momento se generaron por dar la voz protagonista a los hombres, en vez de a las mujeres, se distendieron finalmente ante la reacción social favorable a la manifestación de hombres contra la VBG, al verlos y escucharlos no como agresores, sino como parte de la solución.

Funcionarias y funcionarios públicos: Realizar campañas en el seno de las instituciones públicas permite establecer mecanismos de información, sensibilización y formación sobre las responsabilidades institucionales en la prevención, atención y sanción de la violencia de género. Incorporar a las y los funcionarios públicos como agentes de comunicación, transmisión y transformación de patrones sociales, posibilitó que las unidades administrativas fuesen menos resistentes al cambio y a la transformación de imaginarios y prácticas tolerantes con la VBG.

Agenda mediática: Generar información y nuevo conocimiento sobre la VBG produce una reacción importante en los medios de comunicación. Realizar acciones de alto impacto mediático en un corto periodo permitió situar y mantener la temática de la VBG en la agenda mediática e incitó a las instituciones a posicionarse públicamente frente a la problemática.

Movilización comunitaria: La utilización de medios de comunicación alternativos y la movilización social y ciudadana en torno al rechazo a la violencia contra las mujeres han sido factores clave para llegar a distintos públicos y lograr su implicación. La sostenibilidad del proceso pasa por afianzar y ampliar esta base comunitaria. En el caso de Colombia, el Programa finalizó cuando el proceso y el respaldo de la base social todavía se estaban consolidando. Se habría necesitado más tiempo y continuación de la ayuda financiera y de coordinación.

Alianzas público-privadas: La Responsabilidad Social Corporativa es un campo a explorar ya que disminuye costos y, si los resultados son positivos, disminuye también resistencias institucionales. Las alianzas que el Programa estableció con distintos medios de comunicación, especialmente con Caracol TV, contribuyeron a amplificar significativamente el alcance de la Estrategia, sin costo adicional.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

A fin de garantizar la sostenibilidad de la Estrategia de Comunicación, el Programa puso gran énfasis en el diseño y la aprobación de planes de acción en cada uno de los actores —institucionales, sociales y del sector privado— involucrados.

Por otro lado, la Estrategia de Comunicación ha creado numerosas piezas comunicativas, dirigidas a distintos públicos y contextos, que pueden ser reutilizadas por otras estrategias de sensibilización, información y formación sobre la VBG.

El principal reto para la sostenibilidad de los procesos desencadenados por la Estrategia es el debilitamiento de la voluntad política inicial. Así, en el caso de Buenaventura, si bien la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contempla dar continuidad a la Estrategia de Comunicación Educativa, esto no se ha producido hasta el momento. En Cartagena, a pesar de que la Alcaldía ha incluido en su Plan de Acción 2012-2015 una "estrategia comunicativa para una vida libre de violencias", la continuidad ha sido difícil por la inestabilidad administrativa.

En cuanto a su potencial de repetición, habida cuenta de que la matriz cultural que origina y perpetúa la VBG se sustenta en el patriarcado, el "Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia", su propuesta interpretativa, su enfoque metodológico y sus instrumentos de medición pueden ser reproducidos en otros países de un entorno cultural y social similar, tal y como se sugirió en el "Encuentro Internacional de Publicidad no sexista" celebrado en México a finales de 2011 y en el cual se invitó al Programa a presentar su experiencia.

La existencia de un importante desarrollo regional de instrumentos jurídicos de protección frente a la violencia de género hace que el enfoque conceptual y metodológico de la Estrategia sea pertinente a nivel regional y que esta pueda ser reproducida en otros países del entorno.

A raíz de una misión de intercambio de conocimientos con el Programa del F-ODM sobre género de Brasil, el programa brasileño ha adaptado la metodología del estudio colombiano sobre la tolerancia institucional frente a la violencia de género. El estudio sirvió de base para el diseño de la estrategia brasileña de promoción y comunicación, la cual se centró también en aspectos innovadores para combatir la discriminación racial.

MARRUECOS

PROGRAMA MULTISECTORIAL PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Programa Conjunto: Tamkine: Programa conjunto multisectorial del F-ODM para combatir la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas en Marruecos

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: ONU Mujeres (entidad principal), UNFPA, UNICEF, UNESCO, ACNUR, FAO, OIT, ONUSIDA.

Entidades gubernamentales: 13 ministerios: Familia y Solidaridad, Economía y Finanzas, Justicia, Salud, Agricultura y Pesca, Educación Nacional, Comunicaciones, Departamento de Estado, Trabajo y Educación Continua, Dirección General de Comunidades Locales, Alto Comisionado para la Planificación, Seguridad Nacional, Policía Real. Más de 40 ONG y redes de la sociedad civil.

Fighting Violence against Women

1. Introducción

"Tamkine" significa "empoderamiento" en Marruecos, y esta es la estrategia clave a través de la cual el "Programa conjunto multisectorial del F-ODM para combatir la violencia de género mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas en Marruecos" (el Programa) aborda la violencia contra las mujeres. Mediante un enfoque multisectorial, reúne a 13 entidades nacionales y más de 50 organizaciones no gubernamentales. Su objetivo es prevenir y proteger a las mujeres y las niñas de todas las formas de violencia, abordando los vínculos entre pobreza y vulnerabilidad.

Con el apoyo del Programa, las mujeres sobrevivientes tienen un mayor acceso a la asistencia jurídica, psicológica, social y económica. Desde el año 2008, 4.651 mujeres han recibido asistencia en los centros para sobrevivientes de violencia apoyados por el Programa. El número de centros de asesoría ha pasado de 38 en 2008 a 52 en 2010. Un ejemplo es el Centro Batha —un centro multifuncional donde las mujeres encuentran un espacio seguro para ellas y sus hijas e hijos, y donde pueden desarrollar habilidades para ganarse la vida con la repostería, la orfebrería, la cocina, etc. Está dirigido por la asociación Initiatives pour la Protection des Droits des Femmes (IPDF — Iniciativa para la Protección de los Derechos de la Mujer). La misión del Centro va más allá de proporcionar cuidados a corto plazo, sino que garantiza asistencia continua a las mujeres y sus hijas e hijos. El Centro busca asimismo prevenir la reincidencia de la violencia mediante la promoción de la igualdad de género a través de programas de educación, promoción y sensibilización. También tiene como objetivo ofrecer un mejor acceso a servicios de calidad en términos de empoderamiento económico, social y político de las mujeres y las niñas.

2. Situación inicial

Tamkine fue creado para avanzar en la lucha contra la violencia contra las mujeres y facilitar el empoderamiento de las mujeres en Marruecos. El progreso se había visto obstaculizado por la falta de mecanismos de protección y atención institucional para las mujeres y niñas víctimas de abusos, la falta de regulación de las intervenciones en el ámbito de la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas y las normas sociales y culturales que reproducen los roles jerárquicos de los hombres y las mujeres y legitiman la violencia contra las mujeres.

En Fez, en el momento de la creación del Centro, siete de cada diez mujeres casadas sufrían violencia doméstica. El 66,4% de las mujeres de la zona habían sido víctimas de violencia psicológica, el 49,5% de violencia física y el 26,7% de violencia sexual. Esta situación se veía agravada por la falta de estructuras estatales para atender y empoderar a las mujeres en momentos de crisis. Los centros multifuncionales existentes adolecían de falta de visión institucional clara sobre su implementación, sus estrategias de intervención y su papel en el empoderamiento de las mujeres.

Las intervenciones del Centro se vieron obstaculizadas por la aplicación de la Ley 14/05, que regula las condiciones para abrir y gestionar establecimientos de protección social (EPS — *Etablissements de Protection Sociale*), puesto que la ley sólo tenía en cuenta a las y niñas y los niños abandonados, mujeres en situación de abandono de la familia o exclusión, personas de edad avanzada sin ningún tipo de apoyo y personas con discapacidad. Así pues, los centros para mujeres sobrevivientes de violencia no estaban plenamente contemplados en la ley, dando lugar a un mandato institucional poco definido. Por tanto, IPDF y sus socios tuvieron que definir la misión del Centro Batha y su organización, y reestructurar sus servicios para garantizar que las mujeres sobrevivientes de violencia de género y sus hijas e hijos tengan acceso a servicios de calidad, respetando la legislación marroquí.

3. Estrategia

El Programa hubo de reunir a un gran número de socios de diversos sectores e instituciones. Para ello fue necesario crear una estructura de gobernanza que facilitara esta cooperación innovadora y que garantizara la ejecución del Programa.

Para responder a las necesidades de las mujeres sobrevivientes de violencia en la región de Fez, IPDF, en colaboración con sus socios gubernamentales y de las Naciones Unidas, se propuso crear un centro multifuncional para brindar a las sobrevivientes un apoyo inmediato (psicológico, médico, refugio) en momentos de crisis, además de un conjunto de servicios para apoyar la recuperación y el empoderamiento a largo plazo. La premisa fundamental de los servicios prestados en el Centro es el cambio a través del empoderamiento.

Inicialmente, la creación del Centro se enfrentó a dificultades respecto a la cooperación de los socios institucionales nacionales, puesto que no fue fácil asegurar un compromiso institucional sustancial. Un reto fue lograr transmitir a los socios cuál era la misión del centro. Sin embargo, la participación se garantizó finalmente mediante la firma de acuerdos de cooperación. La colaboración con las instituciones nacionales fue fundamental para el éxito de la estrategia del centro, consistente en llenar el vacío institucional y jurídico con respecto a la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género. En última instancia, estas "asociaciones contractuales" legitimaron y facilitaron la puesta en práctica de los servicios del Centro, garantizando su apoyo gubernamental, sobre todo en el aspecto fiscal.

La estrategia común permitió la prestación de servicios multisectoriales de apoyo continuo a las mujeres. El conjunto de los servicios prestados (admisión, apoyo, refugio, formación e inserción laboral) constituye una cadena de servicios ininterrumpida que garantiza la atención y el apoyo continuados. El Centro también refiere a las sobrevivientes a servicios que sólo están disponibles en el exterior, como hospitales, comisarías de policía, etc.

El Centro se basa en tres principios fundamentales:

- Una estricta política de confidencialidad que garantiza la seguridad y la privacidad de las usuarias
- Separación física entre espacios de estar, clínicos, administrativos y financieros
- Las mujeres son las artífices principales de su empoderamiento

La cadena de servicios prestados a las mujeres sobrevivientes de la violencia les permite escapar de situaciones de crisis y adquirir habilidades prácticas y empoderamiento personal. Más allá de los servicios de acogida y apoyo, el Centro ofrece una atención integral, que incluye la capacitación y el apoyo a la inserción laboral. Con ello se promueve la autonomía económica de las mujeres. El empoderamiento no es sólo la meta, sino también el medio para proteger a las mujeres contra la repetición de la violencia de género. El acompañamiento a las mujeres a lo largo del proceso de empoderamiento es posible gracias a las alianzas establecidas con el gobierno y las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno, así como con entidades de las Naciones Unidas que aportan sus propias capacidades y especialidades a la cadena de servicios.

La gestión del Centro se sustenta en el fortalecimiento continuo de las capacidades del personal a través de la formación. Esta gestión está orientada por una metodología de "investigación-acción" que tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico actualizado del contexto y de la cuestión de la violencia de género, de forma que la estrategia de intervención definida con los actores gubernamentales y asociativos se vaya adaptando para ser lo más relevante posible.

4. Progreso y resultados

En 2009, el Centro ofreció refugio y apoyo a más de 1.000 mujeres. En enero de 2010 esta cifra casi se había duplicado, con más de 1.900 mujeres acogidas en el centro en el año 2010.

El Centro y su cadena de servicios han logrado sensibilizar a la población acerca de los derechos de la mujer y la violencia de género: la radio fue un medio importante en este sentido. Con el apoyo de la UNESCO se produjeron diversos materiales de comunicación, como carteles, folletos, *flyers*, etc. También se organizaron sesiones de capacitación para reforzar las capacidades de comunicación del personal del Centro Batha.

Se han consolidado las alianzas, en especial con socios institucionales como el Ministerio para la Solidaridad, la Mujer, la Familia y el Desarrollo Social. Asimismo, la mayor visibilidad del Centro ha mejorado la cooperación con actores locales clave, como la policía y otros actores del gobierno. Estas alianzas son fundamentales para la sostenibilidad de los esfuerzos.

5. Lecciones aprendidas y retos

- La importancia de los derechos fundamentales de las mujeres: consideración de la sobreviviente de la violencia de género como una persona autónoma, evitar su revictimización y permitirle ser la artífice de su propio proceso de empoderamiento.
- La importancia de la aplicación de una política de confidencialidad para cualquier estructura que atienda a mujeres sobrevivientes de violencia de género.

- La importancia de establecer alianzas sólidas con el sector público, en particular con los actores especializados en capacitación e inserción profesional. La importancia de las alianzas en general y de la coordinación con todos los actores de la cadena de servicios, desde la admisión hasta la inserción laboral.
- Un proceso participativo de consultas con todos los actores implicados en la concepción del programa permite obtener resultados más sostenibles. Las acciones de los socios nacionales serán más coherentes con los objetivos del programa y las instituciones integrarán las acciones a través de sus sistemas de gobernanza. Con ello se conseguirá que algunas de las medidas del programa se incorporen en los planes sectoriales de los socios.
- Las y los participantes en el programa deben estar representados en todos los órganos de decisión.
- Si el proyecto abarca varias regiones, sus órganos de gobernanza no deben estar ubicados todos en un mismo lugar. La descentralización da voz a los actores locales y a las personas encargadas de tomar decisiones y ayuda a evitar la homogeneización de las respuestas a las diferentes necesidades.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

Los convenios acordados y firmados por IPDF y la Wilaya[10] garantizan el apoyo gubernamental al Centro durante cinco años. La sostenibilidad de la labor del Centro se apoya también en el uso de las herramientas y los manuales elaborados, como el Manual de Procedimientos y el plan de comunicación.

10 Subdivisiones administrativas de segundo nivel de los gobiernos provinciales

Durante la Fase II del Programa, seis entidades redactaron conjuntamente una nota conceptual que se envió al Fondo Fiduciario de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres en abril de 2012. A medida que Tamkine llega a su fin, se están emprendiendo acciones para mantener algunos elementos de su estructura de coordinación. Se está preparando un inventario de medidas para dar continuidad a las iniciativas de Tamkine. Algunos elementos de este programa conjunto también se han integrado como eje de intervención en el Resultado 3 del MANUD 2012-2016 en Marruecos, instando a las entidades de las Naciones Unidas a continuar sus esfuerzos de programación conjunta para combatir la violencia de género.

Esta iniciativa podría repetirse, siempre y cuando se adapte al entorno local institucional y organizativo. El Centro Batha es un buen modelo a seguir para adaptarlo a nuevos contextos. La reproducción de esta experiencia también requiere una alianza entre el sector público y la sociedad civil para garantizar que los servicios abarcan hasta el momento en que las mujeres están preparadas para integrarse en el mercado laboral.

7. Fuentes principales

Modélisation du Centre Multifonctionnel Batha pour l'autonomisation des femmes victimes de violence base sur le genre.

Rapport de modélisation de l'expérience marocaine du Programme Conjoint Multisectoriel MDG-F « Genre » en termes de coordination et de gouvernance: modèle identifié. Junio de 2011.

Rapport de l'évaluation finale du programme conjoint multisectoriel de lutte contre les violences fondées sur le genre par l'autonomisation des femmes et des filles au Maroc.

TIMOR-LESTE

APOYO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Programa Conjunto: Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en la construcción nacional de Timor-Leste

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, OIM, PNUD

I. Introducción

El programa conjunto "Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer en Timor-Leste" (el Programa) tenía como meta proteger a las mujeres y las niñas ante la violencia doméstica, los abusos sexuales, las dificultades económicas y la trata de personas. Con el objetivo de lograr la institucionalización y la apropiación nacional, el Programa se orientó al fortalecimiento de los mecanismos de protección, como la Ley contra la Violencia Doméstica o el proyecto de Ley para Prevenir la Trata de Personas; el fortalecimiento de capacidades del gobierno y otras partes interesadas; la promoción del empoderamiento económico de las personas más vulnerables; y la mejora de los servicios de apoyo a las sobrevivientes. Este documento presenta una selección de prácticas prometedoras implementadas bajo el Programa de las cuales se han extraído lecciones y retos para su reproducción en el futuro.

2. Situación inicial

Independiente desde hace muy poco y uno de los países más pobres del mundo, para Timor-Leste alcanzar la igualdad de género ha representado un reto a largo plazo. Las mujeres se enfrentan a un acceso limitado a la salud, la educación y el empleo, lo que las hace vulnerables a la violencia de género (VBG), especialmente la violencia doméstica y la trata tanto a nivel nacional como internacional.

La violencia sexual y de género es un tema crítico para las mujeres en Timor-Leste. La violencia doméstica es el caso más denunciado en la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV) de la policía[11]. Un estudio realizado en 2005 reveló que el 47% de las mujeres había sufrido violencia física, psicológica o sexual dentro de la pareja. Otros estudios[12] mostraron que el 38% de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad habían sufrido violencia física desde los 15 años, y el 36% de las que estaban o habían estado casadas manifestaron sufrir violencia —física, sexual o emocional— por parte de sus esposos o compañeros sentimentales.

La violencia doméstica sigue considerándose un asunto privado y las sobrevivientes y sus familias a menudo optan por la mediación familiar o por buscar soluciones mediante la justicia tradicional. Esto, junto con el miedo a la vergüenza familiar, lleva a las sobrevivientes a no denunciar los casos de VBG/violencia doméstica a la policía o los servicios pertinentes. Por otro lado, a nivel institucional, la inexistencia de procedimientos operativos estándar para el tratamiento de casos, la alta rotación del personal y su insuficiente capacitación y la falta de instalaciones apropiadas , hacen que la UNPV tenga dificultades para hacer frente a la violencia de género.

La débil posición de las mujeres en la sociedad las hace vulnerables a la trata nacional e internacional. Timor-Leste es un destino para la trata de mujeres con fines sexuales, desde y hacia otros países asiáticos. Se ha constatado la trata de personas a nivel nacional, pero hay pocos datos fiables sobre su incidencia, y se ofrecen escasos servicios de apoyo.

Desde su independencia, el Gobierno de Timor-Leste se ha comprometido con la protección de los derechos de las mujeres y la infancia, y ha ratificado convenciones internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). Sin embargo, estos compromisos no se habían cumplido en su totalidad debido a la ausencia de marcos legislativos pertinentes, planes de aplicación y sistemas y procedimientos funcionales.

Después de que la violencia doméstica fuera declarada como prioridad en el primer Congreso Nacional de Mujeres, celebrado en 2000, en 2004 se redactó una Ley Nacional contra la Violencia Doméstica (LCVD). Sin embargo, la LCVD tuvo que mantenerse en suspenso para asegurar la armonización con el nuevo Código Penal que estaba siendo redactado. De forma similar, era urgente contar con una legislación integral para la trata de personas que adoptara el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo).

11 Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Finanzas. 'Timor-Leste Demographic and Health Survey 2009-2010'

12 Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad de Género, "Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género", mayo de 2012; UNFPA, "Estudio de caso sobre la violencia de género en Timor-Leste", octubre de 2005; Apoyo Colectivo de Asia Pacífico a Timor-Leste (APSCTL), "Estudio de referencia sobre la incidencia de la violencia sexual y de género en Covalima y Bobonaro", agosto de 2009.

En 2010, 8 años después de su primera redacción, el parlamento aprobó la Ley contra la Violencia Doméstica de Timor-Leste. "Esta ley es muy importante para Timor-Leste, porque la violencia doméstica es muy habitual aquí", afirmó Armando da Costa, de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI). "Esta ley no tiene como objetivo encarcelar a la gente, sino respetar los derechos humanos".

Como la Fundación Alola era el único actor nacional dedicado a la lucha contra la trata de personas, en 2008, el Grupo Interinstitucional sobre la Trata de Personas comenzó a debatir medidas sostenibles y coordinadas con la implicación de distintos actores. Al Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP) presentado en septiembre de 2009, le siguió el proyecto de Ley contra la trata de personas (LATP) en 2011.

La falta de datos fiables y de un sistema de gestión ha supuesto un obstáculo para conocer la magnitud de la VBG y de la trata de personas en el país. El gobierno tiene la obligación de establecer un sistema de recopilación de datos uniforme para cumplir con la Recomendación General de la CEDAW. La Ley contra la Violencia Doméstica (LCVD), en sus artículos 8, 16 y 23, se refiere a esta recomendación, que ha sido más detallada en el Plan de Acción Nacional sobre Violencia de Género (PAN-VBG). Del mismo modo, el Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP) y la Política de Protección de la Infancia aluden ala elaboración de procedimientos operativos estándar para abordar la trata de personas.

Para responder a la **crisis interna** entre 2006 y 2008, se diseñó la Política de Acción Social contra la Pobreza, que fue aprobada por el Consejo de Ministros en enero de 2008. Una de los iniciativas establecidos en esta política fue el programa de transferencias condicionadas de efectivo llamado "Bolsa da Mãe" (BdM). BdM proporciona una cantidad fija de dinero a determinadas poblaciones vulnerables, en especial hogares encabezados por mujeres. Se establecieron condiciones para beneficiarse del programa, como la inmunización de niñas y niños y el logro de un determinado nivel educativo. Según el Estudio de referencia sobre la incidencia de la violencia sexual y de género en Covalima y Bobonaro, las dificultades financieras pueden afectar la relación entre marido y mujer, conduciendo a la violencia doméstica, y también alentar a las mujeres a optar por la prostitución u obligar a sus hijas a practicarla. En este sentido, BdM también contribuye a la prevención de la violencia de género a través del empoderamiento económico de las mujeres vulnerables.

Los servicios de atención a sobrevivientes de violencia de género y de la trata de personas y de protección infantil se concentran principalmente en la capital, Dili, siendo su **disponibilidad muy limitada** en el resto del país. Entre estos servicios se encuentran las UNPV y Oficinas de Protección de la Infancia (disponibles en 13 distritos); Uma Mahon (refugios), gestionados por ONG e iglesias; Fatin Hakmatek (habitaciones seguras) gestionados por ONG; y ONG que proporcionan asistencia jurídica. Sin embargo, como se ha señalado en algunos informes, incluido el Informe Inicial de la CEDAW de 2008, "los roles y las responsabilidades de las distintas organizaciones e instituciones de gobierno no se habían definido claramente, impidiendo a veces a las sobrevivientes de la violencia beneficiarse de la gama de asistencia disponible desde todos los sectores".[13]

Aunque el concepto de Presupuestos Sensibles al Género (PSG) es todavía nuevo en Timor-Leste, el gobierno del país ha dado algunos pasos hacia la incorporación de la perspectiva de género y la asignación de presupuestos con perspectiva de género. En 2008, el gobierno **presentó su compromiso de promover la igualdad** de género a través de un **Enfoque Integrado de Género (EIG)**. En el presupuesto de 2009, el gobierno reiteró su compromiso con el EIG y el Parlamento Nacional aprobó la Resolución sobre la Formulación de Presupuestos Públicos Sensibles al Género (28/11), que insta al gobierno y las comisiones parlamentarias a utilizar y

13 Recomendación General de la CEDAW Nº 12 (4)

aplicar los instrumentos de PSG. El establecimiento de puntos focales de género y el posterior Grupo de Trabajo de Género fue el primer paso para poner en práctica los compromisos del gobierno.

Por último, las ONG de mujeres de Timor-Leste también han abogado por el aumento de las asignaciones presupuestarias del gobierno para responder a las necesidades de las mujeres y han mantenido un diálogo permanente con el Parlamento. El informe alternativo de las ONG para la CEDAW[14], preparado en marzo de 2009, abordaba una amplia variedad de cuestiones relevantes para las mujeres, incluidos los Presupuestos Sensibles al Género (PSG) y el aumento de participación de las mujeres en la toma de decisiones - como la determinación de problemas prioritarios, la planificación y la asignación de presupuestos.

3. Objetivos

El Programa "Apoyo a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer en Timor-Leste" tenía por objetivo apoyar al Gobierno de Timor-Leste para mejorar las condiciones de las mujeres y las niñas en el país mediante la protección de sus derechos y su empoderamiento. Se preveía que el mismo contribuyera a la consecución del Resultado del MANUD relativo a la *"Consolidación de instituciones y mecanismos democráticos más sólidos para la cohesión social, mediante los cuales la población vulnerable se beneficiará de servicios de bienestar y protección social de calidad"*. El programa se llevó a cabo para conseguir los tres resultados siguientes:

- **Resultado 1:** Mejora de la protección de las mujeres y las niñas mediante la creación de marcos y mecanismos jurídicos para defender sus derechos;
- **Resultado 2:** Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas mediante mejores servicios y mecanismos de , y el establecimiento de un sistema de protección social;
- **Resultado 3:** Mejora de la situación social y económica de las mujeres y las niñas a través de la asignación equitativa de los recursos por vía de presupuestos sensibles al género.

14 Informe Alternativo para la CEDAW del Grupo de Trabajo de ONG, 'NGO Alternative Report, Implementation of Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women (CEDAW)'. Marzo de 2009.

4. Actores clave

Además de ONU Mujeres (entidad principal), el PNUD, el UNICEF, la OIM y el UNFPA como organismos ejecutores, una gran variedad de partes interesadas han participado activamente en la ejecución del Programa. Entre ellas, la Oficina de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI), central y local (a nivel de distrito y suco), el Ministerio de Seguridad Social (MSS), el Ministerio de Salud, la policía nacional, la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV), el Grupo de Mujeres del Parlamento Nacional, organizaciones no gubernamentales, integrantes de la red, así como personas de la comunidad, incluyendo niñas y niños en edad escolar. Se esperaba que los actores gubernamentales, en tanto que garantes de derechos, cumplieran con su responsabilidad de proteger a las poblaciones vulnerables, a través del desarrollo de habilidades y conocimientos; y que los actores de la sociedad civil abogaran a favor de los derechos de las mujeres y la infancia y de la protección de las sobrevivientes, además de mejorar la calidad de sus servicios, a través del apoyo técnico del Programa y la mejora de sus conocimientos y habilidades.

5. Estrategia

La estrategia clave del Programa fue **la institucionalización y la apropiación nacional**. Si bien el diseño del Programa fue dirigido en gran parte por los organismos de las Naciones Unidas debido a limitaciones de tiempo, en la medida de lo posible se reflejaron las necesidades y prioridades identificadas en intervenciones anteriores y en los debates con el gobierno y la sociedad civil. Además, el Programa se diseñó durante el conflicto interno del país (2006-2008), lo que limitó considerablemente la posibilidad de participación del gobierno y la sociedad civil en esta fase. El Programa adoptó **intervenciones desde la base y desde arriba** para influir en la igualdad de género y fomentar la capacidad de las partes interesadas en los diferentes ámbitos a nivel central y local.

Para la implementación se seleccionaron cinco distritos con alto potencial de riesgo de violencia de género, trata y maltrato infantil, incluyendo Dili. El diseño del Programa incluyó la capacitación y el apoyo técnico para el desarrollo de herramientas y mecanismos, con el objetivo de institucionalizar los conocimientos y las habilidades.

6. Progreso y resultados

Para la documentación se han seleccionado siete prácticas prometedoras, presentadas bajo tres categorías: a) apoyo a marcos y mecanismos jurídicos; b) apoyo a mecanismos de alcance comunitario y prestación de servicios; y c) apoyo a la asignación justa de recursos. Estas prácticas se han seleccionado conforme al interés de la lecciones aprendidas y su posibilidad de repetición.

APOYO A MARCOS Y MECANISMOS JURÍDICOS

Desarrollo Participativo de Planes Nacionales de Acción sobre la Violencia de Género y la Trata de Personas (PAN-VBG)

Proceso participativo multisectorial/multipartícipe dirigido por la SEPI para elaborar el borrador del PAN-VBG: El comité técnico de redacción, compuesto por 17 actores de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se formó bajo la dirección de la Oficina de la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI). Durante todo el proceso se planificaron ocho reuniones para debatir el contenido y dos consultas nacionales y cuatro a nivel de distrito para sensibilizar, recoger insumos y analizar los retos relacionados con la violencia de género. Se consultó a varias ONG por su experiencia directa con el análisis y el tratamiento del problema de la violencia de género "sobre el terreno".

El PAN-VBG se centra en cuatro áreas estratégicas prioritarias i) prevención de la violencia de género, ii) prestación de servicios a las sobrevivientes, iii) Justicia Lori Ba (apelación a la justicia), iv) coordinación, seguimiento y evaluación. Establece objetivos específicos, resultados, productos, actividades, grupos destinatarios, así como un calendario para su aplicación. También están claramente identificados los actores responsables.

Amplia consulta para la elaboración del Plan de Acción Nacional para Combatir la Trata de Personas (PAN-CTP): Se estableció un subcomité dependiente del grupo interinstitucional de trata de personas, y sus integrantes recibieron formación por parte de la OIM. El primer borrador del PAN-CTP se compartió y se consultó con 320 partes interesadas de la comunidad en 13 distritos, incluyendo líderes de la comunidad, proveedoras y proveedores de servicios, profesoras y profesores y estudiantes. Se tuvieron en cuenta las aportaciones de la comunidad y el documento se finalizó en febrero de 2012. Paralelamente, casi 930 empleadas y empleados gubernamentales y de ONG y 2.310 integrantes del consejo suco (locales) y líderes de la comunidad participaron en varias capacitaciones sobre la trata de personas.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La participación y la institucionalización son claves para el éxito. Como se ha descrito anteriormente, llevar a cabo un amplio proceso de consultas dirigidos por los comités de redacción técnica fue fundamental para la apropiación nacional. El diseño del Programa, que combinaba perfectamente el aspecto jurídico/de políticas y la institucionalización de los conocimientos y las habilidades, también ayudó a los actores nacionales a prepararse para la implementación.

La inclusión de costes y responsabilidades bien definidas en el PAN-VBG es un paso importante, aunque es esencial una evaluación financiera más detallada. El hecho de que el PAN-VBG identifique los actores responsables y los costes mejora significativamente la planificación y la implementación. Sin embargo, es necesario un análisis del presupuesto más concreto, como el coste de recursos humanos para la implementación. Por ejemplo, las diversas partes interesadas expresaron su preocupación en cuanto a que la capacidad de ejecución a nivel de distrito no era suficiente.

Una mejor coordinación entre el gobierno y las ONG para la implementación del PAN-VBG. Las ONG han sido identificadas como socios principales en muchas áreas, especialmente en la prestación de servicios y la coordinación entre el gobierno y las ONG. La creación de redes a nivel nacional será imprescindible para la implementación del plan.

Esfuerzo conjunto para el fortalecimiento de capacidades de la policía y la institucionalización

Manual y capacitación conjunta de las Naciones Unidas sobre investigación de la VBG: Una vez finalizado el primer borrador del manual de investigación sobre VBG, coordinado por el UNFPA, se realizó una formación de formadores sobre investigación de la VBG. Veintiún policías de diferentes distritos, entre ellos el jefe de la UNPV, participaron en el evento y recibieron capacitación sobre una gran diversidad de temas relacionados con la violencia de género y la trata de personas.

"Hay malentendidos sobre si la ley (sobre violencia doméstica) debilitará a las familias, por lo que hay que generar conciencia para cambiar las percepciones negativas erróneas sobre la ley. Queremos que la gente comprenda que la violencia doméstica es un delito y que la violencia en la familia daña a las familias."

ARMANDO DA COSTA, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD (SEPI)

Debates estratégicos continuados hacia la institucionalización: Una de las principales preocupaciones identificadas por el UNFPA, la UNPV y otras partes interesadas fue la alta rotación de las y los agentes de policía de la UNPV y sus escasas capacidades y recursos para responder de manera eficaz ante los casos de VBG de acuerdo con los estándares establecidos. Por tanto, en el PAN-VBG se han incluido medidas para garantizar que las y los funcionarios de la UNPV permanezcan un mínimo de tres años en sus puestos, así como la inclusión de capacitación sobre VBG/violencia doméstica en los cursos básicos del centro de formación de la policía. Recientemente, el centro de formación de la policía y la SEPI han institucionalizado la capacitación sobre investigación de la VBG. Con apoyo del UNFPA, se organizaron en el centro de formación de la policía seis cursos sobre investigación de la VBG, dirigidos a todo el cuerpo de policía.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Cohesión de donantes y organismos para el desarrollo: Las entidades de las Naciones Unidas se dieron cuenta de la importancia de la formación conjunta para lograr una mayor eficiencia y eficacia. En el sector de la seguridad, que implica a diferentes actores y donantes, es fundamental una estrecha colaboración, a fin de reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos y maximizar los resultados. Las sólidas alianzas establecidas con el Programa de Desarrollo de la Policía de Timor-Leste (TLPDP) para el desarrollo del manual sobre investigación de la VBG y las actividades de formación han demostrado su eficacia. Esta unión entre donantes y organismos transmite un mensaje coherente y uniforme, muy apreciado y bien recibido por parte de la policía y otras partes interesadas.

Las limitaciones presupuestarias siguen siendo un reto: Las instalaciones de la UNPV son inadecuadas para llevar a cabo sus funciones de forma profesional y satisfactoria. Sin una asignación presupuestaria específica del gobierno, es difícil que el centro formativo de la policía imparta formación básica sobre VBG de manera periódica . Para mejorar esta situación, es esencial abogar con mayor énfasis por una mayor asignación presupuestaria, utilizado para ello diferentes canales, incluyendo el grupo gubernamental de trabajo sobre género y el grupo no gubernamental de trabajo de PSG.

Acciones de alcance comunitario

Difusión de la Ley contra la Violencia Doméstica con materiales "fáciles de entender": Con el apoyo técnico del UNFPA, la SEPI elaboró un sencillo manual de formación de formadores sobre la Ley contra la Violencia Doméstica (LCVD), dirigido a un público a nivel de suco, como jefes de suco, integrantes del consejo y redes referentes locales. El manual incluye estudios de caso, juegos de escenificación y debates interactivos. Se capacitó a 442 integrantes del consejo de suco y 256 referentes de redes locales. También se diseñó un folleto sencillo sobre la LCVD, que se utilizó para la socialización. Este folleto explicaba los elementos clave de la ley y el proceso "paso a paso" para denunciar un caso , incluyendo fotos.

Campaña 16 Días de Activismo como oportunidad para la difusión: Como lema de la campaña se eligió la frase "la ley contra la violencia doméstica, me protege a mí, protege a mi familia" para poner de relieve que la ley había sido concebida para mantener unidas a las familias, no para separarlas, según la percepción más común. En 2011, la Asociación de Hombres contra la Violencia (AMKV) se unió a la campaña, y desempeñó un papel clave en vencer la resistencia mostrada por los hombres a la aprobación de la ley. Si bien esta iniciativa fue un éxito, el público destinatario fue muy limitado y se deben considerar mejoras para el futuro.

Socialización innovadora sobre la trata de personas a través de representaciones artísticas

En los distritos de Dili y Baucau, los sucos propusieron sensibilizar sobre la trata de personas a través de representaciones teatrales y musicales. En respuesta a su solicitud, la OIM apoyó la sensibilización de las y los artistas, y proporcionó una selección de estudios de caso y un guión para las actrices y los actores elegidos por la comunidad. Todas las personas de la comunidad pudieron participar en las representaciones teatrales. En Baucau, las y los jóvenes locales compusieron e interpretaron canciones con letras sobre la trata de personas. La OIM también cooperó con MTV Exit y desarrolló un programa de lucha contra la trata de personas en tetun, el idioma local, que fue retransmitido en dos distritos. Habida cuenta de las altas tasas de analfabetismo, especialmente en los distritos, este tipo de socialización comunitaria es un enfoque excelente y eficaz que pueden reproducir otras comunidades y partes interesadas.

Directorio conjunto de servicios de atención a la VBG y la trata de personas: El UNFPA, la OIM y la ONG Alola publicaron un folleto titulado "¿Quién puede ayudar?" con contactos de servicios útiles en caso de VBG, en Dili y en cada distrito. Este folleto se concibió para ser utilizado por proveedoras y proveedores de servicios, escuelas, hospitales y funcionarias y funcionarios de distrito/suco. Para llegar a las niñas, niños y personas analfabetas, se imprimieron pósteres con los números de emergencia y se exhibieron en estos lugares.

Innovadora campaña de concienciación comunitaria. La OIM consiguió llegar a 2.540 personas a través de diferentes campañas de concienciación comunitaria sobre la trata de personas (socialización en cinco distritos, formación de periodistas, promoción a través de periódicos, programas de televisión). Por otra parte, en cada distrito se asignaron tres pequeños subsidios a las comunidades para desarrollar campañas de concienciación.

Dos niveles de formación de formadores: El UNICEF llevó a cabo una amplia campaña de alcance comunitario sobre la protección de la infancia , llegando a todos los sucos en 13 distritos a través de dos niveles de formación de formadores. En primer lugar, se capacitó como formadores a oficiales de protección de la infancia en 13 distritos. En una segunda, las y los oficiales formados capacitaron a las y los integrantes de la Red de Protección de la Infancia (RPI). En última instancia, la RPI pudo dirigirse a públicos específicos, especialmente estudiantes, niñas y niños. Se produjeron y distribuyeron distintos tipos de materiales,

Capacitación de presos en gestión de la ira

xComo parte de las iniciativas del IEC, el UNFPA apoyó la capacitación en gestión de la ira de agresores para evitar la reincidencia. Esta iniciativa se basa en el manual de capacitación de manejo de la ira elaborado por el UNFPA en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia en 2006. En cooperación con la SEPI, el Departamento Nacional de Prisiones y el Ministerio de Justicia, esta iniciativa se repitió en 2010 y 2011. Noventa y dos personas (en su mayoría presos y algunos guardias de la prisión) recibieron formación sobre cómo identificar y manejar las emociones y la ira, cómo conseguir detener la violencia en las relaciones, y cómo mantener relaciones no violentas. Las sesiones también incluyeron meditación y yoga como métodos de control de la ira. Los participantes recibieron información sobre la LCVD. Además, se organizaron cursos de formación destinados a los funcionarios de las prisiones de Gleno y Becora que se ocupan de los agresores, participando un total de 40 funcionarios. La Secretaría Técnica para el Plan de Desarrollo ha solicitado que la totalidad de funcionarias y funcionarios de prisiones de Timor-Leste (más de 200 personas) lleven a cabo esta capacitación y que se incluya de forma permanente en los programas de los servicios penitenciarios. Además, basándose en la recomendación de los presos, la capacitación para la gestión de la ira se va a llevar a cabo en uno de los distritos con mayor riesgo de violencia, y los participantes serán jóvenes que pertenecen a grupos de artes marciales.

como gráficos sobre la protección infantil, guías, carteles, folletos y trípticos.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La socialización continuada a nivel de la comunidad es clave para el cambio de mentalidad. Hay muchos factores sociales y culturales que crean barreras para el cambio de mentalidad con respecto a la VBG y la trata de personas, entre ellos: la sociedad patriarcal, la consideración de la VBG como un asunto privado, el papel de los líderes comunitarios en la mediación de casos. Por estos motivos, es importante que las personas tengan la oportunidad de comprender mejor la violencia doméstica y la trata de personas. Esto se puede lograr a través de campañas de información constantes sobre las leyes nacionales e implicando a las personas de la comunidad para que se conviertan en participantes activos en el proceso de generación de conciencia.

Estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para la sensibilización armonizada y conjunta del público: Pese a que se emprendieron algunas iniciativas conjuntas de IEC, se podrían haber organizado actividades de sensibilización más coordinadas . Si se hubiera desarrollado una estrategia conjunta de IEC en la fase inicial del Programa, se podrían haber llevado a cabo acciones más sincronizadas con un mensaje coherente, y la visibilidad del Programa habría sido mayor.

APOYO A MECANISMOS DE ALCANCE COMUNITARIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reducción de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a través de la Bolsa da Mãe (transferencias condicionadas de efectivo)

Mejora de la identificación de mujeres vulnerables. El PNUD apoyó el desarrollo de una nota técnica sobre las políticas y directrices de implementación de la "Bolsa da Mãe" (BDM). Esta nota técnica describe y define los criterios de identificación de vulnerabilidades y los procedimientos operativos para realizar las transferencias condicionadas de efectivo. Esta intervención era muy necesaria para proporcionar un acceso equitativo a las personas más vulnerables y mitigar las posibles tensiones en la familia. Para asegurar el vínculo con un mayor logro de la educación y la vacunación, también se fortaleció el sistema de seguimiento del cumplimiento de la condicionalidad. La nota técnica condujo al *Decreto sobre la Bolsa da Mãe*, promulgado en abril de 2012.

Sistematización de los datos de las y los beneficiarios. El establecimiento del sistema de base de datos central de la BdM, junto con el registro de las personas beneficiarias en curso, contribuyó a la sistematización de la información, permitiendo al Ministerio de la Seguridad Social (MSS) acceder a los perfiles de las personas beneficiarias, tanto a nivel central como de distrito. Esto también permitió una selección más precisa de las personas beneficiarias y la mejora de la implementación y el seguimiento generales. En febrero de 2012, se habían registrado más de 15.000 personas beneficiarias en 13 distritos.

El aumento de la capacidad del personal del distrito para sistematizar los datos y vincularlos con el sistema central de datos fue un éxito notable. Veintiún integrantes del personal del MSS, 13 oficiles de protección de la infancia en los distritos y 65 animadoras y animadores sociales en subdistritos han sido capacitados para hacer seguimiento, realizar evaluaciones, recopilar datos e identificar a las posibles personas beneficiarias de las transferencias en efectivo.

Un mejor acceso a la protección social para la población vulnerable. Las mujeres vulnerables tienen un mejor acceso a la protección social a través del acceso a dinero en efectivo, la educación y la salud para sus hijas e hijos. De acuerdo a las entrevistas mantenidas con beneficiarias en Oecussi, Suai y los distritos de Dili, casi todas respondieron que iban a emplear el dinero en la educación de sus hijas e hijos. Se ha constatado que la vulnerabilidad económica puede desencadenar la violencia doméstica, por lo que el programa BdM contribuye la prevención. Una mujer divorciada entrevistada en el distrito Metinaro de Dili manifestó que había sufrido violencia doméstica debido a dificultades financieras. Ahora se siente protegida y empoderada y puede llevar a sus hijas e hijos a la escuela.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Falta de vínculo entre vulnerabilidad y VBG. Los criterios redefinidos y los cuestionarios de registro del programa BdM no contienen información sobre vulnerabilidad ante la violencia de género. En el futuro, el MSS y el PNUD sugieren utilizar los datos disponibles para que sobrevivientes y víctimas potenciales de la VBG estén informadas sobre el programa BdM y puedan acceder al mismo.. La base de datos será compartida entre los Ministerios de Educación, Salud y Solidaridad Social.

Oportunidad perdida para establecer un vínculo estratégico con los Presupuestos Sensibles al Género (PSG). Si se hubiera puesto mayor énfasis en el vínculo estratégico entre el programa BdM y los Presupuestos Sensibles al Género (PSG), el MSS hubiera podido defender con más fuerza la necesidad de aumentar el presupuesto de la BdM en lo que se refiere al acceso a la salud y la educación.

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DERIVACIÓN Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la VBG y fortalecimiento de capacidades: Con el apoyo técnico del UNFPA, el MSS desarrolló dos procedimientos operativos estándar sobre atención de la VBG y recopilación de datos sobre la VBG. Estos procedimientos tienen como objetivo orientar a proveedoras y proveedores de servicios sobre cómo responder a todas las formas de VBG de una forma coordinada y multisectorial. También explican los principios fundamentales, los roles y las responsabilidades de cada proveedor de servicios. Los procedimientos incluyen directrices para realizar entrevistas, informes, asistencia jurídica, gestión de casos, y rutas paso-a-paso de derivación. Los procedimientos se pusieron en marcha en los 13 distritos, dirigidos a 256 partes interesadas de varios servicios. La existencia y aplicación de los procedimientos también contribuirán al control de calidad de los servicios y la recopilación de datos en su conjunto (elementos de registro, análisis y gestión de la información, incluyendo el intercambio de datos y la confidencialidad).

Directrices de derivación para la protección de la infancia y fortalecimiento de capacidades: Con el apoyo del UNICEF, se elaboraron directrices de derivación para la protección de la infancia destinadas a dos públicos distintos: una exhaustiva directriz "paso a paso" para la red de protección de la infancia, con información clara sobre actores responsables y las acciones. y una directriz en un mensaje "fácil de entender" destinado a las comunidades, las niñas y los niños y centrada en "a quién informar" cuando una niña o niño sufre o es testigo de violencia/explotación.

Institucionalización del examen médico-forense y su disponibilidad a nivel regional: Un área que se ha convertido en crucial con la aprobación de la LCVD es el examen médico-forense, que puede proporcionar la evidencia física necesaria en caso de violencia

Más capacidad para realizar exámenes médico-forenses

Con la ayuda del Fondo para la Justicia AusAID y el UNFPA, el F-ODM prestó apoyo a la ONG local PRADET para mejorar el Protocolo de Examen Médico-Forense original (EMF). Este Protocolo fue aprobado por el Instituto Nacional de Salud (Ministerio de Salud) a finales de 2010. Con el apoyo del F-ODM, 20 comadronas y personal médico de cinco hospitales en cinco distritos (Oecussi, Suai, Baucau, Maliana y Maubisse) han recibido capacitación sobre el uso del EMF, graduándose en abril de 2012. Dada la ausencia de suministro eléctrico constante y de ordenadores, impresoras y fotocopiadoras en muchos lugares donde se realiza este tipo de análisis, se utiliza papel carbón a fin de disponer de un duplicado de las pruebas. Una idea tan sencilla puede marcar la diferencia. Antes de la graduación del personal de la salud sobre el uso del EMF, la ONG PRADET, basada en Dili, era la única organización que podía ofrecer un examen médico-forense, por lo que las sobrevivientes que no tenían acceso al servicio en los distritos tenían que ser trasladadas a Dili. Ahora que comadronas y personal médico y de enfermería (20 personas en total) han adquirido estos conocimientos y que se han establecido (y establecerán) nuevos Fatin Hakmateks (habitaciones seguras) en Oecussi, Suai y Maliana, se espera que un mayor número de sobrevivientes pueda someterse a este examen con arreglo a las recomendaciones nacionales. Esto, a su vez, apoyará los esfuerzos de la Oficina del Fiscal para proceder a juicio, basándose ahora en pruebas físicas concretas y no sólo en el testimonio de testigos.

doméstica, agresión sexual y maltrato infantil. Con la ayuda del Fondo de Justicia de AusAID y el UNFPA, el F-ODM apoyó a la ONG local PRADET para mejorar y ultimar el protocolo de examen médico-forense original y llevar a cabo capacitaciones piloto para su utilización.

Mecanismo de coordinación mejorado: El establecimiento y fortalecimiento del mecanismo de coordinación en Dili y a nivel de distrito mejoró la comunicación entre servicios y facilitó un apoyo oportuno a las sobrevivientes. En el caso de la VBG, en Dili se formalizaron dos grupos de trabajo dirigidos por el gobierno, al tiempo que en los distritos se establecieron varias redes de derivación local. La Dirección de Reinserción Social Nacional del MSS coordina las reuniones de proveedores de servicios para garantizar respuestas coordinadas ante los casos de VBG y de cuestiones de protección de la infancia, mientras que la Secretaría de Estado para la Promoción de la Igualdad (SEPI) coordina las reuniones sobre estrategia y promoción. Aún cuando la Red de Protección de la Infancia ya existía antes del Programa, las numerosas formaciones y apoyo operativo prestado por el Programa han contribuido a reforzarla y dar regularidad a las reuniones. La reunión mensual a nivel nacional, a la que asisten todas y todos los oficiales de protección de la infancia, se utiliza ahora también como foro para debatir y coordinar los asuntos de violencia doméstica con la Unidad de la Mujer del MSS.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

La capacidad de asimilación para la aplicación real sigue siendo un reto: Dado que el plan de capacitación anual y la implementación continua del procedimiento operativo estándar ya se ha incluido en el PAN-VBG, será crucial que el gobierno asigne fondos suficientes para garantizar la continuidad. Además, algunos oficiales , en especial de protección de la infancia, de la UNPV y proveedores de servicios, como ONG, tienen responsabilidades en las tres áreas (VBG, protección de la infancia, trata de personas). Dado que la capacitación se impartió en el mismo periodo, puede llevar un tiempo hasta que entiendan y asimilen cada procedimiento.

Derivaciones cruzadas y complementariedad de los procedimientos operativos estándar: Si bien el procedimiento operativo estándar para la VBG hace referencia a las Directrices de Derivación para la Protección de la Infancia y al procedimiento operativo estándar para la trata de personas, estos no se vinculan entre sí de manera integral. Esto podría deberse en parte a que los documentos han sido elaborado en dos momentos diferentes. Un proveedor de servicios expresó cierta confusión entre los distintos procedimientos y sugirió comparacry clarificar los tres procedimientos en el futuro.

Sostenibilidad de las redes de derivación a nivel de distrito: A pesar de que las mejoras en los procedimientos y redes de derivación, todavía existen dificultades. Como ejemplo, en uno de los distritos, la red local de derivación sobre VBG era coordinada por una ONG local. pero, en conformidad con la LCVD, la función de coordinación ha sido transferida al MSS. Las ONG que participaron en las reuniones de los grupos focales han señalado que la red ha estado inactiva a pesar de haber mejorado las derivaciones. Esta inactividad se puede atribuir a la gran carga de trabajo la persona responsable de protección de la infancia, la falta de habilidades, o a un presupuesto insuficiente. Es necesario un debate entre las partes interesadas sobre la capacidad y viabilidad de operar las redes y considerar, o bien aumentar los recursos humanos, o bien delegar temporalmente la función de coordinación a otro proveedor de servicios, de modo que el impulso y la solidaridad de las redes no se pierdan.

Son necesarias mejores condiciones para lograr la justicia formal. A pesar de la existencia de la LCVD y el código penal, las sobrevivientes de la violencia de género siguen teniendo dificultades para llevar sus casos a los tribunales. Entre las principales razones se encuentra la falta de conocimientos sobre los mecanismos de justicia formal; la falta de confianza; la dependencia económica de los agresores; la falta de apoyo por parte de la comunidad y limitaciones culturales; limitaciones geográficas para el acceso a los tribunales; y escasa capacidad de los actores judiciales y policiales.

APOYO A LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS

Apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional en género

Mayores conocimientos e interés sobre la elaboración de Presupuestos Sensibles al Género (PSG) por parte del gobierno. Uno de los logros clave en materia de PSG es el mayor interés por parte del gobierno, logrado través de la capacitación y el intercambio Sur-Sur

sobre modelos implementados en Mozambique y la India. A partir de una evaluación que mostró la línea de base y capacidad en materia de PSG en Timor-Leste, se identificaron las necesidades de fortalecimiento de capacidades. En respuesta se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a actores específicos. Personal de la SEPI, representantes en el Parlamento y sociedad civil recibieron formación sobre PSG, análisis presupuestario y el Plan de Acción Anual. El Grupo de Trabajo Interministerial de Género recibió sensibilización sobre los PSG y la incorporación del género en su trabajo. También se capacitó a personal seleccionado de la SEPI mediante la formación de formadores con el fin de llegar a otros ministerios y Grupos de Trabajo de Género a nivel de distrito. La SEPI ha desempeñado un papel clave en la revisión y en la aportación de insumos a los planes de acción anuales sectoriales y los presupuestos de varios ministerios y secretarías de Estado. De hecho, es gracias a los esfuerzos de la SPEI y el ministerio que el 20% del presupuesto del Ministerio de Educación y Salud esté destinado a las mujeres, las niñas y los niños, y que el presupuesto para la aplicación de la LCVD en 2011 haya aumentado razonablemente.

También otros ministerios tomaron medidas en este sentido. El Ministerio de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Solidaridad Social han iniciado la reunión del Grupo de Trabajo de Género para llevar a cabo un debate sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro del ministerio. Han identificado la institucionalización del conocimiento como una de las acciones fundamentales y han solicitado a ONU Mujeres asistencia técnica para la realización de capacitaciones internas sobre el concepto de PSG y el análisis de género del plan de acción anual.

Diseño de herramientas de PSG para la institucionalización del conocimiento. Bajo el liderazgo de la SEPI se desarrollaron tres herramientas durante el proceso de capacitación. El kit de recursos para el Grupo de Trabajo de Género está dirigido a todas y todos sus integrantes. Puesto que el nombramiento de las y los integrantes del Grupo de Trabajo de Género todavía estaba en curso en el momento de elaborar el kit, se utilizará en el futuro para las nuevas y los nuevos integrantes. La SEPI, con el apoyo de ONU Mujeres, continuará llevando a cabo capacitaciones a nivel de distrito utilizando el kit de recursos. La segunda herramienta consiste en estrategias/directrices de PSG para la sociedad civil, y la tercera es un programa de capacitación integral sobre PSG destinado a diferentes actores y personal nuevo. Estas herramientas fortalecerán la incorporación de la perspectiva de género y el trabajo de PSG a nivel nacional y de distrito.

Cálculo del coste del PAN-VBG. El cálculo del coste del PAN-VBG, realizado con los actores implicados en el mismo, supuso un logro significativo, que sirvió de herramienta para respaldar la solicitud y asignación de presupuestos, así como para identificar la brecha. Se estimó el coste de cada actividad, de forma que cada socio y organismo responsable de la ejecución es consciente del presupuesto necesario para cada una de las actividades. Sin embargo, a medida que avanza la ejecución, se ha identificado la necesidad de realizar un cálculo más detallado, así como requisitos adicionales, especialmente de recursos humanos. La SEPI y las partes interesadas podrían considerar llevar a cabo este cálculo.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Las consecuencias del retraso en el inicio de la implementación: La implementación del componente PSG del Programa se inició con retraso, debido a cambios en la organización de ONU Mujeres y a dificultades para contratar a personal especializado. Como resultado, las formaciones y el desarrollo de herramientas sufrieron un retraso significativo. Debido a la apretada agenda de la formación, las y los participantes no dispusieron de suficiente tiempo para interiorizar y aplicar sus nuevas habilidades.

Fortalecimiento de un entorno propicio para la implementación de PSG: El director de planificación de la SEPI señaló los retos para la implementación de los PSG en un año electoral, lo que dificultó el proceso y desvió la atención de políticos y gobiernos. Si bien el nombramiento de las personas del Grupo de Trabajo de Género se puso en marcha antes de las elecciones, los cambios de estructura política anunciados a principios de agosto 2012 también pueden haber tenido un impacto en el nombramiento y la puesta en funcionamiento del grupo de trabajo. No existe un mecanismo implantado para garantizar los PSG en el proceso presupuestario del Ministerio de Finanzas, por lo que es esencial que este ministerio tenga una mayor participación en la institucionalización de los PSG. La SEPI está abogando por pertenecer al comité de examen del presupuesto para influir en la revisión del presupuesto de manera más eficaz.

Proceso dirigido por la SEPI para el fortalecimiento de capacidades, aunque es importante una mayor aplicación práctica de sus habilidades: Para acelerar la implementación del fortalecimiento de capacidades se nombró a una persona coordinadora dentro de la SEPI. Gracias a ello, el personal pudo contar con orientación y capacitación práctica sobre gestión de proyectos, incluida la gestión de un equipo de personal experto en el campo de PSG, procesos de adquisiciones y procedimientos financieros. Una de las principales lecciones aprendidas fue la insuficiente participación del personal capacitado de la SEPI en los procesos de formación y el desarrollo de herramientas. Si bien el personal de la SEPI tuvo algunas oportunidades para facilitar y capacitar a las personas del Grupo de Trabajo de Género del distrito, se podría haber potenciado un mayor uso de sus nuevas habilidades. La facilitación conjunta de la capacitación o mentoría por parte de la experta o experto capacitador sería un buen método para la formación práctica del personal. Durante la elaboración de estrategias y directrices de PSG para la sociedad civil, se podría haber maximizado la participación de la sociedad civil en el proceso.

Grupo de formadores formados a nivel nacional: Se cuenta con herramientas y directrices sobre PSG, y un número significativo de personal del gobierno, el parlamento y de distintas ONG han recibido capacitación inicial sobre PSG. Resulta prioritario no perder el impulso y continuar con la formación y la aplicación de los nuevos conocimientos, reforzando la coordinación entre el gobierno, la sociedad civil y el parlamento. A fin de institucionalizar todavía más el conocimiento sobre PSG en el gobierno y la sociedad civil, se propuso crear un equipo de formadoras y formadores responsable de capacitar a las instituciones y la sociedad civil.

Fortalecimiento del Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG

Mayor conocimiento sobre PSG y su aplicación práctica: Con el fin de presentar el concepto y los roles de las ONG en el área de los PSG, ONU Mujeres organizó varios talleres para que las ONG mejoraran su comprensión y conocimiento sobre este tema. Los talleres no sólo introdujeron el concepto sino que también incluyeron ejercicios prácticos para analizar el presupuesto del gobierno. "Esta aplicación práctica del análisis nos mostró claramente cómo desglosar el presupuesto del gobierno y utilizar el resultado como una herramienta de incidencia", dijo una de las ONG participantes. También se valoró como muy útil el acompañamiento de la consultora durante el análisis del presupuesto del gobierno.

Incidencia colectiva como Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG: Con el apoyo de ONU Mujeres, el Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG se fue estableciendo gradualmente para mejorar su trabajo conjunto y las actividades de incidencia, y comenzó a reunirse mensualmente después de la primera capacitación sobre PSG. El grupo de trabajo desempeñó un papel clave para unir a las ONG de mujeres con otros socios no tradicionales, como ONG promotoras de la transparencia. A pesar de su reciente creación, el grupo discutió acciones conjuntas, realizó acciones de incidencia y escribir cartas conjuntas como medio de aproximación al gobierno. Durante 2010, el grupo escribió cartas de solicitud conjunta a la SEPI, al presidente del Parlamento Nacional y al Ministerio de Finanzas para demandar un mayor papel de las ONG en la supervisión del enfoque de género, y también participó activamente en la audiencia sobre el presupuesto. En octubre de 2011, el Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG presentó una pregunta formal al Parlamento Nacional solicitando lo siguiente:

- Proporcionar un mayor apoyo a las sobrevivientes de la violencia de género a través de:
  - Creación de refugios (Ministerio de Solidaridad Social)
  - Creación de un centro de crisis (Ministerio de Salud)
  - Inclusión de la Ley contra la Violencia Doméstica en el plan de estudios (Ministerio de Educación)
  - Suministro de vehículos a la Unidad Nacional de Personas Vulnerables (UNPV), Policía Nacional, en 13 distritos (Secretaría de Estado para la Seguridad)
- Aumentar el presupuesto para el Comité de la CEDAW.

Las exigencias de las ONG fueron satisfechas parcialmente: El diálogo con el Parlamento se ha visto fortalecido en los últimos dos años. El grupo de trabajo mantiene ahora reuniones periódicas con la Comisión que se ocupa de las cuestiones de género para compartir información y reclamar un presupuesto

mayor. El grupo siguió abogando por la solicitud anterior, y, finalmente, obtuvo una respuesta positiva, habiéndose emprendido las siguientes acciones hasta la fecha:

- Dos refugios están en proceso de construcción;
- La LCVD se ha incluido en el plan de estudios de la enseñanza secundaria y posterior;
- Se han destinado 15 vehículos a la UNPV;
- Se está discutiendo la creación del Centro de Crisis; y
- Se ha asignado un presupuesto de 67.000 dólares estadounidenses al Comité de la CEDAW.

El viaje de estudios conjunto aumentó la comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. Algunas representantes del Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG también participaron en el viaje de estudios realizado a Mozambique y la India con el apoyo del F-ODM. Esto, además de aumentar el conocimiento de los mecanismos de PSG, mejoró el intercambio de información y el debate entre participantes del gobierno timorense de la sociedad civil. La composición multisectorial del grupo creó un entorno propicio para la reflexión conjunta.

Sostenibilidad y repetición

El diseño general y la estrategia principal del Programa, a saber, la institucionalización y la apropiación nacional, están estrechamente relacionados con la sostenibilidad.

1. El apoyo a la legislación sobre la violencia doméstica y la trata de personas y sus planes de acción contribuyeron a hacer al gobierno responsable de la prevención de estos casos y la protección de las sobrevivientes . En el caso del PAN-VBG, la definición de objetivos a corto y largo plazo y de actores responsables, junto con el cálculo del coste para los próximos tres años, son factores clave para la sostenibilidad.

2. El apoyo a la puesta en marcha a través del fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de protocolos y herramientas fue un elemento esencial para la institucionalización y la sostenibilidad. Entre las diversas capacitaciones del Programa, la institucionalización de la investigación sobre VBG es prueba evidente del éxito de la sostenibilidad. Las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales participaron en la elaboración de protocolos y herramientas; los documentos definitivos fueron traducidos al idioma local (tetun) y los actores relevantes recibieron

Ampliación	Repetición
Apoyo técnico y financiero adicional a la implementación del PAN-VBG: prestación de servicios de calidad, fortalecimiento de capacidades y sensibilización continuada.	Apoyo técnico para el cálculo de costes del PAN-CTP y su puesta en marcha tras la aprobación del PAN-CTP y la Ley contra la Trata de Personas, de forma similar al apoyo al PAN-VBG.
Apoyo técnico adicional para la recopilación de datos de VBG y su sistematización.	Apoyo al proceso dirigido por el gobierno, multisectorial y participativo para el desarrollo de políticas y planes de acción (en general).
Apoyo al fortalecimiento/creación de las redes locales de derivación (violencia de género, protección de la infancia, trata de personas).	Apoyo que combina el desarrollo de políticas/legislación con la creación de capacidades en los actores clave.
Apoyo continuado y ampliado al fortalecimiento de capacidades de los actores gubernamentales en materia de PSG, a nivel nacional, de distrito y subdistrito, incluida la constitución de un grupo de personas expertas.	Capacitación conjunta/coordinada de las Naciones Unidas como modelo para la efectividad de la ayuda.
Apoyo técnico y financiero continuado al Grupo de Trabajo de ONG sobre PSG.	Sensibilización dirigida y basada en la comunidad.

la capacitación adecuada para aplicarlos. Por otra parte, una iniciativa como la formación de formadores en protección de la infancia destinada a los actores comunitarios también contribuyó a la sostenibilidad. El apoyo y el fortalecimiento de las redes sistematizaron el mecanismo con vistas a la sostenibilidad.

3. La voluntad política y una asignación presupuestaria suficiente por parte del gobierno son clave para la sostenibilidad. La implementación de los planes, el rendimiento de cada uno de los actores y el funcionamiento de las redes y reuniones una vez finalizado el programa del F-ODM depende en gran medida de la voluntad política, la adecuada asignación presupuestaria del gobierno y la motivación de los actores responsables. El compromiso del gobierno con la igualdad de género, especialmente en lo que respecta a su aplicación práctica y la asignación de presupuesto, sigue siendo débil. A fin de apoyar al gobierno a reforzar el enfoque de género en sus procesos de planificación y asignación de presupuestos, el Programa trató de institucionalizar los PSG. Siendo la elaboración de presupuestos sensibles al género un concepto nuevo en Timor-Leste, es esencial continuar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento y de supervisión de los actores del gobierno y la sociedad civil .

VIET NAM

ESTUDIO NACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES

Programa Conjunto: Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNFPA (entidad principal), OMS, OIT, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, FAO, OIM, UNESCO, ONUDI, UNODC, ONUSIDA, Oficina de Estadística General, Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, Oficinas de Estadística Provinciales

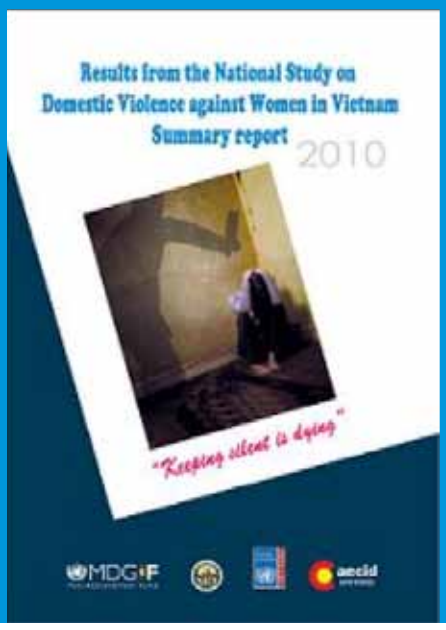

Viet Nam Joint Programme on Gender Equality

Women Have New Hope

1. Introducción

El 25 de noviembre de 2010, con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentaron los resultados del primer **Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica en Viet Nam** en un evento celebrado en Hanói. La divulgación de sus hallazgos ha contribuido a generar conciencia sobre el alcance de la violencia doméstica en el país y a mostrar pruebas a las personas encargadas de formular políticas y a los actores de la sociedad civil para diseñar e implementar políticas e intervenciones basadas en evidencias que sirvan para prevenir y abordar la violencia doméstica contra las mujeres. El Gobierno de Viet Nam tiene previsto llevar a cabo un nuevo estudio en 2015 para evaluar el progreso conseguido desde 2010 respecto a la eliminación de la violencia doméstica. Si bien el "Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam" (el Programa) adoptó una estrategia holística para promover los derechos de las mujeres, el presente estudio se centra en los métodos y los resultados de la encuesta nacional.

El estudio muestra que el 34% de mujeres que están o han estado casadas manifiestan haber sufrido violencia sexual o física por parte de sus maridos en algún momento de sus vidas, y que el 9% estaba sufriendo alguno de estos tipos de violencia en el momento de realización del estudio. Cuando se consideran los tres principales tipos de violencia de pareja —física, sexual y emocional—, más de la mitad (58%) de las mujeres vietnamitas dijeron haber experimentado al menos un tipo de violencia doméstica a lo largo de sus vidas. Asimismo, el estudio muestra que las mujeres tienen el triple de posibilidades de sufrir maltrato por parte del marido que por parte de cualquier otra persona.

2. Situación inicial

El compromiso de Viet Nam con la igualdad de género queda patente en sus esfuerzos por mejorar su marco jurídico y de políticas para fomentar los derechos de las mujeres y poner fin a la violencia contra las mujeres. Por primera vez, la violencia doméstica fue reconocida oficialmente como un obstáculo para el desarrollo nacional en la Estrategia Integral de Reducción de la Pobreza y Crecimiento aprobada en el año 2002. En 2006 se aprobó la Ley de Igualdad de Género, seguida, en 2007, por la Ley sobre Prevención y Control de la Violencia Doméstica.

Sin embargo, a pesar de estos importantes avances legislativos, existe una brecha entre la teoría y la implementación práctica a todos los niveles. Entre los principales factores que contribuyen a esta situación se incluyen la percepción de la violencia doméstica como un asunto familiar privado, en el que la sociedad no tiene que interferir; la aceptación de la violencia como un comportamiento normal; y un conocimiento limitado sobre la violencia doméstica tanto entre la población como entre los garantes de derechos. Antes de 2010 también había una falta de datos fiables en relación a este tema. Aunque en el pasado se habían realizado estudios cuantitativos y cualitativos a pequeña escala, los datos disponibles no eran representativos a nivel nacional y no se conocía totalmente el alcance real del problema. La escasez de datos y la baja comprensión sobre la violencia doméstica habían conducido a una respuesta insuficiente a la violencia de género en Viet Nam.

En consecuencia, existía una necesidad real de contar con evidencias más sólidas sobre las que promover y diseñar las políticas, además de disponer de datos

> *"Este informe destaca la urgencia de romper con el silencio. Todos nosotros debemos a las mujeres que sufren violencia doméstica y a las mujeres que tomaron parte en esta encuesta, el ponernos en pie y alzar la voz para poner fin a la violencia doméstica."*
>
> **JEAN MARC OLIVE, REPRESENTANTE DE LA OMS EN VIET NAM**

de referencia con los que contrastar el impacto de la Ley de Violencia Doméstica. Se identificó como una prioridad realizar trabajos de investigación específicos y en profundidad que ampliaran el conocimiento sobre la prevalencia, las causas y las consecuencias de la violencia doméstica en el país.

También existía la necesidad de promover la colaboración entre las distintas instituciones responsables de abordar la violencia doméstica. Aunque la Agencia de Gestión Estatal de la Ley sobre Prevención y Control de la Violencia Doméstica es el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, otros organismos gubernamentales y ministerios también desempeñan papeles importantes, como es el caso del Ministerio del Salud, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública y la Oficina General de Estadística. Sin embargo, el intercambio de información y la colaboración entre los distintos organismos eran limitados.

En este contexto, en 2009-2010 se implementó el Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam como parte del "Programa Conjunto sobre la igualdad de género en Viet Nam".

3. Objetivos

El *Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam*, presentado en 2010, tenía como propósito contribuir a la eliminación de la violencia doméstica en Viet Nam asegurando la disponibilidad de datos generados periódicamente que sirvieran de base para la formulación y la implementación de intervenciones dirigidas a prevenir y responder ante la violencia contra las mujeres y para supervisar y evaluar su progreso.

Los objetivos del estudio fueron:

- Estimar la prevalencia, la frecuencia y las formas de violencia contra las mujeres.
- Evaluar hasta qué punto la violencia doméstica contra las mujeres se asocia con diversos resultados relacionados con la salud y de otro tipo.
- Identificar los factores que pueden proteger a las mujeres o que, por el contrario, ponerlas en riesgo de sufrir violencia doméstica.
- Documentar y comparar las estrategias y los servicios que utilizan las mujeres para abordar la violencia doméstica, las percepciones sobre la violencia doméstica contra las mujeres y cuánto conocen las mujeres sobre sus derechos legales.

El estudio tenía los siguientes objetivos indirectos:

- Mejorar la comprensión sobre la violencia contra las mujeres en Viet Nam.
- Aumentar la capacidad nacional y la colaboración entre personal investigador y organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la violencia doméstica.
- Aumentar la concienciación y la sensibilización sobre la violencia doméstica entre personal investigador, personas encargadas de formular políticas y profesionales de la atención sanitaria.
- Contribuir a la creación de una red de personas comprometidas para abordar la violencia doméstica.

4. Actores clave

La Oficina General de Estadística (OGE) fue responsable de la gestión general de la encuesta y de la implementación del trabajo de campo. Se consideró que la OGE era la institución clave, por su amplia experiencia en la recopilación y el análisis de datos, su red nacional de oficinas locales de estadística y la capacidad de movilizar a personal sobre el terreno.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue responsable de proporcionar asistencia técnica y de la coordinación general del estudio.

El Subgrupo de Trabajo sobre Violencia de Género reunió a expertas y expertos de los organismos de las Naciones Unidas que participaban en el Programa: UNFPA, OMS, OIT, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, FAO, OIM, UNESCO, UNIDO, ONUDI y ONUSIDA. En este grupo se debatió sobre el contenido sustancial del estudio, como el cuestionario, el material formativo y la lista de actores participantes.

El Comité Permanente de la Encuesta Nacional se creó a mediados de 2009 para asumir la responsabilidad general de la implementación del trabajo de campo de la encuesta. El Vicedirector General de la Oficina General de Estadística dirigió el Comité. Entre

sus integrantes había representantes de alto nivel de la Oficina General de Estadística, del Ministerio de Salud, del Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, del Ministerio de Seguridad Pública y del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo.

El equipo de investigación lo formaban siete integrantes principales, entre ellos dos personas expertas de la Oficina General de Estadística, una persona experta del Ministerio de Salud, dos consultoras nacionales, una consultora internacional y una persona de la OMS en Viet Nam. Esta diversidad permitió contar con distintos puntos de vista y garantizar el rigor técnico. También se contó con la ayuda de ONG nacionales e internacionales, el mundo académico, organizaciones de masas y la cooperación bilateral.

5. Estrategia

El proceso de elaboración y divulgación del estudio consistió en los pasos siguientes:

1. Recopilación de datos
2. Redacción de informes
3. Divulgación de los resultados
4. Opiniones de las trabajadoras sobre el terreno

PASO 1: RECOPILACIÓN DE DATOS[15]

La investigación incluyó un componente cuantitativo (una encuesta basada en la población) y otro cualitativo (entrevistas en profundidad y grupos focales).

Componente cuantitativo

El componente cuantitativo siguió la metodología empleada por el *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica,* con algunas modificaciones respecto al muestreo y al cuestionario. Desde diciembre de 2009 hasta febrero de 2010, se entrevistó a 4.838 mujeres, representativas de todas las mujeres de entre 18 y 60 años de edad en Viet Nam. La tasa de respuesta de la encuesta fue del 78,2%. La tasa de rechazo fue baja en comparación con otras encuestas realizadas en Viet Nam, con tan sólo el 1,6% de mujeres que no quisieron ser entrevistadas.

15 Se puede obtener información detallada sobre la metodología en el capítulo 2 del informe Resultados del Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica en Viet Nam.

Preparación del cuestionario y otras herramientas de la encuesta

El proceso de adaptación del *Cuestionario de Encuesta del Estudio Multipaís de la OMS (versión 10)* al contexto de Viet Nam implicó a muchos actores de distintas disciplinas técnicas y con intereses diversos en la encuesta. Hubo numerosas peticiones para incluir preguntas adicionales que permitieran recoger información sobre otras cuestiones, como el maltrato infantil y el VIH/SIDA. Tras largas negociaciones se decidió el contenido final del cuestionario teniendo en cuenta los factores siguientes:

- Seguridad de las entrevistadas.
- Foco: añadir muchas preguntas sobre diferentes temas puede debilitar el foco central del estudio.
- Recursos: más preguntas implica más tiempo para rellenar un cuestionario y, en consecuencia, más horas de trabajo para finalizar la recopilación de datos sobre el terreno.
- Consideraciones éticas en relación con añadir preguntas sobre determinados temas.

El cuestionario adaptado se probó inicialmente en Hanói y Tien Giang antes de aplicarlo sobre el terreno. Se pidió a las entrevistadas que respondieran a las preguntas y que opinaran sobre la claridad y la aceptabilidad de las mismas y sobre la manera en que se completaba el cuestionario.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

No es recomendable incluir diversos temas en un intento de captar mucha información, ya que cada tema requiere pasos, preguntas y una disposición específicas para garantizar la fiabilidad de los datos. Puede parecer viable y apropiado incluir algunos temas (p. ej., preguntas sobre el maltrato infantil). Sin embargo, esto puede dar lugar a toda una serie de cuestiones que puede que no se aborden apropiadamente (p. ej., qué debe hacer una entrevistadora cuando se revela un caso de maltrato infantil durante la entrevista).

Selección y capacitación de las trabajadoras sobre el terreno

Las trabajadoras sobre el terreno eran mujeres de entre 30 y 60 años de edad. Puesto que se requería experiencia previa en la realización de encuestas,

la selección se llevó a cabo entre el personal de las Oficinas Provinciales de Estadística (75 mujeres) y de la Oficina General de Estadística (siete mujeres). Entre las habilidades requeridas estaba la capacidad de interactuar con todo tipo de personas, una actitud sin prejuicios, madurez y experiencia vital, buenas capacidades interpersonales para establecer una relación con la persona entrevistada y experiencia a la hora de tratar temas delicados.

Las trabajadoras sobre el terreno seleccionadas fueron formadas durante dos semanas en noviembre de 2010. También participaron en esta formación las y los diseñadores de la entrada de datos, para que el sistema de entrada de datos fuera el apropiado. Todo el personal firmó un acuerdo de confidencialidad como parte de su contrato de trabajo.

Como las entrevistadoras ya tenían experiencia con encuestas, se pudo implementar un plan de capacitación abreviado, de dos semanas, basado en el programa estandarizado de la OMS, que normalmente dura tres semanas. Se dedicaron dos días a la sensibilización de género, seguida por formación sobre técnicas de entrevista, debates sobre el cuestionario y escenificaciones. Un día de la segunda semana se dedicó a practicar sobre el terreno (estudio piloto). El lugar piloto se seleccionó de forma que representase un lugar promedio de Viet Nam. Setenta y ocho mujeres realizaron la entrevista piloto. Se analizaron las respuestas y se generaron los datos para indicadores clave, como el índice de mujeres que sufrían distintos tipos de violencia.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Muchas trabajadoras sobre el terreno expresaron que no habían recibido suficiente formación sobre cómo tratar situaciones difíciles, especialmente cuando entrevistaban a sobrevivientes de violencia doméstica, y que se habían quedado con una sensación de remordimiento por no haber sido capaces de ofrecer más apoyo. La capacitación debería preparar a las trabajadoras sobre el terreno para que supiesen qué hacer y qué no hacer cuando entrevistan a sobrevivientes de violencia doméstica. Es fundamental conocer los servicios de derivación, y debería ser práctica habitual.
- Aunque se desconoce el porcentaje, algunas entrevistas a mujeres con discapacidad tuvieron que ser interrumpidas, al considerar las trabajadoras sobre el terreno que no estaban suficientemente preparadas para continuar. Sin embargo, las mujeres con discapacidad no deben ser excluidas. Se necesitan más recursos para garantizar que las mujeres con discapacidad no resultan excluidas de la encuesta.
- Es fundamental contratar a más encuestadoras que el número estrictamente necesario para llevar a cabo la encuesta. La experiencia de Viet Nam recomienda capacitar y tener disponibles un 20% más de encuestadoras que el número necesario para realizar el trabajo de campo.
- Es recomendable contar con un muestreo suficientemente grande en la prueba piloto, ya que sus resultados pueden servir de punto de referencia para la comprobación de datos. En el caso de Viet Nam, los indicadores clave (p. ej., tasa de violencia física, emocional y sexual) arrojaron valores similares, tanto en la prueba piloto como en la encuesta nacional. Así, cuando las tasas de un lugar determinado divergían mucho de las del lugar piloto, el equipo de la encuesta planteaba preguntas de control de calidad (p. ej., ¿se rellenaron los cuestionarios adecuadamente?) y sobre la necesidad de investigación adicional en el componente cualitativo (p. ej., ¿cuáles son los posibles motivos de que determinadas áreas tengan tasas de violencia muy superiores o muy inferiores?).

Recopilación de datos sobre el terreno

El trabajo de campo se realizó entre diciembre de 2009 y principios de febrero de 2010. Se entrevistó a 4.838 mujeres. Para prevenir el desgaste profesional, los estudios de violencia de género recomiendan un máximo de 100 entrevistas por entrevistador. Además, experiencias previas muestran que es mejor que cada grupo de entrevistas se finalice en un solo día, para no comprometer la seguridad y la confidencialidad. Como se esperaba que cada entrevistadora realizara tres entrevistas por día, y puesto que cada grupo incluía 12 hogares, se decidió organizar equipos de cinco personas: tres entrevistadoras, una directora de equipo y una editora por equipo. Con el propósito de finalizar el trabajo de campo en dos meses, se crearon 14 equipos sobre el terreno. Las directoras eran responsables de supervisar todas las actividades del equipo. Las editoras se encargaban de asegurar que los cuestionarios se rellenaban correctamente y en su totalidad, y las entrevistadoras realizaban las entrevistas presenciales.

Debido al carácter sensible del tema, se aplicaron estrictamente las *Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*[16]. Un ejemplo de ello es el nombre asignado a la encuesta. Para evitar poner en peligro a las entrevistadoras y las entrevistadas, ideas preconcebidas de las entrevistadas y posibles intervenciones de familiares o personas de la comunidad para impedir que se revele información, no se utilizó la palabra "violencia" para referirse a la encuesta. En su lugar, se utilizó el título de "Encuesta Nacional sobre la salud de las mujeres y sus experiencias de vida" como nombre seguro. Este fue el título utilizado para informar a las Oficinas Provinciales de Estadística y para solicitar su ayuda para enviar las invitaciones a las mujeres a entrevistar y concertar las entrevistas.

No se entrevistó a las mujeres en sus hogares —lo que sí recomiendan las directrices de la OMS— sino que se les envío una carta invitándolas a un lugar neutral, normalmente el centro de la comuna. Esta modificación respecto a las recomendaciones de la OMS se decidió debido a la forma habitual de convivencia en Viet Nam, donde distintas generaciones viven juntas, lo que dificulta mantener la privacidad y la seguridad durante las entrevistas. Pese a que las entrevistas se realizaban en salas en la que se entrevistaba a tres o cuatro mujeres al mismo tiempo, el espacio entre las mesas y las sillas era el suficiente para garantizar la privacidad.

Al final de la entrevista, que normalmente duraba unos 85 minutos, se proporcionaba a las mujeres entrevistadas un folleto con información general sobre la violencia doméstica y servicios disponibles para las sobrevivientes. Estos materiales se mezclaban con otros folletos sobre cuestiones de salud general, de manera que cualquiera que los viera no pudiese identificar el propósito real de la encuesta (la violencia doméstica). Con ello se buscaba evitar cualquier posible acto de violencia contra las entrevistadas por parte de su pareja o marido después de participar en la encuesta.

Finalizado el intercambio, se preguntaba a las mujeres como se sentían: mejor, igual o peor que antes de la entrevista. El 80% de las mujeres entrevistadas dijeron sentirse mejor. Sorprendentemente, las mujeres que habían sufrido violencia de pareja tenían mayores probabilidades de encontrarse mejor que aquellas que no habían sufrido ninguna experiencia violenta, aún más en el caso de las mujeres que habían sufrido niveles de violencia más graves. Entre las que comunicaron haber experimentado violencia física y sexual, casi el 90% dijeron sentirse mejor después de la entrevista.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Debido al carácter sensible de la encuesta, se deben respetar estrictamente las directrices sobre consideraciones éticas y de seguridad en todo momento. Se deben elegir y utilizar palabras apropiadas (p. ej., evitar la palabra "violencia") en todos los documentos y comunicaciones oficiales.
- Las trabajadoras sobre el terreno a veces expresaron sentimientos de depresión después de entrevistar a mujeres que habían sufrido violencia doméstica. En estos casos, otras integrantes del equipo prestaban apoyo mutuo. No obstante, sería más útil contar con sistemas de apoyo adicional durante y después del trabajo de campo.
- La buena cooperación entre los equipos de la encuesta, las Oficinas Provinciales de Estadística y las oficinas comunales es la clave para el buen desempeño del trabajo sobre el terreno. Para establecer una buena relación, todas las oficinas implicadas deben conocer el plan de la encuesta por adelantado.

Procesamiento y análisis de los datos

Se creó un sistema central de entrada de datos en el Census and Survey Processing System (CSPRO 2.5), con un estricto programa de comprobación de errores. Todos los datos se introducían por duplicado para minimizar los errores de entrada de datos. Para realizar el análisis de datos se adaptaron y crearon tablas en blanco, un diccionario de datos y una sintaxis de análisis en STATA (paquete de software estadístico y análisis de datos). Para corregir el efecto del muestreo se ponderaron los datos. Se realizaron análisis univariantes, exploratorios y descriptivos de los resultados de los cuestionarios.

Componente cualitativo

Una vez terminado el componente cuantitativo, en abril de 2010 se llevó a cabo la investigación cualitativa.

16 Organización Mundial de la Salud, 2001. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres

Su objetivo era contextualizar la violencia y ofrecer una mejor comprensión de las percepciones que las personas de la comunidad y las autoridades tienen sobre la violencia, qué se considera que son las causas de la violencia, factores de riesgo, escalada de la violencia, consecuencias de la violencia, y cómo las y los familiares, las y los vecinos y otras personas pueden intervenir en casos de violencia.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES, LUGARES Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos específicos mencionados anteriormente, se identificaron los grupos siguientes:

- Mujeres sobrevivientes de violencia
- Líderes de aldeas, presidentes y vicepresidentes del Partido Comunista, agentes de policía, personal del Sindicato de Mujeres y un profesional de la salud del nivel local
- Mujeres de la comunidad
- Hombres de la comunidad

La cuestión de si se debía o no entrevistar a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica fue objeto de grandes discusiones. Después de analizar diferentes opciones, se decidió seleccionar y contactar a mujeres que estaban participando en proyectos sobre violencia doméstica o recibiendo servicios de atención. Se consideró la opción contactar a algunas de las mujeres que durante las entrevistas del componente cuantitativo manifestaron sufrir doméstica; pero esta opción se descartó por motivos éticos y para mantener la confidencialidad del estudio.

Por lo que respecta a los lugares, se decidió seleccionar comunas que no habían participado en el componente cuantitativo, para no poner en peligro la seguridad de las mujeres entrevistadas. Finalmente, se seleccionaron tres provincias representativas de la parte septentrional, central y meridional de Viet Nam.

Para probar las herramientas de investigación (p. ej., directrices para entrevistar a mujeres que sufren violencia doméstica, directrices para hombres de la comunidad, etc.) se realizaron: cinco entrevistas con mujeres que sufrían violencia doméstica; una entrevista con un hombre y otra a un líder local; y dos grupos focales (uno con mujeres y otro con hombres). A partir de los resultados y las opiniones de las personas participantes en la prueba piloto, se ajustaron y ultimaron las preguntas y las directrices.

RECOPILACIÓN DE DATOS SOBRE EL TERRENO Y ANÁLISIS DE DATOS

La recopilación de datos sobre el terreno la realizaron durante marzo y abril de 2010 tres equipos compuestos, cada uno de ellos, de cuatro investigadoras o investigadores principales y una o un investigador auxiliar que habían recibido formación especializada. Para garantizar la homogeneidad en la aplicación de las directrices, todos los equipos asistieron a un taller de preparación de un día de duración.

En total, en cada provincia se realizaron entrevistas en profundidad a cinco mujeres sobrevivientes, cinco informantes clave (una representante del Sindicato de Mujeres, un profesional de la salud, un agente de policía, un líder comunitario, un presidente y vicepresidente del Partido Comunista), 10 mujeres y 10 hombres. Asimismo, se realizaron dos grupos focales con mujeres y dos con hombres en cada provincia.

PASO 2: REDACCIÓN DEL INFORME

Una vez finalizada la recopilación de datos sobre el terreno y el subsiguiente procesamiento de datos, el equipo de investigación se reunió en un taller de redacción de cinco días, en el que pudieron centrarse en la redacción del informe sin ninguna distracción del trabajo diario. Al final del taller, se había producido una versión preliminar del informe (borrador).

PASO 3: DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dado que la violencia doméstica es un tema sensible, se consideró que la publicación brusca de los resultados podría provocar reacciones desfavorables entre ciertos sectores, especialmente entre las personas encargadas de formular políticas. En consecuencia, el proceso de divulgación de las conclusiones se planificó cuidadosamente y se implementó involucrando a los actores clave y promoviendo un entendimiento común del estudio. Los pasos clave incluyeron:

- Finalización del borrador del informe incorporando aportaciones de las y los colegas involucrados
- Reuniones de consulta con las principales partes interesadas

- Reunión previa de presentación del estudio antes de la presentación oficial
- Presentación oficial del informe del estudio

Finalización del borrador del informe

Se distribuyeron copias del borrador del informe al equipo asesor técnico para que lo revisaran antes de la reunión de consulta a puerta cerrada. Las copias se trataron como estrictamente confidenciales; se sellaron y se entregaron en mano a las y los integrantes del equipo, para evitar fugas de información y garantizar la confidencialidad de las conclusiones.

El equipo asesor había participado estrechamente en el estudio y tenía la responsabilidad de ayudar en la divulgación, comunicación y uso de los datos tras su presentación oficial. Se les pidió que comentaran y plantearan preguntas respecto al estudio y sus conclusiones antes de hacerlo público. De esta manera, se brindó la oportunidad de que debatieran y anticiparan cuestiones que podrían surgir durante la presentación de los resultados.

Consulta con las principales partes interesadas

El primer taller de consulta tuvo lugar el 24 de junio de 2010. Tenía dos objetivos: recopilar comentarios para mejorar el borrador del informe y elaborar estrategias para comunicar los resultados de manera efectiva, anticipando preocupaciones y preguntas del público. Participó personal técnico, incluyendo representantes de la Oficina General de Estadística, los principales ministerios competentes, el Sindicato de Mujeres de Viet Nam, ONG nacionales, instituciones académicas y las Naciones Unidas.

En el taller de consulta se identificaron algunas cuestiones a resolver antes de la presentación oficial:

- Algunas personas no entendían la metodología de la encuesta, lo que les llevaba a cuestionar tanto la metodología como la credibilidad de los datos.
- Se preguntó sobre la técnica de muestreo y el tamaño de la muestra, cuestionando la representación nacional de las conclusiones.
- Algunas personas mostraron su preocupación por el hecho de que el estudio excluía a los hombres del panorama.
- Se mostró cierto interés en disponer de datos de encuestas similares realizadas en otros países.
- Se instó a los organismos pertinentes a asistir a la presentación, para responder a las preguntas relacionadas con los mecanismos y los servicios disponibles para responder a la violencia doméstica.

Reunión previa a la presentación oficial

Antes de la presentación oficial del estudio, se organizó una reunión de medio día para explicar los objetivos del estudio, su alcance y metodología, presentar las conclusiones y debatir y esclarecer cualquier cuestión necesaria para defender los resultados. El Director General Adjunto de la Oficina General de Estadística copresidió la reunión. Participaron representantes, directoras y directores de departamento, personas encargadas de adoptar decisiones y personal experto técnico de ministerios clave. Se compartieron comentarios y se aprobó el informe para su presentación oficial.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

Es importante contar con el apoyo del personal directivo y gestor de los ministerios y las instituciones relevantes antes de la presentación oficial, explicándoles claramente la metodología y las conclusiones del estudio.

Presentación del informe

"Guardar silencio es morir. Resultados del Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam" se presentó oficialmente el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Hanói. La presentación contó con la participación de más de 200 representantes de instituciones gubernamentales, ONG nacionales e internacionales, instituciones académicas, organizaciones de masas, medios de comunicación, donantes y entidades de las Naciones Unidas.

Se realizaron presentaciones sobre las metodologías y el alcance de los componentes cuantitativo y cualitativo, las principales conclusiones y recomendaciones sobre investigaciones adicionales. Se pasó seguidamente a la parte de preguntas y respuestas. La agenda incluía presentaciones de los principales garantes de derechos, como el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, para respaldar los resultados clave y compartir su visión sobre cómo responder ante la violencia

doméstica. Asimismo, la presentación incluyó una sesión informativa para los medios de comunicación. Con la ayuda del Equipo de Comunicaciones de Una ONU, el lanzamiento fue noticia en muchos medios de comunicación, entre ellos, periódicos, noticias en línea y televisión.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- Fue esencial contar con la representación y las intervenciones de los principales ministerios competentes, como la Oficina General de Estadística y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo. Esto mostró la apropiación del estudio por parte del Gobierno de Viet Nam, lo que significa que los resultados son creíbles y pueden utilizarse en el trabajo de prevención y respuesta ante la violencia doméstica.
- Es fundamental facilitar explicaciones claras sobre la metodología del estudio para probar la credibilidad de los resultados. Hubo muchas intervenciones del público afirmando que los resultados podrían ser altos debido a la metodología del estudio; sin embargo, el equipo de investigación pudo defender convincentemente la metodología.
- Es necesario organizar una sesión informativa y de preguntas y respuestas específicamente para los medios de comunicación, para facilitarles datos exhaustivos y precisos que puedan utilizar en sus artículos, incluso si no asisten a todo el evento.
- Para darle mayor difusión a los resultados, se podrían hacer presentaciones en las principales ciudades y provincias del país.
- La presentación no significa el final de las actividades de comunicación y promoción. Es necesario contar con una estrategia permanente de divulgación y comunicación de los resultados del estudio a diversas partes interesadas. Es importante seguir abordando la cuestión del uso de los datos, la influencia sobre las políticas y los programas, hasta qué punto se cumplen las recomendaciones, y cómo sensibilizar a las personas encargadas de formular políticas y al público general sobre las consecuencias de la violencia en la familia, la sociedad y el país.

PASO 4: OPINIONES DE LAS TRABAJADORAS SOBRE EL TERRENO

Inmediatamente después de finalizar el trabajo de campo, se decidió reconocer la contribución de las trabajadoras sobre el terreno y recabar sus opiniones para saber hasta qué punto la capacitación había sido útil y cómo habían abordado situaciones difíciles, además de para identificar posibles áreas de mejora. Se envió una carta de agradecimiento y un cuestionario de opinión a todas las trabajadoras sobre el terreno. En total, se devolvieron 45 cuestionarios.

En general, las opiniones demostraron que la capacitación había sido útil en cuanto a proporcionar conocimientos suficientes sobre la violencia doméstica, plantear preguntas de maneras que fueran entendibles por las mujeres encuestadas, cómo rellenar el cuestionario, mantener la confidencialidad y cómo abordar interferencias inesperadas. Las trabajadoras sobre el terreno también expresaron que la recopilación de datos se había desarrollado adecuadamente en términos de garantía de la seguridad de las encuestadas y las trabajadoras y el bienestar emocional de estas últimas. Apreciaron enormemente la preparación y el apoyo logísticos. Sus respuestas ponían de manifiesto que el estudio también había tenido un impacto sobre las trabajadoras a nivel de concienciación y comprensión sobre la violencia doméstica.

> *"Participar en la encuesta supuso un cambio importante para mí. A través de las entrevistas me di cuenta de que la violencia doméstica era un gran problema para las mujeres."*

> *"Me di cuenta de que todos los casos de violencia emocional son increíblemente dolorosos, pese a que no dejan lesiones o marcas visibles en un cuerpo, como la violencia física. El dolor que una lleva en el corazón no es menos grave."*

Se identificaron también áreas de mejora, especialmente la necesidad de preparar mejor a las trabajadoras sobre el terreno para tratar los sentimientos de depresión que pueden surgir después de entrevistar a una mujer que sufre violencia doméstica:

> *"Entrevisté a una profesora que me dijo que había tenido una vida dura, no paraba de llorar, y en seguida empezamos nuestra conversación. La entrevista terminó tarde pero con éxito. Aquella noche no pude dormir. En mi cabeza, todavía recordaba la imagen de aquella mujer que sufría violencia física. Su marido incluso atacaba su dignidad y su bienestar espiritual."*

6. Progreso y resultados

El Estudio Nacional sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres en Viet Nam sirvió para llenar un vacío de información sobre la problemática de la violencia doméstica contra las mujeres en Viet Nam. Sus conclusiones se están utilizando para:

- **Presentar evidencias concretas a las personas encargadas de formular políticas** y a los profesionales del desarrollo para elaborar e implementar políticas, programas e intervenciones basados en pruebas para abordar la violencia contra las mujeres.
- **Medir el progreso.** Los datos recopilados en la encuesta pueden servir de referencia para medir los cambios impulsados por las políticas, programas e intervenciones que abordan la violencia contra las mujeres. La Oficina General de Estadística tiene previsto repetir el estudio en 2015, con el propósito de evaluar los progresos realizados hacia la eliminación la violencia doméstica desde 2010.
- **Aumentar la concienciación sobre la violencia doméstica.** Los resultados del estudio se utilizaron para elaborar mensajes clave y materiales de comunicación dirigidos a generar mayor conciencia en la población general. Gracias a las acciones de incidencia política basada en evidencias que se llevaron a cabo, se ha logrado que el parlamento, el Partido Comunista y líderes de ministerios relevantes presten mayor atención a la violencia doméstica. En todos los eventos promocionales se contó con la participación de altos cargos de los principales organismos gubernamentales, por ejemplo copresidiendo el evento, con el objeto de amplificarlos esfuerzos de promoción. La violencia de género, ausente en la anterior estrategia de género, es ahora una de las prioridades de la Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2020 (objetivo 6) y del Programa Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2015 (proyecto 4).
- **Impulsar el conocimiento sobre distintas cuestiones relacionadas con la violencia de género.** Los datos recogidos en la encuesta han servido de base para la realización de otras investigaciones, por ejemplo sobre, violencia doméstica y VIH/SIDA, realizada por ONUSIDA, y costes de violencia doméstica, por ONU Mujeres y el UNFPA.

Los profesionales implicados en la implementación del estudio han aumentado su conocimiento y reforzado su **capacidad** para llevar a cabo encuestas sobre violencia doméstica, por lo que se espera que desempeñen un papel importante en el estudio previsto para 2015.

La alta credibilidad del estudio se debe al hecho de que la preparación, la implementación y la divulgación de los resultados se realizaron con la participación de personal clave de ministerios e instituciones relevantes. Esto fue posible porque el Programa puso gran énfasis en la **colaboración** entre instituciones y el intercambio periódico de información. Antes del Programa había un limitado intercambio de información y colaboración entre distintas instituciones, de modo que los resultados de las investigaciones que desarrollaba un organismo no eran plenamente utilizados por los demás, puesto que existía una falta de apropiación.

Además, el estudio ha tenido un **impacto significativo sobre las personas que han participado directamente**, como las entrevistadoras y las entrevistadas. La violencia doméstica es un tema sensible, del que no se suele hablar. Conforme iban avanzando en el cuestionario, las encuestadas iban tomando conciencia de la cuestión de la violencia doméstica. Además, se les proporcionaba información sobre dónde buscar ayuda en caso de necesidad. Para la mayoría de mujeres que

sufrían violencia, la entrevista era la primera ocasión que tuvieron para hablar de su experiencia. Muchas de ellas expresaron sentirse valoradas y agradecidas por ser escuchadas y que la participación en la encuesta había cambiado su nivel de concienciación:

> *"Me siento mucho mejor tras haber hablado contigo. No puedo entender por qué te he explicado todos estos secretos de mi vida, que ni siquiera mi madre conoce. Te agradezco enormemente que hayas escuchado mis tristes historias. Seguiré tu consejo."*

Asimismo, muchas de las trabajadoras sobre el terreno dijeron sentirse transformadas por la participación en este estudio:

> *"He adquirido más experiencia y entiendo mejor la vida y la sociedad; he desarrollado un mejor sentido de la responsabilidad respecto a mí misma y mi comunidad para tratar casos de violencia. También tengo más confianza en mí misma y me he armado de valor."*

> *"Cuando terminábamos con las entrevistas, yo misma estaba estresada por haber visto a las encuestadas llorando mucho, ya que sufrían violencia. Después de las entrevistas, las mujeres entrevistadas expresaban su sincero agradecimiento con sonrisas e incluso querían invitarnos a sus casas. Esto me hace pensar que hemos contribuido un poco al problema a largo plazo de la violencia doméstica."*

7. Lecciones aprendidas y retos

Puesto que las lecciones aprendidas se han ido presentando en la descripción de la práctica, esta sección resume brevemente las principales lecciones y el camino a seguir.

Participación de actores clave: Solicitar la implicación de los principales actores, —como el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo, Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Discapacidad, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud Pública y las Naciones Unidas—, desde el inicio de la investigación hasta la divulgación de los resultados, contribuyó al éxito del estudio, ya que estos organismos se apropiaron del estudio y sus conclusiones.

Metodología de la OMS: Utilizar la metodología de la OMS, bien establecida y reconocida, permitió obtener datos robustos y comparables con otros países.

Necesidades de información: La encuesta debe buscar un equilibrio entre la necesidad de información y lograr mantener su foco bien centrado. No es recomendable incluir muchos temas diferentes, puesto que cada tema requiere preguntas específicas y un diseño concreto para recopilar datos fiables.

Directrices de seguridad: Debido al carácter sensible de la encuesta, se deben respetar estrictamente las directrices sobre consideraciones éticas y de seguridad en todas las acciones.

Bienestar de las trabajadoras sobre el terreno: Algunas trabajadoras sobre el terreno expresaron sentimientos de depresión después de entrevistar a mujeres que sufrían violencia doméstica. Se debería haber contado con algún mecanismo de apoyo durante el trabajo de campo.

Análisis adicional: Se pueden seguir analizando los datos recogidos en la encuesta para recabar información adicional. Esto requiere contar con directrices precisas sobre quién puede acceder y utilizar los datos brutos, siempre bajo la estrecha supervisión de la Oficina General de Estadística.

Comunicación y promoción: La estrategia puesta en marcha para implementar el estudio se centró principalmente en recopilar y analizar datos, prestando menos atención a la divulgación de los resultados. Para

utilizar de la manera más efectiva posible los datos generados, es imprescindible diseñar cuidadosamente un plan de comunicación y promoción dotado con suficiente presupuesto.

Sostenibilidad y aplicación potencial

El Gobierno de Viet Nam tiene previsto repetir la encuesta en el año 2015 para obtener estimaciones de la prevalencia y las pautas de la violencia doméstica contra las mujeres. Los resultados del estudio de 2015 permitirán evaluar el progreso conseguido en cuanto a la eliminación de la violencia doméstica desde 2010. La preparación y la implementación de este próximo estudio se basarán en el proceso seguido en 2009-2010.

Según lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Igualdad de Género 2011-2020, el Gobierno de Viet Nam se ha comprometido a recopilar información clave de género de forma periódica, que sirva de base para mejorar su marco jurídico y de políticas y hacer un seguimiento de la implementación de las leyes, las políticas y los programas relacionados con la igualdad de género. Con la ayuda del Programa, se ha elaborado y aprobado el Sistema de Indicadores Estadísticos de Género (SIEG) en 2011. El SIEG incorpora una lista de indicadores de género fundamentales, incluidos indicadores sobre violencia doméstica, y exige la recopilación periódica de datos. Ello requiere dar continuidad a los esfuerzos iniciados en 2010 para la generación de datos y conocimientos.

•

MÁS CAPACIDADES Y RECURSOS

BANGLADESH

PAPEL DE LAS INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Programa Conjunto: Protección y promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias, las niñas y los niños en Bangladesh

Ventana Temática: Infancia, seguridad alimentaria y nutrición

Principales participantes: PMA (entidad principal), FAO, UNICEF, Ministerio de Alimentación y Gestión de Desastres, Ministerio de Salud y Bienestar Familiar, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación Primaria y de Masas. Save the Children, Helen Keller International, Acción Contra el Hambre, Centro Internacional de Investigaciones sobre Enfermedades Diarreicas en Bangladesh, Comité de Fomento Rural de Bangladesh.

Image courtesy of WFP

1. Introducción

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han llevado a cabo un Programa Conjunto denominado "*Protección y promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias y las niñas y los niños en Bangladesh*" (el Programa), cuyo objetivo es mejorar la nutrición materna e infantil en una de las regiones más pobres de Bangladesh. El enfoque centrado en las mujeres como agentes de cambio para la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición convierte a este programa en una iniciativa única. Esta experiencia muestra que, si bien el empoderamiento de las mujeres no era un objetivo explícito al inicio del Programa, la voluntad comunitaria de incrementar la participación de las mujeres en la seguridad alimentaria y la nutrición ha sido crucial para avanzar en sus derechos y necesidades, y que el empoderamiento ha sido un resultado muy positivo del Programa.

2. Situación inicial

La posición social de las mujeres en las familias y comunidades, en comparación con los hombres, es uno de los principales factores que explican los altos niveles de desnutrición en la región de Upazila (Bangladesh). La falta de educación y de oportunidades de aprendizaje, las restricciones sociales y el limitado acceso a los recursos representan graves obstáculos que impiden que las mujeres modifiquen su comportamiento o el de sus familias en los ámbitos de la salud y la nutrición. Tradicionalmente, los hombres se ocupan de cultivar y comprar los alimentos, por lo que son ellos quienes deciden lo que come la familia. La participación de las mujeres en las esferas social, económica y política se ve asimismo condicionada por factores sociales y culturales que restringen la movilidad de las mujeres fuera de sus hogares y, con ello, limitan su acceso a la información y al mundo exterior.

3. Objetivo

El Programa tenía los objetivos generales siguientes:

- Contribuir a la reducción de la malnutrición aguda y la prevalencia de peso inferior al normal entre las niñas y los niños de 0 a 59 meses de edad, así como de la malnutrición aguda en mujeres embarazadas y lactantes;
- Reducir la proporción de población que no tiene seguridad alimentaria (esto es, con una ingesta inadecuada de calorías y nutrientes)

4. Estrategia

A partir de las evidencias arrojadas por la línea de base, el diseño del Programa se enfocó a la adopción de medidas inmediatas para mejorar el estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños en la comunidad, así como la seguridad alimentaria global de la comunidad en su conjunto.

Con este fin se llevaron a cabo las siguientes intervenciones conjuntas:

- Mejora de la seguridad alimentaria a través de huertos domésticos y actividades generadoras de ingresos
- Gestión de la malnutrición familiar e infantil
- Mejora de la educación en las escuelas mediante la alimentación escolar
- Fomento de la educación nutricional en las escuelas

"Al inicio de las intervenciones, la condición de las mujeres en la comunidad era muy deficiente. Se trata de la primera intervención de este tipo en la zona, en un esfuerzo por traer cambios significativos a la vida de las mujeres."

SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DEL PMA

- Mejora de las prácticas de nutrición de las y los bebés y niñas y niños
- Prevención de la falta de micronutrientes, en particular de la anemia infantil

5. Progreso y resultados

El empoderamiento de las mujeres se manifestó a través de su participación activa en las actividades del proyecto, lo que contribuyó a mejorar la percepción que las mujeres tenían sobre sí mismas y sobre los demás y a lograr los resultados del Programa.

CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN

Sobre sí mismas. Las intervenciones del Programa requerían que las mujeres participaran en actividades fuera de sus hogares. El Programa organizó cursos de capacitación, visitas a los centros de divulgación y sesiones de trabajo los en patios de las casas. Estos contactos sistemáticos ayudaron a las mujeres a revisar y reconsiderar la imagen que tenían de sí mismas. De ese modo pudieron superar sus inhibiciones y ganar confianza. Conscientes de esos cambios, se sentían orgullosas de sus logros.

> *Ahora mi familia presta atención a lo que digo.*
>
> **TASLIMA, PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA**

CAMBIOS EN EL SENO

De la familia. Ahora las mujeres participan en diversas actividades en las que no participaban en el pasado. Los programas de capacitación han inculcado en el resto de la familia un sentimiento de confianza en las capacidades de las mujeres. Como resultado de ello, ahora pueden introducir cambios en la dieta de sus familias y mejorar la situación general de seguridad alimentaria de su hogar. Las participantes indicaron que sus suegras están empezando a confiar en sus capacidades para cuidar adecuadamente de sus hijas e hijos. Esto hace que se sientan más valoradas en el seno de la familia e incrementa su autoestima.

CAMBIOS EN LOS HÁBITOS SANITARIOS Y NUTRICIONALES

Existe una serie de creencias tradicionales, profundamente arraigadas en las comunidades, que resultan perjudiciales para la salud y la nutrición de las mujeres embarazadas y lasniñas y niños. La dieta y los movimientos de las embarazadas son objeto de un estricto control, y se limita tanto la cantidad como la calidad de su alimentación. Para contrarrestar estas creencias tradicionales, el Programa organizó sesiones periódicas dirigidas a promover unos hábitos saludables para las embarazadas, las mujeres lactantes, las niñas y los niños. En las sesiones de capacitación las mujeres recibieron información sobre qué, cómo y por qué alimentar a sus bebés, y cómo brindarles cuidados especiales. También se ofreció información sobre la diversidad de la dieta y el valor nutricional de diferentes alimentos. Tras participar en estas sesiones, las mujeres comenzaron a visitar con más frecuencia al personal médico y a confiar en sus recomendaciones, en lugar de depender de las creencias tradicionales.

EMPODERAMIENTO SOCIAL

> *No molesto a mi esposa diciéndole cuándo o qué tiene que dar de comer al bebé, puesto que ahora sabe más que yo.*
>
> **HELAL, ESPOSO DE UNA PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA**

En el seno de la familia: las participantes señalaron que son los hombres quienes deciden sobre las cuestiones importantes, como la compra, la venta o hipoteca de tierras, las bodas de las hijas o la educación de los hijos y las hijas. No obstante, después del Programa, las mujeres comenzaron a participar en algunas de esas decisiones familiares y a incrementar sus responsabilidades en determinadas cuestiones, como la alimentación de hijas e hijos o la preparación de las comidas diarias. Las mujeres se encargan principalmente de cultivar los huertos domésticos. Para ello se apoyan en la capacitación y las directrices del personal de extensión del Departamento de Agricultura. Además, han aumentado su control sobre los productos y deciden por sí mismas sobre la venta de hortalizas a sus vecinos.

Fuera de la familia: la comunidad es muy conservadora y, tradicionalmente no se permite la participación independiente de las mujeres en ceremonias o actos sociales fuera de sus hogares. A lo largo del proyecto, las mujeres participaron en actividades fuera del hogar, lo que les permitió interactuar con personas ajenas a sus familias. Aquellas que habían participado en la capacitación sobre huertos domésticos se sentían con libertad para pedir asesoría y debatir sobre cualquier tema con el Oficial de Ganadería o con el oficial de extensión del Departamento de Agricultura. En las comunidades, las mujeres solían evitar a las personas desconocidas, especialmente si se trataba de hombres. Tras el Programa, han desarrollado la confianza para expresarse frente a personas desconocidas.

AUMENTO DE LA MOVILIDAD DE LAS MUJERES

tradicionalmente, las mujeres sólo viajan si van acompañadas por un familiar varón adulto. Antes de participar en el proyecto apenas salían de sus hogares o aldeas. Sus desplazamientos se limitaban a los hogares vecinos o sus aldeas de origen. Tras el Programa, las mujeres comenzaron a salir de sus casas para recibir asistencia sanitaria para ellas mismas y para sus hijas e hijos. El cambio más destacable es el aumento del acceso de las mujeres a los centros de salud. A pesar de que la mayoría de las visitas se realizaban a las clínicas comunitarias, las mujeres entrevistadas se mostraban confiadas en su capacidad para viajar a cualquier lugar.

CAMBIOS EN LOS HOMBRES

los cambios en el rol de las mujeres en las comunidades va acompañado de un cambio, sutil pero visible, en los hombres. Los hombres se hicieron más receptivos a los conocimientos y capacidades de sus esposas, y las mujeres señalaron que estos les pedían consejo u opinión. Antes del Programa, los hombres eran normalmente los únicos que decidían sobre cuestiones compra de comida o la búsqueda de atención médica. Tras el Programa, las mujeres cada vez influyen y participan más en latoma de decisiones.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

las mujeres se han empoderado económicamente a través del cultivo de hortalizas y la crianza de ganado caprino. Los beneficios son tanto sociales como económicos, al producir hortalizas de calidad, compartir los conocimientos adquiridos con sus familiares y vecinos y obtener ahorros mediante la venta de las hortalizas producidas. El cultivo de huertos domésticos ha mejorado la seguridad alimentaria de sus hogares y se ha convertido en una importante fuente de alimentos nutritivos para sus familias. Dependiendo del tamaño de sus huertos, algunas mujeres venden hortalizas y otros productos como semillas, gracias a lo cual han aumentado sus ingresos.

> *"Antes pensaba que era mi esposo quien tenía que hacerse cargo del dinero. Pero ahora, después de participar en el Programa, me he dado cuenta de que yo también tengo que disponer de algunos recursos. Me he concienciado sobre ello."*
>
> **RINA, PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA**

6. Lecciones aprendidas y retos

Los conocimientos no se trasladas automáticamente a la práctica. Incluso ante los cambios más sutiles que intentaban introducir, las mujeres se encontraron con la resistencia de sus familiares. El proceso de cambio exige convencer a las y los familiares, en este caso a las suegras, que tradicionalmente ostentan la máxima autoridad en los asuntos relacionados con el hogar y el cuidado infantil.

En la sociedad de Bangladesh, fuertemente estratificada y en la que las mujeres ocupan los niveles inferiores, resulta imposible introducir cambios en ningún ámbito si en las acciones no se integran elementos de empoderamiento. En este sentido, las iniciativas desarrolladas por el programa de educación nutricional y cultivo de huertos domésticos han servido de vehículo para cambiar los hábitos nutricionales y mejorar la seguridad alimentaria en las familias. Luchar contra estas creencias no ha sido un proceso fácil para las mujeres. El cambio implica trabajar con las suegras y otras mujeres mayores, ya que es a estas a quienes la comunidad otorga autoridad en estas cuestiones.

El Programa se llevó a cabo en zonas rurales extremadamente remotas en las que no existen servicios públicos. La interacción constante con el mundo exterior a través de los agentes de nutrición

comunitarios y los oficiales de extensión del Departamento de Agricultura permitió que las mujeres accedieran a un conocimiento y una experiencia a los que, de otro modo, no habrían tenido acceso.

La movilidad se considera un importante indicador del empoderamiento de las mujeres, al reflejar la capacidad de las mujeres para acceder a los servicios y al conocimiento, y requerir contacto con personas ajenas a la familia. La movilidad constituye también un indicador de la aceptación por parte de las familias y de la sociedad del hecho de que las mujeres se salgan de determinados parámetros por motivos personales o profesionales.

La mejora de la confianza de las mujeres en sí mismas también se traduce en un mayor deseo de aumentar su participación en la adopción de decisiones, especialmente en cuestiones fundamentales como la educación de las hijas e hijos, el matrimonio de las hijas o la suscripción de hipotecas sobre las tierras.

El nivel de empoderamiento económico logrado por las mujeres guarda una relación directa con el tamaño de su huerto. Las mujeres que poseen una pequeña parcela de tierra se encuentran en mejor posición para controlar sus ingresos, puesto que pueden vender sus productos dentro de su aldea. Por contra, si bien la producción comercial incrementa los ingresos potenciales, también aumenta la dependencia de las mujeres con respecto a los hombres de la familia, que son los que se encargan de vender en el mercado los productos cultivados.

7. Sostenibilidad y aplicación potencial

El enfoque basado en el cultivo de huertos domésticos resulta particularmente pertinente en el caso de Bangladesh, donde el 8% de los terrenos se consideran tierras domésticas. Gracias a este Programa se pudo comprobar que las actividades como el cultivo de huertos domésticos o la educación nutricional tienen un efecto mucho más extenso que el previsto.

La experiencia muestra que es necesario ampliar los marcos de intervención de los proyectos de seguridad alimentaria y nutrición, que tienden a centrarse excesivamente en los resultados del proyecto, y dejan de lado los factores sociales que pueden determinar la consecución global de sus objetivos.

El Programa se diseñó con el fin de lograr resultados a mediano y largo plazo, de modo que se pudiera conseguir y mantener la seguridad alimentaria y una mejor situación nutricional.

Se ha hecho un esfuerzo por incluir sistemáticamente a todos los socios en todo el ciclo de vida del Programa y más allá. Asimismo, se garantizó desde el principio la implicación y la participación continua de l ministerios y organizaciones locales. Esto permite a las instituciones y a las partes interesadas locales (tanto gubernamentales como no gubernamentales) ampliar, reproducir y aumentar el alcance de los proyectos.

BOLIVIA

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE PATRIMONIO PRODUCTIVO Y CIUDADANÍA PARA MUJERES EN EXTREMA POBREZA

Programa Conjunto: Programa de patrimonio productivo y ciudadanía a mujeres en extrema pobreza de Bolivia

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: Naciones Unidas: PNUD (entidad principal), ONU Mujeres, ONUDI y FAO.

Entidades gubernamentales: Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO)

1. Introducción

Para el Gobierno de Bolivia, la reducción de la pobreza es la principal prioridad del Plan Nacional de Desarrollo. En consonancia con las prioridades nacionales y los compromisos internacionales dirigidos a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la igualdad de género, el Programa Conjunto "Programa de patrimonio productivo y ciudadanía a mujeres en extrema pobreza de Bolivia" (el Programa) ha proporcionado a las mujeres rurales indígenas de las zonas más pobres del país unos medios de vida sostenibles para ellas y sus familias. Al mismo tiempo, el Programa ha fortalecido las capacidades de estas mujeres para ejercer plenamente su ciudadanía y sus derechos políticos.

Para lograr sus objetivos, el Programa ha proporcionado capital semilla e inicial y algunas de las participantes también han tenido la oportunidad de firmar contratos de capital de riesgo y de capital de riesgo compartido. El Programa ha fortalecido las habilidades de las mujeres para mejorar la gestión de sus negocios, la calidad de sus productos y su comercialización apoyándose en facilitadores para promover el contacto entre las empresas y los mercados. Asimismo, el Programa desarrolló una estrategia dirigida a incrementar el ejercicio de la ciudadanía y los derechos políticos por parte de las mujeres. Para ello, el Programa facilitó la provisión de documentos de identidad para las mujeres que carecían de ellos; proporcionó educación en ciudadanía a las mujeres, las comunidades y las autoridades locales; garantizó que la propiedad de las tierras esté inscrita a nombre de las mujeres y aseguró su inclusión en los programas de vivienda y la defensa de sus derechos de propiedad.

El Programa ha creado un entorno institucional que es cada vez más favorable a informar y educar sobre los derechos básicos de las mujeres a las comunidades rurales, los gobiernos municipales y de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

2. Situación inicial

En Bolivia, la participación de las mujeres en el mercado laboral es muy baja, sobre todo en las zonas rurales. En 2009, el 77% de las mujeres trabajaban en el sector rural, el 16% en el sector servicios y sólo el 6,4% trabajaba en el sector manufacturero. Además, el 63% de las mujeres eran trabajadoras familiares o aprendices sin retribución, y el 24,6% eran trabajadoras por cuenta propia. Tan sólo el 9% de las mujeres tenían un empleo formal y con derecho, por tanto, a percibir prestaciones sociales (seguro de salud y previsión social).

En Bolivia, la pobreza rural ha empujado a muchas personas a migrar a las ciudades. Debido a ello, en 2007 el 13% de los hogares rurales se habían convertido en hogares monoparentales encabezados por mujeres, agravando así los índices de pobreza rural. En este contexto, la pobreza se combina con la falta de propiedad de la tierra, de acceso a servicios financieros y de asistencia para acceder a los recursos necesarios para la realización de actividades económicas. Además, el ejercicio de los derechos civiles se ve con frecuencia limitado por el desconocimiento de sus derechos y la falta de documentos de identidad.

3. Estrategia

El Programa ha desarrollado una estrategia innovadora dirigida a proporcionar recursos a las familias rurales excluidas. Dicha estrategia constaba de dos elementos interrelacionados. El primero era un componente de transferencias monetarias directas no reembolsables que ofreció capital semilla, subvenciones para la creación de empresas, capital de riesgo y capital para empresas conjuntas. El segundo pilar se centró en la capacitación y los servicios de asesoría, incluidos: a) el establecimiento de relaciones con proveedores que, una vez garantizado un mercado para sus productos, aseguraran la sostenibilidad de la producción de los medios de subsistencia de las familias involucradas ; b) la provisión de vivienda; c) la modificación de los procedimientos de otorgamiento de títulos de propiedad sobre la tierra para permitir que las mujeres fueran las únicas propietarias o compartieran los derechos de propiedad con sus cónyuges, consolidando así su derecho a ser propietarias de tierras o a heredarlas; d) servicios jurídicos y cívicos que proporcionaron documentos de identidad y educación cívica para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

El Programa se dirigió a las mujeres pobres residentes en zonas rurales. El enfoque aplicado, que combina la asistencia y capacitación técnica personalizada , con el fortalecimiento de las capacidades cívicas y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, ha demostrado ser eficaz. Desde el punto de vista de las mujeres, el

Programa contribuyó al incremento de sus ingresos, lo que les permitió satisfacer mejor las necesidades cotidianas de sus familias, incluyendo seguridad alimentaria y educación. Además, los documentos de identidad y el fortalecimiento organizacional contribuyeron a reforzar su posición y participación en los procesos de toma de decisiones en sus hogares y comunidades.

4. Progreso y resultados

El Programa contribuyó a reducir la pobreza al proporcionar financiación y ayudas económicas a las mujeres empresarias, empoderándolas además para la toma de decisiones en asuntos familiares y comunitarios. En total, 2.507 mujeres con Unidades Económicas Rurales (UER) recibieron fondos por un importe medio de 1.407 dólares estadounidenses, y 212 UER colectivas recibieron en promedio 7.582 dólares estadounidenses, con una participación global de 4.445 mujeres. El Programa mejoró el empleo o creó puestos de trabajo para 4.640 mujeres. Asimismo, la financiación contribuyó a lograr un crecimiento sustancial de la productividad, con incrementos de hasta un 50% en los ingresos. Además, cerca de 2.000 mujeres recibieron capacitación básica en materia de gestión y contabilidad de ingresos y gastos. También se proporcionó asistencia técnica para mejorar la producción. Las participantes señalaron que habían dedicado en promedio el 63% de sus beneficios a satisfacer las necesidades de sus hijas e hijos y las necesidades alimentarias de sus familias. El 37% restante lo dedicaron a sus propias necesidades o bien lo destinaron al ahorro familiar. Antes del Programa, el 63% de las mujeres no cumplían los requisitos necesarios para acceder a los servicios financieros. Al final de este, todas las mujeres participantes tenían acceso a servicios como cuentas de ahorro, líneas de crédito, remesas y pago por servicios, entre otros. El Programa también ha permitido que 12.817 mujeres disfruten plenamente de sus derechos de ciudadanía por primera vez, al ayudarlas a obtener certificados de nacimiento y tarjetas de identificación, necesarias para acceder a préstamos bancarios y poder votar. En las entrevistas realizadas, el 94% de las mujeres declararon que su situación había mejorado de manera significativa con la ayuda del Programa.

Las capacidades de incidencia política y vigilancia de las organizaciones de mujeres también se han visto reforzadas, a través de la sensibilización en derechos, la formación de mujeres en liderazgo, y la ampliación de su ámbitos de participación en la vida pública(sindicatos, asociaciones, etc.). Con anterioridad al Programa, sólo el 22% de las participantes ejercía su derecho a voto, debido a la falta de información y de documentos de identidad. A día de hoy, el 97% de las mujeres participantes toma parte en procesos electorales locales y nacionales. Provistas de su documentación de identidad, las mujeres participantes pueden ahora crear organizaciones autorizadas para la participación política. El 30% de las mujeres emprendedoras que participó en las formaciones sobre el ejercicio de derechos civiles han sido nominadas como candidatas para liderar organizaciones productivas o comunitarias. El 60% de las candidatas han resultado elegidas. Además, el 15% de las participantes en el Programa están involucradas activamente en organizaciones comunitarias. Las autoridades municipales también han recibido formación en derechos de las mujeres, y cuatro gobiernos municipales están ejecutando proyectos para promover la igualdad de género.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- El Programa ha puesto de manifiesto que las mujeres rurales pueden beneficiarse considerablemente de financiación no reembolsable para mejorar sus negocios, generar ingresos y mejorar su autoestima, obteniendo además reconocimiento como protagonistas de sus propios procesos de desarrollo. Lo anterior se traduce también en una mejora del bienestar familiar.
- El Programa ha mostrado que la mejor manera de fomentar las capacidades de las mujeres es ofreciéndoles una asistencia técnica personalizada *in situ*, que responda a una demanda específica y dé prioridad a los aspectos prácticos. Este tipo de asistencia técnica posibilita mejoras sustanciales en la productividad, de modo que un pequeño negocio puede convertirse en mediana, o incluso gran, empresa.
- Las actividades de refuerzo de capacidades y concienciación dirigidas a autoridades políticas y líderes comunitarios han demostrado ser eficaces para aumentar los niveles de apoyo al Programa y desarrollar un entorno favorable y sensible al género.

5. Sostenibilidad y aplicación potencial

Según Claudio Providas, Representante Adjunto del PNUD en Bolivia, la metodología de intervención desarrollada durante los cuatro años de ejecución del Programa (2009-2012), que está basada en las condiciones específicas de Bolivia, servirá de guía para el diseño de un nuevo marco de políticas públicas centradas en la reducción de la pobreza y el empoderamiento de las mujeres. Dicha política está siendo ya desarrollada por el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Debido a la combinación de ayudas económicas y herramientas de políticas públicas específicas, las conclusiones, prácticas y lecciones aprendidas del Programa se pueden aplicar en zonas rurales, ciudades de tamaño mediano y áreas suburbanas, con un enfoque centrado en las mujeres que sufren pobreza extrema pero también en otros grupos vulnerables, como las y los jóvenes o las personas mayores.

Las claves para la sostenibilidad del Programa son el compromiso y la apropiación locales. Dos municipios han acordado continuar prestando servicios cívicos de expedición de documentos de identidad con sus propios recursos. Once municipios han firmado acuerdos y proporcionado recursos para apoyar a las empresas creadas por mujeres, y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural está empezando a ampliar el modelo en el que se basa este programa. También se han firmado acuerdos con cinco municipios para cofinanciar y ampliar cooperativas de mujeres. Asimismo el Departamento de Igualdad de Oportunidades ha reforzado su sistema de seguimiento para supervisar los cambios producidos en relación con el empoderamiento económico de las mujeres.

Fuentes principales

Informe Final de Evaluación Externa: "Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza". Equipo Consultor: Marcela Alcocer y Gustavo García. Junio de 2012.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESTABILIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN KIVU DEL NORTE

Programa Conjunto: Proyecto de apoyo a la estabilización y la prevención de conflictos en Kivu del Norte, República Democrática del Congo

Ventana Temática: Prevención de conflictos y consolidación de la paz

Principales participantes: PNUD (entidad principal), FAO, UNICEF, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Planificación, OXFAM, ADRA, Cáritas

1. Introducción

El objetivo del Programa "Proyecto de apoyo a la estabilización y la prevención de conflictos en Kivu del Norte" (el Programa) era contribuir a mejorar la seguridad y lograr estabilidad en la problemática provincia de Kivu del Norte. Para ello adoptó un enfoque integral y multisectorial basado en un análisis del conflicto. El Programa se centró en la reintegración comunitaria de las personas retornadas basada en la comunidad (ex combatientes y personas desplazadas) y sobrevivientes de violencia sexual, la mejora de las capacidades comunitarias de absorción y de los medios de vida, y en la prevención comunitaria de los conflictos. Se prestó especial atención a las necesidades, la participación y el empoderamiento de las mujeres vulnerables, incluidas las sobrevivientes de violencia sexual, viudas, mujeres cabeza de familia y mujeres pobres.

2. Situación inicial

La República Democrática del Congo (RDC) es uno de los países más pobres del mundo y sus indicadores de desarrollo humano se encuentran entre los más bajos a nivel mundial. Además de las causas estructurales que subyacen a esos datos, los largos años de conflicto han afectado gravemente al desarrollo del país y provocado, directa o indirectamente, más de 5,4 millones de muertes desde 1998. Todavía hoy continúan muriendo 45.000 personas cada mes[17]. La inseguridad sigue prevaleciendo en la mayor parte del país.

La cuestión de la estabilización y la paz en la región oriental de la RDC sigue siendo un desafío mayo para el país. En el territorio de Beni, área de intervención del Programa, la situación de desplazamiento y retorno presenta el siguiente perfil[18]:

Personas y hogares repatornados y desplazados		
	2009	2010
Número de hogares retornados	19.015	23.548
Número de hogares desplazados	2.962	18.602
Número de personas desplazadas		89.223

Las operaciones militares representan una grave amenaza para la seguridad de las mujeres. Con unas tasas alarmantemente elevadas de violencia sexual, las mujeres han seguido asumiendo la responsabilidad del cuidado y educación de hijas e hijos, a lo que se une las fuertes restricciones que sufren para acceder a recursos como la tierra.

Las actividades económicas del territorio de Beni dependen esencialmente de la agricultura, la ganadería y el comercio. El sistema agrario, dominado por la agricultura de subsistencia, se compone de agricultoras y agricultores a pequeña escala que utilizan técnicas de cultivo tradicionales (azadas, machetes, etc.) y cuyos rendimientos son bajos. El desarrollo de la agricultura se ve dificultado por la falta o el mal estado de los caminos, la falta de semillas de calidad, de fertilizantes y de ayudas para la agricultura, así como por la ausencia de crédito agrícola. Las dos principales restricciones para el desarrollo de la ganadería son la falta de productos veterinarios y la permanente inseguridad provocada por grupos armados que roban el ganado.

En el plano social, la situación predominante en el sector de la salud y la educación está marcada por la falta de infraestructura (edificios en mal estado que ya no cumplen los códigos de edificación) y equipamiento.

La situación de las mujeres se caracteriza por su ausencia en el nivel de adopción de decisiones. Las tradiciones locales no favorecen la inclusión de las mujeres en los procesos de decisión, puesto que las principales funciones que se le atribuyen son el cuidado de hijas e hijos y las tareas domésticas.

En este contexto, los socios internacionales pusieron en marcha en 2009 un programa integral cuyo objetivo era estabilizar y reconstruir la región oriental de la RDC: el programa denominado "Plan de estabilización y reconstrucción para el Congo Oriental" *(STAREC)*. En el marco de este programa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) lanzaron el Programa "Proyecto de apoyo a la estabilización y la prevención de conflictos en Kivu del Norte", con el fin de lograr la revitalización económica, restablecer los servicios sociales y promover la cohesión social como vectores de la consolidación de la paz en el territorio de Beni.

17 *Mortality in the Democratic Republic of the Congo: an ongoing crisis*, Comité Internacional de Rescate, diciembre de 2007.

18 *Boletín anual de estadísticas sociales de la provincia de Kivu del Norte*, Ministerio de Planificación, División Provincial de Kivu del Norte, mayo de 2011.

3. Objetivos

El objetivo del Programa era contribuir a mejorar la seguridad y lograr estabilidad en la provincia de Kivu del Norte.

4. Estrategia

El Programa aplicó un enfoque integral y multisectorial para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz basado en un análisis del conflicto. Se exigió una **representación igualitaria** de mujeres y hombres en todos las instancias comunitarias participantes (redes comunitarias de apoyo, comités de saneamiento, comités de gestión, organizaciones de agricultores/productores, etc.) . A fin de superar las discriminaciones estructurales que tienden a excluir a las mujeres de los espacios de información y decisión, el Programa hizo especial hincapié en implicar a las mujeres en todas las fases del Programa, desde el análisis inicial hasta la planificación, la ejecución y el seguimiento.

Los **Centros Comunitarios Polivalentes** (*Centre Communitaire Polyvalente*, CCP) fueron la piedra angular de la estrategia de género desarrollada por el Programa. El CCP es un servicio holístico de apoyo al empoderamiento de las mujeres a través de la provisión de servicios sociales como asistencia psicosocial, alfabetización y cuidado infantil, y la promoción de actividades generadoras de ingresos. A diferencia del espacio doméstico, los CCP hacen posible que las mujeres participen en la esfera pública para influir en la adopción de decisiones a escala local. Con base en otras iniciativas locales anteriores, en el marco del Programa se construyeron tres nuevos CCP y se promovió activamente la participación de las mujeres en las estructuras de gestión de estos centros. Como resultado, casi la mitad de integrantes de las juntas directivas de los CCP apoyados por el Programa son mujeres.

Los CCP prestan múltiples servicios psicosociales y económicos a la comunidad y, en particular, a las sobrevivientes de la violencia sexual. La creación de grupos de autoayuda psicosocial en los CCP permitió a los participantes, mujeres y hombres, reflexionar sobre los conflictos vividos en la comunidad y sobre las formas de superarlos, centrándose en sus necesidades específicas de género. Un total de 23 personas, 16 mujeres y 7 hombres, fueron capacitadas para prestar apoyo a personas traumatizadas, con un énfasis especial en las sobrevivientes de la violencia sexual. Como resultado de la mediación y la asistencia psicosocial prestada por los CCP, un alto número de personas que estaban marginadas y/o habían sido rechazadas por sus familias pudieron reintegrarse en las comunidades. Mujeres sobrevivientes de la violencia sexual, agrupadas en los CCP, recibieron asistencia (insumos y capacitación) para la realización de actividades agrícolas.

Las **radios comunitarias** han desempeñado un papel esencial en la promoción de la igualdad de género en las comunidades participantes. El Programa instaló una nueva emisora de radio comunitaria (en Isalé) y reforzó otra que ya existía (en Beni), con el objetivo de promover el diálogo sobre la resolución pacífica de los conflictos, la consolidación de la paz y la reintegración social en las comunidades. Para ello, el Programa respaldó la creación de varios grupos de escucha y de cinco núcleos de asistencia comunitaria (*Noyaux d'alliance communautaires,* NAC), compuestos en un 50% por mujeres, a los que se alentó a desempeñar una función activa en la comunidad. Las dos emisoras de radio comunitaria contaban con numerosas mujeres entre sus periodistas y en sus comités de dirección.

La radio comunitaria ha fomentado con éxito el debate y la reflexión sobre los derechos de las mujeres y sobre la igualdad de género. A modo de ejemplo, las personas participantes en los grupos de escucha manifestaron que había cambiado de opinión respecto a la escolarización de las niñas y el matrimonio precoz tras escuchar los programas de concienciación emitidos por la radio comunitaria y observar la participación activa de las jóvenes en la radio y en las actividades de los grupos de escucha. Se trata de un primer paso en la promoción de la igualdad de oportunidades para las niñas y los niños en el acceso a la educación.

Con el propósito de facilitar la comprensión de las situaciones de violencia que viven las mujeres y de abordar sus problemas específicos en materia de protección, el Programa promovió la creación de **foros de mujeres y jóvenes**, unos espacios en las que las mujeres pueden debatir abiertamente sobre los temas que les preocupan. En total se crearon 20 foros de mujeres y 11 foros de jóvenes. Además, se formaron 21 **comités locales contra la violencia sexual**.

REVITALIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS LOCALES Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

En el marco de los CCP, se proporcionó capacitación técnica, equipos y suministros para la puesta en marcha de **actividades generadoras de ingresos**. Las actividades apoyadas por el Programa (costura y sastrería, cocina, fabricación de jabón, bordado, tejido, etc.) son mayoritariamente realizadas por mujeres, sobre todo mujeres sobrevivientes de la violencia sexual. En total, 627 personas (488 mujeres y 139 hombres) participan en esas actividades, que están vinculadas a los CCP.

Se han construido tres **mercados** en el territorio de Beni. Estas estructuras no sólo ofrecen un espacio para la compra y la venta de productos, sino también para el intercambio social, la educación y la información. Cada mercado es gestionado por un comité comunitario, integrados casi en un 50% por mujeres. En uno de los mercados se ha instalado un almacén para las existencias agrícolas no vendidas. Dicho almacén resulta muy útil para las mujeres, ya que allí pueden guardar sus mercancías al volver a sus casas, evitándose así el tener que acarrear pesadas cargas durante largas distancias.

La seguridad en la **tenencia** es fundamental en un territorio en el que el acceso a la tierra es muy limitado. El Programa facilitó la firma de 43 contratos de cesión de tierra, en virtud de los cuales se cedieron 172 hectáreas a 3.124 hogares, de los que 1.643 (un 53%) estaban encabezados por mujeres. El cultivo de esas tierras próximas a las aldeas ha traído los siguientes beneficios:

- Mayor empoderamiento económico de las mujeres (viudas, divorciadas, cabezas de familia, mujeres que viven con el VIH y sobrevivientes de la violencia sexual, etc.), que pudieron así satisfacer las necesidades de sus hogares (alimentación, salud, educación, etc.);
- Mejora de la seguridad alimentaria (mayor disponibilidad y accesibilidad de los alimentos) y la situación nutricional de la familia (sobre todo a través del mayor consumo de hortalizas y de la introducción de nuevos cultivos, como la soja);
- Reducción de los riesgos a los que se ven expuestas las mujeres debido a la lejanía y el aislamiento de los campos de cultivo. Las parcelas cedidas se encuentran agrupadas en una zona amplia, por lo que las mujeres no se encuentran solas en el campo. Gracias al acceso seguro a la tierra, 624 mujeres pudieron abandonar el peligroso parque de Virunga.

Las deficientes **prácticas agrícolas** que son tan frecuentes en la zona limitan el desarrollo del sector y pueden conducir a pérdidas de producción cercanas al 40%. Con el objetivo de reducir estas pérdidas, se formó a las familias en prácticas agrícolas adecuadas y se les suministraron herramientas y semillas de calidad. La capacitación se dirigió tanto a las mujeres como a los hombres, e incluyó la promoción de una distribución más equitativa de las tareas agrícolas. Las personas que recibieron capacitación sobre prácticas agrícolas adecuadas consiguieron triplicar su producción. Se está llevando a cabo un análisis de los ingresos y los rendimientos obtenidos con objeto de confirmar estos resultados.

Las **infraestructuras de procesamiento** reducen el tiempo de trabajo de las mujeres y aligeran sus tareas, incrementando al mismo tiempo la productividad. El Programa instaló 50 máquinas de procesamiento (moledoras de maíz, descascarilladoras de arroz y mezcladoras de aceite de palma), que son gestionadas en régimen comunal por las organizaciones agrícolas, un 60% de las cuales están dirigidas por mujeres.

El Programa promovió la creación y el fortalecimiento de Mutuas de Solidaridad *(Mutualités de Solidarité*, MUSO),grupos solidarios de ahorro y **crédito** compuestos por unas 20 personas. Son un mecanismo para atraer a las instituciones de microfinanciación a atender las necesidades de unos colectivos que, hasta ese momento, tenían un acceso muy limitado o nulo a estas instituciones. Gracias al trabajo realizado en colaboración con otro proyecto denominado "Programa de apoyo al sector de la microfinanciación" (PASMIF), existen actualmente más de 200 MUSO en el territorio de Beni (integradas en más de un 75% por mujeres). Estas mutuas han permitido a las mujeres acceder a pequeños créditos para responder a las necesidades de sus hogares: construcción de vivienda, compra de pequeños animales de granja, educación escolar, etc.

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

El Programa apoyó la mejora de los servicios sociales básicos, especialmente en los sectores de la educación y la salud/higiene. Se construyeron y equiparon cuatro

centros de salud, un centro nutricional y dos dependencias sanitarias, lo que permitió mejorar las tasas de vacunación infantil y los cuidados prenatales para las mujeres. En el centro de salud Mbutaba 2, por ejemplo, el uso de los servicios de maternidad aumentó del 30% al 50%.

De manera similar, el filtrado de los manantiales y la implantación de puntos de abastecimiento de agua sostenibles (manantiales o pozos) contribuyó a una reducción significativa de las enfermedades relacionadas con el agua. La provisión de 3.500 baldosas para aseos domésticos y la construcción de lavabos en escuelas y centros de salud han mejorado las condiciones de saneamiento en las aldeas. Las niñas y las mujeres asumen la mayor parte de las tareas relacionadas con el agua y el saneamiento (recogida de agua, limpieza de duchas y lavabos, etc.) y son las principales usuarias de esas instalaciones, dado que son las responsables de acompañar a niñas y niños pequeños. Por consiguiente, se consultó a las mujeres sobre la elección de la ubicación y el tipo de las infraestructuras.

Se promovió la matriculación escolar de las niñas a través de sesiones de concienciación a madres y padres y de las emisoras de radio comunitarias. La concienciación buscaba transmitir la importancia de la educación, haciendo hincapié en la permanencia de las adolescentes en el sistema escolar más allá de la educación primaria y en las cuestiones relacionadas con el embarazo y el matrimonio precoz.

En los cursos de **alfabetización** participaron 103 personas (84 mujeres y 19 hombres). El saber leer y escribir animó a las mujeres de las comunidades rurales (un entorno en el que la mayoría de las personas adultas son analfabetas) a participar activamente en las actividades comunitarias: leer las cartas que les envían sus hijas e hijos, entender los carteles escritos en swahili, etc. Su participación en la vida de la comunidad ha cambiado, puesto que ahora son capaces de leer, comprender los temas que se abordan en las sesiones de concienciación y seguir el programa de inmunización de sus hijas e hijos, entre otras muchas ventajas.

5. Progreso y resultados

Todas las acciones desarrolladas en el marco del Programa (CCP, comités locales de paz y desarrollo, actividades agrícolas, radio comunitaria, mercados) enfatizaron la promoción del empoderamiento de las mujeres y las niñas y al fortalecimiento de su liderazgo y de su participación en los espacios locales de decisión. La información recogida muestra de manera indiscutible que el Programa ha contribuido a generar cambios en las comunidades en materia de posición de las mujeres e igualdad de género; aún cuando dichos cambios son todavía frágiles y deben consolidarse.

Estos cambios se pueden agrupar en tres grandes categorías: empoderamiento de las mujeres para tomar el control de su propio destino, fortalecimiento de las habilidades de las mujeres y cooperación entre mujeres y hombres.

Participar en el Programa ha ayudado a las mujeres a reconocer su propia valía y la importante contribución que pueden realizar a la vida de la comunidad.
Uno de los principales logros del Programa ha sido promover que las mujeres se expresen y manifiesten sus preocupaciones en el seno de la comunidad. En el territorio de Beni, las costumbres locales no permitían a las mujeres expresarse en público. Sólo los hombres tenían derecho a hablar. Los CCP y los foros de mujeres han brindado una oportunidad a las mujeres para hablar libremente de sus problemas y los temas que les preocupan.

La mayor parte de la actividades desarrolladas en los CCP, sobre todo las actividades generadoras de ingresos, no sólo integraron a las mujeres (que en ocasiones representaban más de la mitad del grupo) sino que además estaban dirigidas mayoritariamente por ellas. Esto permitió a las mujeres influir en las decisiones adoptadas en dichas organizaciones y, de ese modo, defender sus intereses dentro de la comunidad. El concepto de paridad ha comenzado a ser admitido y aceptado en la comunidad, incluso por parte de los hombres.

Los CCP y las actividades generadoras de ingresos están diseñadas para empoderar a las mujeres para asumir responsabilidades y adquirir autonomía. Es preciso tener en cuenta que en el territorio de Beni, si bien las mujeres contribuyen con su trabajo al presupuesto familiar, normalmente ni pueden disponer de él, ni los hombres las consultan acerca de su uso. El Programa no sólo ayudó a las mujeres a iniciar actividades generadoras de ingresos poniendo recursos a su disposición„ , sino que además fortaleció las capacidades de las

mujeres para gestionar esos recursos en beneficio de toda la familia. Esto se está traduciendo en cambio de actitudes dentro la familia y en un mayor respeto de los hombres hacia sus esposas.

La población del territorio de Beni, una zona rural, es mayoritariamente analfabeta, sobre todo las mujeres. Uno de los logros más importantes del Programa ha sido el contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y las niñas a través de su participación en formaciones técnicas, de gestión y de alfabetización. Asimismo, la labor de concienciación realizada a través de las radios comunitarias contribuyó a aumentar los índices de matriculación escolar de las niñas y a reducir así la incidencia de los matrimonios precoces. Los cambios de comportamiento observados en los hombres también son muy significativos. En muchos casos ellos son los primeros en animar a sus esposas a participar en las actividades comunitarias, sobre todo en los CCP y en las actividades generadoras de ingresos.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- **Una estrategia ventajosa para todas y todos.** El hecho de que las mujeres contribuyan al bienestar de la familia y la comunidad, y que no sean excluidas de las decisiones relativas al uso que los hombres hacen de su dinero , son señales evidentes de avance hacia la igualdad de género. Es por tanto necesario continuar trabajando en este sentido, a fin de que los hombres no perciban el empoderamiento de las mujeres como una pérdida de *su* poder, sino como una forma de dotar a las mujeres con los medios para contribuir al crecimiento de la familia y la comunidad en beneficio de todas las personas.
- **La radio comunitaria es un recurso excelente para inducir cambios en las zonas rurales**, en las que persisten con fuerza tradiciones sociales y culturales que actúan en detrimento de las mujeres y las niñas. Prueba de ello es el considerable incremento de la matriculación escolar de las niñas a raíz de las sesiones de concienciación, los debates comunitarios, las campañas sobre la importancia de la educación para las niñas y la información y los debates organizados en los foros de la radio comunitaria.

Sostenibilidad y aplicación potencial

El cambio social es un proceso a largo plazo. Por tanto, es necesario seguir apoyando los cambios de conducta desencadenados en el territorio de Beni, para contrarrestar el peso de las tradiciones locales. . Dada tradicional posición subordinada de las mujeres en comunidades rurales caracterizadas por su resistencia a las innovaciones, es necesario consolidar el papel de las mujeres dentro de las estructuras en las que participan. Para consolidar los cambios ya iniciados en materia de empoderamiento de las mujeres e igualdad de género, es preciso continuar apoyando a los CCP y a los otros servicios y estructuras creados por el Programa. A tal fin, la participación de las autoridades locales y de la sociedad civil reviste una importancia crucial.

ECUADOR

FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL SECTOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Programa Conjunto: Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social

Ventana Temática: Cultura y desarrollo

Principales participantes: UNFPA (entidad principal), UNESCO, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, OMT, FAO y ACNUDH, Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Salud Pública, Consejos de Igualdad.

Building a Multi-Cultural Nation

Fighting Racism and Discrimination

Our Medicine, Our Culture

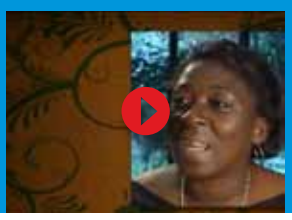

1. Introducción

El Programa "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social" (el Programa) contribuyó a avanzar en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroecuatorianas. Entre otras medidas, el Programa apoyó el diseño y la aplicación de la *Política sectorial de género e interculturalidad*, la cual incluye los enfoques de género e interculturalidad de manera conjunta y articulada. El Programa contribuyó además al desarrollo de un innovador sistema de salud intercultural que incluye la implantación de un modelo de parto culturalmente apropiado. A través del Programa se pusieron en marcha varias iniciativas productivas sostenibles tanto desde el punto de vista cultural como ambiental, que se tradujeron en la creación de 1.500 actividades generadoras de ingresos, de las que 800 están dirigidas por mujeres.

2. Situación inicial

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, el II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Ecuador (2007), la Constitución de la República y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 destacan la necesidad de fomentar el conocimiento y el respeto de la diversidad cultural como medio para contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva.

El objetivo octavo del Plan Nacional de Desarrollo se compromete a "afirmar las identidades diversas y fortalecer la interculturalidad e identidad nacional, garantizando los derechos colectivos". De acuerdo con el Plan, "la inequidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, el irrespeto de sus derechos colectivos, el tratamiento liberal de la diversidad ha producido profundos impactos económicos y sociales". Constata el Plan que el origen cultural y racial, la residencia y el sexo determinan las oportunidades de las personas para acceder a bienes y servicios de la sociedad.

Se calcula que en Ecuador nueve de cada diez personas que se definen a sí mismas como indígenas y siete de cada diez de las que se definen como de raza negra son pobres. En el caso de las mujeres, a la discriminación étnico-racial se suma la discriminación por género. Existen marcadas brechas de género en el acceso a los recursos productivos y a las oportunidades en la vida social, cultural y económica. Las mujeres indígenas muestran unas tasas de matriculación inferiores a las de los hombres indígenas en todos los niveles escolares, y presentan también los índices más elevados de analfabetismo. La duración media de la escolarización entre los pueblos indígenas es de 3,7 años frente a un promedio nacional de 7,1 años; en el caso de las mujeres indígenas, este índice se sitúa en 2,7 años[19].

En el ámbito de la salud, la tasa de mortalidad infantil de niñas y niños indígenas es de 59,3 y la de niñas y niños afroecuatorianos de 32,6. La media nacional es de 25,8. Las mujeres indígenas sufren más problemas relacionados con el embarazo, el parto, el posparto, la planificación familiar y el acceso a servicios de asistencia en casos de violencia de género. Mientras a escala nacional el 74,2% de los partos cuenta con la asistencia de personal profesional, sólo un 30,1% de las mujeres indígenas recibe cuidados profesionales. La tasa nacional de uso de anticonceptivos es del 61,9%, porcentaje que desciende hasta el 26,5% en el caso de las mujeres indígenas. Estos indicadores influyen en la elevada incidencia de la mortalidad materna entre las mujeres indígenas, debida a factores estructurales como la pobreza, la malnutrición y los bajos niveles educativos, pero también a factores culturales como el racismo y la discriminación presentes en los sistemas educativos y de salud , que dificultan el acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva[20].

Pese al contexto descrito, marcado por un legado de desigualdad y discriminación, el país ha dado pasos significativos en los últimos años en cuanto al reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos así como en lo referente a los derechos de las mujeres. Cabe mencionar en este sentido la creación de los Consejos de Igualdad, encargados de promover y garantizar estos derechos .

En esa misma línea, el Programa "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social" pretende "promover la inclusión social acortando las brechas de discriminación y fortaleciendo el ejercicio de derechos de los pueblos y nacionalidades indígena, afroecuatoriano y montubio, enmarcándose

19 http://mdgfund.org/sites/default/files/Ecuador%20Culture_JP%20Signed.pdf.

20 Íbid.

en los mandatos de la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir".

El Programa se centró en tres líneas de actuación: i) el diseño de políticas interculturales para promover la igualdad de oportunidades para todos los pueblos y nacionalidades; ii) el apoyo a iniciativas culturales productivas dirigidas a estimular la revitalización cultural, el fortalecimiento organizativo de las comunidades y la creación de medios de vida sostenibles; y iii) la elaboración de información estadística desagregada sobre la diversidad cultural del Ecuador con el fin de orientar la toma de decisiones pública y privada.

Reconociendo la doble discriminación que por razones de etnia y de género sufren las mujeres indígenas y afrocolombianas, el Programa adoptó una estrategia de transversalización del enfoque de género dirigida a contrarrestar las manifestaciones y causas de esta doble discriminación.

3. Objetivos

La estrategia de transversalización del enfoque de género del Programa tenía como objetivo "fortalecer el ejercicio de los derechos para reducir la discriminación y promover la igualdad de oportunidades para los grupos excluidos por motivos de género u origen étnico, a través del diseño de políticas públicas interculturales que tengan en cuenta los intereses estratégicos de las mujeres, sobre todo de las indígenas y afroecuatorianas".

4. Actores clave

Participaron en el Programa ocho entidades de las Naciones Unidas: UNFPA, UNESCO, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, OMT, FAO y ACNUDH.

El principal asociado del Programa fue el Consejo Sectorial de Patrimonio, integrado por el Ministerio Coordinador del Patrimonio, el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura y Ministerio del Deporte, el Ayuntamiento de Alfaro, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. Además participaron como asociados el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE), el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, la Empresa Pública de Ferrocarriles Ecuatorianos y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como institución pública responsable de una planificación nacional participativa, inclusiva y coordinada, desempeñó un papel clave en la inclusión de la perspectiva de género en las políticas nacionales.

Consejos de Igualdad: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa (CODEPMOC) y la Comisión de Transición del Consejo Nacional para la Mujer y la Igualdad de Género (CDT).

5. Estrategia

La estrategia adoptada por el Programa para transversalizar la perspectiva de género se centró en cinco líneas de actuación principales:

1. Apoyar al Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC) en el diseño de su política sectorial de género e interculturalidad.
2. Implantar un modelo de parto culturalmente apropiado.
3. Fortalecer las organizaciones de mujeres indígenas y afroecuatorianas.
4. Promover la visibilidad y la difusión de las obras de escritores indígenas y afroecuatorianos.
5. Apoyar iniciativas productivas sostenibles desde el punto de vista cultural y ambiental.

Progreso y resultados

POLÍTICA SECTORIAL DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD

El Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural (MCPNC) adoptó en 2011 la "Política sectorial de género e interculturalidad" con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades para las nacionalidades y los pueblos indígenas, afroecuatoriano

y montubio, poniendo especialmente el acento en las mujeres. Esta política, pionera en América Latina, nació de un proceso participativo en el que estuvieron involucrados varios actores de las esferas institucional y social. La Mesa de Interculturalidad desempeñó una función esencial en ese sentido, al divulgar los temas tratados a otros ministerios.

Uno de los aspectos más innovadores y significativos de esta política fue la integración articulada de los enfoques de género e interculturalidad, de modo que todos los programas y actividades que se desprendan de ella tienen la obligación de integrar ambos enfoques de manera conjunta.. El documento de la política inicia con una justificación de por qué hacer una política de género e interculturalidad, continua con un análisis conceptual de la articulación de ambos enfoques, sigue con un diagnóstico del sector y pasa, finalmente, a definir los principios, objetivos, lineamientos, políticas, programas y mecanismos de seguimiento y evaluación de la política, así como el presupuesto y la matriz de cumplimiento y evaluación de los indicadores. La Política de género e interculturalidad está estructurada en torno a siete prioridades:

- Superar las brechas en materia de exclusión, racismo y género;
- Fortalecer el diálogo intercultural con un enfoque basado en los derechos y en el género;
- Fortalecer los sistemas y conceptos sobre salud y enfermedad que utilizan las nacionalidades y los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio;
- Promover, proteger y preservar el patrimonio natural y cultural, así como los lugares sagrados ubicados en territorios ancestrales;
- Promover e impulsar los deportes ancestrales para conservar las culturas y fomentar la interculturalidad;
- Incluir las nacionalidades, los pueblos y sus conocimientos ancestrales en la gestión del patrimonio cultural, la gestión sostenible de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la adaptación al cambio climático;
- Promover la participación social y política de los representantes de las nacionalidades y los pueblos ecuatorianos en el sector patrimonial.

Durante el proceso de debate de la política se puso de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque de género e interculturalidad más robusto en las herramientas de planificación nacional. Con este fin se desarrolló una "Caja de Herramientas para implementar los enfoques de género e interculturalidad", que se incluyó en la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La fase de implantación comenzó en 2011 con la participación de las instituciones integrantes del Consejo Sectorial de Patrimonio y los futuros Consejos de Igualdad: la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), el Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa (CODEPMOC) y la Comisión de Transición hacia el Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (CDT).

Durante el proceso surgieron varias dificultades debido a la inestabilidad institucional y el cambio continuo del personal definido como punto focal de las entidades del sector patrimonial y de los delegados y las delegadas de algunos Consejos para la Igualdad.. Además, el proceso se vio afectado por otros factores como el escaso conocimiento demostrado por el personal del sector patrimonial y del sector público en general en materia de género e interculturalidad, la compartimentación de los conocimientos sobre género e interculturalidad en el seno de los futuros Consejos de Igualdad y la dificultad de integrar ambas variables en el análisis. Por último, se detectó cierta resistencia al cambio y a abordar los problemas que sufren amplios sectores de la población, como las mujeres y "los demás".

MODELO DE PARTO CULTURALMENTE ADECUADO

Tradicionalmente, las mujeres indígenas daban a luz en sus casas con la asistencia de parteras, de sus madres o de sus suegras. Se mostraban reacias a acudir a los centros sanitarios, donde la atención se centra en el médico y no se respetan las tradiciones ancestrales de las pacientes (como la posición a la hora de dar a luz, la vestimenta, la alimentación y la bebida, la participación de la familia, el tratamiento de la placenta y la medicina tradicional). Para superar esta renuencia, el Ministerio de Salud Pública diseñó un innovador sistema de salud intercultural que incluye un modelo de parto "culturalmente adecuado". La implantación de este modelo conllevó:

- La construcción o adaptación de salas de parto más amigables, que rompen la frialdad de los tradicionales centros hospitalarios y en donde las mujeres tienen la opción de elegir la posición con la que se sientan más cómodas o que estén más acordes con sus tradiciones y creencias.
- Actividades de capacitación y concienciación dirigidas al personal administrativo y sanitario, a las parteras y a las y los agentes comunitarios. Con ese objetivo se elaboraron los siguientes materiales de capacitación: Guía metodológica para la atención de la salud materna culturalmente adecuada, Módulos de sensibilización en atención materna culturalmente adecuada para el personal de salud y Módulos de fortalecimiento de conocimientos a parteras ancestrales. Los rotafolios titulados Cuidémonos para vivir bien fueron particularmente bien recibidos. Estos materiales se diseñaron para cada una de las regiones del país (la zona costera, las tierras altas y la región amazónica) e incluyen información sobre salud sexual y reproductiva con un enfoque basado en los derechos y la interculturalidad para los pueblos y nacionalidades que viven en esas tres regiones. También contienen información sobre la prevención de la violencia familiar, el reparto de las tareas familiares y la implantación de planes familiares de emergencia, entre otros aspectos.
- Información comunitaria y desarrollo de una campaña de concienciación con el lema "Parto como en casa".

En la actualidad diez servicios están aplicando este modelo de salud reproductiva intercultural (frente a los seis inicialmente previstos por el Programa) y se ha avanzado en su implantación en el resto del país.

El modelo de parto culturalmente adecuado ha resultado un incentivo para que un mayor número de mujeres de diferentes comunidades se decidan a acudir a los servicios de salud, ya no sólo para el control del embarazo, sino también para la atención del parto. De acuerdo a la información disponible, en Río Verde (Esmeraldas), de un promedio de 5 mujeres que mensualmente acudían a dar a luz en el centro de salud en 2007, se ha pasado a una media de 18 en la actualidad. En los centros sanitarios de Shushufindi, Limoconcha y Cascales (Sucumbíos) se atendieron en 2010, respectivamente, 397, 39 y 35 partos; en 2011, el número de casos aumentó a 433, 63 y 40, respectivamente.

El nuevo modelo se enfrentó inicialmente a cierta reticencia, sobre todo por parte del personal médico tradicional. Sin embargo, gracias al trabajo de sensibilización y formación, actualmente un sector importante del sector salud lo respalda y ha ido apropiándose del mismo. El personal nuevo, y en particular las y los jóvenes profesionales que trabajan como internos en zonas rurales, se muestra más abierto y dispuesto a comprometerse con el cambio de paradigma asociado al modelo de salud intercultural.

Un desafío importante es el alto nivel de rotación del personal sanitario, lo que exige un esfuerzo permanente de capacitación y concienciación para el nuevo personal.. Para evitar esta repetición constante, debería incluirse el concepto de salud intercultural en los planes de estudio de las especializaciones sanitarias y las facultades de Medicina.

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS

El Programa apoyó el fortalecimiento organizativo y el diseño e implementación de agendas de incidencia de las redes y organizaciones provinciales, regionales y nacionales de mujeres indígenas y afroecuatorianas.

Uno de los proyectos implementados tenía como objetivo fortalecer las organizaciones de base de mujeres asociadas a la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo de los Pueblos de la Nación Puruwa (COMICH). El proyecto incluyó un programa de capacitación sobre derechos colectivos y derechos específicos de las mujeres indígenas que abarcaba los temas siguientes: soberanía alimentaria, la Ley del Agua nacionalidad Riobamba e interculturalidad, dirección y gestión de organizaciones, y violencia familiar.

VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS DE ESCRITORES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANOS

Con el fin de recuperar memorias y saberes, se organizaron en 2010 varios talleres de creación literaria con escritoras indígenas de Ecuador y de otros países de América Latina. Los resultados se compilaron en la antología "Amanece en nuestras vidas", publicada en español, kiwcha y shuar.

En 2011 se organizó el Encuentro Internacional de Escritoras y Poetisas Indígenas y Afrodescendientes de Latinoamérica y el Ecuador, en el que participaron 22 mujeres procedentes de Ecuador, México, Colombia,

Corporación de mujeres artesanas de Nízag

Los ingresos generados por las tejedoras de Nízag han contribuido a su empoderamiento en el seno de la familia y de la comunidad. En Riobamba y en otras zonas, los hombres, que inicialmente se negaban a autorizar la participación de las mujeres en las reuniones locales, han finalmente aceptado que participen en el grupo de tejedoras. Esta actitud es aún más abierta entre los hombres que han vivido fuera de la comunidad.

Para valorar el potencial de empoderamiento de los ingresos generados por los emprendimientos es necesario analizar la capacidad d iniciativas tienecontrastándolo con las posibilidades que tienen las mujeres de controlar dichos ingresos. Aunque algunas mujeres declararon que sus esposos se quedaban con parte de ellos, la mayoría de las mujeres daban prioridad a los gastos familiares, sobre todo a los de sus hijas e hijos, y utilizaban esos fondos para adquirir libros, cuadernos, prendas de vestir y calzado. Merece la pena señalar que solamente algunas de ellas emplearon esos ingresos para dar respuesta a sus propias necesidades. Así, a pesar de que las mujeres han adquirido un mayor control sobre sus ingresos, la renta total de la familia continúa en manos de los cabezas de familia.

El potencial de empoderamiento de los ingresos generados por los emprendimientos deber ser valorado en relación a la capacidad de control de las mujeres sobre los mismos. En este sentido, si bien algunas de las mujeres entrevistadas reconocieron que parte de sus ingresos van a manos de sus esposos, la mayoría de ellas dieron prioridad a los gastos de la familia, sobre todo de los hijos e hijas, y utilizaban el dinero para comprar libros, cuadernos, ropa y zapatos. Es interesante observar que muy pocas de ellas manifestaron destinar los nuevos ingresos a sus propias necesidades. Así, a pesar de que las mujeres han adquirido un mayor control sobre sus ingresos, el control de la renta total de la familia continúa en manos de los hombres.

Perú, Brasil, Venezuela, Cuba y Nicaragua. Los resultados del encuentro se recopilaron en el documento "Collar de historias y lunas. Antología de poesía de mujeres indígenas de América Latina".

APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA CULTURAL Y AMBIENTAL [21]

El Programa apoyó 28 iniciativas productivas que fueron seleccionadas de acuerdo a criterios de viabilidad, revitalización cultural de los pueblos indígenas y afroecuatoriano, sostenibilidad ambiental e igualdad de género. Además de apoyo financiero, se ofreció un programa de capacitación sobre fortalecimiento organizativo, liderazgo y participación, derechos de las mujeres, los pueblos y las nacionalidades, y diseño y gestión de proyectos.

De las 33 actividades realizadas en el marco de las 28 iniciativas participantes, 14 eran de producción agrícola, 6 de artesanía, 8 de turismo comunitario y 5 de cultura. Estas iniciativas generaron o consolidaron 1.500 ocupaciones generadoras de ingresos, de las que 800 correspondían a mujeres.

Para las mujeres participantes, estas iniciativas no representan únicamente una fuente de ingresos, sino que a través de ellas también se sienten útiles y comprometidas con el desarrollo de la organización y la comunidad, lo que redunda en su autoestima. El liderazgo se ha visto reforzado, particularmente entre las mujeres que dirigen o coordinan las iniciativas. Además, el nuevo papel económico asumido por las mujeres emprendedoras ha provocado cambios en los roles y relaciones al interior de las familias y la comunidad; cambios no siempre exentos de tensiones.

La resistencia a modificar las relaciones de poder de género y la tensión que esto provoca se manifiestan

21 Extractos tomados del informe de evaluación final del programa, disponible en: http://mdgfund.org/sites/default/files/Ecuador%20-%20Culture%20-%20Final%20Evaluation%20Report.pdf.

también a nivel de la comunidad. Los ingresos obtenidos por la organización promotora de la iniciativa pasan por el gobierno comunitario, pero son gestionados por la asociación sobre la base de un acuerdo mutuo. No obstante, esta relación es compleja y llena de tensiones, puesto que los hombres, desde sus posiciones de poder, se resisten —de forma consciente o no— a que las mujeres gestionen autónomamente los recursos.

El cambio del papel de las mujeres en el seno de la familia, así como su participación en la esfera pública través del grupo de tejedoras, han puesto en cuestión el sistema patriarcal, sus valores y sus mecanismos tradicionales de control de los ingresos familiares y comunitarios.

7. Lecciones aprendidas y retos

- La articulación entre el género, la interculturalidad y el nuevo concepto de patrimonio como elementos centrales de política pública, presenta un gran potencial para la reducción de las brechas sociales, culturales y económicas de la población ecuatoriana
- Los debates surgidos a partir de la elaboración de la Política sectorial de género e interculturalidad subrayan la necesidad de institucionalizar esta política en el seno del Ministerio Coordinador del Patrimonio Natural y Cultural y de sus entidades subsidiarias, no sólo en el nivel central de gobierno sino también en los territorios.
- La resistencia inicial al modelo de parto intercultural que mostró la mayoría del personal sanitario ha desaparecido, y en la actualidad muchos profesionales se sienten comprometidos con el proyecto y apoyan el proceso. Los esfuerzos constantes en materia de concienciación y capacitación han resultado cruciales para superar la desconfianza inicial. Para consolidar los logros del Programa y continuar avanzando en la implantación del modelo es necesario proseguir con la campaña de sensibilización y extenderla al resto del país a todos los niveles: personal sanitario, agentes comunitarios de salud, grupos de mujeres y la comunidad en general.
- Las y los jóvenes médicos que trabajan como internos en las zonas rurales en las que se ha implantado el modelo de parto apropiado culturalmente han mostrado un mayor grado de apertura al nuevo modelo. Esto representa una magnífica oportunidad para afianzar el modelo de salud reproductiva intercultural y extenderlo a todo el país.
- Es importante que el concepto de salud intercultural se vaya introduciendo progresivamente en los niveles iniciales de formación de todo el personal sanitario y en los planes de estudio de las facultades de Medicina y de las especializaciones sanitarias.
- La evaluación de las iniciativas productivas apoyadas por el Programa pone de manifiesto que dichas iniciativas han contribuido al empoderamiento de las mujeres participantes, incrementando su autoestima, mejorando su conocimiento de los derechos de las mujeres, aumentando su capacidad de influir en las decisiones que se adoptan en las familias y de negociar la participación en reuniones, aumentando el acceso a los mercados y a las diferentes formas de representación política y potenciando su poder de negociación con otras organizaciones o instituciones estatales. Sin embargo, es necesario un análisis más profundo de algunos temas, como el acceso a los recursos y el control de estos (vivienda, tierra, ganado, herramientas, etc.), la adopción de decisiones en el hogar, la representación en espacios de poder locales y los modelos de negociación.

Sostenibilidad y aplicación potencial

Dados los positivos resultados alcanzados por el Programa, el Estado ecuatoriano ha decidido acometer una segunda fase que se financiará con fondos públicos nacionales. Este compromiso ilustra el efecto real y potencial del Programa y la necesidad de continuar con el trabajo realizado hasta que se obtengan resultados concretos y permanentes en las condiciones de vida de la población indígena y afroecuatoriana, especialmente de las mujeres.

EGIPTO

ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA SALASEL DEL F-ODM

Programa Conjunto: Cadenas de valor hortícolas en beneficio de las personas pobres en el Alto Egipto

Ventana Temática: Desarrollo y el sector privado

Principales participantes: PNUD (entidad principal), OIT, ONU Mujeres, ONUDI, Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Inversión de Egipto, asociaciones agrícolas, centros poscosecha

Empowering Egyptian Women

Horticulture: Winning the Fight against Tomato Pests

1. Introducción

El Programa "Cadenas de valor hortícolas en beneficio de las personas pobres en el Alto Egipto (SALASEL)" (el Programa) tenía por objetivo mejorar la eficiencia y la productividad del sector hortícola en Egipto así como mejorar las condiciones laborales de las y los pequeños agricultores y trabajadores agrícolas, especialmente las mujeres, a lo largo de toda la cadena de valor. El Programa adoptó una estrategia de transversalización del enfoque de género en todas las áreas programáticas, dedicándose al mismo tiempo a concienciar a la comunidad agraria sobre las cuestiones de género y las desigualdades en este ámbito, movilizar a los comités de mujeres de las asociaciones agrícolas y fortalecer las capacidades de las mujeres que trabajan en los centros poscosecha.

2. Situación inicial

La intervención se fundamentó en la constatación de una serie de realidades. La primera de ellas es la significativa presencia de mujeres y el papel crucial que desempeñan en un sector clave de la economía egipcia: la agricultura. La agricultura y la cría de animales son el medio de vida del 55% de la población de Egipto, y emplean al 30% de su población activa. El informe 2012 del Banco Mundial sobre "Igualdad de género y desarrollo" indica que el 46% de la mano de obra femenina de Egipto trabaja en la agricultura[22]. Las mujeres se dedican a la cría de ganado y al cultivo de las tierras familiares como trabajadoras no remuneradas, así como al cultivo de tierras ajenas como trabajadoras remuneradas. Las mujeres representan el 75% de la mano de obra empleada en los procesos de cosecha, manipulación, clasificación y empaquetado en los centros poscosecha. Asimismo, más del 40% de las personas que trabajan en los sectores de la agricultura o la pesca son mujeres. Pese a ello, su control sobre la tierra o los recursos productivos es escaso, incluso cuando los bienes son de su propiedad[23]. Las condiciones de trabajo de las mujeres y los beneficios que reciben no son proporcionales al papel que desempeñan en la empresa ni a sus responsabilidades domésticas y comunitarias. Además, el fenómeno creciente de la migración económica masculina ha erosionado los roles tradicionales de género en las zonas rurales. Sin embargo, las normas tradicionales de género son persisten tenazmente, siendo el resultado que las mujeres y las niñas se encuentran en situación de desventaja, tanto en la esfera pública como en la privada.

La segunda realidad es la persistencia de disparidades regionales en crecimiento económico, lo que frena los avances en pos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sobre todo del ODM 3. Según el Organismo Central de Movilización Pública y Estadística, la pobreza en Egipto va en aumento. En el Alto Egipto, la pobreza creció tanto en las zonas urbanas como en las rurales, pasando del 21,7% y el 43,7% en 2008-2009, respectivamente, al 29,5% y el 51,4% en 2010-2011[24]. Asimismo, las asimetrías de roles y posición de género resultan más evidentes en el Alto Egipto. En este región, la movilidad de las mujeres, su acceso a la educación, la infraestructura y los servicios sanitarios y sociales, así como su control sobre los recursos, son todavía más limitados que en el caso de sus pares del Delta o de las provincias urbanas.

Esta situación justificó la implementación del Programa "Cadenas de valor hortícolas en beneficio de las personas pobres en el Alto Egipto", que tenía por objetivo mejorar la eficiencia y la productividad del sector hortícola en Egipto así como mejorar las condiciones de trabajo de las y los pequeños agricultores trabajadores agrícolas, especialmente las mujeres, a lo largo de toda la cadena de valor.

3. Objetivos

El objetivo de desarrollar una **estrategia de transversalización de género** era empoderar a las mujeres que trabajan en las cadenas de suministro para la exportación, garantizando que contribuyeran a la productividad de las cadenas de formas nuevas y cuantificables y que las intervenciones del Programa se tradujeran en mejoras en los niveles de vida y la posición de las mujeres dentro de sus familias y comunidades.

Se definieron cinco indicadores específicos para medir el éxito del proceso de incorporación de la perspectiva de género:

22 Banco Mundial. Informe Mundial de Desarrollo. Igualdad de género y desarrollo, 2012.

23 http://rwac-egypt.blogspot.se/2012/03/rural-women-in-egypt-how-much-can-we.html.

24 http://www.egyptindependent.com/news/govt-poverty-rate-increased-252-percent-population.

- El número de comités de mujeres creados en las asociaciones agrícolas participantes.
- El número de mujeres apoyadas por los comités de mujeres para crear o ampliar su negocio.
- El número de mujeres que se incorporaron a las asociaciones agrícolas.
- El porcentaje de los ingresos de las asociaciones agrícolas destinado a los comités de mujeres.
- El número de mujeres que recibieron activos a través del Programa.

4. Actores clave

Los actores principales en este Programa son las asociaciones agrícolas, que son los socios principales. Estas asociaciones recibieron una asistencia integral por parte de las entidades de las Naciones Unidas involucrados en el Programa —a saber, el PNUD, la ONUDI, la OIT y ONU Mujeres— y de las contrapartes nacionales, como el Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Inversión egipcios.

El PNUD garantizó el establecimiento de alianzas eficaces y equitativas entre los pequeños agricultores (mujeres y hombres) y el sector privado. También fortaleció las capacidades productivas de las y los pequeños agricultores mediante el equipamiento de los centros poscosecha, ya sea de manera directa mediante pequeñas subvenciones a cada asociación agrícola, o de manera indirecta, facilitando acuerdos de reparto de costos entre las y los pequeños agricultores y los inversores privados. Además, el PNUD fortaleció la capacidad de las asociaciones agrícolas en términos de gobernanza, gestión financiera y planificación empresarial.

ONUDI contribuyó a mejorar la cadena de suministro hortícola en el Alto Egipto y fortalecer sus vínculos con los mercados nacional y exportador, un aspecto que reviste la máxima importancia para el desarrollo del Alto Egipto.

La principal ventaja comparativa de la OIT en materia de desarrollo empresarial es su capacidad para conceptualizar y articular la dimensión laboral del desarrollo empresarial a fin de diseñar políticas, estrategias e intervenciones programáticas que sitúen el trabajo productivo y decente en el centro del crecimiento y la productividad empresariales.

ONU Mujeres realizó una contribución transversal a todas las áreas programáticas, centrándose de manera especial en concienciar a la comunidad agrícola sobre las cuestiones de género y las desigualdades existentes en este ámbito.

5. Estrategia

La estrategia de incorporación de la perspectiva de género desarrollada en este programa era una adaptación del Modelo de Equidad de Género (GEM, por sus siglas en inglés) desarrollado por el Banco Mundial en 2001. El objetivo del GEM es promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo mediante el establecimiento de alianzas público-privadas voluntarias entre el gobierno y las empresas. Las empresas que reciben el sello del GEM (denominado GES) lo utilizan en sus estrategias de marketing. El GEM y el proceso de certificación pueden ser aplicados en cualquier tipo de organización, con independencia de su tamaño, sector de actividad o ubicación geográfica. El gobierno presta asistencia técnica a las empresas u organizaciones que se comprometan con la implementación de acciones en las esferas siguientes: selección y contratación de personal; desarrollo de la carrera profesional, incluyendo la capacitación y la promoción; conciliación de trabajo y vida familiar y equidad en el reparto de beneficios; prevención del acoso sexual; y, por último, promoción de una imagen pública no sexista en las campañas publicitarias de la empresa.

En Egipto, el GEM se puso a prueba de manera piloto en 2007, bajo la dirección de UNIFEM y del Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria, la Junta General de Inversiones, el Ministerio de Trabajo y Migración y el Consejo Nacional de la Mujer. Participaron en el Programa 10 empresas medianas y grandes. El éxito de la iniciativa piloto fue tal que, en 2010, el Gobierno decidió crear una nueva Unidad de Certificación de la Igualdad de Género con objeto de expandir el modelo para incluir a un mayor número de empresas del sector manufacturero y reproducirlo también en el sector agroindustrial. La finalidad era añadir valor a la cadena de suministro del sector hortícola, mediante el abordaje de las desigualdades en las condiciones de trabajo de las mujeres, principales actores de la cadena de suministro.

El Programa adaptó el modelo GEM al sector hortícola del Alto Egipto centrándose en tres ejes fundamentales:

- **Sensibilización** en género al personal directivo de las asociaciones agrícolas participantes.
- Reactivación y **movilización de los comités de mujeres de las asociaciones agrícolas** en torno a la cuestión del trabajo y el empoderamiento económico de las mujeres.
- Desarrollo de las capacidades y concienciación de las mujeres trabajadoras de los **centros poscosecha**

La reactivación de los comités de mujeres sirve a dos fines principales. En primer lugar, refuerza y amplía los efectos de las actividades de concienciación, trascendiendo el ámbito de las asociaciones agrícolas para llegar a otros actores comunitarios.. Además, ayuda a reforzar el compromiso de las asociaciones agrícolas con el empoderamiento económico de las mujeres, al imbuir la ética y el concepto de rendición de cuentas en el proceso de transversalización de género en el funcionamiento y los servicios de las asociaciones agrícolas.

En ese contexto, el Programa fortaleció las capacidades de los comités de mujeres para promover e implementar intervenciones dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres rurales y al fortalecimiento de la presencia de las mujeres en la esfera pública. Además, contribuyó a desarrollar la estructura de estos comités, ayudando a definir los criterios de selección de las candidatas y a organizar los procesos electorales de las asociaciones agrícolas para garantizar un enfoque participativo con respecto al desarrollo comunitario.

Los cursos de capacitación técnica trataron los siguientes temas: tecnologías de poscosecha, empaquetado, entorno de trabajo seguro, buenas prácticas de higiene, autoestima y gestión del tiempo. Para las actividades de concienciación se utilizaron módulos de capacitación tradicionales junto con tres gráficos informativos y cuatro películas cortas. Los gráficos informativos son animaciones de 3 ó 4 minutos que explican de la forma más sencilla y con el método más atractivo posibles un mensaje que pueda llegar tanto a personas alfabetizadas como analfabetas. El primer gráfico informativo presentaba el concepto de igualdad de oportunidades en general; el segundo se centraba en la igualdad de oportunidades en la contratación de personal y el desarrollo de la carrera profesional; y el tercero analizaba el entorno de trabajo y las cuestiones relacionadas con el acoso. A través de estos gráficos informativos, se logró transmitir el mensaje de igualdad de género de una manera sintética y sensible desde el punto de vista cultural. Junto a estos gráficos se expusieron unos vídeos de cinco minutos de duración que mostraban a mujeres realizando trabajos poco habituales en el contexto egipcio, como una conductora de taxi, una empleada en un aparcamiento, una conductora de minibús, carniceras, etc. Estos vídeos también se utilizaron en los centros poscosecha como herramientas para concienciar acerca de las cualificaciones y del hecho de que las mujeres y los hombres pueden realizar el mismo trabajo con idéntico nivel de calidad.

6. Progreso y resultados

SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

El personal directivo de las seis asociaciones agrícolas participaron en las sesiones de sensibilización en materia de género. Los participantes confirmaron que, como resultado de la sensibilización y de los conocimientos adquiridos, sus asociaciones habían mejorado en términos de inclusión y estaban mejor posicionadas para llegar a las mujeres. Prueba de ello es el notable incremento —de casi el 70%— en el número de mujeres afiliadas a las seis asociaciones agrícolas socias del Programa.

REACTIVACIÓN DE LOS COMITÉS DE MUJERES

Hasta el momento se han activado seis comités de mujeres, y cinco han celebrado ya sus elecciones, en las que se ha elegido a siete mujeres por comité. Cada uno de estos comités ha llevado a cabo una evaluación de necesidades comunitarias basándose en las directrices proporcionadas por el Programa, y ha elaborado un plan de trabajo con medidas prioritarias que den respuesta a las necesidades específicas de las mujeres en sus respectivas comunidades. En Gaaffar, el comité de mujeres desarrolló una campaña abogando por la instalación de tuberías de agua. En Beni Suef, el comité de mujeres logró movilizar a los actores comunitarios y convencer a las autoridades locales para resolver el problema de la basura acumulada delante de las casas y las escuelas y para asfaltarla principal vía de acceso a la aldea. Además, la reactivación de los comités de mujeres ha animado a sus integrantes a defender los intereses de las trabajadoras de los centros poscosecha

y de otras mujeres de la comunidad. En Qena, por ejemplo, el comité de mujeres está trabajando en la formalización de la situación de 30 mujeres y 15 hombres que trabajan en el centro poscosecha.

Entre los principales logros de esta iniciativa figura la asistencia proporcionada por tres comités a 40 mujeres para crear o ampliar sus pequeños negocios. El impacto del apoyo prestado a las actividades generadoras de ingresos todavía dista de ser evidente. No obstante, se espera que la situación de estas mujeres y sus familias mejore como resultado del aumento de los ingresos generados por estos negocios así como del componente de transferencia de activos.

En términos de empoderamiento, las mujeres que integran estos comités aprecian el prestigio que han ganado en la comunidad gracias a su participación en dichos órganos. Además, sienten que se les ha encargado la tarea de expresar "las voces de las mujeres" de sus comunidades, y por ello se consideran responsables de cumplir con las expectativas de las mujeres a las que representan. No obstante, los comités de mujeres siguen presentando algunas debilidades en términos de gobernanza y presupuesto. Hasta el momento, ninguna de las asociaciones agrícolas ha asignado recursos a estos órganos, debido fundamentalmente a la precaria situación de la economía nacional.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y CONCIENCIACIÓN

A pesar de que todavía es demasiado pronto para valorar el impacto del Programa en la situación de las mujeres, las conclusiones preliminares indican que los cursos de capacitación técnica que recibieron las participantes han incrementado su productividad y conducido a la adopción de prácticas de manipulación y embalaje higiénicas, lo que repercute en un entorno de trabajo más seguro.

El contenido de los debates surgidos a raíz de la proyección de los gráficos informativos confirma el valor añadido de la información visual para transmitir mensajes explícitos e implícitos en relación con el género, así como para generar reflexiones y debates sobre la desigualdad de género y los derechos de las mujeres. Las reacciones de los hombres participantes en las actividades de sensibilización son reflexivas, en lugar de defensivas, lo que constituye un comienzo prometedor para cualquier cambio de actitud. Sin embargo, la modificación de las relaciones de género es un proceso largo que exige esfuerzos constantes para abordar las causas originarias y las consecuencias estructurales de la desigualdad.

> *"Los padres y las madres tratan de manera diferente a sus hijas y a sus hijos, perpetuando de ese modo las normas sociales y los patrones de conducta que favorecen la desigualdad de género."*
>
> **HOMBRE PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA, DESPUÉS DE VER UNA SERIE DE GRÁFICOS INFORMATIVOS SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS

- La fortaleza de la práctica reside fundamentalmente en el vínculo entre el beneficio económico y social que obtienen las empresas, lo cual resulta crucial para que estas estén dispuestas a dedicar tiempo y recursos para participar en los cursos de capacitación e introducir los cambios necesarios para garantizar la igualdad de género en sus procedimientos y operaciones. En el caso de los centros poscosecha, la principal motivación es la rentabilidad económica derivada de formar a las mujeres en procesos agroindustriales.
- Los diferentes niveles de alfabetización de las y los participantes y la cultura del Alto Egipto, profundamente dominada por los hombres, fueron retos considerables que el Programa tuvo que superar al adaptar la metodología de incorporación de la perspectiva de género.
- Los materiales visuales resultaron mucho más eficaces para transmitir mensajes que las conferencias, que requieren un nivel de atención difícil de mantener para muchos participantes.

Sostenibilidad y aplicación potencial

Este proceso de incorporación de la perspectiva de género se puede describir como una "práctica prometedora". Las evidencias recopiladas muestran que el proceso resulta eficaz para avanzar en pos del objetivo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. También ponen de manifiesto que en condiciones adecuadas, sobre todo si existe una voluntad política expresa y se cuenta con cierto grado de estabilidad económica, el proceso se puede reproducir y ampliar tanto en contextos urbanos como rurales.

Las herramientas desarrolladas y probadas en el marco del Programa están todavía en curso. No obstante, el enfoque adoptado por el Programa debería resultar útil al Gobierno para motivar al sector privado a desempeñar un papel más activo en la integración de la mujer en la economía. Uno de los aspectos clave de este Programa es que se tuvieron en cuenta las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres y se puso de relieve que la persistencia de prácticas discriminatorias en las esferas pública y privada es un problema que afecta al conjunto de la comunidad. Las lecciones aprendidas de dicha experiencia deberán tenerse en cuenta en la futura programación.

ETIOPÍA

NO DEJES NINGUNA MUJER ATRÁS

Programa Conjunto: "No dejes ninguna mujer atrás"

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNFPA (entidad principal), PMA, Ministerio de Asuntos de la Mujer, Oficinas de Asuntos de la Mujer, gobiernos regionales de Amhara y Tigray

1. Introducción

El Programa "No dejes ninguna mujer atrás" (el Programa) es un programa integral dirigido al empoderamiento de las mujeres de las regiones de Amhara y Tigray. Partiendo del reconocimiento de las diversas dimensiones de la pobreza de las mujeres, el Programa responde con un enfoque holístico de intervenciones complementarias que integran el empoderamiento económico con el acceso a la salud reproductiva, la alfabetización y el cambio de comportamiento a escala comunitaria. Las mujeres que participaron en el Programa fueron involucradas en todas las áreas de intervención, lo que se tradujo en una mejora integral de sus vidas. Ejecutado a través de estructuras locales, el Programa fortaleció las capacidades preexistentes y contribuyó a consolidar la capacidad de prestación de servicios por parte del Gobierno.

2. Situación inicial

Etiopía registra algunos de los indicadores de igualdad de género más bajos del África subsahariana y si bien se han producido avances considerables en varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el país se ha quedado atrás en cuanto al ODM 3. El Informe sobre la brecha de género mundial 2010 sitúa a Etiopía en el puesto 121 de entre 134 países.

Las mujeres y las niñas etíopes sufren grandes desventajas en relación a los hombres y los niños en ámbitos como la alfabetización, la salud, los medios de subsistencia y los derechos humanos básicos. Además, tienen una baja posición social y no cuentan con redes de apoyo social. Los ejemplos de la discriminación existente contra las mujeres son numerosos y graves:

- La tasa de morbilidad es del 75,5% en el caso de las mujeres, frente al 25,5% en el de los hombres; la mortalidad materna alcanza una tasa de 590 de cada 100.000 nacidos vivos; y la prevalencia del VIH en adultos es del 1,9% entre las mujeres, frente al 1% entre los hombres. Indicadores evidentes de las persistentes desigualdades de género en el ámbito de la salud y de la esperanza de vida. En general, la salud de las mujeres se ha visto afectada de manera adversa por la pobreza, la nutrición deficiente y el acceso restringido a los servicios de atención de la salud, debido a las limitaciones financieras y a las creencias culturales. El uso de anticonceptivos es bajo (un 20%) y en 2011 solamente un 10% de los partos fueron atendidos por personal sanitario cualificado. Por otra parte, el 28% de las mujeres en edad reproductiva presenta malnutrición crónica, un problema especialmente grave en las zonas rurales25 .
- Etiopía está camino de lograr la paridad de género en cuanto a la matrícula en la enseñanza primaria, pero las brechas de género son aún muy acusadas en las zonas rurales. Además, la desigualdad de género aumenta en los niveles educativos más elevados, donde la matriculación de las adolescentes es menor que la de los chicos.
- Con respecto a la participación de las mujeres en la vida económica, la encuesta nacional de población activa correspondiente a 2005 revela que las mujeres representan el 47% de la fuerza laboral en Etiopía, con una participación muy desigual: el 68,5% de las mujeres sempleadas eran trabajadoras familiares no remuneradas y el 24,8% trabajadoras por cuenta propia en el sector informal. Además, la imposibilidad por parte de las mujeres de satisfacer el pago inicial necesario para obtener un crédito agrícola y el analfabetismo han limitado su acceso a los servicios de crédito. La línea de base realizada por el Programa indica que únicamente el 6% de las mujeres rurales tiene acceso al crédito, mientras que que sólo el 1% ha recibido formación profesional. Por otra parte, a pesar de la participación generalizada de las mujeres rurales en las labores agrícolas, persiste la creencia de que las "mujeres no no trabajan en el campo", lo que invisibiliza la importante contribución que hacen a la principal actividad económica de Etiopía.
- Las actitudes, creencias y prácticas tradicionales que refuerzan roles de género negativos restringen la participación de las mujeres en el desarrollo social. Las prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina (con un índice de prevalencia nacional del 74,3%) y el matrimonio infantil afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

El Gobierno de Etiopía se ha comprometido de manera explícita a lograr la igualdad de género. La Constitución consagra los derechos de las mujeres y la Política de la Mujer reitera el compromiso del Gobierno con la

25 Encuesta sobre demografía y salud en Etiopía, 2011

igualdad de género. El nuevo Código Penal Federal y la Ley Regional de Familia, incluyen medidas relativas a las diferentes formas de violencia de género, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Además, la estrategia nacional para la reducción de la pobreza ha incluido entre sus ocho pilares el objetivo de "acabar con la desigualdad por razón de género".

Pese a la voluntad política para abordar la desigualdad de género, la capacidad para financiar e implementar intervenciones comunitarias para las mujeres vulnerables ha sido muy limitada. En general, los servicios se han dirigido a los más pudientes, los residentes en zonas urbanas y los hombres adultos.

El Programa fue concebido y diseñado para dar respuesta a los desafíos anteriores, a través de iniciativas dirigidas a apoyar la movilización social; el acceso a la salud reproductiva y los servicios de prevención del VIH; las habilidades para la vida y la alfabetización, y los medios de subsistencia. El Programa ha centrado sus intervenciones en las regiones de Amhara y Tigray, dos de las más vulnerables del país, con una grave degradación de las tierras y una larga historia de asistencia de emergencia por parte del Gobierno.

3. Objetivos

El Programa tenía como objetivos:

- Incrementar el disfrute de los derechos humanos a nivel comunitario, a través del fortalecimiento de los esfuerzos del Gobierno en materia de promoción y protección de los derechos humanos y empoderamiento de la comunidad, con un énfasis especial en las adolescentes y las mujeres.
- Fortalecer los esfuerzos regionales destinados a abordar de manera estratégica las disparidades de género en cuanto a alfabetización y rendimiento educativo, servicios de salud sexual y reproductiva y violencia de género.
- Mejorar el acceso a una atención de la salud reproductiva integral, de calidad ysensible al género e, incluyendo servicios de prevención del VIH/SIDA en todos los niveles, e incrementar la demanda de este tipo de atención.
- Incrementar el disfrute por parte de las mujeres y sus familias de medios de subsistencia sostenibles, con mayores ingresos, mayor seguridad alimentaria y mayor resistencia frente a las situaciones difíciles.

4. Actores clave

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) fueron los organismos participantes de las Naciones Unidas. El Ministerio de Asuntos de la Mujer (MoWA) y las Oficinas de Asuntos de la Mujer (BoWA) -sus delegaciones en regiones y distritos-, fueron el socio principal

El Programa no estableció mecanismos de implementación paralelos; en su lugar, se integró en las estructuras descentralizada del Gobierno. Los gobiernos regionales de Amhara y Tigray fueron los responsables de la implementación del Programa. Igualmente, el sistema de gestión financiera se integró en el sistema público de administración financiera de Etiopía.

A escala regional, la responsabilidad de la implementación, la supervisión y el apoyo técnico recayó en un equipo de gestión integrado por las y los puntos focales de las oficinas regionales de Salud, Educación, Agricultura, Finanzas y Asuntos de la Mujer (como entidad líder). A nivel de los distritos o *woreda*, la ejecución directa corrió a cargo de las sucursales de las oficinas regionales. Mientras que en las aldeas, las asociaciones comunitarias como las organizaciones de mujeres, y el personal gubernamental, como promotores de salud y agentes de extensión agraria, se encargaron de movilizar a las comunidades, de seleccionar a las participantes en el Programa y de ejecutar las actividades.

La decisión de implementar el Programa a través de las estructuras institucionales existentes y empleando personal gubernamental ha ayudado a generar apropiación local y a allanar el terreno hacia la sostenibilidad.

5. Estrategia

El Programa reconoce las diversas dimensiones de la pobreza femenina y responde con un enfoque holístico de intervenciones complementarias que combina medios de subsistencia, acceso a la educación, acceso a los servicios sanitarios y movilización social. Las mujeres participantes en el Programa intervienen en todas las áreas programáticas, lo que se traduce en una mejora integral de sus vidas.

Ejecutado a través de estructuras locales, el Programa fortalece las capacidades preexistentes y contribuye a consolidar la capacidad gubernamental de prestación de servicios.

MOVILIZACIÓN SOCIAL

El Programa reconoce que para mejorar la posición de las niñas y las mujeres es necesario cambiar las creencias, las actitudes y el comportamiento de las personas de la comunidad, incluidos los hombres, los niños y los líderes tradicionales y religiosos. Para alentar dicho cambio, utiliza el enfoque de Conversación Comunitaria (CC), con el cual se busca implicar a las comunidades en un debate interactivo sobre las normas y los valores culturales. A través de las CC se incita a las personas a razonar de manera crítica sobre cuestiones como la igualdad de género, el VIH/SIDA, las prácticas tradicionales nocivas y la planificación familiar, entre otras. El debate interactivo permite a las y los participantes explorar el modo en que sus comportamientos y valores, y los de sus familias y vecinos, afectan a las otras personas. El Programa ha formado a 400 facilitadoras y facilitadores de CC para atraer a los miembros de la comunidad e implicarlos en los debates que se celebran quincenalmente durante un periodo de un año.

Las y los integrantes de los grupos de CC han llegado a alcanzar consensos sobre la interrupción de prácticas tradicionales nocivas como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, y a adoptar medidas colectivas contra quienes las llevan a cabo. Por otra parte, en el plano individual, quienes participan en las CC realizan cambios drásticos en sus propios hogares y familias en favor de la igualdad de género.

ALFABETIZACIÓN Y HABILIDADES PARA LA VIDA

Las mujeres que no saben leer o escribir a menudo son marginadas por sus comunidades y no pueden participar plenamente en el desarrollo social y económico. El programa de alfabetización y habilidades para la vida del Programa se dirige a las mujeres que no han participado anteriormente en otros programas de enseñanza para adultos.

Estas mujeres son invitadas a participar en clases de alfabetización para adultos, donde adquieren habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas. También reciben formación en una gran diversidad de cuestiones, como el saneamiento, la higiene, la salud y los medios de subsistencia. Se utiliza el Manual de Alfabetización Funcional para Adultos nacional, lo que garantiza la coherencia y la calidad.

Las personas que han sido alfabetizadas suelen participan también en otros componentes del Programa. Sus recién adquiridas capacidades para leer, escribir y utilizar las matemáticas les resultan especialmente útiles para integrarse en el componente de medios de subsistencia. Las mujeres participantes en el programa de alfabetización se han convertido en firmes defensoras de la educación en sus comunidades, y los docentes locales informan de que las madres alfabetizadas se muestran especialmente favorables a la educación de sus hijas e hijos.

El Programa apoya a las escuelas y los centros de alfabetización funcional para adultos locales suministrándoles materiales como libros de ejercicios, pizarras, bancos, tiza y material de papelería, y ofrece compresas a las adolescentes mejorar su asistencia a la escuela.

SALUD

El programa Promotoras de Salud es una estrategia gubernamental por la que mujeres de la comunidad que han recibido capacitación especializada visitas a domicilio e instruyen a otras mujeres acerca de 16 paquetes básicos de salud comunitaria. "No dejes ninguna mujer atrás" fortalece este programa del Gobierno.

Las promotoras de salud participan en las Conversaciones Comunitarias y ofrecen información sobre salud reproductiva y prácticas tradicionales nocivas. Las mujeres y las niñas forman grupos separados, en los que debaten sobre planificación familiar, violencia de género, VIH/SIDA, salud materna, cuidados pre y posnatales y partos seguros. Las integrantes de la iniciativa gubernamental Grupos de Desarrollo de las Mujeres, que tienen su propio punto focal para fomentar la salud reproductiva en la comunidad, a menudo ayudan a las promotoras de salud en sus tareas de difusión.

De manera paralela a estas intervenciones dirigidas a generar demanda, el Programa también fortalece la oferta de servicios de salud reproductiva. Apoya a las autoridades de los distritos a comprar medicamentos, equipos de obstetricia y otros materiales relacionados con la salud reproductiva para los puestos y centros sanitarios. Los medicamentos y los servicios son gratuitos. Además, el Programa apoya la capacitación de las promotoras de salud y de otros profesionales sanitarios en la prestación de servicios de salud reproductiva sensibles al género, para garantizar que las mujeres reciban la mejor atención sanitaria posible.

MEDIOS DE SUBSISTENCIA

Existe un estrategia gubernamental para crear cajas rurales y cooperativas de crédito. Sin embargo, son muy pocas las mujeres que acceden a ellas, dado su limitado acceso a los activos necesarios para optar a un crédito. También son muy pocas las que cuentan con las habilidades necesarias para emprender actividades generadoras de ingresos. En consecuencia, la estrategia gubernamental satisface mayoritariamente las necesidades de los agricultores masculinos.

Las intervenciones del Programa se dirigen a mujeres que tienen difícil acceso a las intervenciones gubernamentales. Con arreglo a unos criterios acordados colectivamente, son las propias mujeres quienes seleccionan a las mujeres pobres y vulnerables que participarán en actividades de mejora de sus medios de subsistencia. Estas mujeres reciben capacitación sobre los aspectos básicos de la generación de ingresos, a lo que sigue una formación específica sobre la actividad generadora de ingresos de su elección. Los agentes de desarrollo local las ayudan a elegir y les facilitan asistencia técnica continua (tecnología adecuada, información de mercados, gestión empresarial, contabilidad, gestión de cooperativas, etc.) a medida que desarrollan su iniciativa empresarial. Las mujeres seleccionadas también se incorporan a una cooperativa de ahorro y crédito, y deben ahorrar durante un periodo de tiempo específico antes de optar a un préstamo (a un interés reducido) del fondo rotatorio de la cooperativa.

Al mismo tiempo, se apoya a las Oficinas de Agricultura regionales para que lleven a cabo cursos de formación de formadores ,dirigidos a su personal y a los agentes de desarrollo, con el fin de formar a las mujeres sobre actividades generadoras de ingresos y gestión de las cooperativas de crédito.

ESTRATEGIA GENERAL: EFECTO RESONANCIA

Como estrategia transversal, el Programa fomenta lo que se denomina el "efecto resonancia": una vez que la mujer se ha empoderado gracias a su participación en el Programa, a menudo se convierte en su más firme defensora. Desea compartir sus nuevos conocimientos y aconsejar a su familia, amistades y vecinos.

El Programa aprovecha la fuerza del efecto resonancia para alentar a las participantes a compartir sus nuevos conocimientos e ideas con otras personas de la comunidad. De esta manara, las nuevas ideas e información son aceptadas e internalizadas, y no impuestas por extraños, consiguiendo que los efectos del Programa sean aún más sostenibles. Por ejemplo, en las Conversaciones Comunitarias cada participante debe comunicar a 10 personas lo que ha aprendido. En el programa de medios de subsistencia, cada mujer llega a otras seis mujeres.

Criterios para la selección de candidatas a participar en el componente de medios de vida:

- **Ser residente desde hace más de dos años**
- **Mayor de 18 años**
- **Capacidad para participar de forma productiva en una actividad generadora de ingresos**
- **No tener un historial crediticio negativo**
- **Estar dispuesta a participar en todas las actividades del Programa**
- **Estar dispuesta a intercambiar experiencias con otras mujeres**

Dentro de los criterios anteriores, se da prioridad a las mujeres sin tierras, las cabeza de familia, las que han abandonado la escuela, las que viven con VIH/SIDA, las personas con discapacidad y las mujeres que no tienen posibilidades de acceder a otras opciones de crédito.

6. Progreso y resultados

El Programa se implementóen 11 distritos de las regiones de Amhara y Tigray. Entre febrero de 2009 y febrero de 2012 participaron 100.000 mujeres,niñas y adolescentes. Entre sus principales logros destacan:

- Menor prevalencia del matrimonio infantil
- Reducción del estigma y la discriminación contra las mujeres que viven con el VIH/SIDA
- Menor prevalencia de prácticas tradicionales nocivas, incluyendo la mutilación genital femenina
- Mayor acceso a los servicios de asesoría y prueba voluntaria del VIH/SIDA

- Reparto más equitativo de las tareas domésticas, según indican las y los participantes en las CC
- Incremento en el número de partos asistidos por profesionales sanitarios capacitados
- Incremento en el número de mujeres que utilizan la planificación familiar y los cuidados pre y posnatales
- Incremento de la asistencia a los centros educativos apoyados por el Programa, especialmente entre las niñas
- Fomento de una nueva cultura del ahorro entre las participantes y también a escala comunitaria
- Tasa satisfactoria de devolución de los préstamos

Las historias y citas siguientes ilustran estos logros.

MENOS PREVALENCIA DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

"Anteriormente ha habido iniciativas para detener las prácticas tradicionales nocivas, pero la CC cambia la situación porque recibimos información científica. Las promotoras de salud vienen y comparten sus conocimientos, y eso nos ayuda a decidir. Tengo una hija de 10 años y he decidido no circuncidarla gracias a lo que he aprendido aquí."

COMMUNITY CONVERSATIONS PARTICIPANT

MENOR PREVALENCIA DEL MATRIMONIO PRECOZ

Las niñas deben decidirla campaña de un padre contra el matrimonio infantil

Cuando Yenew Zeleke acudió por primera vez a una Conversación Comunitaria en su aldea, tenía un plan para su familia. Casado y con cinco hijos, Yenew ya había acordado el compromiso de su hija de 10 años con un hombre mayor. Creía que el matrimonio infantil era un componente importante de su cultura.

Durante las sesiones de Conversación Comunitaria, Yenew recibió nueva información sobre las prácticas tradicionales nocivas, como el matrimonio infantil. Las promotoras de salud hablaron sobre la relación entre el matrimonio infantil y la fístula obstétrica, lo que despertó en Yenew dolorosos recuerdos: en una ocasión había cuidado de una familiar que sufría de fístula.

Yenew tomó entonces una decisión drástica: canceló el inminente matrimonio de su hija de 10 años. A continuación matriculó a todos sus hijos, niñas incluidas, en la escuela. "Las niñas deben primero recibir una educación y después ellas decidirán con quién quieren casarse", explicó Yenew. "Arreglé el matrimonio de dos de mis hijas, cuando tenían 7 y 10 años, pero esto no les va a pasar a mis otras hijas".

Webete Adgo, la esposa de Yenew y madre de sus hijos, se mostró muy contenta por este cambio de actitud. Ella había sido obligada a casarse a los 13 años, un matrimonio del que terminó huyendo. Su testimonio es claro: "Me gustaría que, cuando yo era niña, la sociedad hubiera estuviera más informada sobre las prácticas tradicionales nocivas. Si el esposo es mayor de 18 años y la esposa es joven, las relaciones sexuales son muy dolorosas".

Webete también indica que tras participar en las CC, ella y su marido hablan de manera más libre sobre decisiones domésticas, e incluso comparten las tareas del hogar. Ahora ella también utiliza planificación familiar y participa en otras actividades de "No dejes ninguna mujer atrás", como clases de alfabetización y capacitación sobre medios de subsistencia, todo ello con el apoyo incondicional de su esposo.

REDUCCIÓN DEL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES QUE VIVEN CON EL VIH/SIDA Y MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y PRUEBA VOLUNTARIA DEL VIH/SIDA EN LA COMUNIDAD

Éramos muy resistentes a terminar con la mutilación genital femenina. Si una niña no es circuncidada, ¿cómo podrá casarse? ¿Cómo podrá mantener relaciones? Las promotoras de salud asistieron a la CC y nos ofrecieron gran cantidad de información científica, especialmente sobre las complicaciones durante el parto. Ha hecho falta mucho tiempo para convencernos, pero ya no circuncidamos a nuestras hijas.

MALE COMMUNITY CONVERSATIONS PARTICIPANT

No más estigmas: vivir abiertamente y educar a los demás sobre el VIH

Hoy, Tekle Hailu, de 35 años, es una exitosa emprendedora y una persona valorada de su comunidad. Sus dos iniciativas empresariales, la cría de ovejas de engorde y su pequeño café local, son prósperas. Explica que su participación en "No dejes ninguna mujer atrás" la ha transformado: "En dos años me he convertido en una persona diferente. Me siento fuerte y creo que me espera un futuro brillante".

En 2009, a Tekle se le diagnosticó el VIH. Esta madre soltera de dos hijos recuerda: "Fue un momento de desesperación. Lo peor era pensar en mis hijos. ¿Deberán enfrentarse en su vida a las mismas penurias que yo? Estaba muy confusa". Algunos de sus vecinos sospecharon de su condición y la evitaban a ella y a sus hijos.

Cuando fue seleccionada como beneficiaria del Programa, no estaba segura de querer participar: "No creía poder devolver el préstamo y no quería dejar la deuda a mis hijos. Gracias al consejo de los agentes de desarrollo, ese préstamo cambió mi vida". Con el dinero recibido, Tekle compró 10 ovejas, aumentó su rebaño de 24 cabezas y vendió 8 ejemplares. A continuación reinvirtió las ganancias en un café local. Con sus beneficios paga la escuela de sus hijos.

Gracias a las clases de alfabetización para adultos, Tekle ya es capaz de escribir su nombre y de realizar operaciones matemáticas básicas. También asiste a las sesiones de CC, donde comparte sus experiencias y anima a realizarse la prueba del VIH. "Solamente cinco mujeres (en nuestra aldea) habíamos declarado nuestra condición cuando se iniciaron las sesiones de conversación comunitaria. Ofrecimos abiertamente nuestro testimonio sobre lo que representa vivir con el VIH y señalamos repetidamente a los demás la importancia de las pruebas voluntarias. Hoy somos 24 las personas que vivimos abiertamente con el VIH", dice Tekle.

CAMBIO DE LOS ROLES DE GÉNERO, REPARTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL HOGAR

Antes, cuando volvíamos del trabajo al final del día, las mujeres solían lavarnos los pies. Pero ahora ya no tienen que hacerlo.

Ahora ayudo a mi mujer a cocinar y también puedo hacerlo solo.

Acordé el matrimonio de dos de mis hijas cuando tenían 7 y 10 años de edad (esta última también fue víctima de la mutilación genital femenina), pero esto no va a suceder con mis otras niñas.

UN GRUPO DE HOMBRES PARTICIPANTES EN LAS CONVERSACIONES COMUNITARIAS EN AMHARA

MAYOR INTERÉS POR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y MAYOR USO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS ENTRE NIÑAS Y MUJERES

Los talleres y los grupos de discusión facilitados por las promotoras de salud sirvieron para mejorar el conocimiento de las adolescentes y las mujeres sobre la salud sexual y reproductiva, mientras que las sesiones de CC ayudaron a cambiar actitudes y normas. Todas estas iniciativas, combinadas con suministros médicos y con la formación del personal sanitario en materia de prestación de servicios sensibles al género, han tenido como resultado:

- Un ligero incremento de las mujeres que dan a luz en centros y puestos de salud asistidas por profesionales sanitarios cualificados.
- Un aumento significativo del número de mujeres que utilizan los servicios de planificación familiar y de salud materna.
- Una mejora de la calidad y del acceso a los servicios de salud reproductiva, que son capaces de responder a la demanda generada.

> *"Antes de las Conversaciones Comunitarias, las mujeres embarazadas no acudían a los puestos sanitarios. Se limitaban a decir: "La Virgen nos ayudará". Lo que les digo en las sesiones de CC es que la Virgen también está en el centro sanitario. Ahora las mujeres nos ven a las promotoras de salud en las reuniones de CC y se sienten cómodas con nosotras. Antes no se atrevían a venir. Pensaban que les operaríamos o que les sucedería algo malo. Pero ahora, unas seis mujeres dan a luz cada mes en este puesto sanitario."*
>
> **MASHO AMARE, PROMOTORA DE SALUD**

Dar a luz en un centro sanitario por primera vez

Tewres Amare, de 35 años, participó en las sesiones locales de Conversación Comunitaria cuando supo que estaba embarazada de su séptimo hijo. Muy poco después, Tewres recibió la visita de su promotora de salud y una representante del Grupo de Desarrollo de la Mujer. Tewres recuerda: "Una vez se sabe en el grupo de CC que estás embarazada, la promotora de salud y la representante del Grupo de Desarrollo de la Mujer acuden a tu casa y te explican la importancia de dar a luz en un centro sanitario. Durante el embarazo, mi representante del Grupo de Desarrollo de la Mujer me ha visitado continuamente para hacer un seguimiento de mi estado de salud".

En sus anteriores embarazos Tewres no recurrió a los servicios médicos: "Di a luz a mi sexto hijo en casa porque no sabía de otras opciones y porque se suponía que así era como había que hacerlo", afirma. Pero ahora visita regularmente su centro de salud local para recibir servicios prenatales, y tiene previsto dar a luz en un centro sanitario. Al ser preguntada al respecto contesta: "Las y los trabajadores sanitarios nos dieron consejos útiles. Y pueden administrarnos analgésicos si los necesitamos, o incluso sangre. Pueden salvar nuestras vidas".

Tewres afirma que su séptimo hijo será el último, y que reanudará la planificación familiar después de este embarazo. También quiere un tipo de vida distinto para su hija de 18 años. Dice: "Quiero que mi hija tenga menos hijos que yo. Deberá utilizar la planificación familiar. Cuando tienes muchos hijos, tu salud se resiente y no puedes cuidarlos como es debido".

MUJERES EMPODERADAS GRACIAS A LAS CLASES DE ALFABETIZACIÓN Y MÁS FAVORABLES A LA ESCOLARIZACIÓN DE SUS HIJAS E HIJOS

"Cuando empecé a asistir a las clases de alfabetización no sabía nada sobre la educación y creía que era una pérdida de tiempo. Solía decirles a mis hijos que no malgastaran el tiempo estudiando en casa. Cuando empecé a ir a clase mi marido se sorprendió y también me dijo que era perder el tiempo. Pero ahora he aprendido a escribir mi nombre, puedo leer cartas. Y me aseguraré de que mis hijos no falten a clase. Mi marido me pide que le lea su correspondencia. Se alegra de mi aprendizaje y también él se ha incorporado a las reuniones de conversación comunitaria del Programa."

UNA MUJER PARTICIPANTE EN LA ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN TIGRAY

Tres generaciones, un objetivo: el empoderamiento a través de la alfabetización

Casi 50 mujeres se agolpan en un aula. Algunas son mayores y están encorvadas. Sus bastones están apoyados en los pupitres. Otras alimentan a sus bebés mientras garabatean en sus cuadernos.

Con independencia de su edad, todas están aquí con el mismo objetivo: aprender a leer y escribir. Son alumnas en clases de alfabetización apoyadas por el Programa "No dejes ninguna mujer atrás". Y su recién adquirida alfabetización se complementa con su empoderamiento económico y social en otros ámbitos: muchas de estas mujeres participan en otros componentes del Programa, como el de medios de subsistencia y el de Conversación Comunitaria.

Felegu Kiros, de 56 años, es una de las mujeres de más edad en la sala. Recuerda que de niña no asistió a la escuela y que fue obligada a casarse a los 15 años con un hombre mayor. Cuando los jefes locales de su kebele le propusieron asistir a clases de alfabetización, ella se sintió agradecida: "Quiero leer y escribir como los demás", explica. "Nunca ha habido un programa como este anteriormente, para que mujeres mayores como yo podamos aprender". Ahora ya es capaz de leer y escribir su nombre, y está orgullosa de poder firmar documentos.

Otra alumna es Chekolu Tegen, una madre soltera de 36 años con cuatro hijos. Además de asistir a clases de alfabetización, Chekolu participa en las sesiones de Conversación Comunitaria y ha recibido capacitación sobre actividades generadoras de ingresos, así como un préstamo de la cooperativa local. Ahora engorda y vende ovejas, y ha empezado a producir y vender cerveza local (areki).

Chekolu afirma que las clases de alfabetización han contribuido al éxito de sus iniciativas como emprendedora. Tal y como explica: "Me siento segura al dirigir mi negocio, porque ahora puedo realizar operaciones matemáticas sencillas y anotar mis ahorros. Estoy orgullosa de mí misma, de poder generar mis propios ingresos y de cuidar de mis hijos".

Su participación en las CC también ha tenido un impacto notable en su vida: antes de incorporarse al grupo no utilizaba servicios de planificación familiar; ahora utiliza el anticonceptivo Depo-provera, y dice que se somete a la prueba del VIH con regularidad.

También es miembro activo del Grupo local de Desarrollo de la Mujer y recorre la comunidad de puerta en puerta para fomentar la planificación familiar y los partos seguros. Chekolu afirma: "Con anterioridad a este programa me asustaba hablar delante de otras personas. Ahora es diferente. Me siento cómoda expresándome ante mi comunidad".

La alumna más joven, Ambenes Getewye, tiene 16 años. Tras llegar al 5º grado, Ambenes abandonó la escuela el año pasado para casarse. Ella y su marido participan en los debates de CC y tras asistir a una de las 12 sesiones han tomado juntos una decisión importante. Ella la explica: "Hemos decidido que solamente queremos dos hijos. Creemos que es suficiente".

MEJORES OPORTUNIDADES EN CUANTO A MEDIOS DE SUBSISTENCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y EL ACCESO AL CRÉDITO, LO QUE SE TRADUCE EN UN INCREMENTO DE ACTIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LAS MUJERES

Unas 7.928 mujeres han tenido acceso a formación práctica y a préstamos de un fondo rotatorio, lo que les ha permitido emprender actividades generadoras ingresos. El Programa apoyó la creación de 77 cooperativas de ahorro y crédito, y capacitó a las mujeres en nociones básicas de gestión empresarial y financia y en liderazgo . La mayoría de las cooperativas están encabezadas por mujeres (el 79%). El acceso y la posesión de recursos han impulsado su autoestima, han cambiado las relaciones de género en el hogar y han mejorado la posición de las mujeres en la comunidad.

Lakech Asrat

Lakech Asrat es una mujer de 28 años con tres hijos. Ella y su esposo son propietarios de un octavo de hectárea de tierra de labranza, que era su principal fuente de ingresos. Lakech complementaba los ingresos familiares con el menudeo. Después fue seleccionada para participar en el Programa y se unió a una cooperativa de ahorro y crédito. Tras recibir formación sobre producción ganadera, obtuvo un préstamo de 2.500 birr y comenzó a dedicarse al engorde de lechones. Con las ganancias obtenidas arrendó más tierras y compró un aspersor , que alquila por 400 birr diarios para aumentar los ingresos familiares.

Lakech también ha aprendido a leer y escribir y a manejarse con las matemáticas básicas.

Asiste también a los debates comunitarios sobre cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y la planificación familiar. En su último embarazo, acudió al puesto sanitario de su aldea para el seguimiento prenatal. Lakech habla así de lo que para ella ha supuesto el Programa: "He dejado de pedir préstamos con interés alto a los prestamistas. Estoy en contacto con otras cuatro mujeres, con las que hablo de lo que aprendo en el Programa y a las que he reclutado para asistir a los programas de Conversación Comunitaria".

COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

El enfoque integral del Programa ha impulsado la **colaboración interna** entre sectores del Gobierno de Etiopía, como los departamentos de Agricultura, Salud, Asuntos de la Mujer y Educación.

> *"Cuando pusimos en marcha el programa, nos sentíamos confusos: nunca habíamos trabajado así anteriormente. Empezamos a hablar y eso nos ayudó a cubrir las lagunas. Ahora puedo hablar con confianza sobre lo que mis colegas hacen, y remitirles otras mujeres. Antes sólo conocía mis propias actividades."*
>
> **FUNCIONARIO DEL WOREDA EN EL SECTOR DE MEDIOS DE SUBSISTENCIA**

> *"El enfoque integral ha supuesto un cambio total en nuestra cultura de trabajo. Ya no trabajamos por separado; nos reunimos regularmente y nos aseguramos de que nuestras iniciativas están coordinadas. Juntos conseguimos cambios con mayor rapidez."*
>
> **FUNCIONARIO DEL WOREDA**

7. Lecciones aprendidas y retos

TODOS LOS SECTORES

- Emplear un enfoque integral es una inversión inteligente que permite optimizar el rendimiento de los fondos y los recursos humanos. Cada componente del Programa refuerza y complementa al resto, creando sinergias entre sectores y capacitando a las mujeres de una manera holística. El enfoque integral del Programa también es coherente con los programas gubernamentales y los mensajes sobre desarrollo social y económico, a los que a su vez refuerza.

- La ausencia de una línea de base ha supuesto una dificultad para el seguimiento y la evaluación del Programa. De igual manera, la falta de una estrategia de salida representa un reto actual.
- El enfoque integral ha alentado la colaboración y la coordinación multisectoriales dentro del Gobierno. Las y los funcionarios entrevistados se mostraron muy entusiasmados con este nuevo planteamiento multisectorial que, dicen, les lograr un mayor impacto en menos tiempo.
- La coordinación multisectorial es un gran desafío en el nivel regional. A pesar de los contratiempos iniciales, la coordinación multisectorial funciona adecuadamente a nivel de los distritos, posiblemente porque unas dimensiones más reducidas permiten una mayor familiaridad.

MOVILIZACIÓN SOCIAL: LAS CONVERSACIONES COMUNITARIAS

- Al incluir a los hombres en las CC, el Programa ha implicado a la comunidad entera en un diálogo constructivo y directo sobre la igualdad de género. Teniendo a los hombres como promotores y aliados del empoderamiento de las mujeres, el cambio arraiga más profundamente y resulta más sostenible.
- Contar con una o un facilitador competente y bien formado resulta clave para el éxito de la CC. Sin una orientación cualificada, los grupos pueden no funcionar, e incluso reforzar actitudes y comportamientos perjudiciales.
- Entre las CC y el trabajo de los Grupos locales de Desarrollo de la Mujer se logra dar coherencia a los mensajes sobre salud reproductiva, higiene, saneamiento y educación. Dado que las personas escuchan las mismas ideas de diferentes fuentes de confianza, los mensajes ganan en legitimidad y es más probable que la población los acepte.
- Las y los facilitadores de CC indican que las visitas domiciliarias, especialmente durante las semanas iniciales a la CC, resultan muy útiles para mejorar la asistencia.

ALFABETIZACIÓN Y HABILIDADES PARA LA VIDA

- Existe un fuerte vínculo entre la alfabetización y los medios de subsistencia. Varias mujeres afirman que la alfabetización y las aptitudes aritméticas recién adquiridas les han ayudado a desarrollar actividades económicas exitosas.
- La educación de las mujeres ha tenido la consecuencia, imprevista pero bien recibida, de implicar a las madres en la educación de sus hijas e hijos. A medida que las mujeres se alfabetizan, se convencen del valor que tiene la educación para sus hijas e hijos, y se convierten en promotoras de la educación en sus comunidades.
- Los índices de asistencia escolar han mejorado en las comunidades donde el Programa aporta material, como toallas higiénicas para las chicas.

SALUD

- La serie de CC representa una plataforma clave para compartir información sobre salud con la comunidad. La presencia de promotoras de salud en las reuniones de CC, donde ofrecen información y destruyen mitos sobre la planificación familiar, el VIH y la mutilación genital femenina, resulta muy beneficiosa.
- Al asistir con regularidad a las sesiones de CC, las promotoras establecen un contacto más cercano con las personas de la comunidad y pueden así realizar un seguimiento cuando es necesario. Por ejemplo, si una mujer está embarazada, la promotora de salud puede visitarla en su hogar y animarla a acudir al puesto médico para recibir cuidados prenatales y tener un parto seguro.
- A la vez que se genera una mayor demanda de servicios de salud reproductiva, resulta esencial mejorar la prestación y la calidad de los servicios disponibles.

MEDIOS DE SUBSISTENCIA

- El que los tipos de interés sean relativamente bajos y no se exija aval facilita que las las mujeres más pobres y más vulnerables pueden acceder a los créditos . Mientras que otros programas, con elevados tipos de interés y exigencias de garantías, tienden a favorecer a las mujeres y los hombres acaudalados, "No dejes ninguna mujer atrás" resulta innovador por dirigirse y dar prioridad a los hogares pobres encabezados por mujeres.
- Para garantizar el éxito de la iniciativa, las participantes necesitan seguimiento y asistencia técnica continuos por parte de los agentes de

desarrollo locales. Esto requiere una asignación permanente de recursos como transporte y dietas para los agentes.

EFECTO RESONANCIA

Cuando una mujer se ha empoderado a través del Programa, a menudo se convierte en su defensora más entusiasta. y desea compartir sus nuevos conocimientos y aconsejar a su familia, amistades y vecinas y vecinos. Es importante aprovechar este efecto y prever un incremento en la demanda de servicios.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

"No dejes ninguna mujer atrás" es un programa innovador y único en Etiopía, cuya eficacia y efectos ya han sido demostrados. El Programa aborda directamente las necesidades de la comunidad a través de un enfoque holístico que mejora las oportunidades y el potencial de las niñas y las mujeres, implicando en el proceso a los hombres de la comunidad, educadoras y educadores, personal sanitario, asociaciones de mujeres y cooperativas. Además, la participación de los líderes comunitarios en la toma de decisiones y la inclusión de líderes de opinión han fortalecido la apropiación, la confianza y la credibilidad del Programa. Al mismo tiempo, el Programa está fuertemente institucionalizado, al ser implementado por y a través de estructuras gubernamentales. El Programa busca mejorar la capacidad de los gobiernos regionales. Para ello, en lugar de establecer una unidad de ejecución paralela. el Programa utiliza los sistemas de gestión financiera y operativa del Gobierno de Etiopía, y hace énfasis en desarrollar la capacidad de este para prestar servicios. En resumen, el Programa tiene potencial para ser sostenible más allá de la vida del Programa, dada la fuerte apropiación y compromiso a todos los niveles, así como su naturaleza catalizadora con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Se está diseñando una estrategia de sostenibilidad, la cual se está discutiendo con todos los socios. La estrategia consiste en fortalecer las estructuras existentes, como las cooperativas de ahorro y crédito, para que puedan mantenerse a sí mismas una vez finalizado el Programa, y en alcanzar un acuerdo para trasferir gradualmente algunos componentes del mismo, como la alfabetización de adultos y la Conversación Comunitaria. Algunas actividades, como la adquisición de medicamentos y de suministros para los puestos y centros sanitarios, precisarán de ayuda financiera para continuar una vez se interrumpa la financiación del Programa. Por tanto, la estrategia también incluye acciones de promoción con objeto de implicar y lograr la participación de otros donantes .

Algunos datos sobre la sostenibilidad:

- En la región de Amhara, los grupos de CC siguen reuniéndose para debatir sobre los progresos de los planes de acción comunitarios. Las y los facilitadores de la CC dirigen estos grupos sin percibir pago alguno por ello. El hecho de que los grupos sigan reuniéndose pone de manifiesto su compromiso con el proceso de CC y su convencimiento de que resulta beneficioso para la comunidad.
- Las cooperativas son en gran medida autosuficientes gracias al fondo rotatorio, lo que indica una sostenibilidad más prolongada.
- Existe una gran demanda en la comunidad respecto al componente de medios de subsistencia., incluyendo capacitación y acceso a préstamos. Esta intervención es la que necesita un mayor volumen de recursos iniciales (financieros y de otro tipo). La estrategia de ampliación del Programa tiene que tener en cuenta la inversión inicial necesaria para capacitar a las mujeres y realizar préstamos.

En cuanto al potencial de repetición, la estrategia y el enfoque del Programa son sencillos, estructurados, claros sobre qué hacer, a quién dirigirse y cómo abordar la igualdad de género. En definitiva, el mensaje puede ser reproducido con facilidad. Existe una gran demanda para que el Programa se amplíe a otras regiones, y para que aumente el número de mujeres participantes en las comunidades en las que se está ejecutando. Tanto las participantes como las personas al cargo de la implementación han destacado su deseo de ampliar el Programa para llegar a un mayor número de mujeres. Esta demanda es indicativa de la eficacia del enfoque del Programa, aunque plantea interrogantes sobre cómo extenderlo de manera sostenible.

HONDURAS

MUJERES ENCONTRANDO UN NORTE

Programa Conjunto: Desarrollo humano juvenil vía empleo para superar los retos de la migración

Ventana Temática: Juventud, empleo y migración

Principales participantes: PNUD (entidad principal), FAO, OIT, OIM, UNICEF, UNFPA, UNODC, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centro Nacional de Formación para el Empleo, Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), cooperativas de crédito

1. Introducción

El Programa "Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras" (el Programa) contribuyó a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad para jóvenes entre 15 y 29 años en situación de vulnerabilidad. Entre otras acciones, el Programa desarrolló programas de formación en competencias para la empleabilidad y el auto empleo, prestó asistencia financiera -a través de cooperativas, cajas rurales y un fondo semilla- y ofreció asistencia técnica y acompañamiento a las y los jóvenes para implementar sus planes de negocio. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo acciones de sensibilización sobre género, empleo y prevención de la violencia. Las mujeres representan el 45% del total de participantes en los procesos de capacitación, acceso al crédito y emprendurismo del Programa.

2. Situación inicial

Honduras es uno de los países más pobres de América. La pobreza afecta al 72% de la población, siendo la situación especialmente grave en las zonas rurales, y en particular en la región sur occidental. Más de la mitad de la población de Honduras (cerca de 4 millones de personas) están en pobreza extrema, mientras que el resto de la población que vive en la pobreza (más de millón y medio de personas) puede pagar sus alimentos pero no es capaz de satisfacer otras necesidades básicas en materia de educación, sanidad o vivienda[26].

La pirámide de población hondureña muestra una base integrada predominantemente por jóvenes, con el 67% de la población por debajo de los 29 años. El desempleo juvenil y el subempleo son problemas urgentes: más de la mitad de la población desempleada tiene menos de 24 años, mientras que el 40,7% de las y los trabajadores jóvenes tienen un empleo por cuenta propia en el sector informal urbano, es decir, empleos precarios que generan ingresos por debajo del salario mínimo, sin protección social, con largas jornadas laborales y con escasa o nula representación sindical. Esta situación afecta especialmente a las mujeres, cuya participación en la población activa es menor que la de los hombres y que sufren una evidente desigualdad salarial: el salario medio que gana una mujer es de 5.828 dólares estadounidenses, frente a los 9.835 dólares que obtiene un hombre.[27]

Durante las últimas dos décadas, Honduras ha experimentado un incremento considerable de la emigración al extranjero. En 2012, el 57% de los emigrantes hondureños fueron hombres, y un 43% mujeres. Sin embargo, aunque las mujeres que emigran no son muchas, diversos estudios indican que se encuentran más expuestas a los peligros del viaje, incluyendo violencia sexual y trata con fines sexuales. De igual manera, en aquellos hogares donde la pareja ha migrado, las mujeres deben asumir tanto las tareas reproductivas como las productivas, lo que incrementa su carga de trabajo.

De acuerdo con este análisis, el Programa adoptó una estrategia encaminada a generar oportunidades de empleo y de creación de empresas dirigidas a hombres y mujeres jóvenes vulnerables de entre 15 y 29 años. El Programa se fijó como meta inicial lograr una participación femenina del 30% en los programas de empleo y empredurismo. Meta que, como se verá adelante, se superó ampliamente, alcanzándose un porcentaje del 45%.

3. Objetivos

El Programa se planteó como objetivo: "contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad a nivel local, para desincentivar las intenciones de migración, sobre todo la migración irregular, en jóvenes entre 15 y 29 años en situación de vulnerabilidad".

Con este fin, el Programa se estructuró en torno a tres áreas de actividad fundamentales:

- Incrementar la **capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral** de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio.
- Fortalecer los **marcos institucionales nacionales y locales** para promover el empleo digno para la juventud, con énfasis en emigrantes potenciales y/o retornados.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo, arraigo e **identidad de los hombres y mujeres jóvenes y** su

26 Informe de Desarrollo Humano 2009. PNUD, Tegucigalpa (Honduras).

27 Íbid.

participación en la construcción de una visión de desarrollo local con equidad en base a principios y valores compartidos.

4. Actores clave

Siete entidades de las Naciones Unidos fueron los responsables de la ejecución del Programa: el PNUD, la FAO, la OIT, la OIM, el UNICEF, el UNFPA y UNODC.

El principal socio gubernamental fue el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

También participaron las instituciones y entidades siguientes:

- Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y Justicia – a través de la Dirección General de Migración y Extranjería-, el Instituto de la Juventud y el Instituto de Formación Profesional (INFOP)
- El Centro Nacional de Formación para el Empleo (CENET), responsable de proporcionar la capacitación práctica para mejorar la capacidad de inserción laboral y el autoempleo;
- La Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), que coordinó a las cooperativas y cajas rurales participantes en el Programa y prestó asistencia técnica a jóvenes emprendedores de ambos sexos;
- Las cuatro cooperativas de crédito que canalizaron las ayudas en las áreas urbanas: *Cooperativa Mixta de Mujeres Ltda.* (COMIXMUL), *Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Ltda* (COMUPPL), *Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana Ltda* (COACFIL) y *Cooperativa Mixta Regional Gualema Ltda* (COMIRGUAL);
- Los gobiernos locales de 23 municipios de los departamentos de La Paz, Comayagua e Intibucá.

5. Estrategia

El Programa se ejecutó en tres departamentos (La Paz, Intibucá y Comayagua), dos de los cuales (La Paz e Intibucá) tienen carácter rural, con predominio de la población indígena lenca. El Programa se dirige a las y los jóvenes vulnerables, una población que carece de capacitación y de aptitudes especializadas, y que no cumple los requisitos mínimos para obtener un crédito de las instituciones financieras. Con el objetivo de "Incrementar la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio", el Programa desarrolló las siguientes estrategias:

- **Estrategia de promoción de la empleabilidad**, enfocada a la inserción laboral, que comprendió las siguientes acciones:
  - Diagnóstico sobre instituciones de formación para empleabilidad.
  - Conformación de Mesas territoriales de Empleo Juvenil.
  - Creación de Oficinas Multiservicios para la promoción de la empleabilidad y empresarialidad a nivel municipal.
  - Formación de competencias para la gestión de empleo.
  - Acuerdos con empresas locales.
  - Pasantías laborales de los/as jóvenes formados.
- **Estrategia de desarrollo empresarial**, enfocada al autoempleo, mediante los procesos siguientes:
  - Diagnóstico de cadenas productivas con gran potencial.
  - Formación de competencias en gestión empresarial.
  - Apoyo financiero a través de: i) un fondo de crédito operado a través de cooperativas y cajas rurales y (ii) un fondo de capital semilla operado a través de las oficinas municipales;
  - Asistencia técnica y apoyo para mejorar los procesos productivos, el marketing, etc.
- **Programa de sensibilización en género**
  - Talleres de capacitación para jóvenes, instituciones y empresas locales.
- **Programa de remesas solidarias y productivas**, dirigido al desarrollo de la comunidad, lo que incluye:
  - la organización de comités de familiares de trabajadoras y trabajadores migrantes;
  - el establecimiento de comunicación con los consulados de los Estados Unidos de América;

– el establecimiento de comunicación con organizaciones de trabajadores migrantes hondureños en los Estados Unidos de América;
– identificación de proyectos sociales y productivos.

OFICINAS MULTISERVICIOS (OMS)

Las OSM son el núcleo del modelo de intervención propuesto por el Programa, ya que son responsables de coordinar todos los servicios locales de inserción laboral y emprendimiento, y de ponerlos en contacto con las y los jóvenes. Estas oficinas mantienen una base de datos con el currículo de las personas que buscan trabajo, que está vinculada con la plataforma de ofertas de trabajo de la Secretaría de Trabajo. Por otra parte, las OMS identifican a las y los jóvenes que desean convertirse en microemprendedores, los dirigen a los cursos impartidos por el Programa y, finalmente, dan seguimiento a sus empresas. El Programa apoya la creación de OMS dentro de las alcaldías, un elemento clave para la sostenibilidad. En el marco del Programa se crearon cuatro OMS, cuyas operaciones fueron asumidas en su totalidad por las alcaldías respectivas.

AYUDA FINANCIERA

El Programa proporcionó ayuda financiera a jóvenes que deseaban poner en marcha una empresa y que contaban con un plan de negocio viable. Esta ayuda adoptó dos modalidades:

- un fondo de crédito gestionado por cooperativas de crédito y cajas rurales;
- un fondo de capital semilla gestionado por las administraciones locales en coordinación con las OMS.

Las y los jóvenes participantes en el Programa recibieron además capacitación y asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Negocio, el cual era posteriormente revisado y aprobado por las cooperativas, cajas rurales u OMS, como requisito previo para la concesión del crédito.

Fondo de crédito

El Programa creó un fondo rotatorio adaptado a las necesidades de las y los jóvenes, que no exigía muchos de los requisitos que habitualmente imponen las instituciones financieras. En las zonas urbanas, este fondo se canalizó a través de cooperativas de crédito, mientras que en las zonas rurales se desplegó por medio de cajas rurales.

Zonas urbanas:

- El fondo lo gestionaron cuatro cooperativas de crédito: COMIXMUL, COMUPPL, COACFIL y COMIRGUAL. Dos de estas cooperativas (COMIXMUL y COMUPPL) fueron creadas por y para mujeres. Sin embargo, dentro del Programa también proporcionaron préstamos a asociaciones de emprendedores mixtas (formadas por mujeres y hombres).
- En total, 246 jóvenes tuvieron acceso a créditos para poner en marcha sus propios negocios: 129 mujeres de manera individual, 106 hombres individualmente, así como once asociaciones de emprendedores mixtas. La cantidad total concedida fue de aproximadamente 5,5 millones de lempiras: tres millones destinados a mujeres y 2,5 millones a hombres. El cuadro siguiente muestra el número de jóvenes de ambos sexos beneficiarios por cooperativa.

Cooperativa	Núm. de emprendedores			Total por cooperativa
	Mujeres	Hombres	Asociaciones mixtas	
COMIXMUL	43	0	8	51
COACFIL	13	18	2	33
COMIRGUAL	20	16	1	37
COMUPPL	53	72	0	125
Total	**129**	**106**	**11**	**246**

En las zonas rurales, el apoyo llegó a través del proyecto *Emprende Joven Rural*, implementado por la FUNDER. Las cajas rurales se encargaron de la asignación de fondos. Se seleccionaron 45 cajas rurales y se asignó un fondo rotatorio de 7 millones de lempiras. Un total de 505 jóvenes (220 mujeres y 285 hombres) se beneficiaron de este fondo.

Fondo de capital semilla

Las oficinas municipales de Marcala, Comayagua y La Esperanza, en coordinación con sus respectivas OMS, gestionaron este fondo, dotado con un capital de 3,5 millones de lempiras. Este fondo no reembolsable iba dirigido a apoyar actividades empresariales ya

establecidas pero que necesitaban mejoras para seguir funcionando. La evaluación de la viabilidad del engocio corría a cargo de la OMS. Participaron 320 jóvenes (153 mujeres y 167 hombres).

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO

En su diseño original, el Programa no consideraba la igualdad de género como un eje transversal, y se limitaba a definir un resultado centrado en "la sensibilización para el fomento de la participación sostenible de la mujer joven en el mercado laboral en el marco del Programa y la ruptura de estereotipos de género".

Con este fin, se desarrolló un manual sobre "Género, empleo y prevención de la violencia", que sirvió como base para una serie de cinco talleres sobre las siguientes cuestiones:

- Género, promoción de la paz e inserción laboral
- Promoción del empleo con enfoque de género
- Participación, organización, planificación, motivación al logro y comunicación eficaz
- Formación de formadores en cultura de la paz, violencia de género e interculturalidad
- Formación de formadores en cultura, migración y desarrollo local.

En un primer momento, participó en los talleres un número muy limitado de jóvenes, quienes, además, no estaban implicados en otros componentes del Programa. Posteriormente, esta estrategia fue revisada con el fin de lograr una cobertura más amplia y un mayor impacto. De esa manera, la formación se amplió a líderes comunitarios masculinos y femeninos, a jóvenes participantes en otros componentes del Programa, a docentes y personas en puestos de decisión, y a líderes locales. Al final del proceso habían participado en los talleres un total de 521 mujeres/chicas y 660 hombres/chicos.

6. Progreso y resultados

OFICINAS MULTISERVICIOS (OMS)

Las respectivas Alcaldías se hicieron totalmente responsables de las cuatro OMS creadas en el marco del Programa. Todas ellas funcionaban con un presupuesto procedente de sus propios municipios, y tres de ellas se integraron en las estructuras físicas y administrativas del municipio correspondiente. Por otra parte, las OMS comenzaron a asumir tareas anteriormente desarrolladas por el Programa, como: capacitación para mejorar la empleabilidad y el emprendurismo; asistencia en la revisión de los planes de negocio de las y los jóvenes; servicios de gestión de créditos con las cooperativas y cajas rurales; apoyo en la constitución y el funcionamiento del la iniciativa empresarial; y coordinación con las instituciones estatales para proporcionar asistencia técnica a las empresas. Actualmente, las responsables de la coordinación de estas cuatro OSM son cuatro mujeres de la zona que recibieron capacitación en el marco del Programa.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDURISMO

Un total de 871 jóvenes (40% mujeres/chicas) mejoraron sus competencias para acceder al mercado laboral. Por su parte, 825 jóvenes (el 52% mujeres) cuentan con más herramientas para crear y gestionar sus propios negocios. Como resultado final de los procesos de capacitación, se elaboraron 438 planes de negocio.

CREACIÓN DE MICROEMPRESAS RURALES FORMADAS POR JÓVENES

Un total de 544 jóvenes rurales (de los que un 45% eran mujeres) accedieron a microcréditos gestionados por la FUNDER y recibieron formación y asistencia técnica para iniciar su propia actividad empresarial. El resultado fue que se crearon 371 empresas nuevas, de las que 326 eran individuales y 45 en asociación.

JÓVENES COMO SUJETOS DE CRÉDITO

Los bancos tradicionales consideran a la población joven un colectivo de alto riesgo, en especial las mujeres y los jóvenes de las áreas rurales, dado que no poseen activos y son propensos a migrar. En consecuencia, este grupo de población difícilmente puede acceder a los servicios financieros formales. Como ejemplo, antes del Programa, FUNDER trabajaba sólo con personas adultas, mayoritariamente hombres. Sin embargo, ahora, las y los jóvenes han pasado a ser parte de su población meta. De la misma manera, las cooperativas de crédito asociadas al Programa han observado que la mayoría de las y los jóvenes devuelve su crédito y que el índice de morosidad dentro del Programa es muy bajo, lo que les ha llevado a integrar a este segmento de la población en su cartera de posibles clientes.

EMPODERAMIENTO

Como se ha indicado, el Programa no incluyó en su diseño una estrategia de transversalización del enfoque de género. No obstante esta carencia inicial, el Programa logró rectificar su enfoque y llegar así, finalmente, a un alto porcentaje de mujeres jóvenes a través de sus formaciones, asistencias técnicas y créditos. Al final del proceso, aproximadamente el 45% de los emprendimientos impulsados por el Programa estaban siendo gestionados por mujeres.

El Programa no ha llevado a cabo un análisis riguroso de su efecto sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, varios datos cuantitativos demuestran que se han desencadenado procesos de empoderamiento personal, familiar y social de las mujeres participantes. Según han expresado varias mujeres que han participaron en los programas de formación y emprendurismo, el haber conseguido poner en marcha sus propios negocios y generar ingresos propios ha contribuido de manera significativa a mejorar su autoestima y su posición dentro del hogar.

7. Lecciones aprendidas y retos

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES

Incluso careciendo de una estrategia inicial de incorporación de la perspectiva de género, la participación femenina en las actividades del Programa fue prácticamente igual que la masculina. Ello evidencia que, a pesar de las numerosas barreras a las que se enfrentan, hay un fuerte deseo y motivación de las mujeres por acceder al empleo remunerado y llegar a ser autónomas económicamente. Para responder a estas demandas, todo programa de empleo para jóvenes debe empezar por reexaminar las ideas preconcebidas sobre el interés y la disponibilidad para el empleo de las mujeres jóvenes y, a continuación, poner en marcha medidas dirigidas a eliminar/equilibrar las barreras que limitan su acceso en términos de responsabilidades familiares, menor capital económico y social y estereotipos de género, entre otros.

EMPODERAMIENTO

Es imprescindible integrar la igualdad de género como parte esencial de un enfoque programático holístico. La falta de una estrategia de género socavó inicialmente el potencial del Programa para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En un primer momento, los talleres de concienciación sobre el género, el empleo y la prevención de la violencia estaban desconectados de los otros componentes del Programa. Al ampliar su población destinataria e incluir a los hombres/chicos y las mujeres/chicas de los programas de asistencia financiera y capacitación para el emprendurismo, , se reforzó la integralidad de los procesos de empoderamiento promovidos por el Programa. La experiencia demuestra asimismo que resulta posible ajustar los enfoques programáticos para introducir cambios durante la implementación, y lograr resultados más sólidos.

SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS Y LOS JÓVENES

El Programa mostró que, con la supervisión y el apoyo apropiados, las mujeres y los hombres jóvenes pueden ser sujeto de crédito. Las cooperativas de crédito y las cajas rurales participantes en el programa han modificado su orientación inicial, centrada casi exclusivamente en los adultos, para abrir su cartera de crédito a los jóvenes. Sin embargo, y especialmente en el caso de las cajas rurales, se ha observado la necesidad de desarrollar estrategias de relevo en la gestión, que concedan más protagonismo a los jóvenes y a las mujeres.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

Las OMS ya han sido absorbidas por las alcaldías, lo que constituye una garantía sólida de sostenibilidad de las actividades del programa. Un ejemplo de esto es el acuerdo alcanzado por las OSM y el Programa ACCESO de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional, por el que dicho organismo se compromete a a dar seguimiento a las y los jóvenes microempresarios apoyados inicialmente por el Programa.

Actualmente, el Ministerio de Trabajo está reproduciendo la experiencia en otras zonas del país con fondos aportados por el Gobierno de Taiwán.

VIET NAM

ADOPCIÓN DE UN ENFOQUE DE CADENA DE VALOR ORIENTADO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Programa Conjunto: Producción y comercio ecológicos para aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo para las poblaciones rurales desfavorecidas

Ventana Temática: Desarrollo y el sector privado

Principales participantes: CCI (entidad principal), FAO, OIT, UNCTAD, ONUDI, Agencia de Promoción del Comercio de Viet Nam (VIETRADE), Asociación de Exportadores de Productos Artesanales de Viet Nam (VIETCRAFT), Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural

MDGs in Viet Nam YouTube

1. Introducción

El Programa "Producción y comercio ecológicos para aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo para las poblaciones rurales desfavorecidas" (el Programa) se creó con el fin de fortalecer la cadena de valor de la sericultura en el distrito de Quy Chau en la provincia de Nghe An (Viet Nam). Entre sus principales logros cabe mencionar el fortalecimiento de la cooperativa textil de Hoa Tien, un grupo de tejedoras pertenecientes a la minoría étnica thai. La cooperativa incrementó su productividad y su rentabilidad gracias a la mejora de sus aptitudes directivas, organizativas, técnicas y de marketing, el aumento de la disponibilidad de materias primas locales y el fortalecimiento de los servicios gubernamentales de asistencia técnica. Esto ha contribuido a incrementar los ingresos de las trabajadoras de la cooperativa, a mejorar las oportunidades de empleo para las mujeres de la comunidad y, en última instancia, a acrecentar la confianza de las mujeres en sí mismas y el reconocimiento y el apoyo por parte de los hombres de la comunidad.

2. Situación inicial

A pesar de ser un país de renta media desde 2010, la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de las zonas rurales y las comunidades formadas por minorías étnicas siguen sido desafíos constantes en Viet Nam,. En las áreas rurales, la agricultura sigue siendo el sector económico más importante. Sin embargo, los ingresos generados por la agricultura a menudo no resultan suficientes para situar a las y los pequeños productores por encima del umbral nacional de pobreza. Para complementar sus ingresos, son muchos los pequeños agricultores que se dedican a tareas como la recolección y el procesamiento de materias primas naturales y la fabricación de productos artesanales, que normalmente se llevan a cabo en las temporadas de baja actividad agrícola. Son estos ingresos adicionales los que a menudo determinan si el hogar se encuentra por encima o por debajo del umbral nacional de pobreza. Entre el 65% y el 80% de los productores domésticos de artesanía son mujeres. La producción artesanal se realiza principalmente en los hogares, por lo que las mujeres pueden combinarla fácilmente con sus otras responsabilidades, como el trabajo agrícola y el cuidado de la familia.

Existe un amplio reconocimiento de que, dado que las mujeres son las principales responsables de garantizar el bienestar familiar, su empoderamiento económico tiene un efecto directo en la calidad de la vida de sus familias y puede contribuir a la reducción de la pobreza y a acelerar el crecimiento económico. Sin embargo, las oportunidades que tienen las mujeres para crear o expandir negocios prósperos son todavía imitadas. Las mujeres tienen dificultades para adquirir aptitudes técnicas y de gestión debido a su reducido acceso a la educación y a la capacitación técnica. Si bien en Viet Nam existen programas de formación sobre la creación o la mejora de negocios, la mayor parte de ellos están diseñados para quienes poseen un determinado nivel educativo, por lo que no resultan adecuados para mujeres de bajos ingresos. Por otra parte, las personas pobres, sobre todo si son mujeres, tienen muy limitado acceso al crédito. Además, las mujeres normalmente trabajan más horas que los hombres y son responsables de diversas tareas, como los trabajos agrícolas o la gestión de pequeños negocios, siendo además las principales encargadas del cuidado del hogar. Esto les deja muy poco tiempo para asistir a cursos de capacitación y contactar con redes e instituciones que les ayuden a mejorar sus negocios o comercializar sus productos fuera de sus aldeas. En consecuencia, para muchas mujeres de bajos ingresos bajos, el sacar adelante sus negocios es una lucha permanente.

Reconociendo la necesidad de mejorar los ingresos y de fomentar las oportunidades de empleo para las poblaciones rurales más pobres de Viet Nam, el Gobierno de este país y las Naciones Unidas pusieron en marcha en 2010 el Programa "Producción y comercio ecológicos para aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo para las poblaciones rurales desfavorecidas". El Programa apoyó al sector de la artesanía, dada su importancia como fuente de ingresos para las y los pequeños agricultores y para las personas pobres que no poseen tierras, especialmente las mujeres que, como ya se ha indicado, constituyen la mayoría de los productores domésticos de artesanía.

3. Objetivos

El Programa buscaba incrementar los ingresos familiares y, al mismo tiempo, conservar la tradición cultural artesana. Utilizó un enfoque de cadena de valor para desarrollar cadenas de valor ecológicas integrales, ambientalmente sostenibles y que beneficien las personas pobres. Para ello se mejoraron las capacidades y los productos de hombres y mujeres fabricantes,

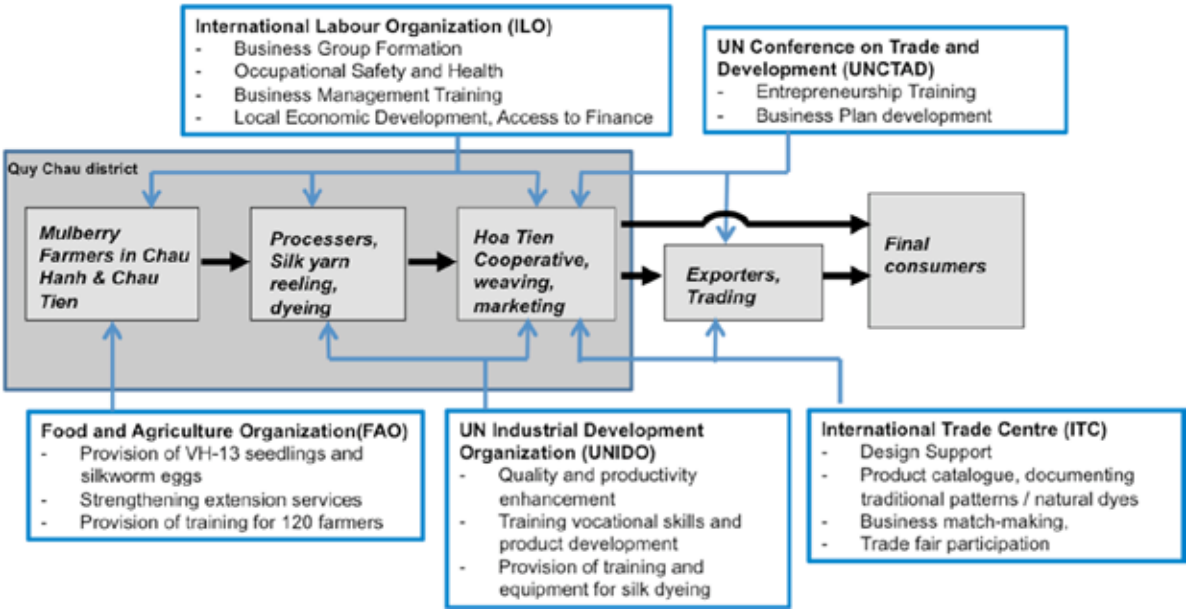

artesanos, cultivadores y recolectores de materia, y se promovieron alianzas con mercados más rentables.

En el sector de la artesanía se identificaron diversas cadenas de valor de especial importancia y relevancia para las personas pobres. Finalmente, las seleccionadas fueron las de bambú/caña, sericultura, algas marinas, lacados y papel hecho a mano.

Este documento presenta la experiencia de fortalecimiento de la cadena de valor de la sericultura y el brocado en la comuna de Quy Chau, en la provincia de Nghe An. La población de Quy Chau pertenece al grupo étnico thai, una de las 54 minorías de Viet Nam. La mayoría de los trabajadores en l sector de la sericultura son mujeres, que realizan todo el trabajo de tejido de brocados. Este documento se centra especialmente en el proceso de fortalecimiento de la cooperativa textil de Hoa Tien.

4. Actores clave

La cooperativa textil de Hoa Tien, integrada por tejedoras pertenecientes a la minoría étnica thai.

El Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de la provincia de Nghe An, que proporcionó capacitación técnica y orientación.

La Asociación de Exportadores de Productos Artesanales de Viet Nam (VIETCRAFT) y la Agencia de Promoción del Comercio de Viet Nam (VIETRADE), los dos socios nacionales en la implementación del programa.

Las cinco entidades de las Naciones Unidas responsables del Programa: FAO, OIT, ONUDI, UNCTAD y CCI. Las aportaciones de los diferentes organismos de las Naciones Unidas se estructuraron a lo largo de toda la cadena de valor.

5. Estrategia

El Programa utilizó un enfoque de cadena de valor para mejorar los medios de vida de la población de Hoa Tien mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de la sericultura y el brocado. Como primer paso, se realizó un análisis detallado de la cadena de valor lo que permitió identificar varios desafíos en distintas fases de la cadena[28]. Con base en este análisis se desarrolló un plan de apoyo integral, que incluía la promoción de prácticas laborales decentes, capacitación técnica, igualdad de género, desarrollo empresarial, acceso a financiación y a servicios de apoyo empresarial y acceso

28 http://greentrade.org.vn/userfiles/Sericulture_Final.pdf

a los mercados. Todo ello se combinó con iniciativas dirigidas a mejorar la capacidad de las instituciones para fomentar el empoderamiento de las mujeres y los derechos laborales, y para promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la cadena de valor. El fortalecimiento de la cooperativa de Hoa Tien fue un elemento clave del proceso. A continuación se explica cada intervención de manera detallada.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS LÍDERES Y LAS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA DE HOA TIEN

Siguiendo la tradición, la producción de brocados es un saber que se ha ido pasando de madres a hijas a través de las generaciones. Sin embargo, en los últimos años esta actividad se ha visto amenazada debido a que cada vez son más las jóvenes que se emigran atraídas por las oportunidades laborales de las localidades más grandes y las capitales de provincia. En 1997, las tejedoras de la aldea de Hoa Tien crearon un grupo informal con el objetivo de ocuparse colectivamente de los pedidos de la clientela. No obstante, el grupo tuvo muchas dificultades debido a su escasa capacidad de gestión. Tras aquella experiencia, siete mujeres (el mínimo según la legislación vietnamita) crearon en julio de 2010 una cooperativa, al tiempo que otras 200 mujeres suministraban sus productos a la cooperativa para su comercialización colectiva. Las gestoras de la cooperativa son elegidas por los líderes de la comuna y por las integrantes de la cooperativa. Sin embargo, nunca habían recibido capacitación en gestión de cooperativas, y a menudo se enfrentaban a sus propias limitaciones en materia de gestión y operación de la cooperativa, acceso al crédito, etc.

El programa apoyó el fortalecimiento de la cooperativa, mejorando sus capacidades técnicas, de gestión y de marketing. Las líderes y las integrantes de la cooperativa de Hoa Tien participaron en diversas actividades de desarrollo de capacidades, como formación de grupos empresariales, comportamiento emprendedor a través del programa Empretec, requisitos y oportunidades de comercio justo y participación eficaz en el comercio justo. También participaron en la iniciativa *GET Ahead* ("salir adelante" o, según sus siglas en inglés, Género y Emprendimiento Juntos para las Mujeres en las Empresas), dirigida a fomentar el desarrollo empresarial entre mujeres pobres que deseen iniciar o que ya se dediquen a un pequeño negocio. En el marco de esta capacitación se alentaba a las participantes a reflexionar sobre los roles de género y a identificar dificultades específicas a las que se enfrentaban por el hecho de ser mujeres, como la pesada carga de trabajo que conlleva la combinación de responsabilidades domésticas y empresariales, y a debatir cómo podrían superar esas dificultades para tener éxito en sus negocios. La formación sobre creación de grupos empresariales dedicó una sesión a debatir sobre la igualdad de género y los roles de las mujeres y los hombres, con el fin de incrementar la sensibilización de las participantes acerca de la división del trabajo, la toma de decisiones y los ingresos en el seno de la familia y en los grupos empresariales, así como de que comprendieran la importancia de la igualdad de género en general.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES LOCALES DE APOYO

Pese a que en la provincia de Nghe An había una política de apoyo a la producción artesanal y se alentaba la preservación y el desarrollo de los brocados, el apoyo era limitado. Además, desde una perspectiva de género, no se reconocían en toda su dimensión las dificultades específicas que afrontaban las mujeres productoras, como un bajo nivel educativo, una movilidad limitada, unos conocimientos insuficientes sobre gestión de cooperativas y el difícil equilibrio entre la dedicación a la actividad empresarial y a las responsabilidades domésticas.

Con el fin de mejorar las capacidades de las instituciones de apoyo locales para proporcionar servicios sensibles al género, el Programa organizó varios talleres de formación de formadores dirigidos al personal de las instituciones provinciales, incluidas el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alianza de Cooperativas Provinciales, el Departamento de Trabajo, Discapacidad y Asuntos sociales y el sindicato provincial de mujeres. Las y los participantes recibieron formación para convertirse a su vez en formadores sobre temas como el fortalecimiento de los servicios de desarrollo empresarial, la capacitación de grupos empresariales, la seguridad y la salud laboral, y el desarrollo del espíritu emprendedor y la igualdad de género. Todos estos temas incorporaban la perspectiva de género, de manera que las y los nuevos formadores pudieran impartir capacitación empresarial a los productores locales integrando la igualdad de género en los diversos temas. También aprendieron metodologías de formación participativa para incrementar

la eficacia de la capacitación a personas que tienen escasa educación formal. Tras el taller de formación de formadores, las instituciones locales organizaron una capacitación dirigida a las y los productores.

MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS

A pesar de existir una larga tradición de cultivo de moreras para la producción de seda, en los últimos años se registró un descenso de la producción local de moreras en Hoa Tien. Con la introducción de hilos de seda, algodón y lana más económicos procedentes de China y la República Democrática Popular Lao, los precios de la seda de producción local se desplomaron y muchas familias sustituyeron los árboles de morera por caña de azúcar. Para garantizar la calidad del hilo de seda y mantener un suministro estable, muchos hogares estaban dispuestos a recuperar la producción de moreras y la cría de gusanos de seda. Sin embargo, no contaban ni con capital para adquirir las semillas ni con los conocimientos necesarios para escoger la variedad adecuada de semilleros de morera.

Para revitalizar el cultivo de árboles de morera, el Programa distribuyó 160.000 semilleros de morera de una variedad híbrida de alto rendimiento entre 75 hogares del distrito de Quy Chau. La nueva variedad de morera ha crecido satisfactoriamente, con plantas y hojas bastante más grandes que la variedad utilizada anteriormente. Asimismo, y en colaboración con el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural local, el Programa formó a un centenar de agricultores para que aprendieran a sembrar, cultivar y cosechar correctamente las moreras, y también a utilizar fertilizantes y reducir al mínimo el uso de pesticidas perjudiciales para el medio ambiente.

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL Y DOMÉSTICO Y EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

Basándose en las conclusiones arrojadas por una evaluación sobre las condiciones laborales en el sector de la sericultura y la producción de brocados, el Programa llevó a cabo una capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo. En primer lugar, se formó a personal del Departamento de Agricultura para ser formadores cualificados en materia de seguridad y salud en el trabajo. Seguidamente, estos formadores enseñaron a las tejedoras de Chau Tien y otras comunas, incluidas 20 mujeres de la cooperativa de Hoa Tien, cómo mejorar su productividad creando unas condiciones de trabajo más eficientes y seguras. Tras la formación, la cooperativa introdujo numerosas mejoras, como ubicar todas las herramientas necesarias para tejer al alcance de la mano, utilizar sillas con respaldo para evitar el dolor dorsal, añadir un cojín estar más cómodas al tejer y a usar consistentemente el equipo de protección.

ESTABILIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL TINTE NATURAL

Para garantizar que al tintar el hilo de seda se consiga un tejido uniforme y que no destiña, el Programa proporcionó a la cooperativa de Hoa Tien una máquina de tinte profesional y formó a las cooperativistas para utilizar la máquina de manera eficaz y segura. La cooperativa pudo así producir tejido de seda de más calidad y más rápidamente.

DIVERSIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Se asesoró a la cooperativa de Hoa Tien para ampliar y diversificar la gama , hasta entonces limitada a diseños tradicionales. Diseñadores nacionales e internacionales colaboraron con el grupo para desarrollar nuevos productos más adecuados para el mercado exterior.

FACILITAR VÍNCULOS COMERCIALES MÁS ALLÁ DE LOS MERCADOS TRADICIONALES

A fin de elevar el perfil y la competitividad de Viet Nam como exportador de productos artesanales de alta calidad, el Programa respaldó a la Asociación de Exportadores de Productos Artesanales VIETCRAFT en la organización de una feria internacional de comercio denominada “Estilo de vida Viet Nam”. En 2012 la feria atrajo a 1.700 visitantes (incluyendo más de 1.300 compradores procedentes de Europa), lo que supone un aumento considerable con respecto a los 300 de 2010. La feria supuso una gran oportunidad para que productores y establecimientos de artesanía establecieran relaciones comerciales con compradores potenciales dentro y fuera de Viet Nam. En la feria estuvieron presentes varias empresas participantes en el Programa, como la cooperativa textil de Hoa Tien.

Con el objetivo de diversificar su base de clientes, el Programa promovió contactos entre la cooperativa textil de Hoa Tien y empresas exportadoras con base en Hanói. Se establecieron vínculos con Greencraft, una

exportadora dedicada al comercio justo, y con Kana, una empresa dirigida por una mujer emprendedora. El Programa también apoyó a ambas empresas en el desarrollo de productos y la comercialización. En última instancia, la creación de vínculos comerciales mutuamente beneficiosos ofrece unas inmejorables perspectivas de sostenibilidad más allá de la duración del Programa.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

A pesar de ser una larga tradición, las tejedoras thai de Chau Tien no siempre conocían o recordaban bien los significados tradicionales de los distintos dibujos representados en los tejidos. Reconociendo la importancia de documentar el patrimonio cultural intangible, tanto para el propio pueblo thai como para Viet Nam, y reconociendo el valor que este puede añadir a los productos artesanales tradicionales en los mercados nacionales e internacionales, el Programa documentó los diseños tradicionales de los diferentes grupos étnicos minoritarios, entre ellos el grupo thai de Quy Chau. Los diseños fueron cuidadosamente redibujados y sus significados documentados, contribuyendo así a la preservación del rico patrimonio cultural de las minorías étnicas en Viet Nam.

6. Progreso y resultados

MAYOR CONFIANZA Y PODER DE NEGOCIACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE LA COOPERATIVA

Como resultado de su participación en capacitaciones y ferias comerciales, las integrantes de la cooperativa textil de Hoa Tien, especialmente las de su junta directiva, se sienten más confiadas para trabajar y comunicarse con personas de fuera de la comuna de Chau Tien. Ahora pueden negociar con sus clientes con mayor confianza. Viajan a Hanói al menos una vez al mes para entregar sus productos y también asisten a festivales y ferias locales y nacionales para encontrar nuevos clientes. Gracias a ello, la cooperativa ha conseguido nuevos clientes ,en diferentes ciudades de Viet Nam y también en otros países como Japón.

Las mujeres de Hoa Tien son ahora más activas y desempeñan funciones cada vez más importantes en su comunidad. Las componentes de la junta de la cooperativa textil de Hoa Tien enseñan técnicas de tejido y aptitudes empresariales básicas, como el cálculo de costos y precios, a otras mujeres que no pudieron participar en las capacitaciones organizadas por el Programa.

> *Aprecio mucho el apoyo prestado a la sericultura y la fabricación de brocados en Hoa Tien. Veo que las mujeres se sienten más confiadas después de la formación recibida y que participan de forma más activa en los asuntos locales. Esta mayor confianza llevó a dos mujeres de la cooperativa a presentarse como candidatas a las elecciones al consejo comunal popular de 2011 por primera vez, y resultaron elegidas. Es posible que este sea uno de los impactos del apoyo del Programa.*
>
> **SR. LU VAN NHI, VICEPRESIDENTE DE LA COMUNA DE CHAU TIEN**

MÁS PUESTOS DE TRABAJO EN LA ZONA GRACIAS AL INCREMENTO DE LAS VENTAS

Gracias a su participación en distintas ferias de comercio, la cooperativa textil de Hoa Tien consiguió contactar y negociar con compradores nacionales e internacionales y recibir nuevos pedidos. Esto se ha traducido en un incremento en la producción de brocados y, consecuentemente, en más puestos de trabajo. Por ejemplo, una mujer de Chau Hanh, otra aldea que suministra productos a la cooperativa, ha incrementado más del doble su producción en un año. Con el aumento de las ventas, la cooperativa textil de Hoa Tien ha crecido: en 2012 se incorporaron tres nuevas tejedoras y se plantea admitir a otras 10 durante los próximos tres años.

AUMENTO DE LOS INGRESOS DE LA COOPERATIVA

El incremento de pedidos, combinado con una reducción de los costos de material y de producción debida a la mayor disponibilidad de materias primas y a las mejoras en el proceso productivo, se ha traducido en mayores beneficios para las integrantes de la cooperativa textil de Hoa Tien, que han visto crecer sus ingresos entre el

125% y el 167% desde 2009. Además, cada hogar gestiona mejor sus finanzas, supervisando el flujo de efectivo y destinando periódicamente algo de dinero al ahorro para hacer frente a emergencias o a gastos futuros.

CRECEN LOS INGRESOS DERIVADOS DEL CULTIVO DE MORERAS

El crecimiento de los ingresos también se debe a un descenso del costo de la materia prima, ya que las tejedoras producen hilo de seda utilizando las hojas de morera y los gusanos producidos localmente. La disponibilidad de materias primas locales fue de particular importancia para la cooperativa de Hoa Tien, que se encuentra muy alejada de la ciudad más cercana (a 200 kilómetros) y es de difícil acceso. Pese a que la producción local todavía no puede garantizar una cantidad suficiente de seda para toda la producción, en la actualidad la cooperativa textil de Hoa Tien obtiene localmente el 40% del hilo de seda necesario y se espera llegar al 50% en el futuro.

En la comunidad también ha surgido un interesante tipo de comercio basado en el trueque. Quienes no tienen árboles de morera intercambian sus gusanos de seda para obtener las hojas de morera necesarias para criar gusanos, mientras que las mujeres con plantaciones de morera trocan sus hojas por gusanos.

Lang Thi Kieu

Lang Thi Kieu es una mujer viuda muy pobre que vive con sus dos hijos y una nuera en la comuna de Chau Hanh. Con la ayuda del programa, la señora Kieu cultiva árboles de morera en una pequeña parcela de tierra de 600 m2 junto a la orilla del río. Los árboles producen suficientes hojas para alimentar a una generación de gusanos de seda amarillos, capaces de producir 11 kilogramos de capullos que, a su vez, generan aproximadamente 1,1 kilogramos de hilo de seda con un valor de unos 715.000 dong (equivalentes a 34 dólares estadounidenses).

MAYOR APOYO A LAS MUJERES POR PARTE DE LOS HOMBRES EN LA PRODUCCIÓN DE BROCADOS Y LAS RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS

Aunque en esta comunidad tradicionalmente los hombres y las mujeres comparten la carga de trabajo, la toma de decisiones y los ingresos, la participación masculina en la producción de brocados había sido limitada, ya que este está considerado un ámbito exclusivamente femenino. Sin embargo, al hacerse evidente la importancia de la producción de brocados para la generación de ingresos y la mejora de los medios de vida, los hombres han comenzado a apoyan más activamente a las mujeres en la sericultura y la producción de brocados, así como en las responsabilidades domésticas.

> *"Aunque el Programa se centraba en las mujeres artesanas, también ha resultado beneficioso para mí. Mi esposa comparte conmigo sus nuevos conocimientos y aptitudes para mejorar nuestros medios de vida. Por ejemplo, gracias a los nuevos conocimientos sobre finanzas domésticas, estamos gestionando mejor la economía de nuestro hogar y podemos ahorrar un millón de dong al mes. La sericultura es una importante fuente de ingresos. Cuando mi mujer está ocupada con la producción de brocados, me encargo de preparar la comida y de la limpieza. Incluso la ayudo en el proceso final de los brocado."*
>
> **LU TRUNG HUY, ESPOSO DE LA CONTABLE DE LA COOPERATIVA**

MAYOR CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS LOCALES Y ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS

Las instituciones locales se han fortalecido para poder ofrecer apoyo a las mujeres y los hombres del lugar para mejorar sus empresas y fomentar la igualdad de género. Ahora las y los funcionarios provinciales son capaces de identificar y de abordar barreras específicas de género en su trabajo. Por otra parte, dado que

las y los funcionarios capacitan a las emprendedoras rurales, se ha establecido una sólida relación entre los proveedores de servicios locales y la cooperativa textil de Hoa Tien. Así, por ejemplo, la Alianza de Cooperativas apoya a la cooperativa facilitándole información sobre ferias de comercio y subvencionándole la cuota de participación en dichas ferias.

7. Lecciones aprendidas y retos

- **El sector de la artesanía como motor del desarrollo local**. Las personas responsables de la formulación de políticas tienden a conceder prioridad al desarrollo de industrias pesadas y a pasar por alto el sector artesanal y las empresas rurales de pequeñas dimensiones. Sin embargo, el Programa ha demostrado que el apoyar al sector artesano tradicional, garante de importantes valores culturales, puede contribuir a generar empleo y a estimular el desarrollo económico local en zonas rurales que han quedado rezagadas en términos de desarrollo social y económico.
- **El empoderamiento económico de las mujeres es un buen negocio**. El sector de la artesanía emplea fundamentalmente a mujeres. Apoyar las iniciativas empresariales de las mujeres rurales en las diferentes etapas de la cadena de valor resulta particularmente valioso y eficaz para lograr el empoderamiento de las mujeres y, de esta manera, mejorar los ingresos y el bienestar familiares y estimular el desarrollo económico local.
- **El análisis de género es imprescindible**. Con el fin de garantizar que las actividades de fortalecimiento de la cadena de valor contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, es imprescindible realizar un análisis de género al inicio del programa, de manera que las desigualdades en términos de oportunidades, toma de decisiones, carga de trabajo e ingresos puedan ser adecuadamente abordadas durante la implementación. El Programa no realizó dicho análisis de género. En el caso de la cooperativa textil de Hoa Tien, esta carencia no resultó muy grave porque la comunidad de Chau Tien está relativamente más avanzada que la sociedad media vietnamita en términos de igualdad de género, debido a la tradición del grupo étnico thai. Sin embargo, esta situación no debe darse por sentada. Cuando la desigualdad de género es la norma, existe un elevado riesgo de que las mujeres no lleguen a beneficiarse plenamente de las intervenciones. Puede suceder que los hombres restrinjan la participación de las mujeres en las actividades de capacitación o comerciales, y que las mujeres sufran una mayor carga de trabajo, o bien carezcan de control sobre los ingresos adicionales generados por sus iniciativas empresariales.
- **Implicación de los hombres**. En este programa, las intervenciones de fortalecimiento de capacidades se han dirigido exclusivamente a mujeres. Sin embargo, es recomendable que las futuras intervenciones se dirijan tanto a las mujeres como a los hombres, que ofrezcan sensibilización en género a todos los actores involucrados en la cadena de valor y que garanticen la participación masculina en la promoción de la igualdad de género.
- **Trabajar en grupo contribuye a mejorar la productividad y la rentabilidad**. Al organizarse en forma de cooperativa y fortalecer dicha cooperativa, las mujeres lograron mejorar sus negocios al reducir sus costos de producción (al adquirir colectivamente las materias primas) y de transporte (organizando viajes colectivos para vender los productos en ferias de comercio y mercados). Las integrantes de la cooperativa textil de Hoa Tien contribuyeron a generar empleo localmente, a la vez que transmitieron sus conocimientos empresariales y sobre el arte del tejido a mujeres de otras localidades y a vecinas interesadas en incorporarse a la cooperativa. La transmisión de nuevos conocimientos y aptitudes a las mujeres rurales por parte de mujeres de su propia comunidad resulta particularmente útil en las aldeas compuestas por minorías étnicas, ya que al hablar el mismo idioma la comunicación es más sencilla. También contribuye a potenciar la confianza que las mujeres tienen en sí mismas y a mejorar el respeto por las mujeres en sus comunidades.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

El apoyo integral prestado por el Programa para fortalecer la cadena de valor de la sericultura en Chau Tien generó importantes cambios positivos en las vidas de las mujeres y los hombres de la comunidad, como mayores ingresos, mejores condiciones laborales, más oportunidades de empleo y un aumento de confianza de las mujeres en sí mismas. Gracias a la mejora de sus conocimientos, competencias y contactos, la cooperativa textil de Hoa Tien está en capacidad de continuar mejorando sus actividades empresariales ,a la vez que conserva una importante tradición. El fortalecer cadenas de valor que tienen a las mujeres como principales protagonistas puede constituir un enfoque eficaz en el empoderamiento de las mujeres y la mejora de sus medios de vida, especialmente cuando se hace en colaboración con varios organismos que aportan sus respectivas experiencias y conocimientos.

Aunque gestionar un negocio no está exento de dificultades, y pese a que las mujeres de Hoa Tien seguirán enfrentándose a nuevos retos en el futuro, ahora cuentan con nuevas competencias y conocimientos, así como con redes y contactos empresariales. Con confianza renovada, están preparadas y son capaces de gestionar la cooperativa manera exitosa y de mejorar los ingresos y los medios de vida de las integrantes de la cooperativa y de sus familias.

MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

BOLIVIA

VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO

Programa Conjunto: Apoyo y acompañamiento al proceso de transición de modelo democrático en Bolivia: Promoviendo el cambio en paz

Ventana Temática: Prevención de conflictos y consolidación de la paz

Principales participantes: PNUD, ACNUDH, UNICEF, ONU Mujeres, UNODC, Ministerio de Autonomía, Ministerio de Justicia, Ministerio de Cultura, Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, y otros

UN Photo/John Isaac

1. Introducción

La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), mediante el "Programa Conjunto: Promoviendo el Cambio en Paz" (el Programa) ha logrado crear estrategias para abordar el acoso y la violencia contra las mujeres en el contexto de la participación política. En particular, se ha avanzado en la asistencia a las víctimas de la violencia política, trabajando paralelamente a favor de su empoderamiento y del desarrollo de un marco político y legislativo, a través de la aprobación de una ley nacional para luchar contra la violencia política, la primera de estas características en todo el mundo. A continuación se analizan de manera detallada las prácticas, las lecciones aprendidas y los desafíos para el futuro.

2. Situación inicial

En los últimos años se ha mejorado la legislación boliviana para promover la participación política de las mujeres en los diferentes espacios de decisión pública. Este proceso, basado en criterios de equidad y paridad, ha evolucionado de manera paulatina. La Ley de Cuotas de 1997 fue aplicada al poder legislativo, aunque solamente a los cargos electos por el sistema de representación proporcional, que constituyen el 48% de los escaños totales (62 de 130).

En 2004 se introdujo una nueva cuota que exige la presencia de una mujer por cada tres candidaturas, pero no resultó ser una solución definitiva. Uno de sus puntos débiles era la ausencia de sanciones por incumplimiento, a pesar del hecho de que se encomendaba a la Corte Nacional Electoral y a las Cortes Departamentales la responsabilidad de garantizar su cumplimiento. En muchos casos, esta laguna posibilitó que los partidos políticos y las asociaciones ciudadanas burlaran la legislación al presentar candidatos que, en realidad, eran hombres que en las listas se hacían pasar por mujeres.

Tras un largo proceso, finalmente en 2010 se logró promulgar una acción afirmativa decisiva en favor de la participación política de las mujeres, aplicándose los principios de equidad y paridad en la Constitución Política del Estado y en la normativa electoral vigente.

Pese a que en Bolivia se han registrado avances importantes en la participación femenina en términos cuantitativos, estos avances han planteado nuevos desafíos. En primer lugar, resulta evidente la necesidad de llevar a cabo acciones constantes y sostenidas para verificar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos electorales, así como de establecer claramente sanciones ante su incumplimiento. Además, se han convertido en recurrentes los problemas relacionados con la discriminación, la manipulación y la violencia política contra un número creciente de mujeres en la esfera pública, lo que hace necesaria la adopción de políticas sostenidas y acciones concretas para promover la participación política de las mujeres, también mediante la reeliminación de la violencia.

3. Objetivos

Las medidas adoptadas, que están dirigidas a crear los espacios y mecanismos para rechazar el acoso y la violencia política contra las mujeres, se enmarcan dentro de la línea estratégica *Representación Política* del Plan Quinquenal de la ACOBOL. Estas acciones dieron comienzo a principios del año 2000 y se han orientado según el siguiente objetivo: *promover acciones e instrumentos operativos como defensa ante el acoso y la violencia política hacia las mujeres, preservando sus derechos políticos, ciudadanos y civiles.*

> *"Pasé 13 horas encerrada en el ayuntamiento. Me explicaron qué querían. Fui amenazada. El sindicato policial me amenazó con porras hasta que firmé mi renuncia. Sin embargo, el alcalde pidió a los otros líderes presentes que no revelaran que se me había obligado a dimitir."*
>
> **UNA CONCEJALA**

4. Actores clave

La Asociación de Concejalas de Bolivia es una entidad asociativa nacional fundada en la ciudad de La Paz en 1999. Está integrada por alcaldesas y concejalas de Bolivia y se organiza en nueve Asociaciones Departamentales de Concejalas (ACO) con presencia nacional. Su finalidad es lograr la representación institucional y política de las concejalas y alcaldesas en relación con sus derechos e intereses emergentes. La ACOBOL pertenece a la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM - BOLIVIA) y forma parte de su estructura orgánica. La ACOBOL se ha constituido en el único organismo no estatal con capacidad para prestar atención y proporcionar asesoría en casos de acoso y violencia política contra las mujeres.

El Comité Impulsor de los Derechos Políticos de las Mujeres, un organismo que ha hecho posible articular el trabajo de otros entes no estatales que tienen objetivos comunes de defensa y promoción de los derechos de las mujeres. El trabajo realizado por este organismo ha contribuido al empoderamiento de las mujeres y a incidir para garantizar la aprobación de la legislación contra la violencia política.

Las diputadas plurinacionales del Parlamento también tuvieron un protagonismo clave en la aprobación de la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres en el Congreso Plurinacional de Bolivia.

El Tribunal Supremo Electoral, el SIFDE (Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático) y los Tribunales Electorales Departamentales han contribuido asimismo al diseño del Protocolo para la atención de los casos, apoyando el proceso y participando activamente en los talleres departamentales celebrados, con propuestas y contribuciones para el Protocolo. El SIFDE ha incluido asuntos relacionados con la democracia intercultural y ética en la política, lo que ha enriquecido el proceso.

ONU Mujeres apoyó el desarrollo de este proceso con el objetivo de promover y formalizar la atención y el tratamiento del acoso y la violencia política por razón de género en los órganos de jurisdicción electoral en Bolivia a través de un Protocolo de atención, así como apoyar el proceso de ajuste al proyecto de Ley e incidencia realizado en la gestión de 2011.

5. Estrategia

En la recapitulación de la experiencia se identificaron cuatro líneas de acción, cada una de las cuales presenta una estrategia específica:

- **Desarrollo de acciones para la atención de casos de acoso y violencia política.** Se utilizó una estrategia de intervención descentralizada aprovechando la red de las Asociaciones Departamentales de Concejalas, por la que se ofrecía a las mujeres afectadas asesoría técnica.
- **Diseño, difusión y actualización del proyecto de ley contra el acoso y la violencia política por razón de género.** Desde el inicio se desarrolló una estrategia para forjar alianzas con otras instituciones interesadas en la temática, con las que se ha realizado un trabajo conjunto de incidencia política dirigido a lograr la aprobación de esta ley.
- **Diseño del Protocolo para la atención de los casos ante el Tribunal Electoral.** Para el diseño del Protocolo, se acordó una estrategia conjunta entre el Tribunal Supremo Electoral y la ACOBOL, con el apoyo del Programa, orientada a desarrollar procesos de sensibilización, capacitación y validación del Protocolo.
- **Acciones de empoderamiento de las concejalas.** Se desarrolló una estrategia combinada. Por un lado, se llevaron a cabo procesos de sensibilización, formación e información general sobre este tema con distintos actores; y por otro lado, se desarrollaron acciones de empoderamiento y fortalecimiento de la autoestima de las concejalas, fundamentalmente en áreas rurales.

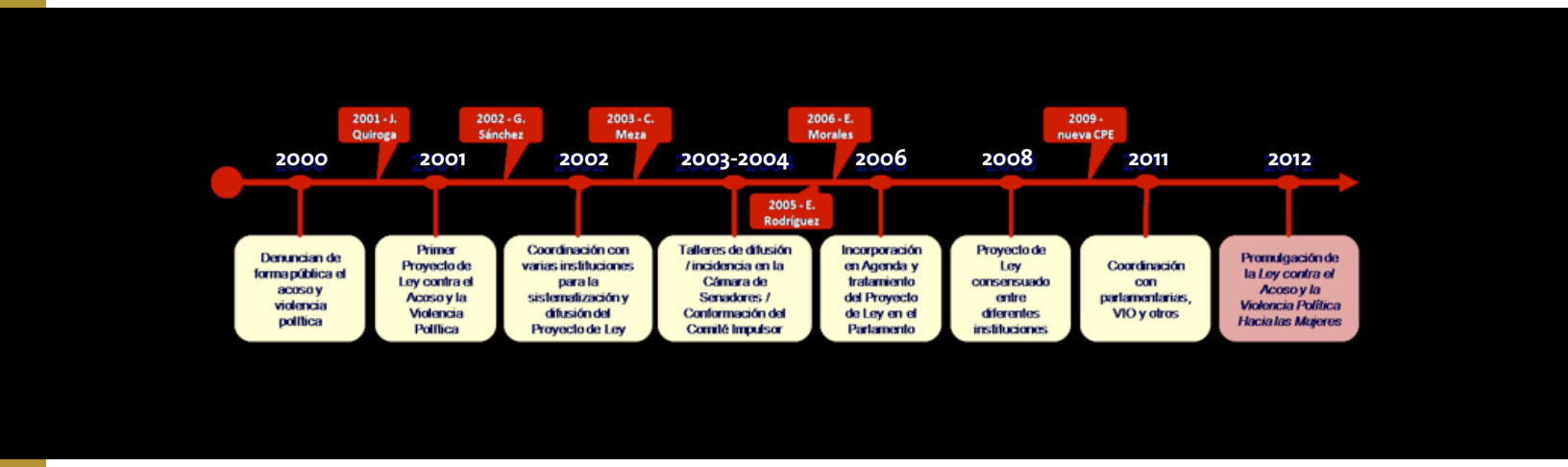

6. Progreso y resultados

APROBACIÓN DE LA LEY CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

Este proceso se inició el año 2000, en una reunión de la Comisión de Participación Popular del Congreso de la República, donde "...junto a la viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, las concejalas denuncian de forma pública el acoso y la violencia política que se ejercía en contra de ellas en diferentes municipios del país"[29]. En el 2001 se realizaron las primeras gestiones de acción afirmativa orientadas a las mujeres, diseñándose el *"Primer Proyecto de Ley Contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de Género"*.

Sobre la base de este primer proyecto de ley, en 2002 se desarrolló un trabajo de coordinación con diferentes instituciones que trabajaban en el ámbito de la igualdad de género, con el objetivo de sistematizar y difundir dicho proyecto de ley, un proceso que continuó durante 2003 y 2004 mediante la organización de talleres de difusión a escala nacional. La siguiente fase consistió en la incidencia política ante la Cámara de Senadores del Congreso Nacional (2004). Y pese a que esto no supuso la aprobación del proyecto de ley, puso de manifiesto la importancia de continuar con el trabajo. La creación del Comité Impulsor por los Derechos Políticos de las Mujeres supuso un respaldo para el proceso en los años siguientes.

Uno de los resultados más importantes del trabajo desarrollado ha sido la creación, en 2004, del Comité Impulsor de los Derechos Políticos de las Mujeres, integrado por representantes de diferentes instituciones que trabajan en temas de género como son:

- ACOBOL
- Viceministerio de la Mujer
- Viceministerio de Justicia
- Viceministerio de Participación Popular
- Defensor del Pueblo
- Unión de Mujeres Parlamentarias (UMPABOL)
- Desarrollo Democrático Participación Ciudadana (DDPC-3)
- Foro Político Nacional de Mujeres
- Coordinadora de la Mujer
- PARC – SUNY. Programa de Ayuda para un Congreso Representativo (Universidad Estatal de Nueva York)

A partir de la conformación de este Comité, se logra la sensibilización y empoderamiento de mujeres de diferentes instituciones públicas sobre la importancia de los temas de acoso y violencia política.

Finalmente se consiguió la aprobación en el contexto de un entorno propicio generado por la administración de 2012, así como por la atención informativa que suscitó el trágico asesinato de la concejala Juana Quispe y el consiguiente aumento de la sensibilización

29 Incidencia política para la Aprobación de ACOBOL; La Paz-Bolivia; 2009; p. 11.

sobre el alcance de la violencia política contra las mujeres. Como consecuencia, llegó el momento de aprobar y promulgar la Ley 243 de 28 de mayo de 2012, denominada Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

Esta ley no limita su aplicación a mujeres en cargos electivos, sino que amplía su alcance a mujeres designadas o en el ejercicio de la función política o pública, lo que representa una diferencia de los primeros proyectos presentados. Esta ley establece una clasificación de los actos de acoso y violencia política, distinguiendo entre faltas leves, graves y muy graves, y fija las sanciones para cada categoría, lo que permite identificar claramente estos actos y sus correspondientes castigos. La Ley define el acoso y la violencia política de la siguiente manera:

- **Acoso político.** Acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.
- **Violencia política.** Acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

En casos de acoso o violencia política, la denuncia puede ser presentada por la propia sobreviviente, sus familiares, o cualquier persona natural o jurídica, en forma verbal o escrita ante las autoridades competentes. Se establecen tres vías de denuncia: administrativa, penal y constitucional. En el caso de la vía penal, un avance importante en esta normativa ha sido la incorporación de nuevas categorías penales en el Código Penal Boliviano. Esta vía prohíbe la conciliación, con la finalidad de evitar presiones mayores a las víctimas de acoso y violencia política.

Las tareas que quedan pendientes y que han sido definidas por la propia ley son: i) reglamentación a cargo del Órgano Electoral Plurinacional; ii) incorporación en estatutos y reglamentos internos de las organizaciones políticas y sociales de disposiciones referidas a la prevención, atención y sanción a los actos de acoso y violencia política hacia las mujeres, así como la incorporación de disposiciones específicas que promuevan y garanticen la participación política en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, y iii) modificación de reglamentos internos, de personal, disciplinarios u otros de las instituciones públicas, incluyendo como faltas los actos establecidos en el Artículo 8 de la Ley núm. 243.

Finalmente, hay que destacar el trabajo de coordinación interinstitucional que se logró, siendo determinante la conformación del *Comité Impulsor por los Derechos Políticos de las Mujeres*, instancia que facilitó el trabajo de sensibilización a diferentes actores institucionales y sociales del país. La cualidad de este Comité radicó en su capacidad para ajustar el contenido del proyecto de ley y adaptar su estrategia de defensa de los intereses de las mujeres al nuevo contexto político institucional que vivió el país en los últimos diez años.

> *"La estructura patriarcal que tenemos ha sido un factor limitador del trabajo; si bien se han incluido en la Constitución Política del Estado principios y derechos para garantizar la participación de las mujeres en la política, las estructuras mentales y sociales son difíciles de romper."*
>
> **JESSY LÓPEZ, ESPECIALISTA JURÍDICA DE LA ACOBOL**

LECCIONES APRENDIDAS

- **La capacidad de las organizaciones para adecuarse a los cambios políticos e institucionales les ha permitido subsistir y dar continuidad a las acciones en el tiempo.** El *Comité Impulsor de los Derechos Políticos de las Mujeres* ha tenido la capacidad de adecuarse a los cambios institucionales que se han generado en el aparato estatal. Desde su creación, el Comité ha estado formado por instituciones públicas, que en algunos casos han desaparecido o se han transformado; sin embargo, la continuidad de instituciones como la ACOBOL, entre otras, que han seguido adelante con el transcurso de los años, ha permitido a este organismo desarrollar su labor de incidencia manteniendo un solo objetivo.
- **Involucrar a actores estratégicos (mujeres y hombres) y personas encargadas de decidir políticas públicas, y empoderarlos en torno a la problemática del acoso y la violencia política ha facilitado y posibilitado la aprobación de la Ley.** Durante muchos años se han realizado acciones de incidencia ante el Parlamento Nacional, actualmente Asamblea Plurinacional, sin obtener resultados favorables; en los últimos dos años, la estrategia de involucrar y lograr la apropiación de esta temática en algunas diputadas nacionales ha permitido que se agilice y priorice el proceso de esta norma hasta su aprobación definitiva.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LOS CASOS

La experiencia generada en los últimos años en el trabajo de incidencia política para la aprobación de la ley pone de manifiesto la necesidad de generar instrumentos complementarios que faciliten y garanticen el cumplimiento de la nueva normativa vigente, por la que el Órgano Electoral Plurinacional y, en especial, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED) desempeñan una función importante, para lo cual se plantea la necesidad de formular un "*Protocolo de Atención y Tratamiento a Víctimas de Acoso y Violencia Política en la Jurisdicción Electoral*".

El objetivo formulado para el Protocolo es "establecer las bases de actuación y/o intervención del Tribunal Supremo Electoral y Tribunales Departamentales Electorales en lo que se refiere a la atención y tratamiento a las víctimas de Acoso y Violencia Política, así como su oportuno y ágil procesamiento en materia administrativa para garantizar la no impunidad de estos hechos"[30]. El protocolo ha sido diseñado con una visión que permita la prevención, atención o tratamiento, hasta la resolución de los casos. Dentro de este proceso, también se está analizando la posibilidad de crear *Unidades de Atención a Casos de Acoso y Violencia Política* en el seno del TSE y los TED, que tengan como competencia verificar casos de renuncia de mujeres en cargos políticos.

Para hacer efectivo el diseño del Protocolo, se acordó una estrategia conjunta entre el Tribunal Supremo Electoral y la ACOBOL, con el apoyo de ONU Mujeres, dirigida a desarrollar procesos de sensibilización, capacitación y validación del Protocolo, mediante la organización de talleres, que se constituyen en espacios de diálogo y generación de ideas, desarrollados en los nueve departamentos del país.

La organización y la implantación de estos talleres fue coordinada por la ACOBOL, las Asociaciones Departamentales de Concejalas y el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE). Los talleres iban dirigidos a las representantes municipales y a las funcionarias de los Tribunales Electorales Departamentales. En dichos espacios de diálogo se abordaron los temas siguientes: i) Sistema electoral boliviano; ii) Género y participación política electoral de las mujeres; iii) Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres; iv) Democracia intercultural; y v) Construcción participativa del protocolo. La ACOBOL fue el organismo responsable de diseñar el contenido básico del Protocolo.

Un aspecto importante destacado por el director del SIFDE fue el diseño diferenciado de estos espacios, considerándose las particularidades políticas sociales y culturales de cada departamento, lo que facilitó el diálogo y la generación de consensos. Se debe tener en cuenta la posibilidad de reproducir esta metodología en otro tipo de procesos de generación colectiva de políticas y también en procesos de capacitación.

Para finalizar este proceso, se celebró el *Taller Nacional Electoral de Género e Interculturalidad* con el objetivo

30 "Proyecto de Protocolo de Atención y Tratamiento a Víctimas de Acoso y Violencia Política en la Jurisdicción Electoral". ACOBOL (2012).

de "culminar y reforzar el proceso de capacitación y socialización de las principales temáticas abordadas (legislación electoral con enfoque de género e interculturalidad, democracia intercultural y participación política: acoso y violencia política), así como la validación de las contribuciones recibidas durante todo el proceso a escala nacional". En el taller se presentaron los resultados del trabajo desarrollado en los talleres departamentales, particularmente los de las contribuciones relacionadas con el Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia Política.

LECCIONES APRENDIDAS

- **La generación de oportunidades para el diálogo entre responsables de atender los casos y víctimas de acoso y violencia política ha permitido que las y los funcionarios de los TED adquieran una comprensión real de la importancia de este asunto.** Inicialmente, las personas responsables de atender casos de violencia o acoso político no valoraban en toda su magnitud la importancia del tema y las consecuencias que estos casos provocan en las víctimas y en la democracia. los espacios de debate diseñados para la construcción del protocolo de atención a víctimas han permitido que autoridades y técnicos de los TED amplíen su conocimiento de esta temática y se comprometan a mejorar la atención de los casos.
- **Pese a los esfuerzos realizados en la asesoría y el tratamiento de los casos de acoso y violencia política, todavía son muy pocos los que se resuelven a favor de la sobreviviente, ya que siete de cada diez quedan impunes.** Es importante que los organismos de asesoría y apoyo supervisen y acompañen la tramitación de los casos hasta su conclusión. En caso de no hacerlo, se corre el riesgo de que la víctima abandone su caso, debido a la fatiga o bien porque el motivo de la queja se ha agravado, dejándola en una situación aún más vulnerable. Podría asimismo desanimar a otras víctimas a denunciar.

OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS Y RESPUESTA ANTE LOS CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA

La ACOBOL comenzó a atender casos desde el inicio de su existencia, en ausencia de un organismo público encargado de responder ante las denuncias de acoso y violencia política contra mujeres autoridades municipales. Las evidencias obtenidas durante estos años constituyeron una aportación importante a la hora de diseñar la Ley.

Para registrar y seguir los casos atendidos por las ACO y la ACOBOL, se diseñó un "Formulario de Denuncia de Acoso y Violencia Política", con el fin de registrar los datos personales de la denunciante, así como la información política y los antecedentes del caso denunciado. Este formulario incluye una sección que debe ser cumplimentada por la especialista con arreglo a su experiencia para evaluar el tipo de acción (acoso o violencia), la gravedad del caso y la recomendación sobre las acciones que se deben adoptar. En 2011 se diseñó una Guía de Sistematización y Codificación para el registro de los casos atendidos en las ACO , un instrumento que es importante para garantizar la coherencia del registro de los datos.

Desarrollo en 2011 de las directrices tituladas "Sistematización y Clasificación: Acoso y Violencia Política en Razón de Género", documento estructurado en tres módulos.

Módulo 1. Realiza un resumen de los antecedentes de los casos de acoso y violencia política.

Módulo 2. Presenta los elementos básicos para entender conceptualmente los procesos de codificación, mostrando ejemplos para su aplicación práctica, lo que permite a la ACOBOL uniformizar la información generada en cada una de las ACO.

Módulo 3. Presenta información estadística de los casos atendidos por la ACOBOL (2000-2009).

El registro sistematizado de casos hizo posible clasificar los actos como de acoso o de violencia política, lo que contribuyó a fijar los términos de la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres. Los principales actos de acoso o violencia política están relacionados con el uso de la fuerza para obligar a las autoridades municipales electas a suscribir todo tipo de documentos y/o respaldar decisiones contrarias a su voluntad (41,37%), acciones destinadas a restringir

o impedir el cumplimiento efectivo de sus funciones y/o atribuciones (30,12%) y actos de discriminación por razones de condición social, cultura, raza, etc. (16,47%). Para completar estos aspectos se difundió información y/o se desarrollaron procesos de sensibilización sobre el acoso y la violencia política. El sitio web de la ACOBOL (www.acobol.com.bo) sirvió para difundir información acerca de este asunto, propósito al que se sumaron las publicaciones creadas por la Asociación sobre esta cuestión. La necesidad y la importancia de disponer de este tipo de mecanismos de información quedó de manifiesto durante el *Taller Electoral de Género e Interculturalidad* organizado por la ACOBOL en colaboración con el Tribunal Supremo Electoral (TSE). En este taller, las autoridades municipales electas asistentes reconocieron que, en muchos casos, las mujeres víctimas de acoso o de violencia política no eran conscientes o no sabían que se estaban vulnerando sus derechos políticos, razón por la que no denunciaban el hecho ni emprendían ningún tipo de acción.

Otro avance importante ha sido la creación del *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Nivel Local de Bolivia*. El Observatorio fue diseñado como un espacio para visibilizar y socializar la participación política de las mujeres indígenas, originarias, campesinas, afrodescendientes y urbanas en el ámbito municipal, sus potencialidades y aportes en el desarrollo municipal, su participación en el ámbito nacional e internacional, así como el acoso y la violencia política por razón de género que sufren las concejalas de los municipios de Bolivia. Los objetivos del Observatorio son:

- Establecer una plataforma de información local, nacional y de enlace internacional para socializar los temas de acoso y violencia política y leyes pertinentes sobre violencia en el ámbito político y público.
- Crear una base de datos sobre acoso y violencia política por razón de género en el portal de la ACOBOL.
- Abrir un foro de debate virtual para generar apoyo nacional e internacional sobre el tema y la problemática del acoso y la violencia política por razón de género.
- Insertar en el discurso político y denunciar ante la comunidad política nacional y regional u otras instancias internacionales, que el ámbito local es el espacio donde se evidencia con mayor claridad el acoso y la violencia política a las mujeres.
- Promover e incidir en la creación de una instancia internacional de defensa frente a estos actos de acoso y violencia política a las mujeres.

En el Observatorio se puede encontrar información sobre la participación política de las mujeres en el nivel local, actividades de las mujeres concejalas de Bolivia, legislación que respalda su participación política, antecedentes, datos, acciones y proyecciones para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y violencia política por razón de género. La importancia de esta herramienta consiste en que las mujeres víctimas de acoso y violencia política pueden acceder a información sobre el tema y será importante su actualización con los contenidos y procedimientos emergentes de la *Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres*.

LECCIONES APRENDIDAS

- **El registro y la correcta clasificación de los casos de acoso y violencia política por parte de la ACOBOL constituyeron aportaciones importantes que facilitaron la sistematización de estos actos y su incorporación en la nueva Ley.** Una práctica recomendable para aquellas instituciones que atiendan y/o tramiten casos de acoso y violencia política es mantener unos registros precisos de estos casos, para lo que se deben diseñar instrumentos que permitan recopilar datos uniformemente (mediante formularios u otras herramientas). Estos archivos constituyen la base del diseño de políticas públicas, además de ofrecer un mecanismo de seguimiento.
- **La asesoría técnica y jurídica que ofrece el personal de las Asociaciones Departamentales de Concejalas presenta limitaciones de naturaleza técnica, ya que no todas las asociaciones cuentan en su plantilla con profesionales del Derech, así como de naturaleza política, ya que sus funcionarias corren el riesgo de sufrir presiones políticas para abandonar el asesoramiento y/o atención de casos..** Esta doble amenaza puede contribuir a un descenso de los resultados jurídicos positivos para las víctimas.

- **La mayoría de los casos de acoso y violencia política adoptan la forma de presiones sobre las mujeres para que firmen documentos y/o respalden decisiones en contra de su voluntad.** Esa situación conlleva un riesgo para las concejalas, que además de experimentar el acoso o la violencia pueden ser obligadas mediante coerción a aprobar decisiones ilegales, lo que podría acarrear una serie de problemas jurídicos futuros para ellas.

7. Sostenibilidad y aplicación potencial

- Es importante continuar con los procesos de fortalecimiento de capacidades de mujeres alcaldesas y concejalas, particularmente en los temas conceptuales y procesales establecidos por la Ley. Este trabajo podría ser ampliado a funcionarias de otros niveles del Estado (integrantes de asambleas departamentales, parlamentarias, etc.) que puedan sufrir acoso o violencia política.
- En relación con la anterior recomendación, también es importante llevar a cabo procesos de difusión y capacitación a personal clave de instituciones públicas que se encarguen de atender los casos de acoso y violencia política, no sólo en el ámbito del TSE y de los TED, sino en diferentes instituciones públicas. Este trabajo puede ser ampliado a representantes y militantes de partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, como medida de prevención.
- Transcurrido un tiempo desde la entrada en vigor de la nueva Ley, es importante realizar un proceso de evaluación de su aplicación y alcance, identificando las posibles omisiones y dificultades encontradas en su implementación.
- Las limitaciones presupuestarias de la ACOBOL y las Asociaciones Departamentales conllevan en muchos casos que no se pueda contar con profesionales jurídicos que se ocupen de los casos de acoso y violencia política. Una de las modalidades de atención analizadas es la de externalizar este servicio, lo que parece ser la vía más recomendable. Para que esta modalidad tenga éxito, se debe establecer un diálogo en coordinación con los organismos profesionales y/o universidades para capacitar a profesionales del Derecho y otorgarles un *certificado o acreditación* que avale esta formación adicional y su capacidad para ocuparse de estos casos y para manejar la base de datos de profesionales disponibles para las víctimas de acoso y/o violencia política tanto en la sede nacional de la ACOBOL como en las ACO.
- Es importante que la información disponible en el *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Nivel Local de Bolivia* se actualice con los contenidos de la nueva *Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres,* y que, una vez aprobado el Protocolo de atención, se introduzcan diagramas como rutas críticas de acción, que sirvan como material de referencia tanto para concejalas municipales que son víctimas de acoso y violencia política, como para aquellas personas encargadas de la asesoría y la atención de estos casos.
- Es importante iniciar un debate en el seno de la ACOBOL sobre cuál debería ser el siguiente paso de su papel en el contexto nacional a la vista del nuevo marco político institucional. Su experiencia y liderazgo en temas de incidencia política, capacitación y promoción de derechos políticos de sus integrantes pueden ser de utilidad en otras esferas del Estado. A escala nacional existen algunas organizaciones con objetivos similares (por ejemplo la UMPABOL), pero sin la fuerza institucional de la ACOBOL. A escala departamental, todavía no se vislumbra la creación de organismos de representación para las mujeres asambleístas departamentales. La ACOBOL puede constituirse en la institución líder de un nuevo proceso, con el fin de formar una *asociación de mujeres con representación política a escala nacional* que represente a mujeres de todas las esferas del Estado, con lo que se podrían canalizar mayores recursos, optimizar su utilización y desarrollar actividades con mayor repercusión.

GUATEMALA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEMI Y LA SEPREM A ESCALA NACIONAL Y LOCAL

Programa Conjunto: Fortaleciendo la institucionalidad de las mujeres en Guatemala

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: UNFPA (entidad principal), ONU Mujeres, FAO, PNUD, OPS/OMS; SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer), DEMI (Oficina para la Defensa de las Mujeres Indígenas)

UN Photo/John Isaac

1. Introducción

El Programa "Fortaleciendo la institucionalidad de las mujeres en Guatemala" (el Programa) ha permitido fortalecer la Oficina para la Defensa de las Mujeres Indígenas (DEMI) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) tanto a escala nacional como local mediante la promoción de la cooperación multisectorial e interdepartamental y el trabajo con la sociedad civil y distintas esferas del gobierno. Gracias al Programa se han registrado progresos en la implementación de políticas de género y en la prestación de servicios de atención a víctimas de la violencia de género y para el empoderamiento de las mujeres en los procesos de decisión.

2. Situación inicial

Guatemala es un país en el que las mujeres todavía no participan de manera generalizada en los procesos de adopción de decisiones y cuentan con unas oportunidades económicas limitadas. Por otra parte, persiste un alto grado de violencia estructural contra las mujeres. En este contexto, las instituciones consagradas al empoderamiento de las mujeres han tenido históricamente una capacidad limitada de aplicación y supervisión de las políticas de género existentes, con el perjuicio añadido de su escasa presencia a escala departamental. A pesar de que en los últimos años la legislación municipal ha fomentado cambios significativos, Guatemala sigue siendo un país intensamente centralizado.

3. Estrategia

El Programa identificó la necesidad de fortalecer la SEPREM y la DEMI para lograr una mejor supervisión de la aplicación de las políticas de género y de sus efectos. Al mismo tiempo, el Programa alcanzó una amplia cobertura geográfica, tanto a escala central como local, con actividades en siete departamentos y municipios. A través de esta estructura, el Programa buscaba fortalecer las acciones ejecutadas por la SEPREM y la DEMI, principalmente en el nivel local.

El Programa centró su trabajo en cuatro áreas: a) Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-23 (PNPDIM), el Plan para la Equidad de Oportunidades (PEO) y la Agenda Articulada de las Mujeres Indígenas; b) erradicación de la violencia, la discriminación y el racismo contra las mujeres; c) empoderamiento económico de las mujeres, y d) participación social y política de las mujeres. Al mismo tiempo, el Programa desarrolló intervenciones estratégicas con ministerios, departamentos e instituciones gubernamentales, así como con municipios.

4. Progreso y resultados

La DEMI ha abierto siete oficinas departamentales, que trabajan para 39 municipios (con un 68% de población indígena y rural), ofreciendo prevención y apoyo jurídico y psicosocial (terapias de grupo e individuales) a las sobrevivientes de la violencia de género. Un total de 9.265 casos fueron atendidos por la DEMI en todo el país.

Se han incrementado los recursos humanos destinados a la institucionalidad de las mujeres, también a nivel departamental. Al menos el 80% del personal contratado durante la ejecución del Programa ha sido posteriormente incluido en el organigrama de la SEPREM. En la DEMI se han registrado avances en cuanto a la clasificación de los puestos de conformidad con las normas de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

Las delegaciones departamentales de la DEMI y de la SEPREM, apoyadas por el Programa, han influido en los procesos de planificación y elaboración de presupuestos, con su centro de atención puesto en los derechos de las mujeres (principalmente indígenas).

En el plano local, el Programa mejoró la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, reforzando y ampliando la presencia de la SEPREM y de la DEMI en los distintos territorios, así como su diálogo con las organizaciones locales de mujeres, fortaleciendo su representación en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y ofreciendo capacitación promovida por ambos socios en aspectos de gobernanza y derechos de la mujer.

El Programa fortaleció las instituciones responsables de la promoción de las políticas de género a través de acciones interinstitucionales y multisectoriales a escala nacional, así como en los grupos de trabajo sectoriales de los diferentes departamentos. El Programa también posibilitó que la DEMI prestara servicios de

atención a las mujeres víctimas de violencia, discriminación y racismo, a escala nacional y local. El Programa mejoró los conocimientos técnicos de la DEMI y de las y los participantes. La promoción de la sensibilización comunitaria en el ámbito local ha resultado crucial para concienciar sobre los procedimientos de denuncia y las características de la violencia contra las mujeres indígenas.

La DEMI y la SEPREM se han fortalecido como instituciones públicas, lo que ha mejorado significativamente su imagen pública en la sociedad, especialmente en los departamentos. La incidencia política con participantes departamentales permitió identificar y posicionar líderes femeninas a escala local y comunitaria, proporcionándoles apoyo y capacitación sobre incidencia y negociación política.

El Programa logró construir un liderazgo a escala departamental y local para gestionar el 5% asignado dentro del presupuesto de los CODEDES (Consejos Departamentales de Desarrollo) para la puesta en marcha de proyectos de capacitación específicos para mujeres. De esta manera, la DEMI y la SEPREM han redefinido su papel en los departamentos como centros con capacidad para para responder a las necesidades y las propuestas de las mujeres y las organizaciones de mujeres.

5. Lecciones aprendidas y retos

- En relación con la participación de las mujeres en los departamentos, la discriminación por razón de género sigue siendo una fuerza poderosa en el país y dentro de las instituciones. Esto ha sido un impedimento para incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Será necesario un trabajo coordinado para hacer frente a estas actitudes con el fin de obtener mayores beneficios.
- También es importante reforzar los mecanismos de registro de los casos de violencia tratados. La mayor parte de los archivos no están actualizados y carecen de datos suficientes en lo relativo al origen étnico, la edad y el término municipal. Por tanto, se recomienda crear unos sistemas de registro automatizados.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

La DEMI y la SEPREM han gestionado un proceso de transición que incluye la preparación de un conjunto de herramientas para fortalecer la capacidad de sus nuevas funcionarias y funcionarios, así como la elaboración de buenas prácticas y lecciones apendidas para la implementación futura, no sólo relacionadas con las actividades del Programa sino también con la legislación pertinente.

Además, la SEPREM absorberá el 60% de las personas contratadas por el Programa, garantizando así la continuidad de los procesos iniciados. A escala departamental, es necesario seguir apoyando las oficinas de nueva creación. Los socios nacionales han diseñado un plan de transición para garantizar la disposición de oficinas y la prestación de servicios a escala local.

El tema de las políticas de género está en la agenda pública. Los socios nacionales deben buscar el respaldo de las organizaciones de mujeres y la cooperación internacional para promocionar y desarrollar una labor de incidencia política, así como para supervisar los acuerdos alcanzados con otras instituciones con el fin de garantizar la sostenibilidad.

En el ámbito del empoderamiento económico, la SEPREM está implementando políticas económicas nacionales para promocionar el acceso de las mujeres al crédito, y trabaja directamente con el Ministerio de Hacienda para reforzar la formulación de las políticas económicas.

7. Fuentes principales

Informe final "Guatemala: Fortaleciendo la Institucionalidad de las Mujeres" (octubre de 2011).

Evaluación Final Ventana Temática de Género y Empoderamiento de la Mujer, "Fortalecimiento de la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala", Naiara Tres-Castro Arnedo, consultora (agosto de 2011).

Evaluación de Medio Término Ventana Temática de Género y Empoderamiento de la Mujer, "Fortalecimiento de la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala", Françoise Coupal, consultora (agosto de 2011).

MÉXICO

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ESTABLECER UNA GESTIÓN EFICAZ Y DEMOCRÁTICA DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO

Programa Conjunto: Construyendo la gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento (A&S) en México hacia los ODM

Ventana Temática: Gobernanza económica democrática

Principales participantes: CEPAL, FAO, ONUDI, ONU-Hábitat, OPS, UNESCO, UNODC, PNUD, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto de Información Pública de Veracruz, Comisión de Agua y Saneamiento de Tabasco, Instituto del Agua de Chiapas, Unidad de Protección Civil de Chiapas, Instituto de Información Pública de Chiapas

1. Introducción

El Programa "Construyendo gestión eficaz y democrática del agua y el saneamiento (A&S) en México hacia los ODM" (El Programa) tenía como objetivo mejorar la gestión integral del agua en áreas periurbanas y rurales de México para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al agua y el saneamiento, y luchar contra la pobreza desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental e igualdad de género. El Programa adoptó una estrategia de transversalización de género centrada en la institucionalización de departamentos de género en instituciones públicas clave, y en la implicación de las mujeres y de la sociedad civil en la gestión del agua. El Programa ha impulsado una gobernanza del agua más democrática y una mayor transparencia y participación de la sociedad civil en la gestión integral del agua y el saneamiento, con un énfasis especial en la participación de las mujeres.

2.Situación inicial

Aún cuando México está alcanzando de manera global el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo al acceso al agua (un 89% de la población), todavía hay una elevada proporción de personas que no puede acceder a este recurso con la calidad y en la cantidad necesarias. En las áreas rurales, especialmente en las comunidades indígenas, existen miles de localidades marginadas y aisladas, con casi cinco millones de personas sin acceso al agua. Por otra parte, la rápida urbanización que se registra en las principales ciudades del país está provocando asentamientos informales de difícil acceso, sin servicios ni infraestructuras y expuestos a riesgos hidrometeorológicos.

En México, los municipios son las entidades responsables del acceso al agua. Sin embargo, su capacidad de gestión y financiera es muy débil, especialmente en las áreas deprimidas. Por otra parte, la mayor parte de las instituciones encargadas del acceso al agua se centran fundamentalmente en el desarrollo de infraestructuras y prestan poca atención a las cuestiones relacionadas con la participación social.

La realización progresiva del acceso a recursos hídricos seguros y asequibles para todos resulta crucial para la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres y la protección de la salud humana. La mejora de los servicios hídricos supone una reducción de las cargas de tiempo, salud y cuidados, lo que permite que las mujeres puedan dedicar más tiempo a tareas productivas, a la formación, a actividades de empoderamiento y al ocio. Sin embargo, en la sociedad mexicana, el uso y la gestión del agua presentan un marcado sesgo de género. Mientras que las mujeres son mayoritariamente responsables del agua para uso doméstico y comunitario (viéndose obligadas en ocasiones a acarrearla a lo largo de varios kilómetros), es a los hombres a quien se confiere la mayor parte de los derechos relacionados con el agua y todo lo referido a la toma de decisiones en este ámbito. La puesta en marcha del Programa buscaba mejorar el acceso de la población al agua y, aumentando la participación de las mujeres en la gestión del agua e incorporando la perspectiva de género en las políticas y las instituciones relacionadas.

3. Objetivos

El Programa tenía como objetivo mejorar la gestión integral del agua en áreas periurbanas y rurales de México, desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental e igualdad de género. El Programa se focalizó en tres estados del sur del país: Chiapas, Tabasco y Veracruz, caracterizados por unos niveles elevados de privación económica y social, un elevado porcentaje de población indígena y una alta vulnerabilidad a los fenómenos climáticos.

4. Actores clave

La implementación del Programa corrió a cargo de ocho entidades de las Naciones Unidas: CEPAL, FAO, ONUDI, ONU-Hábitat, OPS, UNESCO, UNODC y PNUD.

Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con el agua, institutos de género, unidades de protección civil e institutos de información pública a escala estatal.

Las organizaciones de la sociedad civil, los representantes indígenas y los grupos y las redes de mujeres contribuyeron al proceso de manera activa.

5. Estrategia

El Programa adoptó una estrategia dual de género: por una parte, una estrategia de transversalización del enfoque de género en todas las acciones del Programa;

y, por otro lado y de manera simultánea, intervenciones específicas centradas en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. A continuación se presentan los tres ejes principales de intervención.

DIAGNÓSTICOS SENSIBLES AL GÉNERO ACERCA DE LA GESTIÓN DEL AGUA

La elaboración de los diagnósticos siguió un enfoque participativo que incluyó: cinco talleres por estado (con un total de 356 participantes), 266 entrevistas con informadores clave y 139 cuestionarios.

Los talleres se basaron en la metodología propuesta por la Agenda Azul de las Mujeres, desarrollada y aplicada desde 2006 por la Red de Género y Medio Ambiente. El objetivo era identificar las necesidades y los retos de mujeres y hombres en relación con el acceso y la gestión del agua, desde una perspectiva de género y étnica.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL AGUA

Se sensibilizó y fortaleció a las instituciones responsables de las políticas de género en los tres estados para que ampliaran sus mandatos a cuestiones ambientales, como la gestión del agua y de los desastres. Al mismo tiempo se proporcionó asistencia técnica y capacitación a las instituciones responsables de la gestión del agua, el acceso a información pública y la protección civil, para integrar el enfoque de género y la interculturalidad en su trabajo.

El Programa fomentó la participación ciudadana en la gestión del agua. Se diseñaron varias herramientas para concienciar y formar a las organizaciones de la sociedad civil en materia de participación social y transparencia, entre ellas la *Guía ciudadana para la participación incluyente en la gestión del agua* y la guía *Con información todos ganamos. Guía para conocer tu derecho...*

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA

En varias localidades rurales se crearon comités locales para gestionar la desinfección del agua y se instalaron sistemas de agua potable domésticos. Cada proceso de instalación fue acompañado por una estrategia para fomentar la participación de las mujeres en la gestión del sistema.

6. Progreso y resultados

DIAGNÓSTICOS SENSIBLES AL GÉNERO ACERCA DE LA GESTIÓN DEL AGUA

Se publicaron tres diagnósticos participativos, uno por estado, con el título Agua y desarrollo. Agenda municipal para la igualdad de género. Los diagnósticos ofrecen información específica y comprensible sobre cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento, el género y la etnicidad en los tres estados. Presentan datos desglosados por sexo sobre la situación del agua en áreas urbanas y rurales, su disponibilidad, sus usos y la vulnerabilidad y los riesgos meteorológicos. También incluyen información sobre la participación política de las mujeres, participación económica y en el mercado de trabajo, mortalidad materna, salud, educación y violencia de género.

Estos diagnósticos vinieron a llenar el vacío anterior en cuanto a datos desagregados y análisis relativos al acceso al agua en comunidades marginadas. Las evidencias mostradas en estos diagnósticos han servido como respaldo para la incidencia política y como base para diseñar y ejecutar las intervenciones del Programa en las comunidades.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL AGUA

Las cuestiones de igualdad de género se han integrado de manera efectiva en la agenda, las políticas, las estrategias y los planes de algunas instituciones claves. A continuación se exponen algunos de los principales logros:

- El Instituto Veracruzano de las Mujeres ha aumentado el presupuesto dedicado a cuestiones relativas a la gestión del agua.
- La Comisión de Agua y Saneamiento de Tabasco ha creado un puesto permanente de punto focal de género y ha reglamentado la paridad de género en los departamentos locales de gestión del agua (UDESAS).
- En Chiapas se han creado áreas de género tanto en el Instituto del Agua como en la Unidad de Protección Civil.
- El Instituto de Información Pública de Chiapas está reproduciendo las metodologías desarrolladas por

el Programa para fomentar la participación de las mujeres y la población indígena en otros 23 municipios del estado.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA

En diversas comunidades rurales de los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz se han desplegado sistemas de agua potable ("kioscos de agua" y sistemas domésticos). Dada su sencillez y el escaso mantenimiento que precisan, estas innovadoras instalaciones constituyen un buen ejemplo de soluciones sostenibles fáciles de gestionar por la comunidad.

Cada sistema de agua segura es gestionado por un comité local. En la actualidad, las mujeres son mayoría en estos comités. Algunos de los sistemas de agua se han convertido en microempresas locales. Su impacto sobre el empoderamiento económico de las mujeres es una cuestión todavía a evaluar.

En Sitalá, en el estado de Chiapas, un grupo de parteras gestiona y explota el sistema de abastecimiento de agua. En los domicilios de las parteras se han instalado 15 sistemas individuales de agua potable, que sirven tanto para uso doméstico como durante la atención de los partos. La instalación se realizó en colaboración con el Hospital Comunitario (que pertenece a la jurisdicción sanitaria de Ocosingo) y la Casa Materna. Gracias a los sistemas de agua potable, las parteras ya no tienen que invertir tiempo y energías en ir a buscar agua. Por otra parte, la necesidad de leña para hervir agua ha disminuido significativamente, lo que se ha traducido en menos tiempo, trabajo y complicaciones respiratorias. Las parteras están coordinadas con las autoridades locales, lo que supone un factor clave para la sostenibilidad.

7. Lecciones aprendidas y retos

- **El análisis de género es una herramienta esencial**. Las diferencias y las desigualdades entre mujeres y hombres influyen en su percepción y su participación en el uso y la gestión del agua. Comprender los roles, las relaciones y las desigualdades de género puede ayudar a explicar las elecciones que hacen mujeres y hombres, así como sus diferentes opciones.
- **La implicación de la comunidad** resulta esencial para la sostenibilidad de los servicios y las inversiones realizadas en el sector de la gestión del agua, así como para impulsar cambios de comportamiento en relación con el uso y la conservación del agua.
- La cuestión de la **representación dentro la comunidad** es siempre problemática. El término *comunidad* a menudo se usa como si representara a una estructura homogénea, clara y definida. Sin embargo, oculta un abanico de intereses particulares en términos de posición económica, condición étnica, equilibro de género y edad. Resulta esencial acercarse a las comunidades teniendo en cuenta estas complejidades y no partir de hipótesis erróneas. Los diagnósticos participativos de género revelaron necesidades e intereses diferenciados de las mujeres y los hombres.
- El papel de las **autoridades locales y regionales** es fundamental para ofrecer el apoyo político, financiero y práctico necesario para las iniciativas locales de gestión del agua. Aunque las comunidades locales habitualmente perciben las ventajas de la colaboración, con frecuencia carecen de los recursos financieros, las aptitudes técnicas, los conocimientos o el acceso a la información pertinente para alcanzar un acuerdo y ponerlo en práctica.

8. Sostenibilidad y aplicación potencial

La estrategia de sostenibilidad puesta en práctica por el Programa se basa en la institucionalización de unidades de género en instituciones públicas claves relacionadas con el agua, y en la promoción de la participación de las mujeres y la sociedad civil en la gestión del agua, así como en la instalación de sistemas de agua segura basados en tecnologías adecuadas.

NAMIBIA

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA MEJORA DE LA CONVERSACIÓN COMUNITARIA A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NAMIBIA

Programa Conjunto: Corregir la situación para lograr la igualdad y la equidad

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: Naciones Unidas: PNUD (entidad principal), UNESCO, FAO, UNFPA, UNICEF. Entidades gubernamentales: Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil, Ministerio de Agricultura, Agua y Bosques; Ministerio de la Juventud; Servicio Nacional de Deportes y Cultura; Ministerio de Protección y Seguridad; Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Administraciones Locales, Vivienda y Desarrollo; Comisión Nacional de Planificación; Ministerio de Educación

1. Introducción

"Mejora de la Capacidad Comunitaria" (MCE) a través de Conversaciones Comunitarias (CC) Diálogo Comunitario es una metodología para movilizar a las comunidades en torno al VIH y el SIDA, basada en la confianza, la rendición de cuentas y la participación. Se fundamenta en la visión y el reconocimiento de que las comunidades cuentan con la capacidad de prevenir, cambiar y mantener la esperanza en medio de la epidemia de VIH y SIDA. Se trata de un abordaje dirigido a generar espacios interactivos, basados en relaciones de confianza y de respeto mutuo, que faciliten el diálogo, la reflexión y la acción.

La implementación de la metodología MCE corrió a cargo de facilitadoras y facilitadores comunitarios que fomentaban el diálogo sobre el VIH y el SIDA en las comunidades y estimular la acción comunitaria en relación con el VIH y el SIDA. El Programa también trabajó con voluntarios de la comunidad (hombres y mujeres) en cuestiones de salud reproductiva, especialmente para los jóvenes, y pudo establecer un contacto directo con las comunidades a través de las intervenciones agrícolas.

2. Situación inicial

Estigma, discriminación, normas y prácticas culturales siguen siendo los grandes obstáculos a los que se enfrentan las comunidades rurales en Namibia para acceder a los servicios de tratamiento, atención y apoyo. Las relaciones sexuales con varias parejas en un mismo periodo de tiempo es un factor clave que contribuye al alto nivel de VIH en Namibia y a su rápida propagación.

Aunque Namibia se encuentra entre los cinco primeros países del mundo en términos de prevalencia del VIH, la epidemia muestra una tendencia descendente tras alcanzar su máximo histórico (el 22%) en 2002. En 2008, los controles prenatales rutinarios permitieron detectar una prevalencia global entre las mujeres embarazadas de un 17,8% . La epidemia se manifiesta en todos los sectores sociales y afecta gravemente a la población.

3. Estrategia

El Programa ha respaldado y fortalecido la MCE, una iniciativa promovida por el PNUD para hacer frente al VIH y al SIDA. Esta iniciativa pretende mitigar los efectos negativos del VIH y del SIDA a escala comunitaria y ampliar la capacidad de respuesta local. Otros objetivos del Programa son facilitar una mayor integración de las iniciativas comunitarias a través del fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y de sus acciones, y posibilitar una mayor comprensión de las desigualdades de género en el contexto del VIH y el SIDA. Las y los facilitadores de la CCE dinamizaron conversaciones con las comunidades sobre asuntos como la violencia de género, la pobreza, múltiples parejas sexuales, el abuso del alcohol, la falta de información sobre aspectos básicos del VIH y el SIDA, y muchos otros temas de interés para as comunidades.

4. Progreso y resultados

La metodología MCE ofrece a las comunidades la oportunidad de reflexionar sobre sus prácticas culturales, normas y valores. Comunidades de cinco regiones del país participaron en sesiones de concienciación sobre la violencia de género, el VIH, el SIDA y la salud reproductiva. Los resultados logrados por el Programa incluyen un mayor número de personas que acceden a los servicios de asesoría y pruebas voluntarias, un mayor uso del preservativo y la apertura del debate sobre temas tabú como el sexo, el maltrato infantil, el género, el embarazo precoz y el estigma del VIH y el SIDA.

Las y los facilitadores de la MCE lograron involucrar a las comunidades y visibilizar cuestiones de desarrollo social y presentarlas ante los municipios y los consejos regionales para que intervengan. Esas cuestiones incluyen cada vez más asuntos relacionados con el género y el VIH. Las y los facilitadores de la MCE confirmaron que las soluciones residen en la comunidad y deben surgir de ella. Por ejemplo, una comunidad había aprobado un reglamento para regir las horas de venta de alcohol en todos los establecimientos comerciales de la zona. La comunidad y los agentes policiales y de seguridad se encargan de garantizar el cumplimiento de este reglamento. La MCE mantiene vínculos comunitarios, regionales y nacionales, y contribuye directamente a la estrategia nacional de la lucha contra el VIH y el SIDA.

Las y los participantes en el Programa de la MCE recibieron capacitación para entender sus derechos y reivindicarlos. Donde anteriormente resultaba difícil, y en ocasiones imposible, que se escucharan las voces de las mujeres, la MCE creó una plataforma

para que pudieran expresar sus preocupaciones, comprometer a los hombres y plantear mutuamente los cambios necesarios.

5. Lecciones aprendidas y retos

- La metodología de la MCE puede ser muy útil para entrar en las comunidades, especialmente cuando se introducen proyectos relativamente nuevos para las poblaciones y una movilización continua de las personas de la comunidad en torno a proyectos comunitarios. Se ha señalado que los proyectos dinamizados por las y los facilitadores de la MCE tuvieron mejores resultados que los que no lo fueron.
- Es importante que las y los facilitadores de la MCE reciban una formación adecuada en género. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar Infantil y el equipo de las Naciones Unidas en el país deberían trabajar de acuerdo con un modelo que permita implicar en mayor medida a los consejos regionales y locales en la ejecución de actividades de género. Las y los facilitadores de la MCE encuestados sobre el terreno manifestaron no haber recibido ninguna formación en materia de género, o bien que esta había resultado inadecuada. Hay constancia de la celebración de dos talleres de capacitación en materia de género para la MCE. Cuando esta formación existió, las cuestiones de género se abordaron como asuntos claves en los debates comunitarios; mientras que cuando no se había dado esta formación, dichas cuestiones no fueron destacadas como fundamentales.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

La MCE ha sido respaldada por varios consejos regionales, y en las cuatro regiones de estudio (Caprivi, Karas, Kunene y Ohangwena) las y los coordinadores de la MCE se han integrado en las estructuras de los consejos regionales. En la región de Karas, la MCE ya ha sido ampliada a toda la región, a cargo del presupuesto del gobierno regional. Esta región es la primera que amplía la MCE a todas las autoridades locales de la zona.
La MCE ha cosechado un gran éxito en esta región debido al pleno compromiso del gobierno regional, que respaldó el 80% de las catorce actividades de formación y las visitas de terreno realizadas entre 2009 y 2012.
En Ohangwena, la MCE también se está ampliando a las circunscripciones y se está capacitando a las y los responsables administrativos.

Los socios gubernamentales indicaron que les gustaría reproducir el Programa con las autoridades de gobierno locales y regionales. Sin embargo, el gobierno no está en capacidad de cumplir los estándares fijados por el PNUD en términos de contribuciones financieras a las y los facilitadores de la MCE y no podría gestionar la actual estructura de personal, la cual existe en paralelo a la estructura gubernamental. Se pide al PNUD que integre la estructura para que funcione dentro del sistema de gobierno, con sus mismos términos y condiciones.

Las y los facilitadores de la MCE tienen potencial para convertirse en agentes permanentes de cambio en las comunidades, debido a la metodología rigurosa y de empoderamiento que se utiliza en su capacitación.

7. Fuentes principales

Informe descriptivo final del programa conjunto del F-ODM: Corregir la situación para lograr la igualdad y la equidad (febrero de 2013).

Evaluación final del Programa Conjunto de la Ventana Temática sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, "Corregir la situación para lograr la igualdad y la equidad" Chipo Mwetwa y Randolph Mouton, consultores (agosto de 2012).

Evaluación intermedia del Programa Conjunto de la Ventana Temática sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Hope Kabuchu, consultora (agosto de 2010).

NICARAGUA

ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO A ESCALA NACIONAL Y MUNICIPAL

Programa Conjunto: "De la Retórica a la Realidad": Promoviendo la participación y los presupuestos sensibles al género

Ventana Temática: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Principales participantes: Naciones Unidas: UNFPA (entidad principal), FAO, OPS/OMS, FNUDC, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, PMA. Entidades gubernamentales: Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo (MITRAB). Otros socios clave: Parlamento, gobiernos regionales y municipales

1. Introducción

El Programa "De la Retórica a la Realidad: Promoviendo la participación y los presupuestos sensibles al género" (el Programa) posibilitó avances significativos en materia de planificación y elaboración de presupuestos sensibles al género en Nicaragua, al desarrollar métodos y herramientas para integrar la perspectiva de género en el Presupuesto General de la República (PGR) y el Sistema de Planificación y Presupuestación Municipal para el Desarrollo Humano (SPPMDH), así como promover la inclusión de proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres en los presupuestos locales de los 15 municipios que participaron en el Programa.

2. Situación inicial

El Gobierno de Nicaragua ha reconocido la igualdad de género como un componente estratégico para promover la democracia representativa y participativa, así como para construir una sociedad más justa y equitativa. También ha reconocido que integrar una perspectiva de género en la formulación de políticas implica, entre otras cosas, promover la redistribución de los recursos públicos, del poder y de puestos de autoridad, y reconocer y valorar el trabajo de las mujeres.

3. Estrategia

La estrategia adoptada por el Programa se dirigía a integrar la perspectiva de género en la formulación y la implementación de los presupuestos y los planes de desarrollo municipales de 15 municipios del país. Por otra parte, el Programa respaldó la integración de una perspectiva de género en los presupuestos y las políticas nacionales, centrándose en ministerios clave como el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Trabajo (MITRAB). El objetivo general era garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica de las mujeres y la reducción de la violencia de género.

El Programa apoyó el fortalecimiento de la red de promotoras de género locales, formándolas en la metodología para integrar la perspectiva de género en la planificación municipal. Esto condujo a un incremento de la participación de las mujeres en los procesos de consulta locales y, como consecuencia de esto, la incorporación de un análisis de género en los debates sobre la mejora del Sistema de Planificación Municipal.

Con el fin de lograr la integración de la perspectiva de género en el Presupuesto General de la República y el Presupuesto de Mediano Plazo, el Programa buscó garantizar el compromiso al más alto nivel de las instituciones participantes.

4. Progreso y resultados

- Aprobación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Sanidad y de Trabajo de una metodología para incorporar la perspectiva de género a los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Presupuesto General de la República y el Presupuesto de Mediano Plazo.
- Aprobación de la Ley 786 de Reforma de la Ley de Municipios, que introduce el principio de paridad en la elección de las autoridades locales y la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos Municipales.
- Creación de unidades de género en nueve instituciones nacionales y en siete gobiernos locales. Estas unidades se sitúan al más alto nivel y cuentan con recursos humanos cualificados.
- Creación de fondos de inversión municipales para la igualdad de género en 15 municipios, a través de los cuales se han cofinanciado 32 proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres.
- La participación de las mujeres en los procesos de elaboración de los planes y presupuestos municipales superó con creces los objetivos previstos: un total de 113.814 mujeres participaron en los 15 municipios, frente a las 66.000 esperadas. Esta participación se dio a través de asambleas comunitarias , así como de reuniones con equipos técnicos y grupos de defensa de los derechos de las mujeres.

5. Lecciones aprendidas y retos

- En la costa del Caribe el Programa se adaptó a las características políticas, culturales y étnicas de la región. Sin embargo, es necesario considerar en mayor profundidad estos elementos y sus vínculos con la igualdad de género.
- Las necesidades prácticas y estratégicas identificadas por las mujeres en los municipios deberían ser incluidas en el Presupuesto General de la República. Para ello sería necesario integrar estas demandas en los presupuestos de las instituciones que prestan servicios sociales básicos, como salud y educación, elaborando estos presupuestos en el nivel local.

6. Sostenibilidad y aplicación potencial

En el marco del Programa se desarrollaron numerosas metodologías y herramientas para que las instituciones responsables integren la perspectiva de género en sus estructuras y servicios. Asimismo, se impulsó la creación de unidades y comisiones de género encargadas de la coordinación de los diferentes departamentos.

Finalmente, el Programa posibilitó mejoras significativas en materia de políticas públicas, que modificarán las acciones institucionales a escala central y regional.

Además, las mejoras introducidas en la Ley de Municipios han convertido en obligatorios los análisis de género para la aprobación de los proyectos municipales.

7. Fuentes principales

Evaluación Final Ventana Temática de Género y Empoderamiento de la Mujer, "De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres a través de la Participación y Prácticas de Género en los Presupuestos Públicos", Celso Asensio Flores, María Hurtado Cabrera, Ana María Sanchez Barquero, consultores, mayo de 2012.

Evaluación intermedia Ventana Temática de Género y Empoderamiento de la Mujer, "De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres a través de la Participación y Prácticas de Género en los Presupuestos Públicos," Françoise Coupal, consultora, agosto de 2010.

PANAMA

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

Programa Conjunto: Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas

Ventana Temática: Gobernanza económica democrática

Principales participantes: OMS/OPS, UNICEF, OIT, PNUD, Ministerio de Salud

Communities join to protect their water

"El Programa resaltó el papel de la mujer dentro de la comunidad, la mujer está más relacionada con el agua que los hombres. La participación de la mujer es más representativa; esto llevó al empoderamiento de la mujer, a la mujer se le dieron grandes oportunidades y me seguiré sumando a fortalecerlas y promoverlas."

DRA. DEBORA GODDARD, MÉDICO GENERALISTA Y DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD DE BISIRA

1. Introducción

El Programa "Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas" (el Programa) proporcionó acceso a sistemas de agua segura y saneamiento, dando a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de las comunidades la oportunidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida. Pese a que la igualdad de género no era un objetivo específico del Programa, el empoderamiento y la participación de las mujeres resultaron cruciales para el éxito del mismo.

2. Situación inicial

Los pueblos indígenas presentan el nivel de vida más bajo de Panamá: el 96% de su población vive en situación de pobreza y el 41,8% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Los ngäbe buglé representan el 78,4% de la población indígena del país y viven en zonas rurales. En las áreas de Bisira y Kankintu, donde se ha desarrollado el proyecto, las condiciones de vida son precarias y difíciles. El análisis de género indica que existe un alto grado de discriminación hacia las mujeres. Esto, unido a la falta de ingresos y de acceso a servicios básicos de salud, agua segura, saneamiento y, especialmente, a la educación, convierte a las mujeres en un colectivo muy vulnerable.

3. Objetivo

Garantizar el acceso y la prestación de servicios de agua y saneamiento eficaces a las poblaciones más excluidas en la región de Ngäbe Buglé.

4. Estrategia

El Programa adoptó una estrategia doble: Un enfoque intercultural centrado en el empoderamiento de las ciudadanas y los ciudadanos a través de la formación y el desarrollo de las capacidades; La mejora de la infraestructura de saneamiento y de los servicios de salud.

- El análisis de género permitió identificar áreas de intervención específicas a abordar en el marco del Programa. Los patrones culturales tradicionales imperantes, la división del trabajo por género, los patrones de toma de decisiones, el acceso a los recursos económicos y el control de estos y sus beneficios, marcaron la "hoja de ruta" para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres durante la ejecución del Programa.
- Fue necesario fortalecer y desarrollar algunas aptitudes sociales básicas que condicionaban fuertemente la participación y los roles de las mujeres en el seno de la comunidad (en Bisira y Kankintu); así como romper el paradigma de que "algunas cosas las hacen los hombres y otras las mujeres", fomentando así el trabajo conjunto tanto de "brade" (hombres, en lengua ngäbe) como de "meri" (mujeres).

El Programa adoptó un conjunto de principios rectores en relación con la promoción de la igualdad de género:

- Fomentar la igualdad de género en la gestión al máximo nivel.
- Dispensar un trato idéntico a mujeres y hombres en el lugar de trabajo, respetar y defender los derechos humanos y fomentar la no discriminación.

- Garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todas las trabajadoras y todos los trabajadores.
- Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
- Implantar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing inclusivas e igualitarias desde el punto de vista del género.
- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias e incidencia.
- Evaluar y comunicar los avances registrados en materia de igualdad de género.

5. Progreso y resultados

El empoderamiento de las mujeres impulsado en el marco del Programa fomentó procesos de cambio para las mujeres, aumentando su participación en la comunidad. Desde esta perspectiva, el empoderamiento significó:

- Confianza en sí mismas y la interiorización de que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.
- Autonomía para tomar decisiones sobre sí mismas.
- Identificación de sus intereses y prioridades, y transformación de las relaciones, las estructuras y las instituciones que las habían limitado.

El Programa proporcionó a la comunidad *educación y formación específica* en diferentes áreas, como: derechos de las mujeres y la infancia, sensibilización ambiental, promoción de iniciativas, gestión del agua y prácticas, lo que produjo diversos cambios sociales significativos:

- Las mujeres comparten cada vez más sus problemas con sus parejas y los resuelven de manera conjunta, son respetadas por la comunidad y participan activamente en ella;
- Se fortalecen las relaciones y se reparten las responsabilidades y el cuidado de hijas e hijos entre los miembros de la familia;
- Las mujeres han iniciado sus propias actividades económicas, como restaurantes, albergues o tiendas de artesanía;

Las mujeres participan de manera activa en las organizaciones locales. Construcción de infraestructuras y desarrollo en materia de agua, saneamiento y sistema sanitario. Actualmente:

- El 99% no tiene problemas de acceso a agua limpia y saneamiento;
- Ha disminuido significativamente el número de casos de diarrea y de problemas cutáneos en niñas y niños menores de 5 años, algo a lo que también ha contribuido las formaciones en cuestiones de salud, que han mejorado el conocimiento de la población indígena sobre los problemas de salud;
- Ha mejorado la sostenibilidad del sistema hídrico, gracias al fortalecimiento de las Juntas de Administración de Acueductos Rurales (JAAR) y a una mayor participación de las organizaciones comunitarias;
- Se han elegido mujeres como presidentas de las JAAR y de los barrios.

"La ngäbe es una sociedad machista que ha ido cambisndo en los últimos tiempos. Ser mujer es sufrir discriminación. Hoy me ven como la Doctora, sin distinción e sexo. El Programa conjunto destacó el papel de las mujeres dentro de la comunidad; estas tienen más relación con el agua que los hombres. La participación de las mujeres es más representativa; esto ha conducido a su empoderamiento. Las mujeres han tenido grandes oportunidades y yo me seguiré sumando a fortalecerlas y promoverlas."

DRA. DEBORA GODDARD, MÉDICO GENERALISTA Y DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD DE BISIRA

"El Programa me permitió socializarme con la comunidad. A través de las juntas administradoras de acueductos rurales, somos nosotros quienes cuidamos los sistemas que se ofrecen. Los principales usuarios del agua somos las mujeres. Las mujeres son la garantía para sostener el acueducto.. Sin agua no somos nadie. No queremos seguir bebiendo agua del río."

MITZY ELENA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA JAAR EN BISIRA

6. Lecciones aprendidas y retos

- Es importante incorporar una estrategia explícita de igualdad de género (no sólo de transversalidad) en los programas de desarrollo local de las zonas indígenas, así como implicar a las personas de las comunidades, tanto mujeres como hombres, desde las primeras etapas de la planificación de los programas.
- La mayor implicación de los hombres en las tareas domésticas facilitó la participación de las mujeres a todas las actividades del Programa.
- La construcción de infraestructuras en las comunidades de Kankintu y Bisira generó oportunidades laborales . El Programa promovió que las mujeres y los hombres pudieran beneficiarse de las mismas igualdad de condiciones.
- Las mujeres, al igual que los hombres, han participado activamente en los proyectos de infraestructura de los sistemas de acueductos rurales y de atención sanitaria, lo que les ha permitido ganarse el respeto de la comunidad.
- La remota ubicación de estas comunidades significa que no hay mucho profesionales dispuestos a correr los riesgos necesarios para compartir experiencias con estos grupos y capacitarlos. Por tanto, es absolutamente necesario fortalecer las capacidades locales para llevar a cabo estas actividades.

"Al inicio del Programa hubo limitantes para integrar a las mujeres, pero cada agencia de las Naciones Unidas se dividió el trabajo; UNICEF logró el objetivo de integrarlas en las actividades del Programa y este fortaleció el liderazgo de las mujeres, especialmente de las que se dedicaban a pequeños negocios, en la toma de decisión y en sus trabajos o actividades. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos y los mismos deberes. La OIT formó a mujeres emprendedoras, y la OMS/OPS reconoció e identificó a las lideresas."

CARLOS BECKER, PROMOTOR COMUNITARIO EN BISIRA Y KANKINTU

7. Sostenibilidad y aplicación potencial

Se han mejorado los conocimientos y las capacidades en la comunidad local, lo que contribuye al logro de resultados sostenibles. Por otra parte, las instituciones locales se han comprometido a supervisar la implementación de las actividades iniciadas durante el Programa, aunque en el futuro se necesitará un incremento presupuestario.

La participación de las mujeres en las Juntas de Administración de los Acueductos Rurales es clave para la sostenibilidad. Esto se debe al hecho de que las mujeres migran menos, por lo que tienen una mayor permanencia en la comunidad. En consecuencia, su participación y su liderazgo contribuyen intensamente a la continuidad de las iniciativas.

ESTADO DE PALESTINA

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Programa Conjunto: Estado de Palestina – Cultura y desarrollo

Ventana Temática: Cultura y desarrollo

Principales participantes: UNESCO, ONU Mujeres, PNUD y FAO trabajan conjuntamente con instituciones gubernamentales, autoridades locales, organizaciones comunitarias y la sociedad civil en general

UN Photo/Milton Grant

1. Introducción

En el marco del Programa "Cultura y desarrollo" (el Programa) se ha integrado la dimensión de la igualdad de género en el Ministerio de Cultura. Aún cuando ya existía una serie de estrategias de desarrollo, estas no consideraban la dimensión de género, como tampoco lo hacían las instituciones encargadas de su aplicación. Esta ha cambiado, gracias a una estrategia innovadora, fundamentada en alianzas estratégicos, la formulación y el análisis de políticas, la evaluación de necesidades y el fortalecimiento de capacidades en todos los niveles. La mejora de las capacidades culturales está contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al empoderamiento de las mujeres en los ámbitos culturales.

2. Situación inicial

La incorporación de las perspectivas y contribuciones de las mujeres palestinas a la cultura nacional permanece estancada. Aunque las mujeres contribuyen a la cultura palestina en el contexto de la producción (literatura, artesanía, producción agrícola, cine, arte y otros campos), esta contribución tiene un alcance limitado debido a la opresión social generada por una sociedad patriarcal, a las restricciones derivadas de la ocupación, así como a la ausencia de respaldo familiar o comunitario. Para mejorar y mantener las contribuciones de las mujeres palestinas a una cultura coherente y creativa, sus perspectivas, aportaciones y necesidades deben ser reconocidas y apoyadas en diferentes ámbitos.

Con anterioridad al Programa, el patrimonio cultural palestino no se contemplaba desde una perspectiva de género, y no existían políticas y estrategias nacionales de desarrollo de capacidades para institucionalizar las contribuciones de las mujeres y su papel en la cultura.

El Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina (PRDP, 2011-2013) destacó la importancia de la estrategia cultural como una plataforma pionera para el desarrollo, aunque debía analizarse desde la perspectiva de género con el fin de evaluar las brechas de género existentes en los planes de institucionalización y desarrollo de las capacidades relacionados con el papel de las mujeres en los ministerios palestinos o como productoras de cultura en general. Finalmente, el análisis desarrollado por el Programa puso de manifiesto que los recursos asignados para abordar la desigualdad de género en los planes y políticas nacionales de cultura eran muy limitados.

3. Actores clave

- Agencias de las Naciones Unidas: UNESCO (entidad principal), ONU Mujeres, PNUD, FAO.
- Ministerios: Ministerio de Cultura, Ministerio de Asuntos de la Mujer, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo y Antigüedades
- Autoridades y ONG locales

4. Estrategia

El Programa adoptó una estrategia innovadora e interdisciplinar que buscaba un abordaje integral y holístico para la promoción de la diversidad cultural como motor de desarrollo. Esta estrategia se cimentó sobre un proceso participativo basado en los siguientes componentes vinculados entre sí: fortalecimiento de capacidades, formulación de políticas y establecimiento de alianzas.

La aplicación de esta estrategia siguió un enfoque desde la base que: i) incluyó a todos los actores implicados en la protección y la promoción de la diversidad cultural palestina (comunidades locales, sector privado, sociedad civil en general y funcionarias y funcionarios tanto a nivel central como local); ii) implementó actividades piloto sobre el terreno (capacitación en el puesto de trabajo) y utilizó las lecciones aprendidas a nivel de base para contribuir a la elaboración de la política nacional y viceversa.

5. Progreso y resultados

ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y CONCIENCIACIÓN

En el marco del Programa se desarrollaron distintas actividades para consolidar alianzas estratégicas. Se celebraron varias reuniones con representantes de los diferentes niveles administrativos del Ministerio

de Cultura y del Ministerio de Asuntos de la Mujer. Asimismo, se organizaron reuniones individuales y colectivas y talleres con actores e instituciones académicas relacionados con el género. Sobre esta base, se pusieron en marcha varias actividades (reuniones directivas, reuniones con personal de alto nivel de los ministerios, el PNUD y la UNESCO) para desarrollar y preparar la aplicación del abordaje participativo.

APOYO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

En marzo de 2011, el Ministerio de Cultura aprobó la primera estrategia sensible al género del sector cultural palestino. Este logro fue precedido por diferentes fases.

Fase 1: Fortalecimiento de capacidades

Se organizó un taller sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional para la Cultura Palestina (NPPC) en el que participaron 40 personas expertas en cuestiones culturales y de género, entre ellaslos titulares del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Asuntos de la Mujer. El taller tenía los siguientes objetivos:

- Fomentar la capacidad para leer y analizar proyectos de desarrollo y diseñar actividades de promoción de la igualdad y la justicia sociales fundamentadas en el género.
- Formar en el análisis de proyectos desde la perspectiva de género.
- Debatir algunas de las prácticas y elementos culturales de la sociedad palestina a través del concepto de género (es decir, la relación entre cultura y género).
- Revisar la estrategia cultural, lo que incluye el análisis de las realidades/casos, estrategias e intervenciones desde el punto de vista del género.
- Modificar el Plan Nacional para la Cultura Palestina desde el punto de vista del género, incluido el análisis de realidades/casos y objetivos, centrándose al mismo tiempo en las políticas y las intervenciones.

Fase 2: Identificación de brechas en el Plan Nacional para la Cultura Palestina (NPPC) desde la perspectiva de género.

Se detectaron las principales brechas de género en este Plan Nacional evaluando las distintas fases de la formulación del plan de la siguiente manera:

- **Fase preparatoria:** se detectó una brecha de género en el hecho de que los representantes de las partes interesadas eran en su mayoría hombres. Además, aparte del Ministerio de Asuntos de la Mujer, el resto de instituciones participantes carecían de experiencia profesional y/o académica en el ámbito de la igualdad de género. Por otra parte, ninguna de las personas expertas en cuestiones de género había participado en ninguna de las fases de formulación del plan.
- **Segunda fase:** falta de conocimientos y de experiencia en materia de género. Los temas no se analizaron desde la perspectiva de género. No se basaban en el análisis de casos/realidades de las mujeres y los hombres desde una perspectiva de género en el contexto palestino.
- **Metodología**: no mostró sensibilidad alguna hacia las necesidades especiales de mujeres y hombres. No se destacó la dimensión de género en la información que sirvió de base para la intervención. Por otra parte, la justificación no iba acompañada de un análisis relacionado con la igualdad de género. Las intervenciones y los objetivos estratégicos tampoco reflejaban las diferentes necesidades de mujeres y hombres. Además, las intervenciones se dirigían específicamente a los hombres y no incluían medidas correctoras que promocionaran la igualdad de género.

Fase 3: Evaluación de las necesidades del personal operativo del Ministerio de Cultura

En 2011 se llevó a cabo un estudio para evaluar las necesidades del personal del Ministerio de Cultura a través de un proceso consultivo que incluyó a representantes del Ministerio de Asuntos de la Mujer y del Ministerio de Cultura.

Dicho estudio presentó tres niveles de necesidades sobre conocimientos y aptitudes: el primer nivel hacía referencia a la capacidad de conocimiento del personal, directamente relacionado con las brechas de género detectadas. El segundo nivel, relacionado

indirectamente con la incorporación de la perspectiva de género, se centró en cuestiones no solamente referidas al género, sino que incluyó temas culturales y jurídicos más amplios pertenecientes al ámbito de los derechos humanos, los derechos de la infancia y otros asuntos que intensifican la comprensión integral de la cultura. En cuanto al tercer nivel de necesidades, se centró en las aptitudes técnicas necesarias para desarrollar la capacidad operativa del personal en general (y del departamento de género en particular) con el fin de progresar hacia l el logro de una visión y unos objetivos globales del sector cultural.

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL NPPC

La integración de la perspectiva de género en el Plan de Acción siguió un proceso similar al realizado con el plan estratégico nacional del sector cultural /NPPC, también en cuanto a los resultados y las actividades. Esto se hizo basándose en un enfoque participativo y en el trabajo colectivo entre los dos principales ministerios interesados en desarrollar la estrategia, el Ministerio de Asuntos de la Mujer (MOWA) y el Ministerio de Cultura. Como socio central, el MOWA ha contribuido al proceso en dos niveles principales, gestionando el proceso de planificación y el departamento de género. En cuanto al Ministerio de Cultura, en su condición de líder de las instituciones de la Autoridad Palestina en el sector cultural (desde una perspectiva técnica), todo su personal, de todos los niveles, participó directamente en el proceso. Por otra parte, se llevó a cabo una revisión del Plan de Acción para la Cultura, que incluyó los resultados y mecanismos, mediante la realización de entrevistas personales, jornadas colectivas y grupos focales.

CREACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN EQUIPO CENTRAL PARA REALIZAR TAREAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La persona experta en género a nivel nacional ha diseñado un plan de formación dirigido a mejorar y a fortalecer las aptitudes de un equipo central. Este equipo está integrado por entre 25 y 30 empleados (mujeres y hombres) de diversos niveles administrativos del Ministerio de Cultura, que sirven como puntos focales para la incorporación del género en el Ministerio y en sus delegaciones provinciales.

En este marco se han celebrado tres talleres de capacitación sobre los siguientes temas: 1) el concepto de incorporación de la perspectiva de género y su relación con la cultura, y cuestiones asociadas; 2) dimensiones de la incorporación de la perspectiva de género en los planes de acción, indicadores de seguimiento, evaluaciones y políticas; 3) análisis de proyectos de desarrollo desde una perspectiva de justicia social; y, finalmente, 4) uso del "aprendizaje en el lugar de trabajo".

La creación de un equipo central integrado por varias administraciones generales del Ministerio de Cultura y por varias provincias palestinas, y la formulación de un plan de capacitación bien diseñado que abarca el género y la cultura, han fortalecido la eficacia y la continuidad de los programas de desarrollo. Esto se reflejará en el proceso de cambio en relación con el conocimiento, las aptitudes y la delegación de autoridad entre el personal operativo, lográndose de esta manera la justicia social.

6. Lecciones aprendidas y retos

- La clave principal para alcanzar el éxito es establecer alianzas sólidas entre todas las partes interesadas, organismos internacionales, instituciones oficiales, ONG, instituciones nacionales y académicas, basadas en el diálogo con el fin de lograr la igualdad de género. Es también factores clave el desarrollar una visión común para alcanzar acuerdos y consensos para respaldar los objetivos relacionados con la igualdad de género en las estrategias o las acciones de desarrollo de un país.
- La presencia del Ministro de Cultura y de la Ministra de Asuntos de la Mujer fue crucial para lograr el objetivo de mostrar compromiso, apoyo y promoción, y para legitimar las cuestiones relacionadas con la elaboración de políticas sensibles al género en el sector cultural.
- Se considera que uno de los elementos de éxito fue abordar las cuestiones relacionadas con la desigualdad de género en el Ministerio de Cultura a partir de la investigación, el análisis internacional y la evaluación de necesidades de género.
- La movilización que surge de la evaluación de necesidades en materia de género entre el personal operativo del Ministerio de Cultura es un paso fundamental para el proceso de planificación basado en la perspectiva de género.

- La implicación directa de la totalidad del personal del Ministerio de Cultura en el proceso de creación del Plan de Acción resultó crucial, dado que el éxito de cualquier misión depende en gran medida de la comprensión por parte del personal operativo de las tareas que se espera que cumpla. Un pequeño grupo de personas que trabajan por separado y sin ayuda no puede lograr la igualdad de género. Esta únicamente puede lograrse cuando existe un liderazgo sólido, comprometido con el fomento de la igualdad de género y con unas responsabilidades claramente establecidas para el personal operativo desde los diversos niveles administrativos y ejecutivos.

7. Sostenibilidad y aplicación potencial

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados, todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con la metodología del fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se han adoptado algunas metodologías como el método "Aprender a través de la implementación", que fue el principal método aplicado en la ejecución de todas las actividades relacionadas con el género. A continuación se incluyen algunas recomendaciones sobre cómo garantizar la sostenibilidad en diferentes niveles:

VOLUNTAD POLÍTICA

1. Formalizar un memorando de entendimiento al más alto nivel entre el Ministerio y ONU Mujeres con el fin de continuar desarrollando las contribuciones de las mujeres en el sector cultural.

2. Trabajar en la institucionalización de una alianza sólida entre el Ministerio de Cultura y los distintos ministerios cuyo trabajo interacciona con el del Ministerio, como: el Ministerio de Educación, el MOWA, el Ministerio de Turismo y Antigüedades y el Ministerio de Administración Local, con el objetivo de apoyar al Ministerio de Cultura en su adopción de la visión cultural sensible al género propuesta a escala nacional.

CAMBIO CULTURAL EN EL MINISTERIO

1. Generalizar el concepto de igualdad de género entre el personal del Ministerio de Cultura de manera prioritaria, a través del uso de herramientas y métodos que se adapten a los patrones de pensamiento de las empleadas y los empleados.

2. Dirigirse a las personas responsables de la toma de decisiones del Ministerio de Cultura e intensificar la formación sobre transversalización de género, sobre la base de que si los responsables de adoptar decisiones cuentan con una visión integral del trabajo en el campo cultural desde una perspectiva de género, esto tendrá efectos positivos que garantizarán la transferencia de esa misma visión al personal operativo en general. De esta manera también se garantiza que en todos los programas y las actividades relacionados con la cultura se introduzcan mecanismos de implementación sensibles al género.

3. Acelerar la formación de un equipo central en el Ministerio de Cultura integrado por varias delegaciones en las provincias, que necesitarían procedimientos y condiciones específicos para organizar el trabajo entre el equipo y las diversas administraciones del Ministerio de Cultura. También gobernaría las relaciones entre el Ministerio de Cultura y sus distintos socios.

4. Revisar el mecanismo de seguimiento y evaluación desde la perspectiva de género para elaborar mecanismos diseñados de tal manera que permitan la supervisión del progreso y tengan efectos en hombres, mujeres y otros segmentos sociales.

5. Elaborar indicadores de evaluación sensibles al género en el nivel del sector cultural, con el fin de medir el grado de progreso en la consecución de los objetivos de las políticas, los programas y los proyectos dirigidos a mujeres y hombres. Mediante estos indicadores también será posible garantizar que los mismos programas, políticas y proyectos no agraven las diferencias en materia de género a través de las intervenciones llevadas a cabo, sino que logren avanzar hacia la igualdad de género.

LA IMPORTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE GÉNERO

1. Empoderar al departamento de género en cuanto a los conceptos relacionados con el género, así como a los acuerdos internacionales referentes a los derechos de las mujeres.

2. La adopción de un plan estratégico integral para el departamento, que se fundamente y apoye en el plan estratégico nacional para el sector cultural.

3. Respaldar al departamento mediante proyectos de financiación que puedan introducirse según el Plan Nacional para la Cultura Palestina (NPPC).

El Programa ha formulado los principales pasos metodológicos para la incorporación de la perspectiva de género como medio para alcanzar la igualdad de género en el sector cultural. Sin embargo, es importante garantizar la continuidad realizando esfuerzos y superando los obstáculos y dificultades indicados anteriormente, con el fin de alcanzar el proceso de incorporación del género de manera exhaustiva y transparente. El Ministerio de Agricultura está poniendo en marcha iniciativas similares en el marco de este mismo programa. Esta metodología podría multiplicarse y ser utilizada fácilmente por otros ministerios. Las actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de género se incluyen en un marco de medios prácticos integrales que contempla la existencia de un experto nacional en cuestiones culturales y de género, perteneciente originalmente al Ministerio de Cultura. Además, se utiliza el método de "trabajo participativo" y se trata de trabajar en alianzas institucionales con agentes interesados de las instituciones de las Naciones Unidas, los ministerios y las organizaciones de la sociedad civil. Otra estrategia podría consistir en tender un puente de comunicación entre los departamentos de género de los diferentes ministerios para difundir las lecciones aprendidas y trabajar en la profundización de las experiencias y los conocimientos relativos a la incorporación de la perspectiva de género.

Secretariado del Fondo para el logro de los ODM

220 East 42nd Street, 20th floor, New York, NY 10017, USA
www.mdgfund.org/es

ONU Mujeres

220 East 42nd Street, New York, NY 10017, USA
www.unwomen.org/es

F:ODM
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

cooperación española